



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

CUADERNO DE ORIENTACION C.O.U.

ASESORIA TECNICO-DOCENTE DE ORIENTACION

SUBDIRECCION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

R/036:37

CUA

R/036:37
CUA

CUADERNO DE ORIENTACION

C.O.U.

Las profundas transformaciones que la sociedad española viene sufriendo y su plena integración en Europa en la perspectiva del mercado común, así como los hechos, justifican la reforma del sistema educativo, en cuyo proceso estamos

La orientación escolar y profesional es uno de los servicios que se viene reforzando en la escuela. No en vano se trata de una demanda, cada vez más creciente, de todos los sectores de la comunidad escolar.

Las páginas que siguen pretenden servir de ayuda a cuantos en los Institutos de Bachillerato o Formación Profesional -tutores, departamento de orientación, etc.- realizan labor orientadora, para facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales de los estudiantes.

El objetivo final es, pues, proporcionar a los alumnos y alumnas de B.U.P., C.O.U. y F.P. la información necesaria para orientar su acceso a estudios superiores, así como su inserción en el mundo laboral.

La Subdirección de Programas Educativos tiene previsto actualizar periódicamente los datos aquí ofrecidos.

Esta Dirección Provincial quiere contribuir de este modo a que el derecho del alumnado a recibir orientación escolar y profesional, que contempla la L.O.D.E., se haga más efectivo.

Adolfo Navarro Muñoz
DIRECTOR PROVINCIAL

R.69200

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID



INDICE DE MATERIAS

Las profundas transformaciones que la sociedad española viene sufriendo y su plena integración en Europa en la perspectiva del mercado único, entre otros hechos, justifican la reforma del sistema educativo, en cuyo proceso estamos inmersos.

La orientación escolar y profesional es uno de los servicios que se viene reforzando en la escuela. No en vano se trata de una demanda, cada vez más creciente, de todos los sectores de la comunidad escolar.

Las páginas que siguen pretenden servir de ayuda a cuantos en los Institutos de Bachillerato o Formación Profesional –tutores, departamento de orientación, etc.– realizan labor orientadora, para facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales de los estudiantes.

El objetivo final es, pues, proporcionar a los alumnos y alumnas de B.U.P., C.O.U. y F.P. la información necesaria para orientar su acceso a estudios superiores, así como su inserción en el mundo laboral.

La Subdirección de Programas Educativos tiene previsto actualizar periódicamente los datos aquí ofrecidos.

Esta Dirección Provincial quiere contribuir de este modo a que el derecho del alumnado a recibir orientación escolar y profesional, que contempla la L.O.D.E., se haga más efectivo.

Adolfo Navarro Muñoz
DIRECTOR PROVINCIAL

Las profundas transformaciones que la sociedad española viene sufriendo y su plena integración en Europa en la perspectiva del mercado único, entre otros hechos, justifican la reforma del sistema educativo, en cuyo proceso estamos inmersos.

La orientación escolar y profesional es uno de los servicios que se viene reforzando en la escuela. No en vano se trata de una demanda, cada vez más creciente, de todos los sectores de la comunidad escolar.

Las páginas que siguen pretenden servir de ayuda a cuantos en los Institutos de Bachillerato o Formación Profesional - tutores, departamento de orientación, etc. - realizan labor orientadora, para facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales de los estudiantes.

El objetivo final es, pues, proporcionar a los alumnos y alumnas de B.U.P., C.O.U. y F.P. la información necesaria para orientar su acceso a estudios superiores, así como su inserción en el mundo laboral.

La Subdirección de Programas Educativos tiene previsto actualizar periódicamente los datos aquí ofrecidos.

Esta Dirección Provincial quiere contribuir de este modo a que el derecho del alumno a recibir orientación escolar y profesional, que contempla la L.O.D.E., se haga más efectivo.

Adolfo Navarro Muñoz
DIRECTOR PROVINCIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIREC. PROVINCIAL DE MADRID

Depósito Legal: M.11.711-1990
ISBN: 84-369-1792-8

Imprime:
GRAFICAS CANOVAS, S.L.
Aguilafuente, 27 28039 Madrid

INDICE DE MATERIAS

	Pág.
PREAMBULO	11
CAPITULO I. INFORMACION GENERAL Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD	
1.1. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO	15
1.2. PRIORIDADES PARA EL ACCESO A LAS DIFERENTES CARRERAS UNIVERSITARIAS	16
1.3. PRUEBAS DE SELECTIVIDAD	18
1.3.1. Alumnos del C.O.U.	18
1.3.2. Alumnos del segundo ciclo del Plan Experimental	21
1.3.3. Alumnos procedentes de estudios extranjeros convalidables por el C.O.U.	25
1.4. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN LA UNIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE MADRID	28
1.4.1. Solicitud de ingreso y criterios de admisión	28
1.4.1.1. Requisitos	28
1.4.1.2. Trámites	30
1.4.1.3. Documentación exigida	31
1.4.1.4. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas	32
1.4.1.5. Adjudicación de plazas	32
1.4.1.6. Alumnos que no tienen que realizar solicitud de plaza por el régimen contemplado en estas normas	33
1.4.2. La Matrícula y el traslado de Expediente	33
1.5. Becas y ayudas	34
1.5.1. Concepto	34
1.5.2. Organismos convocantes	34
1.5.3. Difusión de las convocatorias	35
1.5.4. Tipos de becas y ayudas	35
1.5.5. Convocatoria general de Becas y Ayudas al estudio del M.E.C.	36

CAPITULO II. CENTROS UNIVERSITARIOS

2.1. FACULTADES, ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS	41
2.1.1. Requisitos para el acceso	41
2.1.2. Títulos que se obtienen	41
2.1.3. Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de las Universidades Públicas de Madrid	42
2.1.3.1. Universidad de Alcalá de Henares	42
2.1.3.2. Universidad Autónoma	42
2.1.3.3. Universidad Complutense	43
2.1.3.4. Universidad Politécnica	45
2.1.3.5. Universidad Carlos III	46
2.2. ESCUELAS UNIVERSITARIAS	46
2.2.1. Requisitos para el acceso y título que se obtiene	46
2.2.2. Universidad de Alcalá	46
2.2.3. Universidad Autónoma	47
2.2.4. Universidad Complutense	47
2.2.5. Universidad Politécnica	47
2.3. UNIVERSIDADES PRIVADAS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN MADRID	48
2.4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) MADRID	49
2.5. CUADRO DE ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE Y UNIVERSIDADES PUBLICAS O PRIVADAS EN LAS QUE SE PUEDEN CURSAR	51
2.6. LOS CENTROS DE ORIENTACION E INFORMACION DE EMPLEO (C.O.I.E.) DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID	53
2.7. ANEXO. CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	53
CAPITULO III. MODULOS PROFESIONALES DE NIVEL 3	
3.1. QUE SON LOS MODULOS PROFESIONALES	79
3.2. LOS MODULOS PROFESIONALES DE NIVEL 3	79
3.3. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS MODULOS DE NIVEL 3	81
3.4. MODULOS PROFESIONALES IMPARTIDOS EN MADRID HASTA EL CURSO 1989/90	82
3.4.1. Fabricación Mecánica	82
3.4.2. Mantenimiento de Máquinas y Sistema Automáticos	82
3.4.3. Biblioteconomía, Documentación y Archivística	83
3.4.4. Actividades Socioculturales TASOC	84
3.4.5. Salud Ambiental	84
3.4.6. Recepción	85
3.4.7. Sistemas Automáticos y Programables	86
3.4.8. Programador de Gestión	87
3.4.9. Administración de Empresas	87
3.4.10. Comercio Exterior	88
3.4.11. Educador Infantil	89

3.5. OTROS MODULOS DE NIVEL 3	90
3.5.1. Instalaciones Térmicas Auxiliares de Proceso	90
3.5.2. Automoción	91
3.5.3. Actividades Físicas y Animación Deportiva	91
3.5.4. Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos de Radio y Televisión ..	92
3.5.5. Operadores de Imagen y Sonido	93
3.5.6. Asesoría de Consumo	93
CAPITULO IV. ACCESO A OTROS ESTUDIOS	
4.1. ACCESO DE C.O.U. a F.P. II	95
4.1.1. Convalidaciones entre C.O.U. y la F.P. II	95
4.1.2. Formación Profesional de Segundo Grado	96
4.1.2.1. Plan de estudios	96
4.1.2.2. Ramas y Especialidades de F.P. II (R.E.E.)	96
4.1.2.3. Titulación	97
4.1.3. Relación de Centros y Especialidades de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid	97
4.1.4. Escuelas Universitarias a las que se accede desde F.P. II	108
4.2. OTROS ESTUDIOS	110
4.2.1. Con C.O.U.	110
4.2.1.1. Pilotos civiles	110
4.2.1.2. Turismo	111
4.2.1.3. Investigador Privado	112
4.2.1.4. Terapia Ocupacional	112
4.2.2. Con título de Bachiller	113
4.2.2.1. Azafatas de Congresos y Exposiciones	113
4.2.2.2. Conservación y Restauración de Bienes Culturales	114
4.2.2.3. Gemología	114
4.2.2.4. Relaciones Públicas	115
4.2.3. Sin título de Bachiller	115
4.3. ENSEÑANZA MILITAR	116
CAPITULO V. EL ACCESO AL MUNDO DEL TRABAJO	
5.1. ESTRATEGIAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO	119
5.1.1. Solicitar empleo en el INEM	119
5.1.2. Consultar los anuncios de prensa	120
5.1.3. Acceder a puestos de las Administraciones Públicas	121
5.1.4. Autopresentación en empresas	122
5.1.5. El proceso de selección	122
5.1.5.1. El currículum y la carta de presentación	122

5.1.5.2.	La entrevista de selección	123
5.1.5.3.	Las pruebas, test y exámenes	123
5.1.6.	Autoempleo	125
5.1.6.1.	Montar un negocio propio	125
5.1.6.2.	Cooperativas y sociedades anónimas laborales (SAL)	126
5.1.7.	Anexos	127
5.2.	LA RELACION LABORAL	131
5.2.1.	Modalidades de contratación	131
5.2.1.1.	Contrato indefinido	131
5.2.1.2.	Contrato temporal	131
5.2.1.3.	Contrato a tiempo parcial	131
5.2.1.4.	Contrato en prácticas	132
5.2.1.5.	Contrato para la formación	132
5.2.2.	Algunos aspectos de la relación laboral	133
5.3.	LA FORMACION OCUPACIONAL	133
5.3.1.	Programas de Formación Ocupacional	133
5.3.1.1.	Apoyo formativo a jóvenes con contratos de formación	133
5.3.1.2.	Formación ocupacional para jóvenes parados menores de veinticinco años	133
5.3.1.3.	Formación ocupacional para parados de larga duración	134
5.3.1.4.	Formación profesional ocupacional con práctica profesional en las empresas, para jóvenes parados menores de veinticinco años	134
5.3.1.5.	Formación en alternancia de los alumnos de Formación Profesional mayores de dieciséis años	134
5.3.1.6.	Otros programas de Formación Ocupacional	134
5.3.2.	Condiciones generales de los cursos de Formación Ocupacional	135
5.3.3.	Anexos	135
CAPITULO VI. INFORMACION COMPLEMENTARIA		
6.1.	NOTAS DE SELECTIVIDAD: JUNIO Y SEPTIEMBRE DEL CURSO 1989/90	140
6.2.	ESTADISTICAS UNIVERSITARIAS: PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ACABARON LA CARRERA RESPECTO DE LOS QUE COMENZARON	145
6.3.	TITULACIONES UNIVERSITARIAS MAS Y MENOS DEMANDADAS EN EL MERCADO DE TRABAJO	148
6.4.	LA DEMANDA DE NUEVAS PROFESIONES	150
6.5.	ANEXO DE LEGISLACION	152
6.5.1.	Planes de estudio: contenidos y materias (B.U.P., C.O.U., F.P.)	152
6.5.2.	Matrículas y pruebas	154
6.5.3.	Convalidaciones B.U.P.-F.P.	155
6.5.4.	Nocturnos	155

6.5.5. Experimentación de nuevos planes y programas en centros ordinarios de EE.MM/Reforma/Módulos	156
6.5.6. E.A.T.P.	157
6.5.7. Segundo Idioma	157
6.5.8. INBAD	157
6.5.9. Generalidades	157
6.5.10. Legislación universitaria	158
6.6. ANEXO DE DIRECCIONES Y TELEFONOS DE INTERES	160
6.6.1. Universidades de Madrid	160
6.6.2. Universidades del Estado Español	161
6.6.3. Otras direcciones de interés	163
BIBLIOGRAFIA UTILIZADA	169
OTRA BIBLIOGRAFIA DE INTERES	171
ULTIMA HORA: TITULARES APROBADOS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES	174

Se ha querido proporcionar, a estos últimos sobre todo, un material idóneo y de fácil manejo para cumplir dicha tarea.

A continuación proponemos algunas sugerencias de utilización del CUADERNO, especialmente dirigidas a los Institutos que carezcan de Departamento de Orientación.

Teniendo en cuenta el volumen de información que se facilita, conviene difundirla a través de varias sesiones que faciliten su asimilación por parte del alumnado.

El contenido de las sesiones debe tener en cuenta la organización de la información facilitada a los alumnos y alumnas en los trípticos que acompañan a este Cuaderno de Orientación.

En cuanto a la propia organización de las sesiones, podría realizarse atendiendo a la siguiente distribución:

1.ª sesión. Presentación general del proceso que se va a seguir. Se procurará implicar al alumnado en dicho proceso, recogiendo sus intereses o sugerencias y haciendo hincapié en la importancia que para cada uno de ellos y ellas tiene esta actividad.

2.ª sesión. Información y comentario sobre los requisitos para el acceso a la Universidad, estudios universitarios vinculados a cada opción de C.O.U., prueba de selectividad, etc.

3.ª sesión. Información y comentario sobre los Centros Universitarios de Madrid, planes de estudio, etc. Resultaría adecuado formar equipos de trabajo atendiendo a las preferencias del alumnado sobre las distintas carreras.

4.ª sesión. Trabajo en equipo sobre la relación entre titulaciones universitarias y mercado de trabajo: Situaciones más y menos demandadas, profesiones del futuro, etc. Para ello pueden utilizarse los documentos que se ofrecen en el cap. VI de este Cuaderno de Orientación.

5.ª sesión. Información y comentario de otras opciones educativas: Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos Profesionales de nivel 3, otros estudios.

PREAMBULO

Los destinatarios de esta publicación son las personas y servicios bajo cuya responsabilidad se realizan las tareas de información y orientación académico-profesional en los Centros de Bachillerato: Jefaturas de Estudios, Departamentos de Orientación y tutores o tutoras.

Se ha querido proporcionar, a estos últimos sobre todo, un material idóneo y de fácil manejo para cubrir dicha tarea.

A continuación proponemos algunas sugerencias de utilización del CUADERNO, especialmente dirigidas a los Institutos que carezcan de Departamento de Orientación.

Teniendo en cuenta el volumen de información que se facilita, conviene difundirla a través de **varias sesiones** que faciliten su asimilación por parte del alumnado.

El contenido de las sesiones debe tener en cuenta la organización de la información facilitada a los alumnos y alumnas en los **trípticos** que acompañan a este Cuaderno de Orientación.

En cuanto a la propia **organización de las sesiones**, podría realizarse atendiendo a la siguiente distribución:

1.ª sesión. Presentación general del proceso que se va a seguir. Se procurará implicar al alumnado en dicho proceso, recogiendo sus intereses o sugerencias y haciendo hincapié en la importancia que para cada uno de ellos y ellas tiene esta actividad.

2.ª sesión. Información y comentario sobre los requisitos para el acceso a la Universidad, estudios universitarios vinculados a cada opción de C.O.U., prueba de selectividad, etc.

3.ª sesión. Información y comentario sobre los Centros Universitarios de Madrid, planes de estudio, etc. Resultaría adecuado formar equipos de trabajo atendiendo a las preferencias del alumnado sobre las distintas carreras.

4.ª sesión. Trabajo en equipo sobre la relación entre titulaciones universitarias y mercado de trabajo: titulaciones más y menos demandadas, profesiones del futuro, etc. Para ello pueden utilizarse los documentos que se ofrecen en el cap. VI de este Cuaderno de Orientación.

5.ª sesión. Información y comentario de otras opciones educativas: Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos Profesionales de nivel 3, otros estudios.

6.ª sesión. Información sobre el acceso al mundo laboral: estrategias de búsqueda de empleo, formación ocupacional, la relación laboral.

En función del interés mostrado por el alumnado, estas sesiones pueden subdividirse en dos o más. Determinadas sesiones pueden complementarse con proyecciones de "vídeos" sobre carreras universitarias y/o con mesas redondas en las que participen profesionales y estudiantes de las carreras que susciten más interés en el alumnado.

En cuanto al momento idóneo para hacer llegar la información, conviene iniciar las sesiones en el **segundo trimestre**, con el fin de que cada alumno y alumna pueda reflexionar sobre la misma con suficiente antelación respecto al momento en que deba optar por una u otra alternativa.

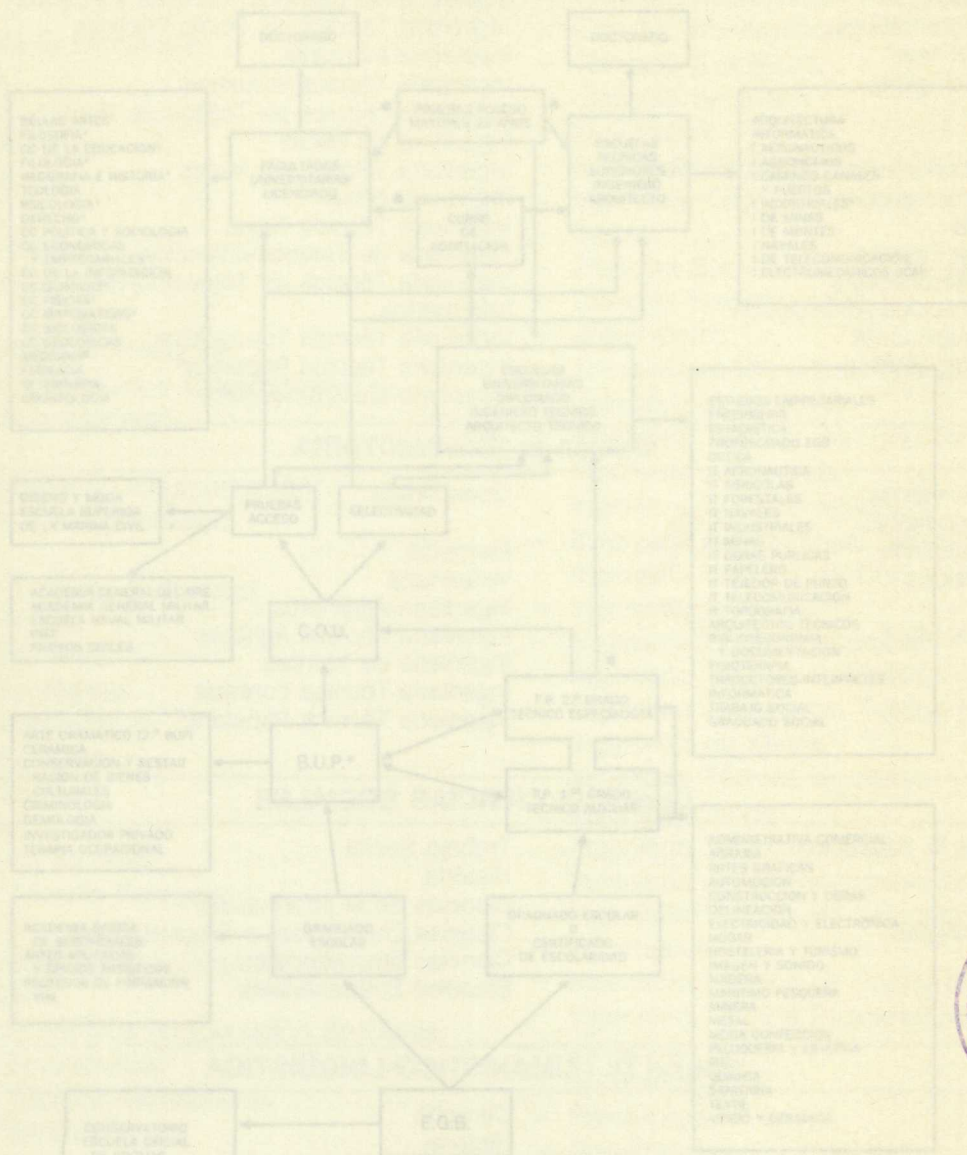
Es muy probable que algunos alumnos o alumnas se muestren indecisos, incluso después de haber participado en las sesiones informativas sugeridas anteriormente. Estos casos requieren una orientación individualizada que contemple las circunstancias particulares de cada uno.

La elaboración de este Cuaderno de Orientación ha finalizado en enero de 1990. No obstante, al tratarse de una información de carácter abierto, podrá ser revisado periódicamente para su actualización.

Esta publicación ha sido realizada por el equipo del Gabinete de Orientación de la Dirección Provincial del M.E.C. en Madrid, integrado por:

Jefa del Gabinete: Rosario Navarro Bausá
Coordinadores Provinciales: M.^a Dolores Dolz Romero
 Amable-Angel Fernández Sanz
 José Ramón Martínez Berrade
 Enrique Pozo Maqueda
 Mercedes Serrano Rozas
 Delia Uzábal Martín

1.1. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA

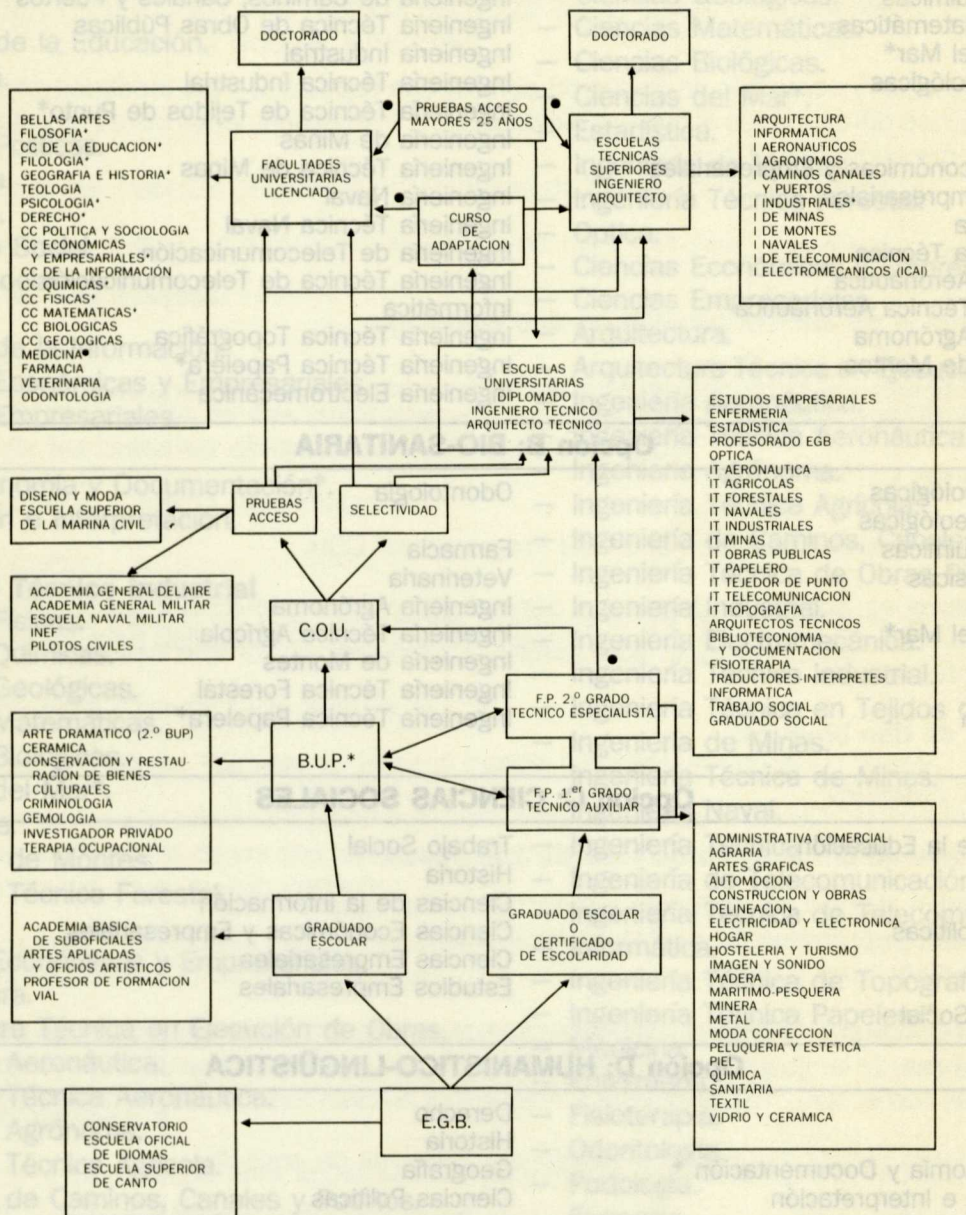


En el proceso de elaboración de este Cuaderno de Orientación ha resultado de gran ayuda la colaboración de los sociólogos Víctor Almazán Vilches y Juana M.^a Otazu Urra, así como la de Purificación Alarcón, Fe Bustos, Carmen Calvo, Celestino González, M.^a Teresa Gullón, Elena Jiménez, Dolores Martín, Pilar Parrón, Carmen Pellicer, Eladio Rodríguez, Gloria Rodríguez y demás personas que realizan sus funciones en el Instituto de Orientación Educativa y Profesional de Madrid.

CAPITULO UNO INFORMACION GENERAL Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD

En este capítulo se ofrecen información general sobre el acceso a la Universidad desde las distintas vías que el actual Sistema Educativo permite. Se proporcionan, así mismo, datos sobre requisitos de acceso, becas, documentación, etc., que pueden interesar al futuro universitario.

1.1. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO *



* Estos estudios se pueden cursar a distancia.
 • Sólo se accede a algunas facultades o escuelas.
 * MEC Dirección Provincial de Zamora.

1.2. PRIORIDADES PARA EL ACCESO A LAS DIFERENTES CARRERAS UNIVERSITARIAS

A) Estudios universitarios vinculados a cada opción del COU

- Es importante aclarar que la elección de una de las cuatro opciones NO conlleva necesariamente la *obligación* de seguir una de las carreras que se relacionarán seguidamente excluyendo las demás, sino que establece derechos de *preferencia* para el estudio de las mismas.
- También debe aclararse que, *cuando en el conjunto de materias cursadas por el alumno de su opción figuren las obligatorias de otra, éste tendrá los derechos de preferencia que conceden ambas opciones.*
- Estudios universitarios vinculados a cada opción del COU:

Opción A: CIENTIFICO-TECNOLOGICA	
Ciencias Físicas Ciencias Geológicas Ciencias Químicas Ciencias Matemáticas Ciencias del Mar* Ciencias Biológicas Estadística Óptica Ciencias Económicas y Empresariales Ciencias Empresariales Arquitectura Arquitectura Técnica Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Técnica Aeronáutica Ingeniería Agrónoma Ingeniería de Montes	Ingeniería Técnica Forestal Ingeniería Técnica Agrícola Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Ingeniería Técnica de Obras Públicas Ingeniería Industrial Ingeniería Técnica Industrial Ingeniería Técnica de Tejidos de Punto* Ingeniería de Minas Ingeniería Técnica de Minas Ingeniería Naval Ingeniería Técnica Naval Ingeniería de Telecomunicación Ingeniería Técnica de Telecomunicación Informática Ingeniería Técnica Topográfica Ingeniería Técnica Papelera* Ingeniería Electromecánica
Opción B: BIO-SANITARIA	
Ciencias Biológicas Ciencias Geológicas Ciencias Químicas Ciencias Físicas Óptica Ciencias del Mar* Medicina Enfermería Fisioterapia Podología	Odontología Farmacia Veterinaria Ingeniería Agrónoma Ingeniería Técnica Agrícola Ingeniería de Montes Ingeniería Técnica Forestal Ingeniería Técnica Papelera*
Opción C: CIENCIAS SOCIALES	
Ciencias de la Educación Psicología Derecho Ciencias Políticas Sociología Geografía Graduado Social	Trabajo Social Historia Ciencias de la Información Ciencias Económicas y Empresariales Ciencias Empresariales Estudios Empresariales
Opción D: HUMANISTICO-LINGÜISTICA	
Filosofía Filología Biblioteconomía y Documentación * Traducción e Interpretación Ciencias de la Educación	Derecho Historia Geografía Ciencias Políticas Ciencias de la Información

A los estudios de Profesorado de EGB y a los de Bellas Artes e INEF (previos requisitos específicos), se puede acceder desde cualquier opción.

* Las carreras señaladas con un asterisco no pueden cursarse en la Comunidad de Madrid.

B) Estudios universitarios vinculados a cada modalidad del Bachillerato Experimental

Bachillerato Lingüístico

- Filosofía.
- Filología.
- Biblioteconomía y Documentación*.
- Traducción e Interpretación.
- Derecho.
- Historia.
- Geografía.
- Ciencias de la Educación.
- Ciencias Políticas.
- Ciencias de la Información.

Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales

- Filosofía.
- Ciencias de la Educación.
- Psicología.
- Derecho.
- Ciencias Políticas.
- Sociología.
- Geografía.
- Graduado Social.
- Trabajo Social.
- Historia.
- Ciencias de la Información.
- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Ciencias Empresariales.
- Filología.
- Biblioteconomía y Documentación*.
- Traducción e Interpretación.

Bachillerato Técnico Industrial

- Ciencias Físicas.
- Ciencias Químicas.
- Ciencias Geológicas.
- Ciencias Matemáticas.
- Ciencias Biológicas.
- Ciencias del Mar*.
- Estadística.
- Ingeniería de Montes.
- Ingeniería Técnica Forestal.
- Óptica.
- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Arquitectura.
- Arquitectura Técnica en Ejecución de Obras.
- Ingeniería Aeronáutica.
- Ingeniería Técnica Aeronáutica.
- Ingeniería Agrónoma.
- Ingeniería Técnica Agrícola.
- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Electromecánica.
- Ingeniería Técnica Industrial.
- Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto*.

- Ingeniería de Minas.
- Ingeniería Técnica de Minas.
- Ingeniería Naval.
- Ingeniería Técnica Naval.
- Ingeniería de Telecomunicación.
- Ingeniería Técnica de Telecomunicación.
- Informática.
- Ingeniería Técnica de Topografía.
- Ingeniería Técnica Papelera*.

Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza

- Ciencias Físicas.
- Ciencias Químicas.
- Ciencias Geológicas.
- Ciencias Matemáticas.
- Ciencias Biológicas.
- Ciencias del Mar*.
- Estadística.
- Ingeniería de Montes.
- Ingeniería Técnica Forestal.
- Óptica.
- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Ciencias Empresariales.
- Arquitectura.
- Arquitectura Técnica en Ejecución de Obras.
- Ingeniería Aeronáutica.
- Ingeniería Técnica Aeronáutica.
- Ingeniería Agrónoma.
- Ingeniería Técnica Agrícola.
- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Electromecánica.
- Ingeniería Técnica Industrial.
- Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto*.
- Ingeniería de Minas.
- Ingeniería Técnica de Minas.
- Ingeniería Naval.
- Ingeniería Técnica Naval.
- Ingeniería de Telecomunicación.
- Ingeniería Técnica de Telecomunicación.
- Informática.
- Ingeniería Técnica de Topografía.
- Ingeniería Técnica Papelera*.
- Medicina.
- Enfermería.
- Fisioterapia.
- Odontología.
- Podología.
- Farmacia.
- Veterinaria.

Bachillerato de Administración y Gestión.

- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Ciencias Empresariales.

- Informática.
- Derecho.
- Estadística.
- Graduado Social.
- Trabajo Social.
- Ciencias Políticas.
- Sociología.

Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño

- Bellas Artes.

NOTA:

A los estudios de Profesorado de EGB e INEF (previos requisitos específicos) se podrá acceder desde cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

* Las carreras señaladas con un asterisco no pueden cursarse en la Comunidad de Madrid.

1.3. PRUEBAS DE SELECTIVIDAD

Superar las pruebas de Selectividad es el requisito para acceder a los estudios universitarios superiores.

La organización y contenido de dichas pruebas ofrece especiales peculiaridades dependiendo del origen académico del alumnado al que van dirigidas: COU, Plan Experimental de la Reforma u otros estudios extranjeros convalidable por COU.

1.3.1 Alumnos del COU

Las pruebas de aptitud constan de dos ejercicios:

Las cuestiones que se propongan a los alumnos podrán comprender una parte teórica y una parte práctica, siempre que lo exija la naturaleza de la prueba.

EJERCICIO I

Versa sobre las materias comunes del Programa del COU.

Su **objetivo** es apreciar la formación general del alumno y evaluar capacidades académicas básicas: la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje, la capacidad para traducir, relacionar, analizar y sintetizar, etc.

Consta de dos bloques:

BLOQUE PRIMERO

a) Análisis de un texto de no más de 100 líneas.

Se exige resumir el contenido y redactar un comentario crítico.

Se podrán proponer preguntas sobre el texto.

Duración: Hora y media.

b) Sobre un texto de lengua extranjera (la cursada por el alumno en el COU) de no más de 250 palabras, de lenguaje común no especializado, han de contestarse diversas preguntas relacionadas con el texto. Las preguntas y respuestas estarán formuladas en dicha lengua extranjera.

No se podrá utilizar diccionario ni ningún otro material de consulta.

Duración: Una hora.

BLOQUE SEGUNDO

a) Sobre la base de un texto en lengua castellana se propondrán cuestiones relacionadas con el mismo.

Se ofrecerán dos textos, a elegir uno.

Duración: Hora y media.

En el caso de las pruebas de acceso a la Universidad celebradas en Universidades de Comunidades Autónomas que hayan introducido la lengua propia en el plan de estudios, ésta se calificará de cero a diez y, una vez promediada con la nota obtenida en Lengua Castellana, el resultado constituirá una de las calificaciones parciales del segundo bloque del primer ejercicio.

b) Sobre la base de un texto filosófico se propondrán cuestiones relacionadas con el mismo.

Se ofrecerán dos textos, para elegir uno.

Duración: Hora y media.

Nota del ejercicio I

La nota final del ejercicio I será la media aritmética de las cuatro calificaciones parciales (ponderadas de 0 a 10) de los dos bloques anteriores.

EJERCICIO II

Versa sobre las materias obligatorias y optativas de la opción del COU elegida.

Su **objetivo** es evaluar la formación específica en esas materias.

Consta de dos bloques:

BLOQUE PRIMERO

Desarrollo por escrito de dos cuestiones de entre las cuatro que se le propongan, de cada una de las materias obligatorias de la opción elegida.

Duración: Hora y media cada materia.

BLOQUE SEGUNDO

Desarrollo por escrito de dos cuestiones, elegidas entre las cuatro que se propongan al alumno de cada una de las materias optativas que haya cursado.

Duración: Hora y media cada materia.

En el caso del **Dibujo Técnico**, el Tribunal puede autorizar una duración mayor.

Como alternativa a la estructura anterior, y cuando así se decida, el EJERCICIO II podrá consistir en contestar por escrito a uno de los dos repertorios de preguntas que se propongan al alumno en cada una de las materias de la opción cursada.

De esta decisión alternativa, la Universidad deberá haber dado cuenta a los Centros de Enseñanzas Medias al comienzo del curso escolar.

Como alternativa, la Universidad deberá haber dado cuenta a los Centros de Enseñanzas Medias al comienzo del curso escolar.

Nota del ejercicio II

La nota final del ejercicio será la media aritmética de las cuatro calificaciones parciales (ponderadas de 0 a 10) de los dos bloques anteriores.

CALIFICACION GLOBAL

La **calificación global** de los **ejercicios I y II** será la media aritmética de las calificaciones de los mismos.

No será declarado **apto** quien no alcance en ella al menos **cuatro** puntos.

PUNTUACION DEFINITIVA:

La **puntuación definitiva** para el acceso a la Universidad será la media entre la **calificación global** y el **promedio de las calificaciones totales** del BUP o de la FP II y del COU.

Para superar las PRUEBAS DE ACCESO, esta puntuación media **definitiva** tiene que ser de **5 puntos o superior**.

PROGRAMACION DE LAS PRUEBAS

La programación de las pruebas se hará de forma que las mismas se desarrollen en condiciones adecuadas y que, en ningún caso, los alumnos realicen más de un bloque por sesión de mañana o de tarde, excepto en el segundo ejercicio, que la Universidad podrá programar para tres materias por sesión.

REVISION DE LAS CALIFICACIONES

Los alumnos pueden solicitar al Rector de la Universidad en la que hayan realizado las pruebas la revisión de sus ejercicios, mediante escrito razonado formulado en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones.

NUMERO DE CONVOCATORIAS

Cada alumno dispone de cuatro convocatorias como máximo. No se considera consumida la convocatoria en que el alumno no se haya presentado a ningún ejercicio.

CUADRO RESUMEN

SELECTIVIDAD	
PRIMER EJERCICIO	
Primer Bloque	Segundo Bloque
A. <i>Análisis de un texto</i>	A. <i>Lengua Española</i>
– Texto \leq 100 líneas.	– Ofrecen 2 textos; elegir 1 y contestar preguntas.
– Resumen y comentario crítico.	– 1' 1/2 h.
– 1' 1/2 h.	B. <i>Filosofía</i>
B. <i>Lengua Extranjera</i>	– Ofrecen 2 textos filosóficos; elegir 1 y contestar preguntas.
– Texto \leq 250 palabras de lenguaje común.	– 1' 1/2 h.
– Contestar preguntas.	
– No utilizar diccionario (ni otro material).	
– 1 h.	
SEGUNDO EJERCICIO	
Primer Bloque	
– Propuesta: 4 cuestiones de las <i>materias obligatorias</i> ; elegir 2 y contestar.	
– 1' 1/2 h.	
Segundo Bloque	
– Propuesta: 4 cuestiones de las <i>materias optativas</i> ; elegir 2 y contestar.	
– 1' 1/2 h., excepto para «Dibujo Técnico».	
Alternativa: Repertorio de preguntas sobre las materias optativas (de 2 repertorios elegir 1).	
PUNTUACION DE LAS PRUEBAS: Por materias: de 0 a 10. Nota por ejercicio: media aritmética de las 4 materias.	
CALIFICACION GLOBAL: Media aritmética de las notas de los dos ejercicios. Apto: 4 puntos.	
PUNTUACION DEFINITIVA: Media entre calificación global y promedio calificaciones de BUP y COU. Puntuación: 5.	
REVISION CALIFICACIONES: Escrito razonado dirigido al Rector. Plazo: 5 días a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones.	
CONVOCATORIAS: Máximo 4 convocatorias. (Si no te presentas no corre la convocatoria). No más de un bloque por sesión de mañana y tarde.	

1.3.2 Alumnos del segundo ciclo del plan Experimental

En las Comunidades Autónomas con competencias plenas, estas pruebas serán organizadas y realizadas por las Universidades que cada una determine.

En el territorio gestionado directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia, su organización y realización quedará a cargo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Las pruebas constan de dos ejercicios:

EJERCICIO I

Versa sobre las materias comunes del segundo ciclo.

Su **objetivo** es apreciar la formación general del alumno y evaluar destrezas académicas básicas: la comprensión de conceptos, la utilización del lenguaje, la capacidad para traducir, relacionar y sintetizar, etc.

Consta de dos bloques:

BLOQUE PRIMERO

Análisis y comentario de un texto de no más 100 líneas.

Se exige resumir y hacer un esquema del contenido, redactar un comentario crítico y contestar a cuestiones de lengua castellana relacionadas con el mismo.

Duración: Hora y media.

Las Comunidades Autónomas que hayan incorporado al plan experimental su lengua cooficial propondrán un ejercicio de las mismas características sobre dicha lengua. La duración de este ejercicio será también de hora y media.

BLOQUE SEGUNDO

- a)** Sobre un **texto de lengua extranjera** (la cursada por el alumno) **de alrededor de 250 palabras**, de lenguaje común no especializado, el alumno contestará diversas cuestiones relacionadas con el mismo. Cuando se trate de preguntas, en sus respuestas evitará parafrasear el texto o reproducir la pregunta planteada. Las cuestiones y respuestas estarán formuladas en dicha lengua extranjera. No se podrá utilizar diccionario o ningún otro material de consulta.

Duración: Una hora.

- b)** El alumno desarrollará por escrito las cuestiones que se le propongan relativas a **materias comunes**.

Duración: Una hora.

En el territorio gestionado directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia, al alumno se le propondrán dos materias y, de cada una, dos cuestiones. Deberá contestar a una cuestión de una sola materia.

Las materias son las siguientes en cada modalidad:

• **Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales**

1. Matemáticas.
2. Ciencias de la Naturaleza.

• **Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza**

1. Historia de España.
2. Filosofía.

• **Bachillerato Técnico Industrial**

1. Historia de España.
2. Filosofía.

• **Bachillerato Lingüístico**

Grupo I: Historia de España y Ciencias de la Naturaleza.
Grupo II: Matemáticas y Filosofía.

• **Bachillerato de Administración y Gestión/Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño**

Grupo I: Historia de España y Ciencias de la Naturaleza.
Grupo II: Historia de España y Filosofía.

En los Bachilleratos Lingüístico, de Administración y Gestión y de Artes Plásticas y Diseño, una Comisión determinará con anterioridad a la prueba de acceso las asignaturas objeto del examen, conforme al agrupamiento anteriormente expuesto. Las materias propuestas deberán corresponder, en todo caso, a ambos grupos.

EJERCICIO II

Versa sobre las asignaturas específicas y optativas de la modalidad de Bachillerato cursada por el alumno.

Su **objetivo** es evaluar la formación específica del alumno.

En cada modalidad de Bachillerato se formarán dos grupos de asignaturas. En el momento de la prueba se determinará, mediante sorteo, el grupo de asignaturas objeto de examen.

Cada grupo constará de una asignatura específica, de la que el alumno se examinará con carácter obligatorio («asignatura obligatoria»), y de las asignaturas específicas y optativas que se determinen, de las que el alumno elegirá dos («asignaturas opcionales»).

Las asignaturas se presentarán al alumno con doble opción en el mayor número posible de materias.

En el territorio gestionado directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia los grupos de asignaturas son los siguientes en cada modalidad:

• **Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza**

	<i>Grupo I</i>	<i>Grupo II</i>
<i>Obligatoria</i>	– Matemáticas 2.º	– Física
<i>Opcionales</i>	– Biología y Geología 1.º. – Optativa 1. – Optativa 2.	– Dibujo Científico – Optativa 1. – Optativa 2.

Relación de optativas:

- Ampliación de Matemáticas.
- Química.
- Biología.
- Geología.

• **Bachillerato Lingüístico**

Grupo I

- Obligatoria* – Lengua y Literatura Españolas.
- Opcionales* – Idioma II/Griego.
– Latín.
– Optativa 1.

Grupo II

- Lengua y Literatura Española.
- Idioma II/Griego.
– Latín.
– Optativa 2.

Relación de optativas:

- Griego.
- Historia del Arte.
- Literatura Universal.
- Idioma III (Extranjero, Clásico, Oficial en alguna Comunidad Autónoma).

• **Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales**

Grupo I

- Obligatoria* – Historia de la Filosofía.
- Opcionales* – Historia de España.
– Sociología.
– Economía.
– Optativa 1.

Grupo II

- Historia General.
- Geografía de España.
– Teoría del Conocimiento.
– Optativa 2.
– Optativa 3.

Relación de optativas:

- Historia del Arte.
- Psicología.
- Geografía General.
- Antropología.
- Historia de la Literatura Española.
- Idioma Extranjero II.
- Cultura Clásica: Latín.

La Comisión determinará, con anterioridad a la prueba de acceso, las tres asignaturas opcionales de cada grupo de entre las cuatro que aparecen en la relación.

• **Bachillerato de Administración y Gestión**

Grupo I

- Obligatoria* – Procesos.
- Opcionales* – Explotación de Sistemas Informáticos.
– Matemáticas.
– Optativa 1.

Grupo II

- Procesos.
- Informática Básica.
– Economía.
– Optativa 2.

Relación de optativas:

- Estadística Aplicada.
- Metodología de la Programación.
- Estructura Económica de España.
- Derecho Civil.
- Taquigrafía.
- Idioma Extranjero II.

• **Bachillerato Técnico Industrial**

OPCION ELECTRICA

Grupo I

- Obligatoria* — Electrotecnia I.
- Opcionales* — Dibujo Técnico.
— Tecnología General.
— Física.
— Automática

Grupo II

- Electrónica I.
- Matemáticas.
— Química.
— Diseño y Oficina Técnica.
— Mecánica Aplicada II.

OPCION MECANICA

Grupo I

- Obligatoria* — Mecánica Aplicada I.
- Opcionales* — Dibujo Técnico.
— Tecnología General.
— Física.
— Automática

Grupo II

- Tecnología de la Fabricación y Ciencia de los Materiales.
— Matemáticas.
— Química.
— Diseño y Oficina Técnica.
— Electrotecnia II.
— Electrónica II.

La Comisión determinará, con anterioridad a la prueba de acceso, las tres asignaturas opcionales de cada grupo entre las cuatro o cinco que aparecen en cada relación.

• **Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño**

Grupo I

- Obligatoria* — Dibujo Artístico.
- Opcionales* — Volumen.
— Historia del Arte.
— Matemáticas de la Forma.

Grupo II

- Dibujo Artístico.
— Color.
— Dibujo Técnico.
— Materiales y Tecnología.

Duración:

Asignatura obligatoria:

- Bachilleratos Lingüístico, Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias de la Naturaleza: hora y media.
- Bachilleratos de Administración y Gestión y Técnico Industrial: dos horas.
- Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño: cuatro horas.

Asignaturas opcionales: dos horas y media para las dos asignaturas en todos los Bachilleratos, excepto en el de Artes Plásticas y Diseño, en que se dispondrá de cuatro horas.

CALIFICACION

Cada asignatura será puntuada de cero a diez.

La **ponderación de ambos ejercicios y de las partes de que cada uno consta** será la siguiente:

- Primer ejercicio: **50%**.
- Primer bloque (análisis y comentario de texto): **20%**.
- Segundo bloque:
Idioma extranjero: **15%**.
Asignatura común: **15%**.
- En las Comunidades Autónomas con lengua propia cooficial, el 20% correspondiente al análisis de texto se repartirá por igual entre el de lengua castellana y el de la lengua cooficial.
- Segundo ejercicio: **50%**.
- Asignatura obligada: **20%**.
- Asignaturas opcionales: **30% (15% + 15%)**.
- En el Bachillerato de Administración y Gestión la ponderación del segundo ejercicio será del 30% para la asignatura obligatoria y del 10% para cada una de las opcionales.

En ningún caso podrá ser declarado **apto** el alumno que no haya alcanzado **cuatro** puntos en esta **calificación global**. La **puntuación definitiva** será la media resultante de la calificación de la prueba y del expediente académico del alumno, computando sólo el segundo ciclo.

Para superar las **pruebas de acceso** a la Universidad se deberá alcanzar una **puntuación de cinco puntos** o superior.

CONVOCATORIAS

Cada alumno dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias.

1.3.3. Alumnos procedentes de estudios extranjeros convalidables por el C.O.U.

Serán organizadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Se celebrarán en Madrid en dos convocatorias anuales, una en los meses de junio-julio y otra en septiembre. Excepcionalmente, y siempre que el número de alumnos lo justifique, se organizarán pruebas en aquellos países en los que exista Agregaduría de Educación en la Embajada de España y en aquellos otros países o ciudades españolas que, a propuesta motivada de la UNED, el Ministerio de Educación y Ciencia determine.

Pueden presentarse a estas pruebas:

- a) Alumnos españoles y extranjeros que hayan cursado estudios extranjeros por los que sea convalidable el Curso de Orientación Universitaria.
- b) Alumnos españoles y extranjeros que hayan cursado estudios equivalentes al Curso de Orientación Universitaria en centros extranjeros autorizados en España.
- c) Alumnos españoles y extranjeros que hayan cursado los estudios del **Bachillerato Internacional** en centros reconocidos por la Fundación del Bachillerato Internacional de los Colegios del Mundo Unido, equivalentes al COU.

En el momento de formalizar su solicitud, los alumnos deberán acreditar tener convalidados sus estudios cursados en el extranjero, o reconocidos los cursados en centros extranjeros de España. En defecto de lo anterior, podrán presentar un volante acreditativo de haber solicitado la convalidación o el reconocimiento mencionados, en cuyo caso la inscripción en pruebas tendrá carácter condicional. Dicho volante puede obtenerse en la Subdirección General de Títulos, Homologaciones y Convalidaciones (Paseo del Prado, 28. Madrid) al presentar la documentación para obtener la convalidación.

Así mismo, junto con la solicitud, deberá acompañarse la documentación acreditativa de las calificaciones obtenidas en los cursos realizados en sistemas educativos extranjeros y, en su caso, en el sistema educativo español, a efectos de su valoración en la calificación definitiva de las pruebas. Los documentos académicos extranjeros deberán estar debidamente legalizados y traducidos, por los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Las pruebas de aptitud serán realizadas con carácter presencial, por escrito y en español, y versarán sobre los programas del Curso de Orientación Universitaria establecidos en la Resolución de 3 de noviembre de 1986 («BOE» del 2 de diciembre), modificada parcialmente por Resolución de 15 de julio de 1987 («BOE» del día 31). Las cuestiones que se propongan a los alumnos podrán comprender una parte teórica y una parte práctica, siempre que lo exija la naturaleza de la prueba.

Constan de dos ejercicios:

EJERCICIO I

Su **objetivo** es apreciar la formación general y madurez del alumno y evaluar destrezas académicas básicas: la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje, la capacidad para traducir, relacionar, analizar y sintetizar, etc.

Consta de tres pruebas:

a) Análisis de un texto de no más de 100 líneas.

Se exige resumir el contenido y redactar un comentario crítico.

Se podrán proponer además preguntas sobre el texto.

Duración: Hora y media.

b) Sobre la base de un texto en lengua española, se propondrán cuestiones relacionadas con el mismo.

Se ofrecerán dos textos, a elegir uno.

Duración: Hora y media.

c) Sobre un texto de la lengua extranjera elegida por el alumno (inglés, francés, alemán, italiano o portugués) **de no más de 250 palabras**, de lenguaje común no especializado, los alumnos deberán contestar diversas preguntas relacionadas con el texto. Las preguntas y respuestas estarán formuladas en dicha lengua extranjera.

No se podrá utilizar diccionario ni ningún otro material de consulta.

Duración: Una hora.

Nota del ejercicio I

La nota final del ejercicio I será la media aritmética de las tres calificaciones parciales (ponderadas de 0 a 10) de las pruebas anteriores.

EJERCICIO II

El alumno debe elegir entre la opción CIENCIAS y la opción CIENCIAS SOCIALES-HUMANIDADES.

Dentro de la opción elegida seleccionará tres materias:

OPCION CIENCIAS: Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología y Dibujo Técnico.

OPCION CIENCIAS SOCIALES-HUMANIDADES: Literatura, Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Historia del Arte, Matemáticas y Filosofía.

Deberá desarrollar por escrito dos cuestiones, de entre las cuatro que se le proponga, de cada una de las tres materias seleccionadas.

Estas cuestiones versarán sobre aspectos sustanciales y básicos de las materias y se evitará la particularización excesiva.

Como alternativa a la estructura anterior y cuando la UNED así lo decida, el EJERCICIO II podrá consistir en contestar por escrito a un conjunto de preguntas de cada una de las materias elegidas por el alumno.

En este caso se ofrecerán dos conjuntos de preguntas y se elegirá uno.

Duración: Hora y media para cada materia.

En el caso del Dibujo Técnico, el Tribunal puede autorizar una duración mayor.

Nota del ejercicio II

La nota final del ejercicio II será la medida aritmética de las tres calificaciones parciales (ponderadas de 0 a 10) de las materias del ejercicio.

Calificación global

La **calificación global** de los **ejercicios I y II** será la media aritmética de las calificaciones de los mismos.

No será declarado **apto** quien no alcance en ella al menos **cuatro** puntos.

PUNTUACION DEFINITIVA

La **puntuación definitiva** para el acceso a la Universidad será la media entre **la calificación global y el promedio de calificaciones globales** del alumno en los estudios del Bachillerato español o de los estudios extranjeros convalidables por la totalidad de los cursos del mismo. En el supuesto de alumnos con estudios extranjeros convalidables por sólo parte de los cursos del Bachillerato español, se tendrán también, en cuenta, además de las calificaciones de los estudios extranjeros, los correspondientes a los cursos del Bachillerato o Formación Profesional de Segundo Grado superados en España. Para ello, los alumnos deberán acreditar fehacientemente las calificaciones obtenidas en dichos estudios. Para superar las PRUEBAS DE ACCESO, esa puntuación media **definitiva** tiene que ser de **5 puntos o superior**.

En el caso de que no existan tablas de equivalencia o no se aportaran en su momento por el alumno las calificaciones de todos y cada uno de los cursos convalidables, o, en su caso, las de los cursos realizados en España, el expediente académico del alumno no será tomado en consideración al efecto de obtener la calificación definitiva en las pruebas. En estos supuestos, la calificación definitiva será la que resulte de promediar únicamente los dos ejercicios de que constan las mismas, siendo, en tal caso, necesaria una puntuación mínima de cinco puntos para ser declarado apto.

PROGRAMACION DE LAS PRUEBAS

La programación de las pruebas se hará de forma que las mismas se desarrollen en condiciones adecuadas y que en ningún caso los alumnos realicen más de un ejercicio por día.

REVISION DE LAS CALIFICACIONES

Los alumnos pueden solicitar al Rector de la UNED la revisión de sus ejercicios, mediante escrito razonado, en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de las calificaciones.

NUMERO DE CONVOCATORIAS

Cada alumno dispone de un número máximo de cuatro convocatorias. No se considera consumida la convocatoria en la que el alumno no se haya presentado a ningún ejercicio.

1.4. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN LA UNIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE MADRID *

1.4.1 Solicitud de ingreso y criterios de admisión *

1.4.1.1. Requisitos

• Podrán solicitar su ingreso los alumnos que hayan superado las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) o Pruebas de Madurez en alguna de las siguientes universidades: *Complutense, Autónoma de Madrid, Politécnica de Madrid o Alcalá de Henares.*

También los que hayan superado el Curso de Orientación Universitaria en un Centro coordinado o adscrito a alguna de las cuatro Universidades citadas.

E, igualmente, los alumnos que hayan realizado en su totalidad el Plan Experimental de Bachillerato en centros pertenecientes a alguna de las cuatro Universidades del Distrito único de Madrid y la selectividad a través de la UNED.

• El resto de alumnos que hayan superado las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) o el Curso de Orientación Universitaria *en otras Universidades*, **sólo** podrán presentar solicitud para iniciar o continuar estudios de Primer Curso en las cuatro Universidades mencionadas en los siguientes casos:

a) Cuando justifiquen debidamente su residencia en el distrito, en cuyo caso podrán solicitar todos los estudios existentes.

La residencia quedará justificada en los siguientes supuestos:

- Empadronamiento en Madrid, Guadalajara o Segovia del solicitante y del cabeza de familia o tutor, con una antigüedad de un año al 1 de julio de 1990.
- Certificado de trabajo del interesado o del cabeza de familia, con alta en la Seguridad Social en Madrid, Guadalajara o Segovia, con una antigüedad de tres meses al 1 de julio de 1989.
- Beca de Residencia concedida por Instituciones u Organismos oficiales que sólo tengan tales residencias en Madrid, Guadalajara o Segovia.

* Guía Universidad Autónoma 1989/90 y Guía Universidad Complutense 1989/90

- Inscripción del interesado o del cabeza de familia en las Oficinas de Empleo de las Delegaciones del INEM en las provincias ya citadas, con una antigüedad de tres meses al 1 de julio de 1990.
- Prestaciones del Servicio Militar con carácter no voluntario en Madrid, Guadalajara o Segovia.

b) Cuando los estudios que deseen iniciar pertenezcan a los siguientes Centros, y no existan en la Universidad que les corresponda:

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Facultad de Ciencias de la Información.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.
- Facultad de Informática.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Topografía.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal.
- Escuela Universitaria Técnica de Obras Públicas.
- Escuela Universitaria de Estadística.
- Escuela Universitaria de Óptica.
- Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- Escuela Universitaria de Fisioterapia y Podología.

• También podrán solicitar su ingreso los alumnos con estudios de Enseñanza Media convalidables, que hayan realizado Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que al formalizarse la inscripción en tales Pruebas hubieran relacionado en primer lugar alguna de las Universidades:

Complutense, Autónoma de Madrid, Politécnica de Madrid o Alcalá de Henares.

- que sean de nacionalidad extranjera o
- que sean de nacionalidad española y justifiquen la residencia en el extranjero de sus padres o tutores.

A los restantes alumnos que hayan superado las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) en la Universidad Nacional de Educación a Distancia se les aplicará lo dispuesto en los dos puntos anteriores.

• Igualmente podrán solicitar su ingreso los alumnos que posean un título o profesión que les faculte para el acceso a la Universidad y que acrediten alguna de las circunstancias previstas en los dos primeros puntos.

Igualmente, las solicitudes que posean un título universitario o equivalente y acrediten alguna de las circunstancias previstas en los dos primeros puntos. A estos últimos se les reservará un 5 por 100 del total de las plazas de primero de cada uno de los estudios existentes.

• También podrán solicitar su ingreso los alumnos con la titulación de Formación Profesional de Segundo Grado, en las Ramas o Especialidades que faculten para el acceso a determinadas Escuelas Universitarias, y que acrediten alguna de las circunstancias previstas en el segundo punto. A estos alumnos se les reservará un 30 por 100 de las plazas de primero de los correspondientes estudios de Escuelas Universitarias.

- Se reservará un 5 por 100 de las plazas de primero para alumnos extranjeros con Pruebas de Aptitud para el acceso a las Universidades españolas (Selectividad) que sean nacionales de países que apliquen el principio de reciprocidad de esta materia a los alumnos españoles.

1.4.1.2 Trámites

Dado que, a los efectos del procedimiento de ingreso en sus Centros Universitarios, las Universidades Autónoma, Complutense, Politécnica de Madrid, Alcalá de Henares y Carlos III tienen la consideración de Universidad única, los alumnos que deseen ingresar en las mismas formularán una única solicitud en la que harán constar por orden de preferencia, los estudios y Centros de cada una de ellas en las que deseen ingresar.

Si se presentara más de una solicitud se anularán todas

Lugar

- Los alumnos del distrito universitario de Madrid, presentarán su solicitud en la Universidad en la que hayan realizado las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) o, en su caso, en la Universidad a la que esté adscrito el Centro donde hayan superado el COU.
- El resto de los alumnos entregará su solicitud en la Universidad a la que correspondan los estudios consignados en primera opción. *En ambos apartados se exceptúa a los que consignen entre sus opciones la Facultad de Bellas Artes, que la entregarán siempre en la Universidad Complutense.*

Direcciones de las cinco universidades del distrito de Madrid donde pueden entregarse las solicitudes de reserva de plaza:

– UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Servicio de Alumnos
Avda. Complutense s/n.
CIUDAD UNIVERSITARIA
28040 MADRID

– UNIVERSIDAD AUTONOMA

Sección de Alumnos
Rectorado (Pabellón B)
CAMPUS DE CANTOBLANCO
28049 MADRID

– UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Centro de Información
Plaza de San Diego s/n
28801 ALCALA DE HENARES (Madrid)

– UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos.
CIUDAD UNIVERSITARIA
28040 MADRID

– UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Centro de Información
Plaza de San Diego s/n
28801 ALCALA DE HENARES (Madrid)

- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos
28040 MADRID
- UNIVERSIDAD CARLOS III
C/ Madrid, 126-128, Getafe (Madrid)

Formas de entrega

- a) Entregando la solicitud personalmente en la Universidad que la corresponda, junto con la documentación requerida. El personal de la Universidad le devolverá un resguardo sellado.
 - b) Enviándola por correo certificado o por cualquier otro de los procedimientos que establece el artículo 66 de la Ley de Procesamiento Administrativo, *adjuntando fotocopia compulsada de la documentación requerida* y un sobre con su dirección. El personal de la Universidad le devolverá por correo el resguardo sellado.
- En ambas modalidades es obligatorio adjuntar la documentación que se solicita en cada caso.
 - La copia que se devuelve sellada al interesado tiene por finalidad servir de resguardo de entrega al alumno.

Fechas de entrega*

a) Del 3 al 31 de julio:

- Alumnos con las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad aprobadas en la última convocatoria de junio o en convocatorias anteriores.
- Alumnos con Formación Profesional de Segundo Grado aprobada en la última convocatoria de junio o en convocatorias anteriores.
- Otros solicitantes con documentación completa.
- Los alumnos que soliciten la opción Bellas Artes tendrán que presentar su solicitud del 10 al 13 de julio en la Universidad Complutense.

b) Del 20 de septiembre al 10 de octubre:

- Alumnos de COU (año 1975 y posteriores, sin Selectividad).
- Resto de solicitantes.

MUY IMPORTANTE: Una vez entregada la solicitud no podrán realizarse, en ningún caso, cambios de opción.

1.4.1.3 Documentación exigida

- a) Si la instancia es entregada personalmente deberá entregar originales y fotocopias, sin compulsar, de toda la documentación.
- b) Si la solicitud es enviada por correo certificado, es imprescindible fotocopia compulsada de toda la documentación.
- c) Justificar residencia cuando no hayan cursado los estudios previos para el acceso a Madrid, Guadalajara o Segovia.

* Fechas orientativas. Pueden sufrir alguna variación.

1.4.1.4. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas

Para la adjudicación de las plazas de primero existentes en cada uno de los estudios de las cinco Universidades se tendrán en cuenta, en cada caso, algunos de los siguientes criterios de valoración:

- Calificación definitiva en las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad).
- Nota media resultante de promediar la puntuación obtenida en su día en las Pruebas de Madurez, y la media del expediente académico del Bachillerato Superior y del Curso Preuniversitario.
- Nota media del expediente académico del BUP y COU (si el COU se realizó con posterioridad al curso 1974/75, sólo para acceso a Escuelas Universitarias).
- La nota media del expediente académico del Bachiller para quienes hayan cursado Planes de Estudio anteriores al de 1953.
- La nota media del expediente de Formación Profesional de Segundo Grado (sólo para acceso a las Escuelas que correspondan según la Rama).
- En el caso de titulados universitarios, o de alumnos que posean títulos profesiones equivalentes, o que les faculten para el acceso a la Universidad, la nota media del expediente académico de los estudios y profesiones correspondientes, no pudiendo acreditar los titulados universitarios o equivalentes otros criterios de valoración, aunque los posean.
- Para el acceso a la Facultad de Bellas Artes será preciso realizar una Prueba de Evaluación de las Aptitudes Personales para la Artes Plásticas, siendo el criterio de valoración la nota media resultante de promediar la calificación obtenida en dicha Prueba y la calificación definitiva de las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) o nota equivalente.

1.4.1.5. Adjudicación de las plazas

Los alumnos relacionarán en su solicitud, por orden de preferencia, *todos los estudios en que deseen ser admitidos*, incluidos Colegios Universitarios. Dichas solicitudes se ordenarán por los criterios de valoración de acuerdo con las siguientes prioridades:

En primer lugar: para el ingreso en cualquier Centro Universitario, las de aquellos que hayan superado las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) en la última convocatoria de junio o en convocatorias de años anteriores, el Preuniversitario o el COU con anterioridad al curso 74-75 o Plan de Estudios de Bachillerato anterior al de 1953.

En segundo lugar: para el ingreso en cualquier Centro Universitario, las de aquellos alumnos que hayan superado las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad) en la última convocatoria de septiembre.

En tercer lugar: sólo para las Escuelas Universitarias, las de los alumnos que hayan aprobado el COU (posterior a 1974/75 en la última convocatoria de junio o en convocatorias anteriores).

En cuarto lugar: sólo para Escuelas Universitarias, las de los alumnos que hayan aprobado el COU (posterior a 1974/75) en la última convocatoria de septiembre.

- Para la adjudicación de las plazas del *cupo del 5 por 100 de titulados* será indiferente la convocatoria.

- Para la adjudicación de las plazas del *cupo del 30 por 100 de Formación Profesional de Segundo Grado*, correspondientes a Escuelas, en *primer lugar* se considerarán las solicitudes de los alumnos que hayan terminado dichos estudios en la última convocatoria de junio o en convocatorias anteriores, y en *segundo lugar*, las de aquellos que terminaron en la última convocatoria de septiembre.
- A los alumnos que hayan solicitado simultanear estudios y que, por tanto, tengan aprobado al menos el primer curso de otros estudios ya iniciados, se les adjudicará plaza solamente si existieran vacantes tras la asignación a los alumnos que sólo van a estudiar una carrera.

NOTA: Muchos centros de las Universidades madrileñas agotan todas sus plazas en la convocatoria de junio.

Reclamaciones

Los interesados que no figuren admitidos en los estudios solicitados podrán elevar un recurso de reposición ante el Rector de la Universidad o Universidades a las que correspondan dichos estudios, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de los listados.

1.4.1.6. Alumnos que no tienen que realizar solicitud de plaza por el régimen contemplado en estas normas

- Los alumnos que superen las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. Dichos alumnos sólo podrán iniciar estudios en el Centro y Universidad para el que superaron la Pruebas.
- Los alumnos con estudios extranjeros universitarios que obtengan convalidación de estudios parciales universitarios españoles.
- Los alumnos que deseen iniciar estudios en los Centros adscritos siguientes:
 - Adscritos a la Universidad Complutense: Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB «Don Bosco», «ESCUNI» y «Fomento de Centros de Enseñanza».
 - Adscritos a la Universidad Autónoma: Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «La Salle».
 - Adscritos a la Universidad de Alcalá de Henares: Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB «Sagrada Familia» y «Cardenal Cisneros».
 - Adscritos a la Universidad Politécnica: Centro Superior de Diseño y Moda, Instituto Nacional de Educación Física (INEF), Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial «Virgen de la Paloma» y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava (Navarra).

Para la admisión por parte de estos Centros se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en las presentes normas.

1.4.2. La matrícula y el traslado de expediente

Suele cubrir el período del 15 de septiembre al 15 de octubre, con un plazo extraordinario para los alumnos de primer curso, a partir de la publicación de las listas de admitidos.

Es importante saber que, para matricularse, van a ser exigidos una serie de requisitos:

- Documentación: certificado médico, fotografías, fotocopia del D.N.I. o pasaporte, seguro escolar, etc.
- Pago de diversas tasas.

Del pago de tasas se puede estar parcial o totalmente exento, siempre que se cumplan las condiciones que contempla la ley (matrícula de honor, familia numerosa u otras). Conviene leer detenidamente la información contenida en los mencionados sobres de matrícula, donde también hallaremos datos de interés sobre las posibilidades de anular matrícula, el número de convocatorias y las condiciones para la permanencia en las Universidades.

Parece de especial interés consignar aquí la posibilidad de trasladar el expediente académico de una Universidad de Madrid a otra cualquiera cuando el alumno se encuentre en una de estas dos situaciones:

- Haber cambiado de residencia (traslado previa solicitud al Rector).
- No existir en su Universidad de origen los estudios que desea realizar (traslado inmediato).

En algunas facultades, como la de Derecho, se organizan cursos especiales de mayor nivel para los que se exigen condiciones relacionadas, normalmente, con la calificación obtenida en la Selectividad.

1.5. BECAS Y AYUDAS

1.5.1 Concepto

Una beca o ayuda es toda aportación económica que el Estado —o entidades privadas— concede a quienes deseen realizar, o se encuentren realizando estudios para su promoción educativa, cultural profesional y científica.

Estas becas o ayudas se convocan y conceden anualmente, o con una cierta periodicidad.

Para poder solicitarlas es preciso reunir los requisitos que se establezcan en cada convocatoria.

1.5.2. Organismos convocantes

Ministerios:

- M.E.C.
- M. de Asuntos Exteriores
- M. de Cultura
- M. de Defensa
- M. para las Administraciones Públicas
- M. de Trabajo y Seguridad Social

Otros Ministerios también convocan becas y ayudas, pero estas suelen estar destinadas a postgraduados e investigadores.

Otros organismos

- Diputaciones provinciales
- Ayuntamientos
- Comunidades Autónomas

Otras entidades —Confederación Española de Cajas de Ahorro, Banco de España, Real Academia Española de la Lengua, Cortes Generales, Fundación Mapfre, Fundación Jiménez Díaz, Fundación Ramón Areces, Fundación José Antonio Artigas, Fundación Sta. María, Comisión de las Comunidades Europeas, Colegios Mayores, etc.— también convocan ayudas que suelen estar destinadas a postgraduados e investigadores.

1.5.3. Difusión de las convocatorias

Las convocatorias de organismos estatales se hacen públicas a través del *Boletín Oficial del Estado*.

Las de instituciones privadas se suelen recoger en revistas especializadas.

En ambos casos se difunden a los Centros Docentes, Direcciones Provinciales de los Ministerios, Consejería de Educación de las Comunidades Autónomas y en los Organismos interesados.

Para obtener información sobre las becas que se convocan, conviene preguntar, en primer lugar, en el centro donde se va a estudiar, procurando hacerlo con tiempo suficiente, antes de formalizar la matrícula.

También se puede pedir información en los Centros de Información Juvenil oficiales o privados. (En el Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud de Madrid, C/ Marqués de Riscal, 16, existe un banco de datos sobre este asunto; el Teléfono Joven, 410 63 63, dependiente del Instituto de la Juventud, también orienta sobre ello).

Para becas que conceden las Comunidades Autónomas y otras, puede uno informarse en los Servicios Territoriales de Educación, Cultura y Juventud de cada Consejería o Departamento.

Sobre becas en el extranjero, puede uno dirigirse al Departamento de Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores o la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura, así como a embajadas y consulados de cada país.

Las publicaciones más importantes que informan sobre este tema, además del B.O.E., son:

- Revista Guía (del Instituto de la Juventud)
- Información Profesional (INEM)
- Todos los estudios y carreras
- Guía de las salidas universitarias
- Estudios en el extranjero (Unesco), etc.

Por último, en cuanto a las becas oficiales para los distintos niveles educativos del Ministerio de Educación y Ciencia, se puede uno dirigir a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (C/ Torrelaguna, 58), a la Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones (C/ Alcalá, 34) y a la Dirección Provincial del MEC en Madrid (C/ Vitruvio, 2).

1.5.4. Tipos de becas y ayudas

- Según los gastos que cubren, existen becas, de matrícula, de viaje y estancia o becas consistentes en una cantidad global o mensual.
- Según el tipo de formación a que van destinadas, pueden ser:
 - Becas para la Formación Profesional y Formación Profesional en alternancia
 - Becas para la Universidad o Estudios Superiores
 - Becas para la formación en el extranjero e intercambios
 - Becas para la realización de un trabajo, actividad o curso específico.
 - Becas para preparación de oposiciones (no son frecuentes)
 - Becas de internados, residencias y Colegios Mayores Universitarios.
 - Numerosas becas para postgraduados, investigación e iniciación en la empresa.
 - Becas para disminuidos, etc.
 - Becas y ayudas al estudio para todos los niveles educativos (convocatoria anual del MEC)

1.5.5. Convocatoria General de Becas y Ayudas al Estudio del MEC.

Como modelo orientativo para el próximo año, ofrecemos la convocatoria de becas del MEC, con vigencia para el curso 1989/90. Las cuantías económicas y los requisitos para acceder a ellas el próximo año no diferirán mucho de las que se observan.

GENERALIDADES

Plazos

A partir del 1 de julio y hasta el 31 de octubre, ambos inclusive, pueden solicitarse becas y ayudas al estudio.

Los estudiantes que cumplan los requisitos académicos desde la convocatoria de junio pueden presentar sus solicitudes entre el 1 y el 31 de julio con lo que la tramitación y pago de sus becas podrán anticiparse.

Qué se puede estudiar

Se pueden solicitar las distintas modalidades de becas para cursar los siguientes estudios:

- Estudios de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), Curso de Orientación Universitaria (COU) y los correspondientes a los cursos de la Reforma Experimental de Enseñanzas Medias y Módulos Profesionales de Niveles 2 y 3.
- Estudios de Formación Profesional (FP) de Primer y Segundo Grado.
- Estudios de licenciatura en Facultades y Colegios Universitarios.
- Estudios cursados en Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Oficiales de Idiomas e Institutos Nacionales de Educación Física.
- Enseñanzas Artísticas cursadas en Conservatorios Superiores de Música, Escuelas Superiores de Arte Dramático, Escuela Superior de Canto y Escuelas de Restauración. Así como para los estudios cursados en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Escuela de Cerámica y en los Conservatorios de Música y Danza de grado elemental y medio.
- Cualquier otra clase de enseñanza, siempre que responda a un plan de estudios aprobado por el MEC y cuya terminación suponga la obtención de un Título académico oficial.

Dónde hay impresos

Los impresos de solicitud pueden adquirirse en cualquier estanco y, una vez cumplimentados, se presentarán en los centros docentes donde los solicitantes vayan a cursar sus estudios durante el próximo curso.

Dónde presentarlos

En caso necesario, las solicitudes también podrán presentarse en los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos o en los Consulados de España en países extranjeros.

TIPOS DE BECAS Y REQUISITOS ECONOMICOS

Ayuda compensatoria

- Para estudios universitarios o superiores 200.000 ptas.
- Para FP de 2.º grado 160.000 ptas.
- Para BUP, COU, FP 1.º grado y otros estudios 120.000 ptas.

Para solicitar esta ayuda es necesario reunir, al menos, los siguientes requisitos:

- Haber nacido antes del 1 de enero de 1974.
- Tener una renta anual no superior a 200.000 ptas. por cada miembro de la familia.
- No estar trabajando o percibiendo el subsidio de desempleo.

Ayuda para tasas académicas (precios públicos)

- Todos los estudiantes cuya renta familiar disponible no exceda las cantidades de la siguiente tabla tendrán matrícula gratuita en la Universidad, siempre que cumplan los requisitos académicos exigidos.

Familias de 1 miembro computable	595.000 ptas.
Familias de 2 miembros computables	1.150.000 ptas.
Familias de 3 miembros computables	1.685.000 ptas.
Familias de 4 miembros computables	2.130.000 ptas.
Familias de 5 miembros computables	2.385.000 ptas.
Familias de 6 miembros computables	2.595.000 ptas.
Familias de 7 miembros computables	2.755.000 ptas.
Familias de 8 miembros computables	2.900.000 ptas.

Estos umbrales serán también aplicables para los alumnos universitarios y de FP II que tengan derecho a la ayuda de residencia fuera del domicilio familiar.

Ayudas por razón de la distancia del domicilio particular al centro docente

• De 5 a 10 km	13.000 ptas.
• De más de 10 km hasta 30 km	30.000 ptas.
• De más de 30 km hasta 50 km	63.000 ptas.
• De más de 50 km	75.000 ptas.

Ayudas para residencia fuera del domicilio familiar

- | | |
|---|---------------|
| • Para estudios universitarios o superiores | 195.000 ptas. |
| • Para los demás estudios comprendidos en la convocatoria | 163.000 ptas. |

Los beneficiarios de becas con domicilio personal o familiar en Comunidades Autónomas insulares como Canarias, Baleares o en Ceuta y Melilla, que tengan necesidad de utilizar transporte marítimo o aéreo, dispondrán de una ayuda adicional entre 33.000 y 70.000 ptas.

Ayuda para transporte urbano

En el caso de los estudiantes universitarios podrán solicitar también una ayuda para transporte urbano que alcanza hasta 12.000 ptas.

Ayuda para libros y material didáctico

- | | |
|---|--------------|
| • Para estudios universitarios o superiores | 20.000 ptas. |
| • Para los demás estudios | 10.000 ptas. |

Ayuda por razón del carácter y régimen financiero del centro docente

- En Enseñanzas Medias los estudiantes de centros docentes no sostenidos con fondos públicos pueden solicitar una ayuda específica cuyo importe máximo es de 50.000 ptas.

REQUISITOS DE CARACTER ECONOMICO

Excepto en lo que se refiere a Ayudas Compensatorias y Ayudas de Tasas (precios públicos), los requisitos de carácter económico que regula la presente convocatoria son los siguientes:

Renta familiar

- La renta familiar disponible de los solicitantes será inferior a las que a continuación se indican:

Estudios Universitarios, Superiores y Medios

Familias de 1 miembro computable	485.000 ptas.
Familias de 2 miembros computables	900.000 ptas.
Familias de 3 miembros computables	1.285.000 ptas.
Familias de 4 miembros computables	1.630.000 ptas.
Familias de 5 miembros computables	1.855.000 ptas.
Familias de 6 miembros computables	2.075.000 ptas.
Familias de 7 miembros computables	2.285.000 ptas.
Familias de 8 miembros computables	2.500.000 ptas.

- Por renta familiar se entiende la suma de ingresos obtenidos por los miembros computables, cualquiera que sea su procedencia, en el año 1988. Son miembros computables de la familia el padre y la madre, el tutor legal en su caso, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintiseis años o los de mayor edad cuando se trate de disminuídos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los familiares de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

Fraude e incompatibilidades

- La ocultación de fuentes de renta, cuyos datos serán comprobados con los existentes en el Ministerio de Economía y Hacienda, podrá ser motivo de denegación de la ayuda solicitada o exigencia de la devolución de su importe cuando éste ya hubiese sido abonado.

Ningún estudiante podrá percibir más de una beca, aunque realice simultáneamente otros estudios. Las distintas modalidades de becas comprendidas en la presente convocatoria son incompatibles con cualquier otra concedida por entidades y empresas privadas o públicas.

REQUISITOS ACADEMICOS

ENSEÑANZAS MEDIAS

Calificaciones

Las calificaciones académicas obtenidas en Bachillerato, Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional y otros Estudios se valorarán según el siguiente baremo:

Sobresaliente	9 puntos
Notable	7,5 puntos

Bien	6 puntos
Suficiente	5 puntos
Insuficiente	3 puntos
Muy deficiente	1 punto

Para obtener beca en estudios de Enseñanzas Medias será preciso haber obtenido, en el curso anterior a aquel para el que se pida la beca, las calificaciones siguientes:

- Para primer curso de Bachillerato o de otros estudios: 5 puntos, correspondientes a la evaluación global —Suficiente— en octavo curso de Educación General Básica.
- Para segundo y tercer Cursos de Bachillerato, para Curso de Orientación Universitaria, todos los cursos de Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos Profesionales de Nivel 2, paso de Bachillerato a FP II, de FP II a COU y posteriores cursos de otros estudios: 5 puntos y la posibilidad de una asignatura pendiente. Para Módulos Profesionales de Nivel 3, haber superado el curso que les da acceso en un único año académico.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y SUPERIORES

Calificaciones

En los estudios universitarios y superiores, las calificaciones obtenidas por quienes soliciten beca serán computadas según el siguiente baremo:

Matrícula de honor	10 puntos
Sobresaliente	9 puntos
Notable	7,5 puntos
Aprobado	5,5 puntos
Suspense, no presentado o anulación de convocatoria	2,5 puntos

Para obtener beca en estudios universitarios o superiores será preciso haber obtenido en el curso anterior las calificaciones siguientes:

a) Para el primer curso de carrera:

- En las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores: 5 puntos en las pruebas de acceso a la Universidad, con exclusión de las calificaciones obtenidas en cursos anteriores y en el de Orientación Universitaria.
- En Escuelas Universitarias y otros Estudios Superiores: 5 puntos de nota media, en el Curso de Orientación Universitaria o último de Formación Profesional de Segundo Grado, o en el último de Reforma Experimental de Enseñanzas Medias que hayan sido superados por el solicitante en un único año académico.

b) Para segundo y posteriores cursos:

- En Escuelas Técnicas Superiores, Facultades de Informática y Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica y de Informática: 4 puntos de nota media y un máximo de tres asignaturas pendientes.
- En Facultades, Escuelas Universitarias y otros Centros Superiores: 5 puntos de nota media y una asignatura pendiente.

c) Será preciso, además, que el alumno se haya matriculado de un número mínimo de asignaturas tanto de el curso 1988/89 como en el 1989/90 y que varía según los estudios de que se trate.

CONCESION DE BECAS

Los alumnos a los que se le conceden las becas recibirán sus credenciales de becario que incluirán la clase de ayuda concedida, la cuantía de la misma, los estudios para los que se concede y los requisitos que debe cumplir para hacer efectiva la misma.

Con respecto a los alumnos que reciban la comunicación de «beca denegada», podrán presentar la oportuna reclamación alegando los motivos por los que consideren no estar conforme con la causa de la denegación.

En los estudios universitarios y superiores, las calificaciones serán computadas según el siguiente baremo:

Calificaciones	Matrícula de honor
9	000.005.2
8	000.005.2
7	000.005.2
6	000.005.2
5	000.005.2
4	000.005.2
3	000.005.2
2	000.005.2
1	000.005.2

Para el primer curso de carrera:

Para segundo y posteriores cursos:

En Escuelas Universitarias y otros Estudios Superiores 5 puntos de nota media en el curso de Orientación Universitaria o curso de Formación Profesional de Segundo Grado en el último de los cursos de la carrera.

REQUISITOS ACADÉMICOS

En Escuelas Técnicas Superiores, Facultades de Informática y Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica y de Informática: 4 puntos de nota media y un máximo de tres asignaturas pendientes.

En Facultades, Escuelas Universitarias y otros Centros Superiores: 5 puntos de nota media y una asignatura pendiente.

Se será preciso, además, que el alumno se haya matriculado de un número mínimo de asignaturas tanto de el curso 1988/89 como en el 1989/90 y que vaya según los estudios de que se trate.

CAPITULO II CENTROS UNIVERSITARIOS*

2.1. FACULTADES, ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

2.1.1. Requisitos para el acceso

Las Pruebas de Aptitud (Selectividad) son una condición imprescindible. Muchos centros tienen establecida una calificación mínima, de la que depende el acceso.

En algunos Centros universitarios se aplica un **doble proceso de selección**. Por una parte, una vez superada la Selectividad, han de realizarse otras pruebas propias de cada facultad o escuela. Por otra parte, en otros Centros que no exigen la Selectividad como requisito indispensable, se han de superar **pruebas de acceso** propias. Así, para el ingreso a la Facultad de Bellas Artes será preciso realizar una prueba de Evaluación de las Aptitudes Personales para las Artes Plásticas, siendo el criterio de evaluación la nota media resultante de promediar la calificación obtenida en dicha Prueba y la calificación definitiva de las pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad (Selectividad), o nota equivalente. Para el acceso al INEF se exige las siguientes condiciones:

- Tener aprobado COU.
- Superar unas pruebas de aptitud física y cultural.
- Si se tiene aprobada la selectividad sólo se realizará la prueba de aptitud física.

2.1.2. Títulos que se obtienen

a) Diplomado

La legislación actual prevee que este Título se pueda obtener **al finalizar el primer ciclo** de estudios en una Facultad, pero en la realidad no ha sido desarrollado este concepto, por lo que al finalizar dicho ciclo, no se obtiene ningún título. Sí está regulada su equiparación al Título de Diplomado a los solos efectos de acceso a empleos públicos y privados (Orden Ministerial de 2-VIII-1978. BOE del 17-8-78).

*Guía de las Universidades de Madrid

b) Licenciado o Ingeniero Superior

Una vez aprobadas todas las asignaturas que comprende el Plan de Estudios de la respectiva Facultad o Escuela Técnica Superior, se puede solicitar el Título de Licenciado o Ingeniero Técnico Superior, abonando los derechos o tasas correspondientes y rellenando los oportunos impresos.

c) Doctor

Será necesario estar en posesión del título anterior y realizar y aprobar los cursos y seminarios del Programa de Doctorado correspondiente, cuya duración será, al menos, de dos años. Así mismo, es necesario presentar y aprobar una **tesis doctoral** consistente en un trabajo original de investigación.

2.1.3 Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de las Universidades Públicas de MADRID

2.1.3.1. Universidad de Alcalá de Henares

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Plaza de Victoria, s/n.
Tel.: 889 04 00. Ext. 42.
- Facultad de Ciencias Biológicas.
Campus Universitario.
Carretera de Barcelona Km. 33.
Tel.: 889 04 00. Ext. 50.
- Facultad de Ciencias Químicas.
Campus Universitario.
Carretera Barcelona, Km 33.
Tel.: 889 04 00. Ext. 50.
- Facultad de Farmacia.
Campus Universitario.
Carretera Barcelona, Km 33.
Tel.: 889 04 00. Ext. 2250.
- Facultad de Medicina.
Campus Universitario.
Carretera Barcelona, Km 33.
Tel.: 889 04 00. Ext. 2402.
- Facultad de Derecho.
Campus Universitario.
Carretera Barcelona, Km 33.
Tel.: 889 04 00. Ext. 2600.
- Facultad de Filosofía y Letras.
C/ de los Colegios, 2.
Tel.: 889 04 00. Ext. 3849.
- Filología (Especialidades).
 - Hispánicas.
 - Clásicas (Tres primeros cursos).
 - Inglesa.
- Geografía e Historia (Especialidades).
 - Geografía.
 - Historia.
- Colegio Universitario (adscrito) «Luis Vives» (CEU).
C/ Martín de los Heros, 70. (Princesa) Madrid.
Tel.: 549 38 00.
- Carreras.
 - Económicas.
 - Empresariales.
 - Derecho.

2.1.3.2. Universidad Autónoma.

- Facultad de Ciencias Biológicas.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 43 00 / 397 43 52.
28049-Madrid.
- Especialidades:
 - General.
 - Ambiental.
 - Bioquímica y Biología Molecular.
- Facultad de Ciencias Físicas.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 43 00 / 397 43 52.
28049-Madrid.
- Especialidades:
 - Fundamental.
 - Física Teórica.
 - Del Estado Sólido.
 - Física Aplicada.
 - Óptica y Estructura Materia.
- Facultad de Ciencias Químicas.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 43 00 / 397 43 52.
28049-Madrid.

Especialidades:

- Agrícola.
- Analítica.
- Cuántica.
- Inorgánica.
- Orgánica.
- Física (Electroquímica).
- Geoquímica.
- Química-Física.
- Bioquímica y Biología molecular.

— Facultad de Ciencias Matemáticas.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 43 00 / 397 43 52.
28049-Madrid.

— Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 43 00 / 397 43 06.
28049-Madrid.

Económicas (Especialidades):

- Teoría Económica.
- Economía Regional y Urbana.
- Economía Cuantitativa.
- Economía Pública.
- Sociología Económica.
- Economía Agraria.
- Estructura Económica.

Empresariales (Especialidades):

- Contabilidad.
- Investigación Comercial.
- Organización Empresas.
- Financiación.
- Metodología Cuantitativa para la Empresa.
- Programa de Cooperación Educativa.

— Facultad de Filología.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 42 95 / 397 42 96.
28049-Madrid.

Especialidades:

- Hispánica.
- Clásica.
- Árabe.
- Inglesa-Francesa.

— Facultad de Geografía e Historia.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 42 95 / 397 42 96.
28049-Madrid.

Especialidades:

- Historia.
- Geografía.
- Arte-Prehistoria y Arqueología.
- Historia Antigua y Medieval.
- Moderna y Contemporánea.

— Facultad de Filosofía.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 42 95 / 397 42 96.
28049-Madrid.

— Facultad de Derecho.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 42 90 / 397 42 91.
28049-Madrid.

— Facultad de Medicina.
Campus Arzobispo Morcillo, s/n
junto a la Ciudad Sanitaria «La Paz».
Tel.: 397 53 00 / 733 01 00 / 733 02 00.
28049-Madrid.

— Facultad de Psicología.
Campus Canto Blanco.
Carretera de Colmenar Viejo, Km 15.
Tel.: 397 40 69 / 397 40 46.
28049-Madrid.

2.1.3.3. Universidad Complutense.

a) Facultades.

— Bellas Artes.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 549 50 63 / 549 50 20 / 549 51 18.

Especialidades:

- Pintura.
- Escultura.
- Grabado.
- Diseño.
- Restauración.

— Biológicas.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 95 69 / 243 20 08 / 544 73 01.

Especialidades:

- Fundamental.
- Botánica.
- Zoología.

— Ciencias Económicas y Empresariales.
Campus de Somosaguas.
Tel.: 582 23 24 / 715 51 12 / 352 08 42.

Economía (Especialidades):

- Análisis Económico y Economía Cuantitativa.
- Desarrollo Económico y Economía Internacional.
- Economía Monetaria-Sector Público.
- Economía Española.

Empresariales (Especialidades):

- Dirección.
- Financiación.
- Comercialización.
- Auditoría.
- Economía Laboral.

— Ciencias Políticas y Sociología.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 582 29 55 / 582 28 40 / 582 29 52.

- Políticas (Especialidades):
- C. Política.
 - C. Administración.
 - Estudios Internacionales.
 - Estudios Sociolaborales.
 - Iberoamericanos.
- Sociología (Especialidades):
- Antropología Social.
 - Psicología Social.
 - Población y Ecología Humana.
 - Sociología Política.
 - Sociología Industrial.
 - Estudios Iberoamericanos.
- Ciencias de la Información.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 582 21 66 / 582 21 13 / 449 03 00.
- Especialidades:
- Publicidad y Relaciones Públicas.
 - Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva.
 - Periodismo.
- Derecho.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 88 63 / 243 38 00 / 243 92 72.
- Farmacia.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 582 17 15 / 582 17 03 / 582 17 02.
- Especialidades:
- Sanitaria.
 - Industrial.
 - Bioquímica.
 - Ecológica.
- Filología.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 56 38 / 549 65 00 / 549 44 78.
- Especialidades:
- Clásica.
 - Semítica.
 - Bíblica Trilingüe.
 - Hispánica.
 - Románica.
 - Moderna.
- Filosofía y Ciencias de la Educación.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 549 66 00 / 549 65 00.
- Físicas.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 64 95 / 243 48 70.
- Especialidades:
- Fundamental.
 - Aire y Geofísica.
 - Electrónica.
 - Astrofísica.
 - Cálculo Automático.
 - Física Material.
- Geografía-Historia.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 549 66 00.
- Especialidades:
- Geografía.
 - Arte.
 - Historia América.
 - Historia:
 - H.^a Antigua.
 - H.^a Medieval.
 - H.^a Moderna.
 - H.^a Contemporánea.
- Geología
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 91 50 / 243 93 98 / 243 91 62.
- Especialidades:
- Paleontología.
 - Geología Dinámica Estructural.
 - Geología y Geoquímica de Materiales Endógenos.
 - Geología y Geoquímica de Materiales Exógenos.
 - Geología Ambientes Sedimentarios.
- Matemáticas.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 82 99 / 244 34 07 / 244 29 02.
- Especialidades:
- Fundamental.
 - Estadística e Investigación Operativa.
 - Computación.
 - Astronomía Mecánica y Geodesia.
 - Metodología y Didáctica Matemática.
- Medicina.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 582 13 30 / 582 13 07 / 582 13 06.
- Odontología.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 582 19 14 / 582 19 13 / 243 36 53.
- Psicología.
Campus Somosaguas.
Tel.: 582 31 96 / 582 31 72 / 715 62 11.
- Especialidades
- Biología Clínica.
 - Psicología Educativa.
 - Psicología Industrial.
 - Psicología Social.
 - Psicología Teórico-experimental.
- Químicas.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 549 46 54 / 243 92 56 / 243 66 05.
- Especialidades:
- Analítica.
 - Inorgánica.
 - Física.
 - Orgánica.
- Veterinaria.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 244 57 17.
- Especialidades:
- Medicina y Sanidad Animal.
 - Producción Animal y Economía.
 - Sanidad y Bromatología.

b) Colegios Universitarios adscritos a la Universidad Complutense

- Colegio Universitario de Estudios Financieros.
C/ Serrano Anguita, 9. 28004-Madrid.
Tel.: 448 08 91 / 448 08 92.
- Enseñanzas que se imparten:
- Ciencias Económicas y Empresariales.
(Rama Economía de Empresa).

Becas del Centro:

- Ciento tres empleados de banca.
- Treinta y siete alumnos no bancarios.

- Colegio Universitario Cardenal Cisneros.
C/ Maldonado, 48. 28006-Madrid.
Tel.: 402 91 73 / 402 89 81 / 402 11 98.

Enseñanzas que se imparten:

- Derecho.
- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Psicología.

Becas del Centro:

- Según convocatoria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

- Colegio Universitario «San Pablo».
C/ Julián Romea, 23. 28003-Madrid.
Tel.: 571 20 66.

Enseñanzas que se imparten:

- Derecho.
- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Psicología.
- Filosofía y Ciencias de la Educación. (Pedagogía).
- Geografía e Historia.
- Filología (Filología Inglesa y Filología Hispánica).
- Ciencias de la Información. (Periodismo).
- Medicina.
- Ciencias Biológicas.
- Ciencias Químicas.
- Farmacia.

2.1.3.4. Universidad Politécnica

- Escuela Técnica Superior de Ing. Aeronáuticos.
Ciudad Universitaria. 28040-Madrid.
Tel.: 244 47 00.

Especialidades:

- Aeronaves-Misiles Motopropulsores.
- Aeropuerto-Navegación.
- Transporte Aéreo.

- Escuela Técnica Superior Ing. Agrónomos.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 244 48 07 / 243 26 00.

Especialidades:

- Economía Agraria.
- Fitotécnia.
- Industrias Agrarias.
- Ingeniería Rural.
- Zootecnia.

- Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 244 54 05 / 244 54 04 / 244 54 03.

Especialidades:

- Urbanismo.
- Edificación.

- E. Téc. Superior de Ing. Caminos-Canales y Puertos
Ciudad Universitaria.
Tel.: 549 42 00 / 04 / 08 / 12.

Especialidades:

- Cimientos y Estructuras.
- Transportes.
- Urbanismo y Ordenación Territorio.
- Hidráulica y Energética.

Becas del Centro:

- Becas de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.

- Colegio Universitario «María Cristina».
Real Monasterio del Escorial
28200 -Madrid.

Enseñanzas que se imparten:

- Derecho.
- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Rama Economía de Empresa.

- Colegio Universitario «Domingo de Soto».
C/ Trinidad, 3. 40001-Segovia.
Tel.: (911) 43 45 61 / 43 46 02.

Enseñanzas que imparten:

- Derecho.
- Ciencias Económicas y Empresariales.
- Rama Economía de Empresa.

- E. Téc. Superior de Ing. Industriales.
C/ José Gutiérrez Abascal, 2. 28006-Madrid.
Tel.: 262 62 00.

Especialidades:

- Electricidad.
- Mecánica.
- Metalurgia.
- Organización Industrial.
- Técnicas Energéticas.

- E. Téc. Superior de Minas.
C/ Rios Rosas, 21. 28003-Madrid.
Tel.: 442 65 00 / 442 65 32 / 442 67 32.

Especialidades:

- Laboreo y Explosivos.
- Metalurgia y Mineralurgia.
- Energía y Combustibles.
- Geología y Geofísica.

- E. Téc. Superior de Montes.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 12 07 / 243 70 06 / 243 70 07.

Especialidades:

- Silvopascicultura.
- Industrias.

- E. Téc. Superior Navales.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 244 08 07.

Especialidades:

- Arquitectura Naval.
- Máquinas Marinas.

- E. Téc. Superior Ing. Telecomunicaciones.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 549 57 00.

Especialidades:

- Comunicación.
- Electrónica.

- Facultad de Informática.
Boadilla del Monte (Urb. Monte Príncipe).
Tel.: 715 74 12 / 715 76 63.

CENTROS ADCRITOS A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

- Instituto Nacional de Educación Física.
Martín Fierro, s/n.
Ciudad Universitaria. 28040-Madrid.
Tel.: 549 15 00 / 549 19 00 / 549 50 28.
(Se exige prueba de aptitud física).
- Centro Superior de Diseño y Moda.
Ctra. Valencia, Km 7.
Camino de la Arboleda, s/n.
Tel.: 331 01 26.
- Colegio Universitario C.E.U.: Arquitectura (adscrito).
Camino de las Moreras, s/n.
Ciudad Universitaria. 28040-Madrid.
Tel.: 549 38 00.

2.1.3.5. Universidad Carlos III

Por Resolución de 28 de Septiembre de la Comisión Gestora de la Universidad Carlos III de Madrid, se da publicidad al Plan de estudios de la Licenciatura en Derecho (BOE 3 de noviembre 1989). El Título Oficial al que conducen estos estudios es: Licenciado en Derecho.

- Enseñanzas: Primer y Segundo ciclo.
Centro responsable de la organización el Plan: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Próximo curso: Habrá posiblemente:
 - Económicas y Empresariales (Facultad) - Proyecto avanzado.
 - Trabajo Social y Biblioteconomía (E. Universitarios). Proyecto en estudio.

2.2. ESCUELAS UNIVERSITARIAS

2.2.1. Requisitos para el acceso y título que se obtiene

Si en teoría sólo se necesita tener aprobado C.O.U., en la práctica, la escasez de plazas conduce a una mayor exigencia, teniendo prioridad los que han aprobado la selectividad y la nota obtenida en ella.

El título que se obtiene es el de Diplomado o Ingeniero Técnico. Existe una vía de comunicación entre los diplomados de Escuelas Universitarias (duración media) y las carreras de las Facultades (duración larga): es el curso de adaptación.

De la misma forma el paso desde las Escuelas Universitarias de Ingenierías Técnicas Superiores se realiza en muchas de ellas a través del Curso de adaptación.

2.2.2. Universidad de Alcalá

- E.U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
Especialidad: Equipos Electrónicos C.E.I.
C/ San Ignacio de Loyola (Alcalá)
Tel.: 459 02 00 / 459 02 50.
- Enf. de la S.S. «Fernando Primo de Rivera»
C/ Ferial, s/n. (Guadalajara).
Tel.: (911) 22 00 22.
- Profesorado de E.G.B.
C/ Madrid, s/n. (Guadalajara).
Tel.: (911) 21 10 16.
- Profesorado de E.G.B. «Cardenal Cisneros»
C/ Cuesta del Teatino, s/n.
(91) 889 12 54.
- Profesorado de E.G.B. «Sagrada Familia»
C/ José de Villaviciosa, 1 y 3. (Sigüenza).
Tel.: (911) 39 01 36.

2.2.3. Universidad Autónoma

- Enfermería Clínica «Puerto de Hierro». (Centro adscrito del INSALUD). C/ San Martín de Porres, 4. Tel.: 216 23 40.
- Enfermería «Jiménez Díaz». (Centro adscrito no estatal). Avda. Reyes Católicos, 2. Tel.: 244 16 00.
- Enfermería «Licinio de la Fuente». Ctra. Avila, s/n. (Segovia). Tel.: 43 63 63.
- Enfermería de la S.S. «La Paz». (Centro adscrito del INSALUD). P.º de la Castellana, 261. Tel.: 734 25 54.
- Fisioterapia de la ONCE. (Centro adscrito no estatal). P.º de la Castellana, 232. Tel.: 315 53 42.
- Profesorado de EGB «La Salle». (Centro adscrito no estatal). Avda. De La Salle, 8. Aravaca (Madrid). Tel.: 207 11 01.
- Profesorado de EGB «N.S. Fuencisla». Plaza de Colmenares, 1. (Segovia). Tel.: (911) 43 04 11.
- Profesorado de EGB «Santa María». Ronda de Toledo, 9. (Madrid). Tel.: 228 10 00 - 467 11 68.
- Escuela U. de Graduados Sociales. Actualmente adscrita al Ministerio de Trabajo. C/ Victor de la Serna, 43. Tel.: 259 95 26.

2.2.4. Universidad Complutense

- Enfermería, Fisioterapia y Podología. Facultad de Medicina, 3.º planta. Tel.: 582 15 30 - 582 15 24 - 582 15 34.
- Estadística. Avda. Puerta de Hierro, s/n. Tel.: 243 48 08 - 549 68 56 - 243 48 09.
- Estudios Empresariales. Plaza de España, 16. Tel.: 247 18 00.
- Óptica. C/ Arcos del Jalón, s/n. Tel.: 206 90 47 - 206 86 08 - 206 90 29.
- Profesorado de EGB «Don Bosco». C/ María auxiliadora, 9. Tel.: 450 04 72 - 450 04 19.
- Profesorado de EGB «Díaz Jiménez». Islas Filipinas, 3. Tel.: 234 99 77 - 233 93 22.
- Profesorado de EGB «Escuni». C/ Jerte, 10. Tel.: 265 86 18 - 265 85 21.
- Profesorado de EGB «Fomento de Centros de Enseñanzas». C/ Costa Brava, 2. Tel.: 734 39 85 - 734 04 13.
- Profesorado de EGB «Pablo Montesinos». C/ Santísima Trinidad, 3. Tel.: 446 51 91 - 446 52 21 - 466 52 20.
- Trabajo Social. Campus de Somosaguas. Tel.: 582 27 34 - 582 27 35.
- Enfermería «Hospital 12 de Octubre». (Adscrito).
- Enfermería «H. de San Juan de Dios». Ciempozuelos (Adscrito).
- Enfermería «H. de San Rafael». (Adscrito). P.º de la Habana, 92.

2.2.5. Universidad Politécnica

- Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Tel.: 549 07 27 - 549 23 47.
- Informática. Ctra. de Valencia, km. 7, Camino de la Arboleda s/n. 28031 Madrid. Tel.: 331 86 66 - 331 79 80.
- Especialidades:
 - Sistemas lógicos.
 - Sistemas físicos.
- Ingeniería Téc. Aeronáutica. Plaza Cardenal Cisneros, 3. Tel.: 244 47 05 - 244 47 00.
- Especialidades:
 - Aeronaves y aeromotores.
 - Navegación y circulación aérea.
 - Aeropuertos y transportes aéreos.
 - Aeronáuticos y armamentos aéreos.
- Ingeniería Téc. Agrícola. Ciudad Universitaria. Tel.: 244 58 00 - 243 87 28.

- Especialidades:
- Explotaciones Agropecuarias.
 - Mecanización agraria y construcciones rurales.
 - Industrias agrícolas.
 - Hortofruticultura y Jardinería.

- Ingeniería Téc. de Obras Públicas.
C/ Alfonso XII, 3. 28014 Madrid.
Tel.: 227 31 46/45 - 227 97 20.

- Especialidades:
- Construcciones civiles.
 - Construcciones Hidrológicas.
 - Transportes y Servicios Urbanos.

- Ingeniería Téc. de Telecomunicación.
Ctra. de Valencia, km. 7. 28031 Madrid.
Tel.: 331 64 98.

- Especialidades:
- Equipos eléctricos.
 - Radio Comunicación.
 - Telefónica y Transmisión de datos.
 - Sonido e Imagen.

- Ingeniería Téc. Forestal.
Ciudad Universitaria.
Tel.: 243 24 01 - 243 58 02 - 549 02 54.

- Especialidades:
- Explotaciones.
 - Industrias.

- Ingeniería Téc. Industrial.
Ronda de Valencia, 3. 28012 Madrid.
Tel.: 468 70 11 - 467 89 96.

- Especialidades:
- Electricidad.
 - Mecánica.
 - Química.

- Ingeniería Téc. Topográfica.
Ctra. de Valencia, km. 7.
Camino de la Arboleda, s/n. 28031 Madrid.
Tel.: 331 39 80 - 331 19 50.

CENTROS ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA

- E.U. de Ing. Téc. Industrial «Virgen de la Paloma».
C/ Francos Rodríguez, 106.
Tel.: 459 02 00 - 459 02 04.

- E.U. Ingeniería Técnica Agrícola
de Villava (Navarra).
C/ Serapio Huici, 22. Villava (Navarra).
Tel.: (948) 11 02 69.

2.3. UNIVERSIDADES PRIVADAS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN MADRID:

Universidad Pontificia de Comillas

Facultades Universitarias

- Ciencias Económicas y Empresariales.
C/ Alberto Aguilera, 23.
Tel.: 248 36 00.
- Derecho.
C/ Alberto Aguilera, 23.
Tel.: 248 36 00.
- Derecho Canónico (sin reconocimiento civil).
C/ Alberto Aguilera, 23.
Tel.: 248 36 00.

- F. Y Letras
 - Filosofía.
 - Pedagogía.
 - Psicología.

Ctra. de Colmenar Viejo, km. 15,500
(Cantoblanco) Madrid.
Tel.: 734 39 50.

- Teología (sin reconocimiento civil).
Ctra. de Colmenar Viejo, km. 15,500
(Cantoblanco) Madrid.

Escuelas Técnicas Superiores

- Ingenieros Industriales.
C/ Alberto Aguilera, 23.
Tel.: 248 36 00.

Escuelas Universitarias

- Ingeniería Téc. Industrial (ICAI).
C/ Alberto Aguilera, 23.
Tel.: 248 36 00.

- Trabajo Social «San Vicente de Paúl».
Ctra. de Colmenar Viejo, km. 15,500
(Cantoblanco) Madrid.
Tel.: 734 39 50.

Universidad Pontificia de Salamanca

Facultades Universitarias.

- Ciencias Políticas y Sociología.
Paseo de Juan XXIII, 3.
Tel.: 253 40 07.

Escuelas Universitarias.

- Enfermería «Salus Infirmorum».
Sta. Engracia, 18.
Tel.: 447 72 92.

- Escuela Informática
(sin titulación oficial reconocida).
Paseo Juan XXIII, 3.
Tel.: 534 45 73 - 254 52 30.

2.4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

• La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una Universidad pública de ámbito estatal fundada en 1972 (Decreto de 18 de agosto, 2310/1972). Su sede central se encuentra en Madrid y sus Centros Asociados cubren la casi totalidad del territorio español. Algunos se ubican en el extranjero (casos de Caracas, Malabo y Bata), existiendo un plan a medio y largo plazo en este sentido orientado a reforzar la presencia cultural española y a facilitar el acceso a los estudios universitarios de los emigrantes españoles.

El modelo educativo de la UNED se fundamenta en la utilización de los nuevos avances tecnológicos en la enseñanza. Frente a la relación directa que se establece entre el profesor y el alumno en el aula, la educación a distancia establece entre ambos una relación indirecta y personalizada, utilizando para ello diversos medios.

• El soporte fundamental de la educación a distancia es *el material didáctico*, instrumento principal de estudio y aprendizaje. El alumno dispone de un material escrito, y de unos medios audiovisuales. Pero, además, cuenta con la ayuda que le ofrecen los Centros Asociados y los profesores-tutores que en ellos desarrollan su labor.

El material didáctico escrito está compuesto básicamente por las llamadas Unidades Didácticas, libros de trabajo que combinan los contenidos de la materia con las explicaciones complementarias. El material audiovisual está formado por guiones radiofónicos, audiocasetes y videocasetes.

• Las pruebas personales de evaluación se realizan a lo largo del curso en dos ocasiones, y exigen la presencia del alumno en el lugar de la convocatoria, por lo que también se denominan pruebas presenciales ante el Tribunal de la Sede Central.

Se trata de pruebas que siempre son escritas y que se realizan simultáneamente en toda España. Cada una de estas pruebas se aprueba por separado, es liberatoria y superarla exime al alumno de volver a examinarse de esta mitad del programa, siempre que se aprueben las dos en el mismo curso.

Existe además una sola convocatoria de exámenes de septiembre que, a la vez, tiene el carácter de prueba personal para aquellos alumnos que no hayan superado alguna o las dos partes del programa durante el curso, o no se presentaron a las pruebas personales.

• La titulación necesaria para iniciar el estudio de las carreras que se imparten en la UNED es idéntica a la exigida en las restantes Universidades españolas.

- El plazo de la matrícula está abierto desde el 1 de octubre hasta el 15 de noviembre.
- Los estudios que pueden cursarse a través de la UNED, en Madrid, son los siguientes:

Facultades Universitarias.

— Ciencias (Física, Química, Matemáticas).
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 02.

— Ciencias Económicas y Empresariales.
Ciudad Universitaria, s/n.
TEL.: 549 36 00.

— Derecho.
Ciudad Universitaria, s/n.
Tel.: 549 36 00.

— Filología.
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 03.

— Filosofía y Ciencias de la Educación.
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 06.

— Geografía e Historia.
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 08.

- Políticas y Sociología.
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 28.

- Psicología.
Ciudad Universitaria, s/n.
Tel.: 549 36 00.

Escuelas Técnicas Superiores

- Ingenieros Industriales.
Ciudad Universitaria, s/n.
Tel.: 549 36 00.

Curso preparatorio para el acceso a la Universidad.

- Acceso Mayores de 25 años.
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 25 86.
- Selectividad para extranjeros.
Lugar en que se realizan las pruebas:
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 37 84.

Nota. La relación de centros de la UNED en toda España aparece en el punto siguiente.

2.3. UNIVERSIDADES PRIVADAS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN MADRID

Se trata de pruebas que siempre son escritas y que se realizan simultáneamente en toda España. Cada una de estas pruebas se aprueba por separado, es liberatoria y superiora exige al alumno de volver a examinarse de esta parte del programa, siempre que se suspenda alguna o las dos partes del

Este además una sola convocatoria de exámenes de septiembre que, a su vez, tiene el carácter de prueba personal para aquellos alumnos que no hayan superado alguna o las dos partes del programa durante el curso, o no se presentaran a las pruebas personales.

• La titulación necesaria para iniciar el estudio de las carreras que se imparten en la UNED es idéntica a la exigida en las restantes universidades españolas.

• El plazo de la matrícula está abierto desde el 1 de octubre hasta el 15 de noviembre.

• Los estudios que pueden cursarse a través de la UNED, en Madrid, son los siguientes:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Pedagogía • Psicología <p>Ctra. de Colmenar Viejo, km. 15,500
Ciudad Universitaria
Tel.: 549 36 00</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 28 - Filosofía y Ciencias de la Educación
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 08 - Geografía e Historia
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 22 08 | <p>Facultades Universitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Políticas y Sociología.
Pasaje de Juan XXIII, 2.
Tel.: 549 36 00 - Ciencias (Física, Química, Matemáticas)
C/ Senda del Rey, s/n.
Tel.: 549 36 00 - Ciencias Económicas y Empresariales.
Ciudad Universitaria, s/n.
Tel.: 549 36 00 - Derecho.
Ciudad Universitaria, s/n.
Tel.: 549 36 00 |
|---|---|

CENTROS DE LA U.N.E.D.

	CURSO DE ACCESO (MAYORES DE 25 AÑOS)	DERECHO	GEOGRAFIA E HISTORIA	FILOLOGIA	F.ª Y CIENC. DE LA EDUCAC.	ECONOMICAS	EMPRESARIALES	FISICAS	MATEMATICAS	QUIMICAS	INGENIERIA INDUSTRIAL	PSICOLOGIA	CIENCIAS DE LA EDUCACION	FILOSOFIA	CC. POLITICAS	SOCIOLOGIA	ADAPTACION CIENCIAS	ADAPTACION A LETRAS	CENTRO CON LIBRERIA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	•	•																	•
ALBACETE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
ALCIRA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
ALCIRA-VALENCIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
ALGECIRAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
ALMERIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
AVILA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
BALEARES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
BALEARES-IBIZA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
BALEARES-MENORCA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
BARBASTRO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
BARCELONA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
BURGOS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CADIZ	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CALATAYUD	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CANTABRIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CARTAGENA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CASTELLON-VILLARREAL	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CERVERA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CEUTA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CIUDAD REAL-VALDEPEÑAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CIUDAD REAL-ALCAZAR S. JUAN	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CORDOBA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CORREOS Y TELECOMUNICACION	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
CUENCA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
DENIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
ELCHE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
FERT	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
FUERZAS ARMADAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
GERONA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
GIJON	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
HUELVA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
INSTITUTO ESTUDIOS FISCALES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
JAEN	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
JAEN-UBEDA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
LANZAROTE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
LA CORUÑA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
LA PALMA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
LA RIOJA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
LAS PALMAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-FRANCOS RODRIGUEZ	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-BARRIO CONCEPCION	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-MOSTOLES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-ARANJUEZ	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-ATOCHA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-MAJADAHONDA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-ALCALA DE HENARES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-GETAFE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MADRID-LEGANES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MALABO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MALABO-BATA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MALAGA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MALAGA-MARBELLA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MELILLA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
MERIDA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
NAVARRA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
PALENCIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
PONFERRADA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
PONTEVEDRA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
RAMON ARECES-MADRID	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
RAMON ARECES-BARCELONA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
RAMON ARECES-BILBAO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
RAMON ARECES-VALENCIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
SEGOVIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
SEO DE URGEL	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
SEVILLA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
SORIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
TALAVERA DE LA REINA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
TENERIFE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
TERUEL	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
TORTOSA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
VERGARA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
VITORIA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•
ZAMORA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•

2.6. LOS CENTROS DE ORIENTACION E INFORMACION DE EMPLEO (COIE) DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

Los COIE tienen objetivo responder a las necesidades de información de los estudiantes y titulados universitarios, promocionar y orientar a éstos para conseguir su inserción en el mundo del trabajo.

Ofrecen:

- Un servicio de Registro de las demandas de empleo.
- Un servicio de recepción de ofertas de trabajo.
- Un servicio de orientación que ofrece a los estudiantes información sobre becas y en algunos casos de orientación profesional extensiva a estudiantes preuniversitarios (Videoteca, con servicio de préstamo a Centros de enseñanzas). Asimismo, informarán sobre cursos, premios, convocatorias y todo tipo de actividades de interés.
- Además de estos servicios los COIE organizan otro tipo de actividades complementarias, programadas a lo largo del curso con representantes del mundo académico, de la empresa y la Administración, con el fin de informar más ampliamente sobre temas de interés.

Direcciones

- COIE de la Universidad Complutense. Edificio de Alumnos.
Avda. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.
Tel.: 243 50 96.
- COIE de la Universidad Autónoma.
 - Orientación. Tel.: 397 46 95.
 - Demanda. Tel.: 397 49 68.
 - Oferta. Tel.: 397 42 17.
- COIE de la Universidad de Alcalá de Henares.
Facultad de Ciencias Económicas.
Tel.: 889 04 00 - 888 09 62.
- COIE de la Universidad Politécnica.
Avda. Ramiro de Maeztu, s/n. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.
Tel.: 254 50 00. Ext.: 300 - 302.

2.7. ANEXO. CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Incluimos a continuación, a modo orientativo, el contenido de los estudios universitarios, así como las especialidades, cuando las hubiere.

Los planes que ofrecemos pertenecen a las Universidades Complutense y Politécnica. Pero adjuntamos también los de otras Universidades de Madrid con estudios inexistentes en las mencionadas anteriormente.

A) FACULTADES

FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Sección de Filosofía

Primer Ciclo

Primer curso:

Historia de la Filosofía Antigua
Lógica I
Psicología I
Sociología I
Lenguas (elegir una): Alemán, Latín o Griego

Segundo curso:

Historia de la Filosofía Medieval
Lógica II
Filosofía de la Naturaleza I
Antropología Filosófica
Lengua II (elegir una igual a la de 1.º y 2.º): Alemán, Latín o Griego

Tercer curso:

Historia de la Filosofía Moderna
Ontología
Filosofía del Lenguaje
Psicología II
Lengua III (elegir una igual a la de 1.º y 2.º): Alemán, Latín o Griego

Segundo Ciclo

Cuarto curso:

Historia de la Filosofía Contemporánea
Teodicea
Estética
Sociología II
Filosofía de la Naturaleza II

Quinto curso:

Historia de la Filosofía Española
Metafísica
Teoría del Conocimiento
Ética
Dos asignaturas semestrales a elegir entre:

Primer semestre diurno:

La Filosofía del Siglo XIX
Estética Especial I
Crítica de Razón Práctica

Primer semestre nocturno:

La Filosofía del Siglo XIX
Estética Especial I
Mentes y Máquinas

Segundo semestre diurno:

La Filosofía del Siglo XX
Estética Especial II
Mentes y Máquinas

Segundo semestre nocturno:

La Filosofía del Siglo XX
Estética Especial II
Crítica de la Razón Práctica
Materias optativas (elegir una):

Lógica I
Sociología I
Antropología Filosófica

Sección de Ciencias de la Educación

Primer Ciclo

Primer curso:

Psicología General
Sociología de la Educación
Pedagogía Experimental I
Fundamentos Biológicos de la Educación
Fundamentos de Metodología

Segundo curso:

Pedagogía General
Psicología Evolutiva
Didáctica I
Pedagogía Experimental II
Psicología de la Educación

Tercer curso:

Filosofía de la Educación
Estadística Aplicada a la Educación
Historia de la Educación I
Didáctica II
Psicopatología

Segundo Ciclo

Cuarto curso:

Diagnóstico Pedagógico
Historia de la Educación II
Orientación Escolar y Profesional

Materias optativas (elegir dos):

Ética y Política de la Educación
Pedagogía Social
Didáctica Especial (Didáctica de Materias del «Currículum»)
Biopatología de la Deficiencias

Quinto curso:

Pedagogía Diferencial
Educación Comparada
Organización y Legislación Escolar

Materias optativas (elegir dos):

Historia de las Instituciones Docentes en España
Tecnología de la Educación
Orientación Personal y Técnicas Individuales y de Grupos en Orientación
Educación Especial

PSICOLOGÍA

Primer Ciclo

Primer curso:

Introducción a la Psicología
Fundamentos de Psicología Matemática
Psicología del Aprendizaje
Fundamentos Biológicos de la Conducta
Sociología (cuatrimestral)
Antropología (cuatrimestral)
Lógica: Metodología de la Ciencia

Segundo curso:

Psicología Social
Psicología Fisiológica
Psicología Matemática I
Psicología de la Percepción
Psicología de la Motivación y Emoción
Psicología del Aprendizaje Humano y de la Memoria

Tercer curso:

Psicología del Pensamiento y del Lenguaje
Psicología Evolutiva I
Evaluación Psicológica I
Psicopatología I
Psicología Matemática II
Psicología Experimental

Segundo Ciclo

Asignaturas Comunes

Cuarto Curso:

Psicología Diferencial
Psicología de la Personalidad

Quinto Curso

Historia de la Psicología
Filosofía de la Psicología

Especialidad: Psicología Clínica

Cuarto Curso:

Psicopatología II.
Evaluación Psicológica II.

Quinto Curso:

Técnicas de Psicoterapia
Terapia de Conducta
Psicodiagnóstico Clínico.

Especialidad: Psicología Educativa

Cuarto Curso:

Psicología Evolutiva II
Orientación Educativa

Quinto Curso:

Psicología de la Instrucción
Psicología de la Intervención Educativa
Sociopsicología Educativa

Especialidad: Psicología Industrial

Cuarto Curso:

Psicosociología del Trabajo
Psicología Comercial (cuatrimestral)

Quinto Curso:

Ergonomía
Selección y Formación
Inadaptación Laboral

Especialidad: Psicología Social

Cuarto Curso:

Métodos y Técnicas de Investigación Social
Dinámica de Grupos

Quinto Curso:

Psicología Social Aplicada
Psicología Comunitaria
Psicología Ambiental

Especialidad de Psicología Teórico-Experimental

Cuarto Curso:

Análisis Multivariado
Psicología de los Procesos Básicos

Quinto Curso:

Diseños y Análisis de Datos
Psicología Cognitiva
Neuropsicología

Asignaturas optativas

Psicología de la Deficiencia Mental

Psicología de la Educación Especial

Proceso de Datos y Simulación

Trastornos del Lenguaje

Modificación de la Conducta

Etología

FILOLOGIA

Primer Ciclo

Primer Curso:

	Clásica	Semítica	Románica	Moderna	Hispanica
Lengua Española 1.º	x		x	x	x
Lengua Española (Gramática Española)		x			
Literatura Española 1.º (Medieval)			x		x
Literatura Española 1.º (hasta finales del siglo XVII)	x			x	
Historia de la Filosofía	x	x	x	x	
Historia de España 1.º					x
Historia Universal		x			
Lengua Latina 1.º	1	2	x	x	x
Lengua Griega 1.º	1	2	3	3	3
Lengua Arabe 1.º	1	2	3	3	3
Lengua Hebrea 1.º	1	2	3	3	3
Lengua Francesa 1.º	4	4	4	4	4
Lengua Inglesa 1.º	4	4	—	4	4
Lengua Italiana 1.º	4	4	4	4	4
Lengua Alemana 1.º	4	4	—	4	4
Lengua Portuguesa 1.º	4	4	4	4	4
Lengua Rusa 1.º	4	4	—	4	4

Aclaraciones:

- Dos de entre las cuatro señaladas con el número 1, una de las cuales ha de ser necesariamente Lengua latina 1.º o Lengua Griega 1.º.
- Dos de entre las cuatro señaladas con el número 2, una de las cuales ha de ser necesariamente Lengua Arabe 1.º o Lengua Hebrea 1.º.
- Una entre las tres señaladas con el número 3.
- Una de entre cada una de las señaladas con el número 4.

Secciones de Filología

Clásica
Semitica
Biblica Trilingüe
Románica
Hispanica (Literatura y Lingüística)
Moderna (Francesa, Inglesa y Alemana)

GEOGRAFIA E HISTORIA

Primer Ciclo (Para todas las Secciones)

Primer Curso:

Prehistoria
Historia Antigua
Historia del Arte 1.º
Geografía General
Lengua Latina

Segundo Curso:

Historia Media
Historia de la Literatura
Geografía Descriptiva

Sección de historia de América:

Introducción a los Estudios Históricos Americanos

Sección de Arte:

Historia del Arte (Teoría de las Artes Plásticas e Historia de las Ideas Estéticas).

Sección de Geografía:

Geografía Humana

Sección de Historia:

Etnología

Segundo Curso:

	Clásica	Semítica	Románica	Moderna	Hispanica
Lengua Española 2.º	x		x	x	x
Literatura Española (Medieval)		x			
Literatura Española 2.º (siglos XVIII, XIX y XX)	x		x		
Fundamentos de Filosofía					1
Historia del Arte		x			1
Lengua Latina 2.º	2	2	x	x	x
Lengua Griega 2.º	2	2	3	3	3
Lengua Arabe 2.º	2	2	3	3	3
Lengua Hebrea 2.º	2	2	3	3	3
Lengua Francesa 2.º	4	4	4	4	4
Lengua Inglesa 2.º	4	4	—	4	4
Lengua Italiana 2.º	4	4	4	4	4
Lengua Alemana 2.º	4	4	—	4	4
Lengua Portuguesa 2.º	4	4	4	4	4
Lengua Rusa 2.º	4	4	—	4	4
Lengua Francesa 1.º	5	—	5	5	—
Lengua Inglesa 1.º	5	—	—	5	—
Lengua Italiana 1.º	5	—	5	5	—
Lengua Alemana 1.º	5	—	—	5	—
Lengua Portuguesa 1.º	5	—	5	5	—
Lengua Rusa 1.º	5	—	—	5	—

Aclaraciones:

- Una de entre las dos señaladas con el número 1.
- Dos de entre las cuatro señaladas con el número 2, que necesariamente han de ser el segundo curso de la elegida en primero.
- Una de entre las señaladas con el número 3, que necesariamente ha de ser el segundo curso de la elegida en primero.
- Una de entre las señaladas con el número 4, que necesariamente ha de ser el segundo curso de la elegida en primero.
- Una de entre las señaladas con el número 5, necesariamente distinta a la cursada en primero y señalada en el impreso con el número 4.

Tercer Curso:

Historia Moderna
Historia Contemporánea
Historia de la Filosofía
Geografía de España

Sección de Historia de América:

Geografía de América

Sección de Arte:

Historia del Arte Español

Sección de Geografía:

Geografía Física

Sección de Historia:

Historia de la Historiografía Española

Sección de Historia:

Etnología
Historia de la Historiografía Española

Sección Arte:

Historia del Arte (Teoría de las Artes Plásticas e Historia de las Ideas Estéticas).
Historia del Arte Español

Sección de Geografía:

Geografía Humana
Geografía Física

Sección de Historia de América:

Introducción a los Estudios Históricos Americanos
Geografía de América

CIENCIAS QUIMICAS

Primer Ciclo

Primer Curso

Matemáticas I. Período Lectivo Completo

Física I. Período Lectivo Completo

Química General. Período Lectivo Completo

Biología General. Período Lectivo Parcial (1)

Geología (Cristalografía y Mineralogía). Período Lectivo Parcial (2)

Segundo Curso:

Matemáticas II. Período Lectivo Completo

Física II. Período Lectivo Completo

Química Inorgánica General. Período Lectivo Completo

Química Analítica General. Período Lectivo Completo

Tercer curso:

Química Orgánica General. Período Lectivo Completo

Química Física General. Período Lectivo Completo

Termodinámica Química. Período Lectivo Parcial (1)

Química Técnica General. Período Lectivo Parcial (2)

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Sección de Química Fundamental

Opción Química Analítica:

Análisis Orgánico. Período Lectivo Completo

Química Física II. Período Lectivo Parcial (1)

Química Inorgánica II. Período Lectivo Parcial (1)

Química Analítica II. Período Lectivo Parcial (2)

Química Orgánica II. Período Lectivo Parcial (2)

Opción de Química Inorgánica:

Química Física II. Período Lectivo Parcial (1)

Química Inorgánica II. Período Lectivo Parcial (1)

Química Analítica II. Período Lectivo Parcial (2)

Química Orgánica II. Período Lectivo Parcial (2)

Una más a elegir entre:

Fisicoquímica Matemática (parcial) con Teoría de Grupos y Simetría (parcial), formarán un Período Lectivo Completo

Química Industrial (parcial) con Química Industrial II (parcial), formarán un Período Lectivo Completo

Metalurgia General. Período Lectivo Completo

Cualquier asignatura impartida en la Universidad que acepte la Junta de Facultad.

Opción de Química Física:

Química Física II. Período Lectivo Parcial (1)

Fisicoquímica Matemática. Período Lectivo Parcial (1)

Una a elegir entre:

Química Física II. Período Lectivo Parcial (2)

Teoría de Grupos y Simetría. Período Lectivo Parcial (2)

Otras tres a elegir entre:

La no elegida de las dos anteriores y las siguientes:

Química Inorgánica II. Período Lectivo Parcial (1)

Química Analítica II. Período Lectivo Parcial (2)

Química Orgánica II. Período Lectivo Parcial (2)

Cualquier asignatura impartida en la Universidad que acepte la Junta de Facultad.

Opción de Química Orgánica:

Análisis Orgánico. Período Lectivo Completo

Química Física II. Período Lectivo Parcial (1)

Química Inorgánica II. Período Lectivo Parcial (1)

Química Analítica II. Período Lectivo Parcial (2)

Química Orgánica II. Período Lectivo Parcial (2)

Sección de Bioquímica:

Bioquímica General. Período Lectivo Completo

Técnicas Instrumentales Bioquímicas. Período Lectivo Completo

Química Orgánica II. Período Lectivo Completo

Mecanismos de las Reacciones Bioquímicas. Período Lectivo Completo

Sección de Metalurgia:

Metalurgia Extractiva. Período Lectivo Completo

Ingeniería Metalúrgica. Período Lectivo Completo

Cristaloquímica. Período Lectivo Parcial (1)

Mineralotécnica. Período Lectivo Parcial (2)

Economía Industrial. Período Lectivo Parcial (2)

Sección de Química Industrial:

Ingeniería Química I. Período Lectivo Parcial (1)

Fisicoquímica de Procesos Industriales I. Período Lectivo Parcial (1)

Física Industrial I. Período Lectivo Parcial (1)

Dibujo Industrial. Período Lectivo Parcial (1)

Ingeniería Química II. Período Lectivo Parcial (2)

Fisicoquímica de Procesos Industriales II. Período Lectivo Parcial (2)

Física Industrial II. Período Lectivo Parcial (2)

Instrumentación y Control. Período Lectivo Parcial (2)

Quinto Curso:

Sección de Química Fundamental

Opción de Química Analítica:

Ampliación de Química Analítica. Período Lectivo Completo

Métodos de Análisis Instrumental (ópticos). Período Lectivo Parcial (1)

Análisis Industrial. Período Lectivo Parcial (1)

Métodos de Análisis Instrumental (electroanalíticos). Período Lectivo Parcial (2)

Métodos Analíticos de Separación. Período Lectivo Parcial (2)

Opción de Química Inorgánica:

Ampliación de Química Inorgánica. Período Lectivo Completo

Cristaloquímica. Período Lectivo Parcial (1)

Elegir una entre:

Radioquímica. Período Lectivo Completo (2)

Química de la Coordinación. Período Lectivo Parcial (2)

Una más a elegir entre:

Espectroscopia. Período Lectivo Completo

Métodos de Análisis Instrumental (ópticos) con Métodos de Análisis Instrumental (electroanalíticos), formarán un Período Lectivo Completo

Metalurgia Extractiva. Período Lectivo Completo (para poder elegir esta asignatura será necesario haber cursado Metalurgia General en 4.º Curso).

Opción de Química Física:

Espectroscopia. Período Lectivo Completo

Química Cuántica. Período Lectivo Completo

Termodinámica Estadística. Período Lectivo Completo

Cinética Química. Período Lectivo Parcial (1)

Cristaloquímica. Período Lectivo Parcial (1)

Métodos de Análisis Instrumental (ópticos).

Período Lectivo Parcial (1)

Macromoléculas. Período Lectivo Parcial (2)

Radioquímica. Período Lectivo Parcial (2)

Métodos de Análisis Instrumental (electroanalíticos). Período Lectivo Parcial (2)

A elegir un total de 6 enseñanzas de tiempo parcial, computándose las de tiempo completo como dos parciales.

Opción de Química Orgánica:

Ampliación de Química Orgánica. Período Lectivo Completo

Mecanismos de las Reacciones Orgánicas. Período Lectivo Completo

Una más de curso completo o dos parciales, a elegir entre:

Bioquímica General. Período Lectivo Completo

Espectroscopia. Período Lectivo Completo

Cinética Química. Período Lectivo Parcial (1)

Macromoléculas. Período Lectivo Parcial (2)

Cualquier asignatura impartida en la Univ. que acepte la Junta de Facultad

Sección de Bioquímica:

Bioquímica Especial. Período Lectivo Completo

Genética Molecular. Período Lectivo Parcial (1)

Dos a elegir entre:

Biofísica. Período Lectivo Completo

Patología Molecular. Período Lectivo Completo

Fisiología Animal (Facultad de Biológicas). Período Lectivo Completo

Macromoléculas. Período Lectivo Parcial (2)

Ingeniería Bioquím. y Bioquim. Industrial. Período Lectivo Completo

Economía Industrial. Período Lectivo Parcial (2). (Implica cursar la anterior)

Sección de Metalurgia:

Metalurgia Física. Período Lectivo Completo
Metalurgia Mecánica. Período Lectivo Completo
Corrosión y Protección. Período Lectivo Completo
Tratamientos Térmicos. Período Lectivo Parcial (2)
Metalografía. Período Lectivo Parcial (1)

Sección de Química Industrial:

Ingeniería Química II. Período Lectivo Parcial (1)
Química Industrial I. Período Lectivo Parcial (1)
Economía Industrial. Período Lectivo Parcial (1)
Química Industrial II. Período Lectivo Parcial (2)
Proyectos. Período Lectivo Parcial (2)
Desarrollo Industrial. Período Lectivo Parcial (2)

Una más de curso completo o dos parciales a elegir entre:

Ingeniería Nuclear I. Período Lectivo Parcial (1)
Contaminación Ambiental, Higiene y Seguridad en el Trabajo. Período Lectivo Parcial (1)
Tecnología de Alimentos. Período Lectivo Parcial (2)
Ingeniería Nuclear II. Período Lectivo Parcial (2)
Cualquier asignatura impartida en la Universidad que acepte la Junta de Facultad

Clave

- (1)= Primer cuatrimestre o semestre.
(2)= Segundo cuatrimestre o semestre.

CIENCIAS FISICAS

Primer Ciclo

Primer Curso

Álgebra Lineal y Geometría
Análisis Matemático I
Física General I
Química General

Segundo Curso:

Análisis Matemático II
Métodos Matemáticos de la Física I
Mecánica y Ondas
Termología
Física General II (Técnicas Experimentales)

Tercer curso:

Métodos Matemáticos de la Física II

Electricidad y Magnetismo
Óptica
Física Cuántica
Física General II (Técnicas Experimentales)

Segundo Ciclo

Especialidad: Física Fundamental

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Mecánica Cuántica I
Física Estadística I
Mecánica Teórica

Segundo Cuatrimestre:

Mecánica Cuántica II
Teoría Clásica de Campos

Elegir una:

Métodos Matemáticos III
Óptica Coherente

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Física Atómica
Física del Estado Sólido I

Elegir dos:

Magnetismo I
Teoría Cuántica de Campos
Óptica de los Medios Materiales
Física Estadística II

Segundo Cuatrimestre:

Elegir Cuatro:

Física Nuclear
Física del Estado Sólido II
Partículas Elementales
Física Molecular
Gravitación y Cosmología
Magnetismo II

Especialidad: Física del Aire y Geofísica

Cuarto Curso:

Geofísica
Física del Aire I
Cálculo Numérico

Primer Cuatrimestre:

Mecánica de Medios Continuos I (Fluidos)
Termodinámica de la Atmósfera y Aerología

Segundo Cuatrimestre:

Mecánica de Medios Continuos II (Elasticidad)

Quinto Curso:

Oceanografía (2.º Cuatrimestre)

Opción A:

Física del Aire II
Meteorología Dinámica

Climatología

Opción B:

Sismología
Prospección Geofísica
Geomagnetismo
Gravimetría

Especialidad: Electrónica

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Electromagnetismo I
Electrónica Física I Automática I
Cálculo Numérico y Programación

Segundo Cuatrimestre:

Electromagnetismo II
Electrónica Física II
Teoría de Circuitos
Laboratorio de Medidas Eléctricas

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre:
Electrónica I
Física de la Comunicación
Laboratorio de Electromagnetismo

Elegir una:

Electrodinámica
Electrotecnia

Segundo Cuatrimestre:

Electrónica II
Laboratorio de Electrónica

Elegir dos:

Electrónica Física III
Electrónica III
Teoría de la Conmutación y Calculadoras Electrónicas

Especialidad: Astrofísica

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Astronomía I
Mecánica Teórica (Amp. de Mecánica)
Mecánica Cuántica
Astrofísica General

Segundo Cuatrimestre:

Astronomía II
Física Estadística
Mecánica de Fluidos (para Astrofísica)
Instrumentación Astronómica

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Astrofísica I
Cálculo Numérico y Programación I
Física Atómica

Radioastronomía

Segundo Cuatrimestre:

Astrofísica II
Gravitación y Cosmología
Física Nuclear
Espectroscopia de Plasmas

Especialidad: Cálculo Automático

Cuarto Curso:

Sistemas de Cálculo I

Primer Cuatrimestre:

Informática I
Electrónica
Laboratorio de Programación I

Segundo Cuatrimestre:

Métodos Matemáticos en Cálculo Automático
Teoría de Sistemas Lineales
Laboratorio de Cálculo Automático I

Quinto Curso:

Sistemas de Cálculo II
Informática II

Primer Cuatrimestre:

Electrónica Digital
Laboratorio de Cálculo Automático II

Elegir una:

Sistemas no Lineales
Sistemas Operativos

Segundo Cuatrimestre:

Control Digital
Laboratorio de Programación

Elegir una:

Optimización
Diseño de Sistemas

Especialidad: Física de Materiales

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Física Estadística I
Física del Estado Sólido I
Termodinámica de Sólidos
Dieléctricos

Segundo Cuatrimestre:

Métodos de Difracción en Análisis de Estructuras
Defectos de Sólidos
Física Atómica
Propiedades de Conducción Eléctrica

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Física Estadística II
Física del Estado Sólido II
Propiedades Magnéticas
Microscopía Electrónica

Segundo Cuatrimestre:

Electrónica Física
Propiedades Ópticas
Propiedades Mecánicas
Materiales Magnéticos

CIENCIAS MATEMATICAS

Primer Ciclo

Primer Curso:

Análisis Matemático I
Geometría I
Seminario de Análisis
Seminario de Geometría

Segundo Curso:

Análisis Matemático II
Geometría II
Cálculo de Probabilidades y Estadística I

Tercer curso:

Sección de Matemáticas Fundamentales:

Análisis Matemático III
Geometría III
Topología I
Algebra I

Sección de Estadística e Investigación Operativa:

Análisis Matemático III
Topología I
Programación Matemática
Cálculo de Probabilidades y Estadística II

Sección de Ciencias de la Computación:

Análisis Matemático III
Informática Básica
Lógica Matemática I
Estructuras Algebraicas

Sección de Astronomía Mecánica y Geodesia:

Análisis Matemático III
Geometría III
Topología I
Astronomía I

Sección de Metodología y Didáctica de la Matemática:

Análisis Matemático III
Geometría III
Topología I
Algebra I

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Sección de Matemática Fundamental:

Análisis Matemático IV
Geometría IV
Topología II

Elegir una:

Algebra II

Ecuaciones en Derivadas Parciales y Análisis de Fourier
Topología Algebraica

Sección de Estadística e Investigación Operativa:

Obligatorias y Comunes en cada especialidad

Análisis Funcional
Teoría de la Decisión I
Cálculo de Probabilidades

a) Especialidad de Estadística

Teoría de la Información
Teoría de Muestras

b) Especialidad de Investigación Operativa

Métodos de Programación Matemática
Programación de Ordenadores y Sim

Sección de Ciencias de la Computación:

Análisis Numérico
Teoría de Automatas y Lenguajes Formales
Tecnología de la Programación
Investigación Operativa
Teoría de Juegos

Sección de Astronomía Mecánica y Geodesia:

Obligatorias y Comunes en cada especialidad

Ecuaciones en derivadas parciales

a) Especialidad de Astronomía y Geodesia

Astronomía II
Geodesia I
Teoría de Errores

b) Especialidad de Mecánica

Geometría IV
Complementos de Análisis
Mecánica

Sección de Metodología y Didáctica de la Matemática:

Estadística Descriptiva y Teoría de muestras
Geometría Axiomática
Metodología de la Matemática I

Elegir dos:

Teoría de Conjuntos
Análisis de Variable Compleja
Astronomía

Quinto Curso:

Sección de Matemática Fundamental:

Elegir tres:

Análisis Funcional

Teoría de la Medida y Análisis Armónico
Análisis Numérico
Operadores Diferenciales
Geometría IV
Topología de Variedades
Algebra III
Geometría Analítica
Geometría Algebraica
Mecánica Teórica

Sección de Estadística e Investigación Operativa:

a) Especialidad de Estadística

Procesos Estocásticos
Métodos de Regresión y Análisis Multivariantes
Diseño de Experimentos
Teoría de la Decisión
Modelos Biométricos y Demográficos

b) Especialidad de Investigación Operativa

Investigación Operativa (Construcción de Modelos)
Teoría de Sistemas
Teoría de Juegos
Macroeconomía y Economía de la Empresa
Modelos Cibernéticos y Automatas

Sección de Ciencias de la Computación:

Teoría de la Computabilidad
Diseño de Lenguajes y Compiladores
Sistemas Operativos
Inteligencia Artificial
Tratamiento de la Información no Numérica

Sección de Astronomía Mecánica y Geodesia:

a) Especialidad de Astronomía y Geodesia

Geodesia II
Cartografía
Mecánica Celeste
Seminario de Astronomía y Geodesia

b) Especialidad de Mecánica

Teoría de Grupos
Operadores Diferenciales
Mecánica Teórica
Mecánica Relativista y su Aplicación a la Cosmología

Sección de Metodología y Didáctica de la Matemática:

Metodología de la Matemática II
Prácticas de Enseñanza
Seminario I

Elegir dos:

Teoría de la Medida e Integración Geométrica

Grupos Clásicos
Física

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Primer Ciclo

Primer Curso:

Matemáticas
Física General para Biólogos
Química General para Biólogos
Biología

Segundo Curso:

Bioestadística
Bioquímica
Citología e Histología
Botánica General

Tercer curso:

Genética
Microbiología
Zoología General
Geología

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Modalidad: Biología Fundamental
Bioquímica (Regulación del Metabolismo)

Genética Molecular
Dos asignaturas optativas

Modalidad: Botánica

Botánica (Criptogamia)
Fisiología Vegetal
Dos asignaturas optativas

Modalidad: Zoología

Antropología
Zoología (Invertebrados, no Artrópodos)
Zoología (Entomología)
Una asignatura optativa

Quinto Curso:

Modalidad: Biología fundamental

Ecología
Fisiología Animal
Fisiología Vegetal
Dos asignaturas optativas

Modalidad: Botánica

Ecología
Botánica (Fanerogamia)
Geobotánica
Dos asignaturas optativas

Modalidad: Zoología

Ecología
Fisiología Animal
Zoología (vertebrados)
Dos asignaturas optativas

Asignaturas optativas para Cuarto y Quinto Curso:

Biofísica
Genética Evolutiva
Historia de la Biología
Fisiología del Desarrollo y Embriología Experimental
Citogenética
Paleobiología
Organografía Microscópica Animal
Protozoología
Genética Cuantitativa
Neurofisiología Comparada
Filogenia del Reino Vegetal
Microbiología Industrial
Fisiología Comunidades Vegetales
Sociología Vegetal
Parasitología
Anatomía Comparada Sistema Nervioso
Biología Poblaciones Humanas
Entomología Ambiental

Asignaturas de otras facultades que podrán ser elegidas como optativas previa autorización del Decano:

De la Facultad de Ciencias Químicas:

Química Física
Técnicas Instrumentales Bioquímicas
Mecanismo de las Reacciones Bioquímicas
Bioquímica Especial
Patología Molecular
Ingeniería Bioquímica y Bioquímica Industrial
Contaminación Ambiental, Higiene y Seguridad en el Trabajo
Tecnología de los Alimentos

De la Facultad de Ciencias Geológicas:

Paleoecología
Paleontología de Vertebrados Inferiores
Paleobotánica
Paleontología de Mamíferos
Paleontología Humana
Edafología y Formaciones Superficiales

CIENCIAS GEOLOGICAS

Primer Ciclo

Primer Curso

Primer Semestre:

Geología General (Principios básicos) I
Matemáticas I
Física
Cristalografía I

Segundo Semestre:

Geología General II
Matemáticas II

Biología
Cristalografía II

Segundo Curso:

Primer Semestre:

Mineralogía I
Geodinámica Externa I
Geodinámica Interna I
Química General

Segundo Semestre:

Mineralogía II
Geodinámica Externa II
Geodinámica Interna II
Petrología Exógena

Tercer Curso:

Primer Semestre:

Petrología Exógena II
Petrología Endógena II
Paleontología I
Estratigrafía I
Seminario de Metodología de las Ciencias

Segundo Semestre:

Petrología Endógena II
Paleontología II
Estratigrafía II
Geología Histórica y Regional

Segundo Ciclo

Especialidad: Geología y Geoquímica de Materiales Endógenos

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre:

Asignaturas obligatorias:

Cristalofísica
Técnicas Instrumentales Físicas
Informática y Programación

Asignaturas optativas:

Cristaloquímica
Cartografía Básica
Geotectónica
Plasticidad y Elasticidad de Materiales Cristalinos

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Geoquímica General
Técnicas Instrumentales Químicas
Análisis Estructural Geológico

Asignaturas optativas:

Geofísica Básica
Mecánica de Rocas
Cartografía Geológica

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Geoquímica Procesos Endógenos

Vulcanismo
Metamorfismo

Asignaturas optativas:

Procesos Postsedimentarios
Geología del Macizo Ibérico
Geología Histórica
Prospección Geofísica

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Plutonismo
Yacimientos Endógenos
Síntesis Mineral y Petrología Experimental

Asignaturas optativas:

Prospección Geoquímica
Yacimientos Exógenos
Geología Marina
Geología de Cordilleras y Cuencas Alpinas

Especialidad: Geología de Ambientes Sedimentarios

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Correlaciones Estratigráficas
Cartografía Básica
Hidrología de Superficie

Asignaturas optativas:

Informática y Programación
Geomorfología
Paleozoología del Paleozoico
Micropaleontología General y Vegetal

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Cartografía Geológica
Métodos de Reconstrucción Paleogeográfica
Análisis Estructural Geológico

Asignaturas optativas:

Geoquímica General
Rocas Detríticas
Paleozoología del Mesozoico y Cenozoico
Paleoecología

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Modelos de Sedimentación
Paleontología Estratigráfica
Procesos Postsedimentarios

Asignaturas optativas:

Materiales Arcillosos
Rocas Carbonáticas y Salinas
Geología del Macizo Ibérico
Geología Histórica

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Edafología y Formaciones Superficiales
Análisis Paleogeográfico de Cuencas
Geología Marina

Asignaturas optativas:

Yacimientos Exógenos
Sistemas Morfogenéticos
Geología de Cordilleras y Cuencas Alpinas
Hidrología Básica

Especialidad: Geología Dinámica Estructural

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Geotectónica
Geomorfología
Plasticidad y Elasticidad de Materiales Cristalinos

Asignaturas optativas:

Correlaciones Estratigráficas
Informática y Programación
Hidrología de Superficie
Cartografía Básica

Segundo Cuatrimestre:

Asignaturas obligatorias:

Geofísica Básica
Análisis Estructural Geológico
Mecánica de Rocas

Asignaturas optativas:

Cartografía Geológica
Métodos de Reconstrucción Paleogeográfica
Rocas Detríticas

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Geología del Macizo Ibérico
Metamorfismos
Prospección Geofísica

Asignaturas optativas:

Modelos de Sedimentación
Geología Histórica
Materiales Arcillosos
Vulcanismos

Segundo Cuatrimestre:

Asignaturas obligatorias:

Hidrogeología Básica
Sistemas Morfogenéticos
Geología de Cordilleras y Cuencas Alpinas

Asignaturas optativas:

Edafología y Formaciones Superficiales

Análisis Paleográfico de Cuencas
Geología Marina
Plutonismo

Especialidad: Geología y Geoquímica de Materiales Exógenos

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Cristaloquímica
Técnicas Instrumentales Físicas
Informática y Programación

Asignaturas optativas:

Correlaciones Estratigráficas
Cartografía Básica
Cristalofísica
Geomorfología

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Geoquímica General
Rocas Detríticas
Físico-Química Aplicada a la Geología

Asignaturas optativas:

Cartografía Geológica
Métodos de Reconstrucción Paleogeográfica
Análisis Estructural Geológico
Paleoecología

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Materiales Arcillosos
Rocas Carbonáticas y Salinas
Procesos Postsedimentarios

Asignaturas optativas:

Modelos de Sedimentación
Metamorfismo
Geología del Macizo Ibérico
Geología Histórica

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Yacimientos Exógenos
Prospección Geoquímica
Análisis Paleográfico de Cuencas

Asignaturas optativas:

Edafología y Formaciones Superficiales
Geología Marina
Síntesis Mineral y Petrología Experimental
Geología de Cordilleras y Cuencas Alpinas

Especialidad: Paleontología

Cuarto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Paleozoología del Paleozoico (Invertebrados)
Micropaleontología General y Vegetal
Correlaciones Estratigráficas

Asignaturas optativas:

Cartografía Básica
Geotectónica
Geomorfología
Informática y Programación

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Paleozoología del Mesozoico y Cenozoico (Invertebrados)
Micropaleontología Animal
Paleoecología

Asignaturas optativas:

Cartografía Geológica
Métodos de Reconstrucción Paleográfica
Geoquímica General
Rocas Detríticas

Quinto Curso:

Primer Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Paleontología de Vertebrados Inferiores
Paleobotánica
Geología Histórica

Asignaturas optativas:

Modelos de Sedimentación
Procesos Postsedimentarios
Geología del Macizo Ibérico
Rocas Carbonáticas y Salinas

Segundo Cuatrimestre

Asignaturas obligatorias:

Paleontología de Mamíferos
Paleontología Humana
Análisis Paleogeográfico de Cuencas

Asignaturas optativas:

Edafología y Formaciones Superficiales
Geología Marina
Sistemas Morfogenéticos
Geología de Cuencas y Cordilleras Alpinas

Los alumnos elegirán una o dos asignaturas optativas por cuatrimestre de las indicadas en cada especialidad.

MEDICINA

Primer Ciclo

Primer Curso

Física Médica

Biología
Fisiología General «Bioquímica y Biofísica»
Bioestadística
Anatomía Humana I

Segundo Curso:

Fisiología Humana
Histología
Psicología Médica
Anatomía Humana II

Tercer curso:

Patología General
Anatomía Patológica
Farmacología
Microbiología y Parasitología

Elegir una asignatura para realizar en los cursos 1.º, 2.º o 3.º.

Inglés
Francés
Alemán

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Patología Médica I
Patología Quirúrgica I
Obstetricia y Ginecología I
Oftalmología
Otorrinolaringología
Historia de la Medicina

Quinto Curso:

Patología Médica II
Patología Quirúrgica II
Obstetricia y Ginecología II
Dermatología (Médico Quirúrgica y Venereología)
Pediatria y Puericultura

Sexto Curso:

Patología Médica III
Patología Quirúrgica III
Radiología y Medicina Física
Medicina Legal
Psiquiatría
Medicina Preventiva y Social

FARMACIA

Primer Ciclo

Primer Curso

Matemáticas (Cálculo Infinitesimal y Bioestadística)
Física General
Química General
Geología (Cristalografía, Mineralogía e Hidrología)
Citología e Histología Animal (un cuatrimestre)
Citología e Histología Vegetal (un cuatrimestre)

Segundo Curso:

Química Orgánica
Química Inorgánica
Físico-Química
Botánica
Parasitología

Optativas (1):

Inglés 2.º
Francés 2.º
Alemán 2.º

Tercer curso:

Bioquímica General
Microbiología
Análisis Químico
Fisiología Animal
Técnicas Instrumentales

Optativas (1):

Inglés 3.º
Francés 3.º
Alemán 3.º

(1) Deberá cursarse uno de estos tres idiomas en 2.º o 3.º curso.

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Química Farmacéutica
Farmacodinamia
Farmacia Galénica General
Bromatología
Dos asignaturas de la orientación escogida

Quinto Curso:

Farmacodinamia
Farmacia Galénica Especial
Bioquímica Aplicada y Clínica
Medicina Preventiva y Social
Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica
Una asignatura de la orientación escogida

Especialidad: Orientación Bioquímica

Cuarto Curso:

Metodología Bioquímica
Química Bioinorgánica

Quinto Curso:

Bioquímica Especial
Vitaminología y Hormonología
Fisiología Vegetal

Especialidad: Orientación Ecológica

Cuarto Curso:

Edafología
Fisiología Vegetal

Quinto Curso

Ecología Botánica
Palinología y Contaminación Ambiental

Especialidad: Orientación Industrial

Cuarto Curso:

Microbiología Industrial
Tecnología de Alimentos

Quinto Curso:

Tecnología Farmacéutica
Síntesis Orgánica

Especialidad: Orientación Sanitaria

Cuarto Curso:

Microbiología Sanitaria
Toxicología

Quinto Curso:

Fisiopatología
Nutrición y Dietética

VETERINARIA

Primer Ciclo

Primer Curso

Matemáticas (con Biometría y Estadística)
Física
Química
Biología (Zoología y Botánica)
Anatomía I
Etnología e Identificación

Opción:

Inglés
Francés
Alemán

Segundo Curso:

Citología e Histología
Microbiología (Bacteriología, Virología) e Inmunología
Bioquímica
Fisiología
Genética
Anatomía II

Opción:

Inglés
Francés
Alemán

Tercer curso:

Patología General (Nosología, Fisiopatología y Propedéutica)
Anatomía Patológica
Agricultura
Nutrición y Alimentación Animal
Farmacología y Terapéutica
Parasitología y Enfermedades Parasitarias

Opción:

Inglés
Francés
Alemán

El alumno deberá realizar además practicas clínicas adicionales de 170 horas correspondientes a la asignatura de Patología Médica y 170 horas correspondientes a la asignatura de Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Asignaturas comunes:

Patología Infecciosa y Epizootiología Básica
Producciones Animales e Higiene Animal
Patología Quirúrgica (Terapéutica Quirúrgica y Radiología)
Economía Agraria
Tecnología de los Alimentos

Asignaturas de preespecialización:

Medicina y Sanidad Animal:

Anatomía Patológica Especial
Microbiología y Virología Aplicadas

Producción animal y economía:

Genética Especial
Praticultura

Sanidad y Bromatología:

Microbiología de los Alimentos
Bioquímica y Análisis de los Alimentos

Quinto Curso:

Asignaturas comunes:

Obstetricia, Patología de la Reproducción e Inseminación Artificial
Higiene e Inspección de los Alimentos
Toxicología y Veterinaria Legal
Patología Médica y de la Nutrición

Asignaturas de preespecialización:

Medicina y Sanidad Animal:

Cirugía y Rehabilitación
Epizootiología y Medicina Veterinaria Estatal

Producción Animal y Economía:

Producciones Animales
Proyectos y Construcciones Ganaderas

Sanidad y Bromatología:

Lactología
Ciencia y Tecnología de la Carne y el Pescado

ODONTOLOGIA

Primer Curso:

Bioquímica. Anual
Fisiología Humana General y Bucal. Anual
Biología. Semestral
Microbiología. Semestral
Estadística Aplicada. Trimestral
Introducción Clínica y Laboratorio. Anual
Introducción Higiene y Salud Pública. Semestral
Anatomía Humana General. Anual
Histología General y Bucal. Anual
Embriología. Trimestral
Psicología. Semestral

Segundo Curso:

Anatomía Humana Regional. Anual
Anatomía Patológica General y Bucal. Semestral
Farmacología General y Terapéutica Aplicada. Anual
Radiología y Terapéutica Física General y Aplicada. Semestral
Pediatría. Trimestral
Otorrinolaringología. Trimestral
Dermatología y Venereología. Trimestral
Ampliación de Fisiología Humana General y Bucal. Trimestral
Embriología Bucal. Trimestral
Ampliación de Histología General y Bucal. Trimestral
Anestesiología y Reanimación. Semestral
Patología Quirúrgica General. Anual
Patología General. Anual
Patología Médica General. Semestral
Ergonomía y Organización. Semestral

Tercer curso:

Medicina Bucal. Anual
Cirugía Bucal. Anual
Odontopediatría I. Anual
Ortodoncia I. Semestral
Psicobiología Humana. Semestral
Materiales Odontológicos. Anual
Prótesis Dental y Maxilofacial I. Anual
Patología Terapéutica Dental I. Anual
Odontología Preventiva y Comunitaria. Anual

Cuarto Curso:

Prótesis Dental y Maxilofacial II. Anual
Patología y Terapéutica Dental II. Anual
Fisiopatología de la Oclusión y de la A.T.M. Trimestral

Odontopediatría II. Semestral
Ortodoncia II. Anual
Periodoncia. Anual
Cirugía Maxilofacial. Semestral
Radiología Buco-facial. Semestral
Odontología Legal y Forense. Trimestral

Quinto Curso:

Odontología Integrada de Adultos. Anual
Odontología Infantil y Ortodoncia Integradas. Anual
Técnicas y Diseños en Investigación. Semestral
Odontología en Pacientes Especiales. Semestral
Historia de la Odontología. Trimestral

DERECHO

Primer Ciclo

Primer Curso:

Derecho Natural
Derecho Romano
Historia del Derecho
Derecho Político 1.º

Segundo Curso:

Derecho Canónico
Derecho Político 2.º
Derecho Civil 1.º
Derecho Penal 1.º
Economía Política

Tercer curso:

Derecho Civil 2.º
Derecho Administrativo 1.º
Derecho Internacional Público
Derecho Penal 2.º
Hacienda Pública

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Derecho Financiero y Tributario
Derecho Civil 3.º
Derecho Administrativo 2.º
Derecho Procesal 1.º
Derecho del Trabajo
Derecho Mercantil 1.º

Quinto Curso:

Derecho Civil 4.º
Derecho Procesal 2.º
Derecho Mercantil 2.º
Derecho Internacional Privado
Filosofía del Derecho

POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Ciencias Políticas

Primer Ciclo

Primer Curso:

Introducción a la Ciencia Política
Sociología General
Economía
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales
Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea

Segundo Curso:

Técnicas de Investigación Social
Historia de las Ideas y Formas Políticas
Estructura Económica
Teoría del Estado
Instituciones de Derecho Privado
Geografía Humana

Tercer Curso:

Ciencia de la Administración
Estructura Social Contemporánea
Relaciones Internacionales
Sistemas de Organización Política Contemporánea
Derecho del Trabajo
Derecho Administrativo

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Ciencia Política:

Historia del Pensamiento Político y Social de España
Derecho Político Español
Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión

Ciencia de la Administración:

Instituciones Administrativas
Burocracia y Administración de Personal
Hacienda Pública y Política Fiscal

Estudios Internacionales:

Derecho Internacional Público
Derecho Público Eclesiástico y Relaciones Iglesia-Estado
Economía Internacional

Estudios Sociolaborales:

Política Social
Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos
Derecho Mercantil

Sociología Política:

Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión
Organizaciones Formales y Burocracia

Modernización, Conflicto y Desarrollo Políticos

Estudios Iberoamericanos:

Geografía de Iberoamérica
Historia Moderna y Contemporánea de Iberoamérica
Economía de Iberoamérica
Movimientos Político-Sociales de Iberoamérica

Quinto Curso:

Ciencia Política:

Teoría de la Política
Representación Política y Sistemas Representativos
Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España

Ciencia de la Administración:

Teoría de la Organización y Técnica Presupuestaria
Gobierno y Administración Local
Política Económica

Estudios Internacionales:

Historia de las Relaciones Internacionales
Derecho Diplomático y Consular
Organización Política y Administrativa Internacional

Estudios Sociolaborales:

Trabajo Social y Bienestar Social
Derecho Colectivo del Trabajo
Seguridad Social

Sociología Política:

Sociología Electoral
Teoría de las Actitudes y Opinión Pública
Ideologías Políticas Contemporáneas

Estudios Iberoamericanos:

Regímenes Políticos de Iberoamérica
Estructura Social de Iberoamérica
Antropología de Iberoamérica

SOCIOLOGIA

Primer Ciclo

Primer Curso:

Introducción a la Ciencia Política
Sociología General
Economía
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales
Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España

Segundo Curso:

Técnicas de Investigación Social
Historia de las Ideas y Formas Políticas
Estructura Económica
Ecología Humana
Psicología Social
Historia de la Teoría Sociológica

Tercer Curso:

Ciencia de la Administración
Estructura Social Contemporánea
Relaciones Internacionales

Tres asignaturas a elegir entre:

Teoría General de la Población
Cambio Social
Antropología Social
Sociología Política
Sociología Industrial

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Sociología:

Estructura Social de España
Conflicto Social y Conducta Desviada
Técnicas Avanzadas de Investigación Social

Antropología Social:

Historia de la Antropología
Antropología Política
Sistemas de Parentesco y Familia

Psicología Social:

Cultura y Personalidad
Sociología de la Comunicación Humana
Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología Social

Población y Ecología Humana:

Historia de la Población
Sociología Urbana
Sociología Rural

Sociología Política:

Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión
Organizaciones Formales y Burocracia
Modernización, Conflicto y Desarrollo Políticos

Sociología Industrial:

Sociología del Trabajo y del Ocio
Organizaciones Formales y Burocracia
Sociología del Desarrollo Económico

Estudios Iberoamericanos:

Geografía de Iberoamérica
Historia Moderna y Contemporánea de Iberoamérica
Economía de Iberoamérica
Movimientos Político-Sociales de Iberoamérica

Quinto Curso:

Sociología:

Sociología de la Religión
Sociología de la Educación
Sociología de la Familia
Sociología del Conocimiento

Antropología Social:

Antropología Cultural Cognitiva
Técnicas de Investigación en Antropología
Antropología Social de España

Psicología Social:

Psicología Social Aplicada
Sociología de los Grupos Pequeños
Teoría de las Actitudes y Opinión Pública

Población y Ecología Humana:

Análisis Demográfico y Ecológico
La Población Española
Políticas Demográficas y Ordenación del Territorio

Sociología Política:

Sociología Electoral
Teoría de las Actitudes y Opinión Pública
Ideologías Políticas Contemporáneas

Sociología Industrial:

Investigación de Mercados y Sociología de Consumo
Sindicalismo Contemporáneo y Organización Sindical Española

Trabajo Social y Bienestar Social

Estudios Iberoamericanos:

Régimenes Políticos de Iberoamérica
Estructura Social de Iberoamérica
Antropología de Iberoamérica

CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Rama de Economía General

Primer Ciclo

Primer Curso:

Introducción a la Economía
Matemáticas para Economistas 1.º
Contabilidad

Historia Económica Mundial
Teoría del Estado
Sociología

Segundo Curso:

Microeconomía
Macroeconomía
Matemáticas para
Economistas 2.º
Estructura Económica Mundial
Historia Económica de España
Inglés I

Tercer Curso:

Estructura Económica de
España
Política Económica General
Estadística Económica
Hacienda Pública 1.º (teoría)
Derecho Mercantil
Inglés II

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

**Especialidad de Análisis
Económicos y Economía
Cuantitativa:**

Microeconomía Superior
Matemáticas para
Economistas 3.º
Teoría de la Optimización
Economía Internacional
Econometría (Métodos
Econométricos 1.º)

**Especialidad de Desarrollo
Económico y Economía
Internacional:**

Historia Económica
Contemporánea Mundial
Teoría Estructural del
Desarrollo
Econometría
Economía Internacional
Hacienda Pública 2.º (Sistema
Fiscal y Sector P. Español)

**Especialidad de Economía
Monetaria y Sector Público:**

Política de Desarrollo y de
Asignación de Recursos
Política Monetaria y Financiera
(General y de España)
Econometría
Economía Internacional
Hacienda Pública 2.º (Sistema
Fiscal y Sector P. Español)

**Especialidad de Economía
Española:**

Política Monetaria y Financiera
(General y de España)
Historia Económica
Contemporánea de España
Econometría
Economía Internacional
Hacienda Pública 2.º (Sistema
Fiscal y Sector P. Español)

Quinto Curso:

**Especialidad de Análisis
Económicos y Economía
Cuantitativa:**

Métodos Econométricos 2.º
Macroeconomía Superior
Teoría del Equilibrio General y
Economía del Bienestar
Teoría del Crecimiento
Económico (cuatrimestral)
Historia de las Doctrinas
Económicas

*Una cuatrimestral a elegir
entre:*

Análisis Multivariante
Análisis de Series Históricas

**Especialidad de Desarrollo
Económico y Economía
Internacional:**

Desarrollo de la Estructura
Económica Mundial
Política de Desarrollo y de
Asignación de Recursos
Economía de la C.E.E.
Historia de las Doctrinas
Económicas
Comercio y Financiación
Internacional (cuatrimestral)

*Una cuatrimestral a elegir
entre:*

Economía Regional y Urbana
Medio Ambiente y Desarrollo

**Especialidad de Economía
Monetaria y Sector Público:**

Organización Económica
Internacional
Macroeconomía Superior
Planificación y Sistemas
Económicos
Hacienda Pública 3.º
(Organización y Gestión)
Historia de las Doctrinas
Económicas

**Especialidad de Economía
Española:**

Macroeconomía Superior
Economía Industrial de España
Economía Regional y Urbana
de España (cuatrimestral)
Economía Agraria de España
(cuatrimestral)
Sector Exterior de España
(cuatrimestral)
Economía Laboral de España
(cuatrimestral)
Historia de las Doctrinas
Económicas

**Rama de Economía
de la Empresa**

Primer Ciclo

Primer Curso:

Introducción a la Economía
Matemáticas Empresariales 1.º
Introducción a la Estadística

Contabilidad General
Historia Económica
Derecho Civil (Introducción al
Derecho Patrimonial)
Derecho Administrativo

Segundo Curso:

Microeconomía y
Macroeconomía
Contabilidad y Costes
Matemáticas Empresariales 2.º
Estructura Económica Mundial
Derecho Mercantil
Introducción a la Economía de
la Empresa
Inglés I

Tercer Curso:

Estructura Económica de
España
Política Económica
Estadística Empresarial
Economía de la Empresa
(Organización y Gestión)
Contabilidad Financiera y de
Sociedades
Derecho del Trabajo
(cuatrimestral)
Sociología Industrial
(cuatrimestral)
Inglés II

Segundo Ciclo

**Rama Actuarial de la
Empresa Financiera**

Cuarto Curso:

Matemáticas de las
Operaciones Financieras
(Ciert. y Aleatorias)
Derecho Bancario y Bursátil
Economía y Dirección
Financiera de la Empresa
Empresa Financiera y Seguros
(Contabilidad y Gestión)
Estadística Actuarial 1.º
Introducción a la Matemática
Actuarial (cuatrimestral)
Organización Económica y
Financiera del Seguro
(cuatrimestral)

Quinto Curso:

Matemática Actuarial y de la
Decisión con Riesgo
Derecho del Seguro Privado
Instituciones Jurídicas de la
Seguridad Social
Sistemas Informativos
(Actuariales y Financieros)
Estadística Actuarial 2.º
Bases Económicas de la
Seguridad Social
(cuatrimestral)
Régimen Fiscal de las
Empresas Financieras
(cuatrimestral)

**Sección Economía de la
Empresa**

Cuarto Curso:

Matemáticas de las
Operaciones Financieras
Análisis y Agregación Contable
Organización Comercial y
Análisis de Mercado
Economía de la Empresa
(Inversión y Financiación)
Hacienda Pública
Econometría Empresarial

Quinto Curso:

Economía de la Empresa
(Dirección y Planificación)
(curso completo)
Sistema Fiscal Español y
Comparado (curso
completo)
Sistemas Informativos de
Gestión (curso completo)
Teoría y Métodos de Decisión
(cuatrimestral)
Sistema Financiero Español
(cuatrimestral)

Especialidades

Especialidad Dirección:

Planificación de Personal
(cuatrimestral)
Coyuntura Económica
(cuatrimestral)
Comercio Exterior
(cuatrimestral)
Derecho Administrativo
Económico (cuatrimestral)

Especialidad Financiación:

Política Monetaria y Financiera
(cuatrimestral)
Mercados Financieros
Internacionales
(cuatrimestral)
Gestión de Banca y Bolsa
(cuatrimestral)
Planificación Financiera
(cuatrimestral)

Especialidad

Comercialización:

Regulación Jurídica del
Mercado (cuatrimestral)
Publicidad (cuatrimestral)
Organización del Comercio
Interior (cuatrimestral)
Comercio Exterior
(cuatrimestral)

Especialidad Auditoria:

Revisión Contable (curso
completo)
Contabilidad Fiscal (curso
completo)

**Especialidad Economía
Laboral:**

Sociología del Trabajo
(cuatrimestral)
Seguridad Social
(cuatrimestral)

Gestión de Empresas
Cooperativas y otras de
Interés General
(cuatrimestral)
Derecho Colectivo del Trabajo
(cuatrimestral)

CIENCIAS DE LA INFORMACION

Sección de Periodismo

Primer Ciclo

Primer Curso:

Historia Contemporánea I
Introducción a la Teoría y
Estructura del Lenguaje
Introducción a la Economía
Teoría de la Comunicación
Social
Historia del Pensamiento
Político y Social
Redacción Periodística I

Segundo Curso:

Literatura Española
Contemporánea
Introducción a las Ciencias
Jurídicas
Economía Mundial y de España
Teoría y Técnica de la
Información Audiovisual
Redacción Periodística II
Tecnología de la Información I

Tercer Curso:

Historia Contemporánea II
Literatura Universal
Contemporánea
Derecho de la Información
Sociología
Redacción Periodística III
Tecnología de la Información II

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Teoría de la Información
Empresa Informativa
Estructura de la Información
Periodística
Opinión Pública
Historia del Periodismo
Universal

Quinto Curso:

Documentación
Información Periodística
Especializada
Relaciones Internacionales
Historia del Periodismo
Español
Ética y Deontología Profesional
Historia y Teoría de las
Libertades Públicas en la
Información

Sección de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva

Primer Ciclo

Primer Curso:

Historia Contemporánea
Introducción a la Teoría y
Estructura del Lenguaje
Introducción a la Economía
Teoría de la Comunicación
Social
Sociología
Estética
Tecnología de los Medios
Audiovisuales I

Segundo Curso:

Literatura Española
Contemporánea
Historia de los Medios
Audiovisuales I
Teoría e Historia del Arte
Teoría y Técnica de la
Realización I
Teoría y Técnica de la Imagen
Teoría y Técnica de la
Producción

Tercer Curso:

Literatura Universal
Contemporánea
Movimientos Artísticos
Contemporáneos
Historia de los Medios
Audiovisuales II
Ética y Deontología Profesional
Narrativa Filmica, Televisiva y
Radiofónica
Teoría y Técnica de la
Realización II

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Psicología Aplicada
Derecho de los Medios
Audiovisuales
Empresa Audiovisual I (Cine)
Tecnología de los Medios
Audiovisuales II
Estructura de la Programación
en Radio TV

Quinto Curso:

Documentación
Teoría y Técnica de la
Realización III
Tecnología de los Medios
Audiovisuales III
Empresa Audiovisual II (Radio-
TV)
Relaciones Internacionales de
los Medios Audiovisuales
Historia y Teoría de las
Libertades Públicas en la
Información

Sección de Publicidad y de Relaciones Públicas

Primer Ciclo

Primer Curso:

Historia Contemporánea
Introducción a la Teoría y
Estructura del Lenguaje
Introducción a la Economía
Teoría de la Comunicación
Social
Movimientos Artísticos
Contemporáneos
Teoría e Historia de la
Publicidad y de las
Relaciones Públicas

Segundo Curso:

Literatura Española
Contemporánea
Psicología General y Diferencial
Estructuras Publicitarias y de
las Relaciones Públicas
Tecnología de los Medios
Introducción a las Ciencias
Jurídicas
Lenguaje Publicitario y de las
Relaciones Públicas

Tercer Curso:

Literatura Universal
Contemporánea
Sociología
Ética y Deontología Profesional
Mercadotecnia
Estrategia Publicitaria y de las
Relaciones Públicas
Creatividad Publicitaria y en las
Relaciones Públicas I

Segundo Ciclo

Cuarto Curso:

Derecho de la Publicidad y de
las Relaciones Públicas
Estadística
Mercadotecnia Aplicada
Creatividad Publicitaria y en las
Relaciones Públicas II
Teoría y Técnica de las
Relaciones Públicas I

Quinto Curso:

Documentación
Psicología Aplicada y Método
de Investigación
Mercadotecnia Especial
Empresas de Publicidad y de
Relaciones Públicas
Teoría y Técnica de las
Relaciones Públicas II
Historia y Teoría de las
Libertades Públicas en la
Información

BELLAS ARTES

Primer Ciclo

Primer Curso:

Elementos básicos de la
plástica
Procedimientos

Psicología de la imagen
Conceptos de Historia del Arte
Fotografía

Segundo Curso:

Dibujo del Natural I
Pintura I
Escultura I
Teoría e Historia del Arte I
Dibujo Geométrico y
Proyecciones

Tercer Curso:

Dibujo del Natural II
Anatomía Morfológica
Perspectiva

Dos asignaturas optativas a elegir entre:

Pintura II
Grabado Calcográfico I
Escultura II
Técnica de la Escultura I
Teoría de la Restauración y
Conservación de Obras de
Arte

Segundo Ciclo

Sección de Pintura

Cuarto Curso:

Dibujo Natural III
Teoría e Historia del Arte II
Pedagogía del Dibujo
Pintura III
Procedimientos Pictóricos

Quinto Curso:

Dibujo Natural y Fisiología del
Movimiento
Teoría e Historia del Arte III
Pintura IV
Paisaje

Sección de Grabado

Cuarto Curso:

Dibujo del Natural III
Teoría e Historia del Arte II
Pedagogía del Dibujo
Grabado Calcográfico II
Técnicas de la Estampación I

Quinto Curso:

Dibujo del Natural y Fisiología
del Movimiento
Teoría e Historia del Arte III
Grabado Calcográfico III
Técnicas de la Estampación II

Sección de Escultura

Cuarto Curso:

Dibujo del Natural III
Teoría e Historia del Arte II
Pedagogía del Dibujo
Escultura III
Técnicas Escultóricas II

Quinto Curso:

Dibujo del Natural y Fisiología
del Movimiento

Teoría e Historia del Arte III
Escultura IV
Técnicas Escultóricas III

Sección de Diseño

Cuarto Curso:

Diseño I
Sistemas y Técnicas de Representación I
Teoría de la Comunicación I
Historia, Sociedad y Cultura Contemporánea I
Materiales I

Quinto Curso:

Diseño II
Sistemas y Técnicas de Representación II
Teoría de la Comunicación II
Historia, Sociedad y Cultura Contemporánea II
Materiales II

Sección de Restauración

Cuarto Curso:

Teoría y Técnica de los Procedimientos
Teoría de la Conservación y Restauración I
Química y Física aplicadas I
Teoría e Historia del Arte II

Quinto Curso:

Técnicas Artísticas Actuales
Teoría de la Conservación y Restauración II
Química y Física Aplicadas II
Teoría e Historia del Arte III
Prácticas de Restauración

Asignaturas optativas para todas las especialidades (una de ellas es obligatoria):

Cuarto Curso:

Técnicas de Impresión Industrial
Pintura Mural
Audiovisuales I
Fotografía
Medallas I

Quinto Curso:

Museología
Medallas II
Informática
Audiovisuales II
Estética

FACULTAD DE INFORMATICA

Primer Curso:

Álgebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Física
Química
Dibujo Técnico

Segundo Curso:

Análisis Formal
Fundamento de Material Informático
Programación I
Estructura de Programas y Datos
Historia de la Ciencia

Tercer Curso:

Análisis Numérico
Probabilidades y Estadística
Programación II
Informática Teórica
Circuitos y Sistemas Lógicos
Fundamento de los Computadores
Inglés I

Cuarto Curso:

Procesos y Redes Estocásticas
Investigación Operativa
Sistemas de Información I
Teleinformática I
Arquitectura de Computadores
Inteligencia Artificial
Sociología
Inglés II

Quinto Curso:

Comunes

Compiladores
Sistemas Operativos
Bases de Datos
Ingeniería del Conocimiento: Sistemas Expertos
Seminarios

Optativas (a elegir 3)

Evaluación del Rendimiento y Dimensionamiento de Sistemas Informáticos
Modelos y Simulación
Teoría de la Computabilidad
Seguridad y Protección de la Información
Percepción Computacional
Arquitecturas Avanzadas
Tecnología Informática
Entornos de Programación

Sexto Curso:

Comunes

Economía, Organización y Dirección de Empresa
Ingeniería del «Software»
Planificación y Gestión de Desarrollo de Sistemas Informáticos
Seminarios Generales
Seminarios Orientados a la realización de Trabajos Fin de Carrera

Optativas (a elegir 3)

Sistemas Avanzados de Bases de Datos
Diseño con Microprocesadores
Control de Procesos
Diseño de Sistemas y Redes
Teleinformáticas

Técnicas Gráficas
Lógica Algorítmica
Procesamiento Vectorial y Paralelo
Complejidad de Algoritmos

B. ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

ARQUITECTURA

Primer curso:

Álgebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Geometría Descriptiva
Análisis de Formas
Dibujo Técnico

Segundo curso:

Ampliación de Matemáticas
Física
Historia del Arte
Estética y Composición
Análisis de Formas Arquitectónicas II
Inglés A

Tercer curso:

Ampliación de Física
Construcción I
Introducción a la Urbanística
Economía
Elementos de Composición
Inglés B

Cuarto curso:

Proyectos I
Construcción II
Cálculo de Estructuras I
Urbanística I
Composición II
Instalaciones
Electrotecnia y Luminotecnia

Quinto curso:

Comunes

Proyectos II
Construcción III
Cálculo de Estructuras II
Historia de la Arquitectura y Urbanismo
Deontología, Legislación, Valoración

Especialidad de Urbanismo

Urbanística II

Especialidad de Edificación

Técnicas de Acondicionamiento
Matemáticas Técnicas Superiores

Sexto curso:

Comunes

Proyectos III
Proyecto Fin de Carrera

Construcción IV
Mecánica del Suelo y Cimentaciones
Organización de Obras y Empresas

Especialidad de Urbanismo

Jardinería y Paisaje
Planeamiento Urbanístico
Prácticas de Urbanismo
Instalaciones Urbanas

Especialidad de Edificación

Cálculo de Estructuras III
Proyectos de Estructuras Industrialización y Prefabricación

INGENIEROS AERONAUTICOS

Primer curso:

Álgebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Física
Química
Dibujo Técnico

Segundo curso:

Análisis Matemático
Termodinámica y Física Atómica y Nuclear
Mecánica
Dibujo y Geometría Descriptiva (Cuat.)
Geometría Diferencial (Cuat.)
Química de los Materiales Aeroespaciales

Tercer curso:

Elasticidad y Resistencia de Materiales
Mecánica de Fluidos
Electricidad y Electrotécnia
Métodos Matemáticos
Inglés A

Cuarto curso:

Especialidad de Aeronaves, Misiles y Motores

Comunes

Estructuras
Electrónica
Estadística
Vibraciones (1.º Cuat.)
Inglés B

Opción A: «Aeronaves»

Aerodinámica
Motores (Cuat.)

Opción B: «Propulsión y Misiles»

Motores Alternativos
Aerodinámica

Especialidad de Aeropuerto, Navegación y Transporte Aéreo

Comunes

Estructuras
Electrónica

Vibraciones (Cuat.)
Aerodinámica (Cuat.)
Estadística
Motores (Cuat.)
Inglés B

Opción C: «Navegación y Transporte Aéreo»

Aeropuertos (Cuat.)

Opción D: «Aeropuertos y Transporte Aéreo»

Topografía, Geodesia y Fotogrametría (Cuat.)
Mecánica del Suelo (Cuat.)

Quinto curso:

Especialidad de Aeronaves, Misiles y Motores

Comunes

Fabricación y Organización de la Producción

Metalotécnica

Ordenadores,

Servomecanismos y Control (Cuat.)

Aeroelasticidad (Cuat.)

Opción A: «Aeronaves»

Mecánica del Vuelo

Aerorreactores, Turbinas de Gas y Motores Cohete

Opción B: «Propulsión y Misiles»

Mecánica del Vuelo (Cuat.)

Aerorreactores y Turbinas de Gas

Especialidad de Aeropuertos, Navegación y Transporte Aéreo

Comunes

Fabricación y Organización de la Producción

Metalotécnica

Ordenadores,

Servomecanismos y Control (Cuat.)

Mecánica del Vuelo (Cuat.)

Aerorreactores, Turbinas de Gas y Motores Cohete (Cuat.)

Opción C: «Navegación y Transporte Aéreo»

Radars y Ayudas (Cuat.)

Instalaciones de Edificios de Aeropuertos (Cuat.)

Opción D: «Aeropuertos y Transporte Aéreo»

Estructuras Aeroportuarias
Aeropuertos I (Cuat.)

Sexto curso:

Especialidad de Aeronaves, Misiles y Motores

Comunes

Economía y Administración de Empresas

Helicópteros y Aeronaves Diversas

Tecnología Aeroportuaria (Cuat.)

Navegación y Circulación Aérea (Cuat.)

Proyecto Fin de Carrera
Transporte Aéreo (Cuat.)

Opción A: «Aeronaves»

Cálculo de Aeronaves
Misiles y Vehículos Espaciales (Cuat.)

Instalaciones de Avión (Cuat.)

Opción B: «Propulsión y Misiles»

Misiles y Vehículos Espaciales
Motores Cohete (Cuat.)

Cálculo de Aeronaves (Cuat.)

Especialidad de Aeropuertos, Navegación y Transporte Aéreo

Comunes

Economía y Administración de Empresas

Electrotecnia Aeronáutica (Cuat.)

Transporte Aéreo

Cálculo de Aeronaves (Cuat.)

Helicópteros y Aeronaves Diversas (Cuat.)

Proyecto Fin de Carrera

Opción C:

Navegación y Circulación Aérea

Meteorología (Cuat.)

Misiles y Vehículos Espaciales (Cuat.)

Opción D: «Aeropuertos y Transporte Aéreo»

Aeropuertos II

Navegación y Circulación Aérea (Cuat.)

Instalaciones de Edificios de Aeropuertos

Durante este curso se realizará un Proyecto Fin de Carrera relativo a cada Especialidad.

INGENIEROS AGRONOMOS

Primer curso:

Álgebra Lineal

Cálculo Infinitesimal

Física

Química

Dibujo Técnico

Segundo curso:

Ampliación de Matemáticas

Ampliación de Física

Química Analítica

Ampliación de Química y

Bioquímica

Geología

Tercer curso:

Especialidad de Economía Agrícola

Estructura Económica General y Agrícola

Biología

Estadística

Electrotecnia y Electrificación

Rural

Edafología y Climatología

Inglés A

Especialidad de Fitotecnia

Estadística

Química Agrícola

Biología

Edafología y Climatología

Electrotecnia y Electrificación

Rural

Principios de Economía (Cuat.)

Inglés A

Especialidad de Industrias Agrarias

Estadística

Edafología y Climatología

Biología

Química Agrícola

Resistencia de Materiales

Inglés A

Especialidad de Ingeniería Rural

Estadística

Edafología y Climatología

Biología

Mecánica

Resistencia de Materiales

Topografía y Geodesia

Inglés A

Especialidad de Zootecnia

Estadística

Topografía

Electrotecnia y Electrificación

Rural

Biología

Edafología y Climatología

Morfología y Fisiología Animal

Inglés A

Cuarto curso:

Especialidad de Economía Agraria

Teoría Económica I

Derecho General Agrario

Topografía

Fitotecnia General

Motores y Máquinas Agrícolas

Econometría

Hidráulica Agrícola

Inglés B

Especialidad de Fitotecnia

Fisiología Vegetal

Botánica Agrícola

Genética

Fitotecnia General

Topografía

Motores y Máquinas Agrícolas

Economía de la Empresa

Inglés B

Especialidad de Industrias Agrarias

Construcción

Termotecnia

Operaciones Básicas de

Industrias Agrícolas I

Fitotecnia General

Bioquímica y Bromatología

Electrotecnia y Electrificación

Rural

Inglés B

Especialidad Ingeniería Rural

Termodinámica y Motores

Electrotecnia y Electrificación

Rural

Fitotecnia General

Construcción I

Investigación Operativa

Inglés B

Especialidad de Zootecnia

Maquinaria Agrícola

Genética

Química Agrícola

Mejora Genética Animal I

Alimentación Animal

Principios de Economía (Cuat.)

Inglés B

Quinto curso:

Especialidad de Economía Agraria

Teoría Económica II

Construcción

Investigación Operativa

Zootecnia

Política Económica (Cuat.)

Contabilidad General y Agraria

(Cuat.)

Fitotecnia Especial (Cultivos

Herbáceos) (Cuat.)

Proyectos

Especialidad de Fitotecnia

Construcción

Mejora Vegetal

Hidráulica Agrícola

Cultivos Herbáceos Extensivos

Cultivos Leñosos Extensivos

Microbiología Agrícola (Cuat.)

Proyectos

Especialidad de Industrias Agrarias

Investigación Operativa

Operaciones Básicas de

Industrias Agrícolas II

Economía y Comercialización

Microbiología y

Fermentaciones Industriales

Fitotecnia Especial (Cultivos Herbáceos) (Cuat.)
Proyectos

Especialidad de Ingeniería Rural

Maquinaria Agrícola
Hidráulica Agrícola
Principios de Economía
Construcción II
Fitotecnia Especial (Cultivos Herbáceos) (Cuat.)
Proyectos

Especialidad de Zootecnia

Microbiología
Producciones Animales I
Mejora Genética Animal II
Racionamiento
Construcción y Alojamiento de Ganado
Fitotecnia General
Proyectos

Sexto curso:

Especialidad de Economía Agraria

Fitotecnia Especial (Cultivos Leñosos)
Política Agraria y Planes de Desarrollo
Economía de la Empresa Agraria
Industrias Agrarias
Comercialización de Productos Agrícolas
Sociología General y Agraria
Proyectos Fin de Carrera

Especialidad de Fitotecnia

Entomología Agrícola
Divulgación Agraria
Comercialización de Productos Agrícolas
Patología Vegetal (Cuat.)
Horticultura (Cuat.)
Fruticultura (Cuat.)
Zootecnia
Proyecto Fin de Carrera

Especialidad de Industrias Agrarias

Planificación Rural
Tecnología de los Alimentos
Economía de Empresa Industrial
Industrias Agrarias
Zootecnia
Fitotecnia Especial (Cultivos Leñosos)
Proyecto Fin de Carrera

Especialidad de Ingeniería Rural

Zootecnia
Economía de la Empresa
Derecho Agrario y Sociología
Tecnología de Taller
Comercialización e Industrialización de Productos Agrícolas (Cuat.)
Mecánica y Conservación de Suelos.

Planificación Rural (Cuat.)
Fitotecnia Especial (Cultivos Leñosos)
Proyecto Fin de Carrera

Especialidad de Zootecnia

Producciones Animales II
Producción de Piensos y Forrajes
Hidráulica Agrícola
Divulgación Agraria
Fitopatología
Comercialización de Productos Agrícolas
Economía de la Empresa
Patología e Higiene Animal
Proyecto Fin de Carrera

INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

Primer curso:

Álgebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Física
Química
Dibujo Técnico

Segundo curso:

Análisis Matemático
Métodos Matemáticos de las Técnicas
Mecánica
Materiales de Construcción
Sistemas de Representación

Tercer curso:

Ecuaciones Diferenciales y Cálculo Numérico
Estadística
Electricidad y Electrotecnia
Resistencia, Elasticidad y Plasticidad
Topografía, Geodesia y Astronomía
Geología Aplicada
Inglés I

Cuarto curso:

Cálculo de Estructuras
Hidráulica e Hidrografía
Hormigón Armado y Pretensado I
Geotecnia y Cimientos
Economía
Urbanismo
Inglés II

Quinto curso:

Comunes

Arte y Estética de la Ingeniería
Estructuras Metálicas
Obras Hidráulicas
Caminos y Aeropuertos
Puertos y Costas
Transportes (Cuat.)

Especialidad de Cimientos y Estructuras

Obligatorias

Hormigón Armado y Pretensado II (Cuat.)

Cálculo Avanzado de Estructuras (Cuat.)
Física de Materiales (Cuat.)
Optativas (Elegir una)

Análisis Experimental de Estructuras (Cuat.)
Mecánica de Rocas (Cuat.)

Especialidad de Transportes

Obligatorias

Economía del Transporte (Cuat.)
Ingeniería de Tráfico (Cuat.)
Transporte por Tubería (Cuat.)

Optativas

Ninguna

Especialidad de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Obligatorias

Planificación Urbana (Cuat.)

Optativas (Elegir tres)

Hidrología de Superficie y Subterránea (Cuat.)
Estructuras Socio-Económicas (Cuat.)
Ingeniería Civil y Ecología (Cuat.)
Servicios Urbanos (Cuat.)
Oceanografía, Ingeniería de Costas (Cuat.)

Especialidad de Hidráulica y Energética

Obligatorias

Termodinámica: Sistemas Energéticos Centrales
Sistemas Eléctricos de Potencia (Cuat.)

Optativas (Elegir una)

Excavaciones Subterráneas (Cuat.)
Hidráulica e Ingeniería Fluvial (Cuat.)

Sexto curso

Comunes

Organización y Gestión Empresarial (Cuat.)
Derecho Administrativo y Laboral (Cuat.)
Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Ferrocarriles
Proyecto
Procedimientos Generales de Construcción y Organización de Obras

Especialidad de Cimientos y Estructuras

Obligatorias

Puentes I (Cuat.)
Procedimientos Especiales de Cimentación (Cuat.)
Estructuras Metálicas Especiales (Cuat.)

Optativas (Elegir una)

Puentes II (Cuat.)
Tipología Estructural (Cuat.)
Edificación y Prefabricación (Cuat.)

Especialidad de Transporte

Obligatorias

Explotación y Planificación de Puertos (Cuat.)
Planificación de Transportes (Cuat.)

Optativas (Elegir dos)

Ingeniería Portuaria (Cuat.)
Tecnología de la Vía Ferroviaria (Cuat.)
Infraestructura de Carreteras y Aeropuertos
Tráfico y Operaciones Portuarias (Cuat.)

Especialidad de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Obligatorias

Ordenación del Territorio

Optativas (Elegir dos)

Ingeniería Ambiental (Cuat.)
Recursos y Planificación Hidráulica (Cuat.)
El Paisaje en la Ingeniería (Cuat.)
Métodos y Técnicas de Planificación Territorial (Cuat.)
Técnicas y Transportes Urbanos (Cuat.)

Especialidad de Hidráulica y Energética

Obligatorias

Presas I (Cuat.)

Optativas (Elegir tres)

Presas II (Cuat.)
Ingeniería Civil de Centrales (Cuat.)
Instalaciones Eléctricas (Cuat.)
Investigación, Explotación y Gestión de las Aguas Subterráneas (Cuat.)
Aprovechamientos Hidroeléctricos (Cuat.)
Ingeniería Nuclear (Cuat.)

INGENIEROS INDUSTRIALES

Primer curso

Cálculo Infinitesimal
Álgebra Lineal
Física
Química
Dibujo Técnico

Segundo curso

Ampliación de Cálculo
Ecuaciones Diferenciales
Técnicas de Representación
Mecánica

Ampliación de Química
Métodos Informáticos en
Ingeniería

Tercer curso

Campos y Ondas
Elasticidad y Resistencia de
Materias.
Estadística
Termodinámica
Calor y Frío Industrial I
Metalotecnia

Cuarto curso

**Especialidad de Electricidad
(Intensificación Automática y
Electrónica)**

Matemáticas de la
Especialidad
Elementos de Máquinas
Mecánica de Fluidos
Máquinas de Fluidos
Electrotecnia I
Electrónica I
Regulación Automática I

**Especialidad de Electricidad
(Intensificación
Electrotecnia)**

Matemáticas de la
Especialidad
Elementos de Máquinas
Mecánica de Fluidos
Máquinas de Fluidos
Electrotecnia I
Electrónica General
Regulación Automática I

**Especialidad de Mecánica
(Intensificación
Construcción)**

Teoría de las Estructuras I
Mecánica de Fluidos
Métodos Cuantitativos de
Organización Industrial I
Electrotecnia General
Tecnología Mecánica
Soldadura

**Especialidad de Mecánica
(Intensificación Máquinas)**

Matemáticas de la
Especialidad
Teoría de las Estructuras
Cinemática y Dinámica de
Máquinas
Cálculo, Construcción y Ensayo
de Máquinas I
Electrotecnia General
Tecnología Mecánica I
Soldadura

Especialidad de Metalurgia

Cinemática y Dinámica de
Máquinas
Electrotecnia General
Tecnología Mecánica I
Calor y Frío Industrial II
Física de la Soldadura
Metalurgia I
Análisis de Materiales
Metalúrgicos

**Especialidad de Organización
Industrial**

Elementos de Máquinas
Teoría e Instituciones
Económicas
Métodos Cuantitativos de
Organización Industrial I
Mecánica de Fluidos
Electrotecnia General
Tecnología Mecánica
Tecnología Metalúrgica
Tecnología Química

Especialidad de Química

Matemáticas de la
Especialidad
Elementos de Máquinas
Teoría e Instituciones
Económicas
Fisioquímica
Mecánica de Fluidos
Electrotecnia General
Calor y Frío Industrial II
Química Analítica

**Especialidad de Técnicas
Energéticas**

Matemáticas de la
Especialidad
Elementos de Máquinas
Mecánica de Fluidos
Electrotecnia
Electrónica General
Calor y Frío Industrial II
Física Nuclear I
Regulación Automática

Quinto curso

**Especialidad de Electricidad
(Intensificación Automática y
Electrónica)**

Teoría de Instituciones
Económicas
Líneas y Redes
Máquinas Eléctricas
Electrónica II
Regulación Automática II
Computadores I

**Especialidad de Electricidad
(Intensificación
Electrotecnia)**

Líneas y Redes Eléctricas I
Electrotecnia II
Máquinas Eléctricas
Electrónica Industrial
Regulación Automática II

**Especialidad Mecánica
(Intensificación
Construcción)**

Teoría de las Estructuras II
Estructuras Metálicas
Estructuras de Hormigón
Construcción y Arquitectura
Industrial I
Ingeniería Ambiental
Teoría e Instituciones
Económicas
Electrónica General

**Especialidad de Mecánica
(Intensificación Máquinas)**

Teoría e Instituciones
Económicas
Cálculo, Construcción y Ensayo
de Máquinas II
Mecánica de Fluidos
Electrónica General
Tecnología Mecánica II
Regulación Automática

Especialidad de Metalurgia

Teoría e Instituciones
Económicas
Mecánica de Fluidos
Electrónica General
Tecnología Mecánica II
Siderurgia I
Regulación Automática

**Especialidad de
Organización Industrial**

Teoría Económica de la
Empresa
Administración de Empresas I
Mercados
Métodos Cuantitativos de
Organización Industrial II
Organización de la Producción I
Electrónica General
Regulación Automática

Especialidad de Química

Análisis Especiales e
Instrumentales
Máquinas de Fluidos
Electrónica General
Operaciones Básicas de
Ingeniería Química
Procesos Químicos y
Reactores
Regulación Automática

**Especialidad de Técnicas
Energéticas**

Teoría e Instituciones
Económicas
Máquinas Hidráulicas
Máquinas Térmicas I
Máquinas Eléctricas
Electrónica Industrial
Física Nuclear II
Tecnología Nuclear I

Comunes del Quinto Curso
Inglés I

Sexto curso

Comunes
Inglés II

**Especialidad de Electricidad
(Intensificación Automática y
Electrónica)**

Administración de Empresas
Organización de la Producción

**Especialidad de Electricidad
(Intensificación Automática y
Electrónica)**

Proyectos
Electrónica III
Electrónica Aplicada

Computadores II
Regulación Automática III

**Especialidad de Electricidad
(Intensificación
Electrotecnia)**

Administración de Empresas
Organización de la Producción
Proyectos
Teoría e Instituciones
Económicas
Líneas y Redes Eléctricas II
Cálculo, Construcción y Ensayo
de Máquinas Eléctricas
Centrales Eléctricas
Centrales Térmicas,
Hidráulicas y Nucleares

**Especialidad de Mecánica
(Intensificación
Construcción)**

Topografía y Fotogrametría
Ampliación de Estructuras
Construcción y Arquitectura
Industrial II
Ingeniería Industrial de
Complejos Urbanos
Dirección Integrada de
Proyectos y Obras
Industriales
Administración de Empresas
Organización de la Producción
Proyectos
Tecnología Frigorífica y Aire
Acondicionado

**Especialidad de Mecánica
(Intensificación Máquinas)**

Administración de Empresas
Organización de la Producción
Proyectos
Máquinas Hidráulicas
Máquinas Térmicas
Calor y Frío Industrial II
Ferrocarriles y Automóviles

Especialidad de Metalurgia

Administración de Empresas
Organización de la Producción
Proyectos
Máquinas de Fluidos

Especialidad de Metalurgia

Tecnología Mecánica III
Metalurgia II
Siderurgia II
Plantas Siderometalúrgicas

**Especialidad de
Organización Industrial**

Construcción y Arquitectura
Industrial
Estructura Económica
Sicosociología y Derecho
Administración de Empresas II
Integración de la Información
Organización de la Producción
II
Proyectos
Centrales de Producción de
Energía
Derecho y Psicología

Especialidad de Química

Administración de Empresas
Organización de la Producción
Proyectos
Plantas Químicas
Técnicas de Defensa del Medio Ambiente
Tecnología Química Inorgánica
Tecnología Química Orgánica
Petroquímica
Industrias de la Alimentación

Especialidad de Técnicas Energéticas

Administración de Empresas
Organización de la Producción
Proyectos
Máquinas Térmicas II
Tecnología Frigorífica y Aire Acondicionado
Centrales de Producción de Energía Eléctrica
Protección Radiactiva y Seguridad Nuclear
Tecnología Nuclear II
Nuevas Fuentes de Energía
Radioisótopos

INGENIEROS DE MINAS

Primer curso

Álgebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Física
Química
Dibujo Técnico

Segundo curso

Ampliación de Matemáticas
Ampliación de Física
Química Física
Mecánica
Programación y Métodos de Cálculo
Inglés I

Tercer curso

Ampliación de Química y Análisis
Mecánica de Fluidos
Teoría de Sistemas y Circuitos
Mineralogía I
Estadística Aplicada y Métodos Cuantitativos de Gestión
Geología
Economía General
Inglés II

Cuarto curso

Especialidad de Laboreo y Explosivos

Tecnología de Explosivos
Construcción
Generadores y Motores Térmicos
Electrónica
Metalurgia Extractiva I
Bases Geológicas de la Minería
Análisis Numérico
Inglés III

Especialidad de Metalurgia y Mineralurgia

Tecnología de Combustibles y Transmisión de Calor
Construcción
Generadores y Motores Térmicos
Electrónica

Especialidad de Metalurgia y Mineralurgia

Metalurgia Extractiva I
Refractarios y Hornos Industriales
Análisis Numérico
Inglés III

Especialidad de Energía y Combustibles

Tecnología de Combustibles y Transmisión del Calor
Ingeniería Básica de los Equipos de Proceso
Construcción
Generadores y Motores Térmicos
Electrónica
Metalurgia Extractiva I
Análisis Numérico
Inglés III

Especialidad de Geología y Geofísica

Construcción
Electrónica
Metalurgia Extractiva I
Estratigrafía y Paleontología
Geología Estructural
Mineralogía II y Petrología
Análisis Numérico
Inglés III

Quinto curso

Especialidad de Laboreo y Explosivos

Geotecnia y Mecánica de Suelos
Técnicas Mecánicas y de Mantenimiento
Sistemas Eléctricos de Potencia
Metalotecnia I
Laboreo de Minas
Mecánica de Rocas
Mineralurgia
Economía de la Empresa y Legislación

Especialidad de Metalurgia y Mineralurgia

Técnicas Mecánicas y de Mantenimiento
Sistemas Eléctricos de Potencia
Siderurgia
Metalotecnia I
Energía Nuclear
Laboreo de Minas
Mineralurgia
Economía de la Empresa y Legislación

(Prácticas de Residencia, 4 semanas)

Especialidad de Energía y Combustibles

Petroquímica y Carboquímica
Refino, Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos
Técnicas Mecánicas y de Mantenimiento
Sistemas Eléctricos de Potencia
Metalotecnia I
Energía Nuclear
Laboreo de Minas
Economía de la Empresa y Legislación

(Prácticas de Residencia, 4 semanas)

Especialidad de Geología y Geofísica

Métodos Matemáticos de la Geología
Geotecnia y Mecánica de Suelos
Geofísica
Geoquímica
Laboreo de Minas
Mecánica de Rocas
Mineralurgia
Economía de la Empresa y Legislación

(Prácticas de Residencia, 4 semanas)

Sexto curso

Especialidad de Laboreo y Explosivos

Ingeniería de Sistemas y Gestión de Proyectos
Topografía y Teledetección
Transporte y Almacenamiento de Sustancias Minerales
Ampliación de Laboreo de Minas
Plantas de Tratamientos Minerales
Ingeniería Ambiental y Seguridad e Higiene Industriales
Organización y Dirección de Empresas

Sistemas de Información
(Prácticas de Residencia, 4 semanas)

Especialidad de Metalurgia y Mineralurgia

Ingeniería de Sistemas y Gestión de Proyectos
Transporte y Almacenamiento de Sustancias Minerales
Metalurgia Extractiva II
Metalotecnia II
Plantas de Tratamiento Mineral
Ingeniería Ambiental y Seguridad e Higiene Industrial

Organización y Dirección de Empresas
Sistemas de Información

(Prácticas de Residencia, 4 Semanas)

Especialidad de Energía y Combustibles

Ingeniería de Sistemas y Gestión de Proyectos
Transporte y Almacenamiento de Sustancias Minerales
Automática
Centrales y Redes Eléctricas
Ingeniería Nuclear
Ingeniería Ambiental y Seguridad e Higiene Industriales
Organización y Dirección de Empresas
Sistemas de Información

(Prácticas de Residencia, 4 semanas)

Especialidad de Geología y Geofísica

Ingeniería de Sistemas y Gestión de Proyectos
Topografía y Teledetección
Hidrogeología y Geotermia
Geología del Petróleo y del Carbón
Cartografía Geológica
Metalogenia e Investigación de Yacimientos
Ingeniería Ambiental y Seguridad e Higiene Industriales
Sistemas de Información

(Prácticas de Residencia, 4 semanas)

INGENIEROS DE MONTES

Primer curso

Álgebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Física
Química
Dibujo Técnico

Segundo curso

Ampliación de Matemáticas
Ampliación de Química Orgánica y Bioquímica
Análisis Instrumental
Mecánica y Mecanismos
Anatomía y Fisiología Vegetales
Edafología
Inglés I

Tercer curso

Comunes

Estadística Aplicada
Botánica, Dendrología y Geobotánica
Hidráulica General y Aplicada
Electrotecnia I
Sistemas de Representación (Cuat.)

Especialidad de Silvopascicultura

Meteorología y Ecología Vegetal
Motores y Máquinas Térmicas (Cuat.)

Especialidad Industrias

Termodinámica y Termotecnia
Operaciones Básicas de las Industrias Forestales

Cuarto curso

Comunes

Cálculo de Estructuras I
Topografía, Geodesia y Astronomía
Inglés II

Especialidad de Silvopascicultura

Selvicultura
Hidrología de Superficie y Conservación de Suelos
Dasometría
Zoología (Cuat.)
Defensa del Monte

Especialidad de Industrias

Selvicultura y Repoblaciones
Electrotecnia II
Tecnología General e Industrial
Motores y Máquinas Térmicas

Quinto curso

Comunes

Cálculo de Estructuras II
Vías de Saca
Principios de Economía (Cuat.)

Especialidad de Silvopascicultura

Patología Forestal
Entomología (Cuat.)
Repoblaciones y Maquinaria Forestal
Acuicultura y Caza
Tecnología General de Productos Forestales

Especialidad de Industrias

Tecnología de la Madera I
Electrónica y Sistemas de Control
Tecnología de Resinas, Corcho y Aceites Esenciales
Dasometría y Ordenación Química de los Productos Forestales no Leñosos (Cuat.)

Sexto curso

Comunes

Organización de Empresas (Cuat.)
Aprovechamientos Forestales
Planificación y Proyectos
Derecho y Legislación (Cuat.)

Especialidad de Silvopascicultura

Pascicultura, Cultivos Agrarios y Zootecnia
Ordenación de Montes
Valoración Agraria (Cuat.)

Especialidad de Industrias

Tecnología de la Madera II
Conservación de Maderas
Química de la Madera y Tecnología de la Celulosa y Papel

En el último curso, los alumnos podrán elegir entre una de las siguientes asignaturas voluntarias:

- Tecnología Química Aplicada a Productos Forestales
- Política de Administración Forestal
- Economía Rural
- Catastro
- Ingeniería Sanitaria
- Parques y Jardines
- Aguas Potables y Residuales
- Urbanización y Paisajismo
- Geografía Industrial
- Selvicultura Tropical
- Investigación y Análisis de Mercados
- Genética General
- Investigación Operativa
- Industrias Químicas de la Madera
- Valoración Agraria (Cuat.) (Esp. Indus.)

INGENIEROS NAVALES*Primer curso*

Álgebra lineal
Cálculo Infinitesimal
Física
Química
Dibujo Técnico

Segundo curso

Ampliación de Cálculo Infinitesimal
Geometría Diferencial, Tensores y Campos
Dibujo y Sistemas de Representación
Ampliación de Física

Tercer curso

Cálculo Numérico, Informática y Estadística
Ecuaciones Diferenciales
Mecánica
Elasticidad y Resistencia de Materiales
Electrotecnia I y II
Termodinámica y Transmisión de Calor
Construcción Naval I
Inglés A

Cuarto curso

Máquinas Marinas
Metalotecnia
Equipo y Servicios
Mecanismos y Elementos de Máquinas
Electrónica
Principios de Economía
Tecnología y Materiales de Construcción Naval
Mecánica de Fluidos
Tecnología Mecánica
Inglés B

Quinto curso

Comunes

Organización de la Producción
Electricidad Aplicada al Buque
Máquinas Auxiliares
Contabilidad y Administración de Empresas

Especialidad de Arquitectura Naval

Cálculo de Estructuras
Instalaciones Náuticas y Navegación
Teoría del Buque I y II
Construcción Naval II

Especialidad de Máquinas Marinas

Termotecnia
Principios de Teoría del Buque
Instalaciones de Vapor
Tecnología Nuclear

Sexto curso

Comunes

Proyectos

Especialidad de Arquitectura Naval

Comunes

Organización de Factorías Navales
Soldadura
Tecnología de la Construcción del Buque

Opción A:

Vibraciones en el Buque
Factorías Navales: Distribución y Obra Civil
Artefactos y Estructuras Navales
Buques de Guerra
Asignatura Opcional

Opción B:

Tráfico Marítimo
Derecho Naval y Marítimo
Sistemas de Carga y Descarga
Inspección de Construcción y Reparación
Asignatura Opcional

Especialidad de Máquinas Marinas

Comunes

Soldadura
Motores de Combustión Interna

Opción C:

Máquinas Eléctricas
Turbinas de Vapor y de Gas
Asignatura Opcional

Opción D:

Seguridad Nuclear
Termohidráulica Nuclear

Optativas

Topografía y Geodesia
Sistemas de Pesca
Sistemas de Combate
Habilitación y Decoración
Inspección y Ensayos en Uniones Soldadas
Ampliación de Submarinos
Buques de Propulsión Nuclear
Estadística Aplicada e Investigación Operativa
Características Mecánicas de los Metales y su Ensayo
Dinámica de Estructuras
Introducción al Aprovechamiento de los Recursos Marinos

INGENIEROS DE TELECOMUNICACIONES*Primer curso*

Álgebra
Cálculo
Física Química
Dibujo Técnico

Segundo curso

Ampliación de Matemáticas I
Ampliación de Matemáticas II
Electricidad y Magnetismo (2.º Cuat.)
Electrónica y Dispositivos
Laboratorio de Electrónica y Componentes
Programación
Redes I (Análisis y Síntesis)

Tercer curso

Campos Electromagnéticos
Circuitos Integrados (2.º Cuat.)
Electrónica Digital (1.º Cuat.)
Estadística (1.º Cuat.)
Fundamentos de los Ordenadores I (1.º Cuat.)
Fundamentos y Función de la Ingeniería
Inglés A
Laboratorio de Electrónica Digital (1.º Cuat.)
Laboratorio de Sistemas Digitales I (2.º Cuat.)
Sistemas Digitales II (2.º Cuat.)
Sistemas Lineales (1.º Cuat.)
Teoría de la Comunicación (2.º Cuat.)

Cuarto curso
 Electrónica de Circuitos (1.º Cuat.)
 Electrotecnia
 Inglés B
 Redes II (Análisis y Síntesis)
 Sistemas de Telecomunicación
 Cuatro Asignaturas Optativas (Cuat.)
 Dos Laboratorios Optativos (Cuat.)

Optativas por Areas:

Area 1
 Antenas (2.º Cuat.)
 Electrónica de Comunicaciones (2.º Cuat.)
 Microondas (1.º Cuat.)

Area 2
 Electrónica de Comunicaciones (2.º Cuat.)
 Investigación Operativa y Teletráfico (2.º Cuat.)
 Transmisión Digital (1.º Cuat.)

Area 3
 Arquitectura de Ordenadores (1.º Cuat.)
 Fundamentos de los Ordenadores II (2.º Cuat.)
 Fundamentos de Telemática (1.º Cuat.)
 Investigación Operativa y Teletráfico (2.º Cuat.)

Area 4
 Arquitectura de Ordenadores (1.º Cuat.)
 Servomecanismos I (1.º Cuat.)
 Servomecanismos II (2.º Cuat.)

Area 5
 Electrónica de Comunicaciones (2.º Cuat.)
 Fiabilidad y Control de Calidad (1.º Cuat.)
 Materiales y Tecnología de Fabricación (2.º Cuat.)

Area 6
 Fundamentos de Estado Sólido (1.º Cuat.)
 Fundamentos de Semiconductores (2.º Cuat.)
 Microelectrónica I (2.º Cuat.)

Quinto curso
 Análisis numérico (1.º Cuat.)
 Economía (2.º Cuat.)
 Sociología
 Cinco Asignaturas Optativas (Cuat.)
 Dos Laboratorios Optativos (Cuat.)

Sin Areas
 Cibernética y Teoría de Sistemas (1.º Cuat.)
 Electroacústica II (2.º Cuat.)

Medidas Eléctricas y Patrones (Cuat.)
 Teoría Avanzada de Redes (2.º Cuat.)

Optativas por Area

Area 1
 Circuitos de Alta Frecuencia (2.º Cuat.)
 Propagación de Ondas (1.º Cuat.)
 Radiocomunicación I (2.º Cuat.)
 Televisión I (1.º Cuat.)

Area 2
 Comunicación de Datos (1.º Cuat.)
 Comunicación de Circuitos (1.º Cuat.)
 Transmisión por Conductores (1.º Cuat.)
 Tratamiento Digital de la Señal (2.º Cuat.)

Area 3
 Comunicación de Datos (1.º Cuat.)
 Redes de Ordenadores (2.º Cuat.)
 Sistemas Digitales II (1.º Cuat.)
 Sistemas Operativos (2.º Cuat.)

Area 4
 Control Automático de Procesos (2.º Cuat.)
 Sistemas Digitales II (1.º Cuat.)
 Tratamiento Digital de la Señal (2.º Cuat.)

Area 5
 Electroacústica I (1.º Cuat.)
 Fundamentos de Bioingeniería (1.º Cuat.)
 Televisión I (1.º Cuat.)
 Televisión II (2.º Cuat.)

Area 6
 Dispositivos Electrónicos (2.º Cuat.)
 Materiales Electrónicos (1.º Cuat.)
 Microelectrónica II (1.º Cuat.)
 Tecnología Electrónica (1.º Cuat.)
 Laboratorio de Antenas (1.º Cuat.)
 Laboratorio de Comunicación de Datos (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Electroacústica I (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Electroacústica II (1.º Cuat.)
 Laboratorio de Redes (Cuat.)
 Laboratorio de Sistemas Digitales II (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Televisión I (1.º Cuat.)
 Laboratorio de Televisión II (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Conmutación y Equipos Terminales (2.º Cuat.)

Laboratorio de Materiales y Tecnología (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Cálculo Numérico I (1.º Cuat.)
 Laboratorio de Cálculo Numérico II (2.º Cuat.)

Sexto curso
 Organización de Empresas y Legislación
 Elaboración de Proyectos Fin de Carrera
 Cuatro Asignaturas Optativas (Cuat.)
 Dos Laboratorios Optativos (Cuat.)

Optativas por Area

Area 1
 Radar (2.º Cuat.)
 Radiocomunicación II (1.º Cuat.)
 Radio Difusión (1.º Cuat.) (Sólo una de ellas)
 Radiodeterminación (1.º Cuat.)

Area 2
 Comunicaciones Optativas (1.º Cuat.)
 Conmutación de Circuitos II (2.º Cuat.)

Area 3
 Bases de Datos (1.º Cuat.)
 Ingeniería de Sistemas (2.º Cuat.)

Area 4
 Electrónica Industrial (1.º Cuat.)
 Instrumentación Electrónica (Cuat.)

Area 5
 Electrónica Industrial (1.º Cuat.)
 Energía Solar Fotovoltaica (2.º Cuat.)
 Instrumentación Electrónica (Cuat.)

Area 6
 Diseño de Circuitos con Ordenador (2.º Cuat.)
 Opción A:
 Dispositivos Cuánticos, Electroópticos y Láser (1.º Cuat.)
 Opción B:
 Óptica Electrónica (1.º Cuat.)
 Dispositivos Especiales (1.º Cuat.)
 Microelectrónica de Alta Frecuencia (1.º Cuat.)

Sin Area
 Señales Biológicas y su Tratamiento (2.º Cuat.)
 Topografía (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Tratamiento Digital de la Señal (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Planificación de Redes (2.º Cuat.)

Laboratorio de Dispositivos Electrónicos (1.º Cuat.)
 Laboratorio de Comunicaciones Ópticas (Cuat.)
 Laboratorio de Instrumentación Electrónica (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Radar (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Microelectrónica (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Dispositivos Cuánticos (2.º Cuat.)
 Laboratorio de Óptica Electrónica (2.º Cuat.)

C. ESCUELAS UNIVERSITARIAS

E.G.B. (M.º Díaz Jiménez)

Sección de Ciencias

Primer curso:

Pedagogía
 Psicosociología de la Educación
 Lengua Española
 Matemáticas
 Expresión Plástica
 Educación Física

Una asignatura a elegir entre las optativas generales

Segundo curso:

Matemáticas
 Física
 Química
 Didáctica de las Matemáticas
 Prácticas
 Pedagogía
 Música

Una asignatura a elegir entre las optativas generales

Tercer curso:

Matemáticas
 Geología
 Biología
 Psicología de la Educación
 Música
 Didáctica de las Ciencias Naturales
 Prácticas
 Expresión Plástica
 Didáctica de las Ciencias Físico-Químicas y Naturales (Optativa específica)

Sección de Filología

Primer curso:

Pedagogía
 Psicosociología de la Educación
 Lengua Española
 Matemáticas
 Lengua Francesa o Lengua Inglesa. (Elegir una)

Expresión Plástica
Educación Física

Segundo curso:

Lengua Española
Lengua y Literatura Francesa o
Lengua y Literatura Inglesa.
(Elegir una)
Didáctica de la Lengua
Prácticas
Pedagogía
Música
Fonética Francesa o Fonética
Inglesa. (Elegir una)

*Una asignatura a elegir entre
las optativas generales:*

Tercer curso:

Psicosociología de la
Educación
Lengua y Literatura Francesa o
Lengua y Literatura Inglesa
(Elegir una)
Literatura Española
Música
Didáctica de la Lengua
Prácticas
Expresión Plástica
Didáctica del Francés o
Didáctica del Inglés (elegir
una)

*Una asignatura a elegir entre
las optativas generales*

Sección de Preescolar

Primer curso:

Psicología
Pedagogía
Lengua
Matemáticas
Música
Expresión Plástica
Educación Física

Segundo curso:

Psicosociología: Infancia y
Sociedad
Psicología de la Edad
Preescolar
Pedagogía II: Metodología del
Preescolar
Area Lógico-Matemática en la
Edad Preescolar
Area del Lenguaje en la Edad
Preescolar
Expresión Plástica en la Edad
Preescolar I
Música
Prácticas

*Una asignatura a elegir entre
las optativas generales*

Tercer curso:

Literatura Infantil en la Edad
Preescolar
Area de Experiencias en la
Edad Preescolar
Expresión Plástica en la Edad
Preescolar
Expresión Dinámica y Rítmica
en la Edad Preescolar

Didáctica General de las
Ciencias Naturales y Sociales
Didáctica General de la Lengua
y Literatura
Didáctica General de las
Matemáticas
Prácticas

*Una asignatura a elegir entre
las optativas generales.*

Sección de Ciencias Humanas

Primer curso:

Pedagogía
Psicosociología de la
Educación
Lengua Española
Matemáticas
Educación Plástica
Educación Física

*Una asignatura a elegir entre
las optativas generales*

Segundo curso:

Historia
Geografía
Filosofía
Didáctica de las Ciencias
Humanas
Prácticas
Pedagogía
Música

*Una asignatura a elegir entre
las optativas generales*

Tercer curso:

Psicosociología de la
Educación
Historia
Historia del Arte
Historia de la Literatura
Música
Didáctica de las Ciencias
Humanas
Prácticas
Expresión Plástica

*Una asignatura a elegir entre
las optativas generales*

Sección de Educación Especial

Primer curso:

Historia de la Educación
Especial y Comparada
Sociología de la Deficiencia
Psicopatología Evolutiva
Metodología y Organización de
la Educación Especial
Educación Física Especial
Análisis y Modificación de
Conducta

Segundo curso:

Trastornos del Lenguaje
Técnicas de Expresión Plástica
Expresión Musical y
Musicoterapia
Implantación de Habilidades
Cognitivas

Expresión Dinámica y
Psicomotricidad
Diagnóstico-evaluación y
orientación
Prácticas
Optativa-seminario

Observaciones

1.º Esta sección se realiza posterior a los estudios de la carrera de formación de profesorado de E.G.B., en cualquiera de las cuatro Secciones.
2.º Las seis asignaturas de primer curso, se ofrecen como optativas en el currículo común a las cuatro Secciones.

* Existen otros Centros de Profesorado de EGB con planes de estudio similares.

ESTUDIOS EMPRESARIALES

Primer curso:

Introducción a la Economía
Análisis Matemático
Introducción a la Estadística
Historia Económica
Contabilidad (Introducción)
Introducción al Derecho
Público y Privado

Elegir una:

Francés
Inglés
Alemán

Segundo curso:

Teoría Económica
(Microeconomía y
Macroeconomía)
Economía de la Empresa
(Introducción)
Estructura Económica
Régimen Fiscal de la Empresa I
Derecho Mercantil
Matemáticas Empresariales
Estadísticas Empresariales
(Teoría de la Probabilidad,
Inferencia y Decisión)
Contabilidad Financiera y de
Soc.

Elegir una:

Francés
Inglés
Alemán

Tercer curso:

Contabilidad de Costes
Economía de la Empresa
(Organización y
Administración)
Política Económica
Régimen Fiscal de la Empresa
II
Sociología de la Empresa
Derecho del Trabajo

Elegir una:

Francés
Inglés
Alemán
El idioma elegido en el primer curso deberá ser el mismo para los cursos 2.º y 3.º.

Especialidades

Especialidad I: Contabilidad y Sistemas Informativos

Fundamentos de la Cibernética de la Dirección
Análisis y Diseños de Sistemas de Infor.
Integración y Análisis de estados contables y Auditoría.

Optativas (una):

Técnicas y Métodos de Racionalización Administrativa
Francés
Inglés
Alemán

Especialidad II: Gestión Comercial

Fundamentos de la Cibernética de la Dirección
Análisis de Mercados y Planificación Comercial
Política del Producto y Técnicas de Ventas
Técnicas de Comercio Exterior

Optativas (una):

Productos Básicos Comerciales
Francés
Inglés
Alemán

OPTICA

Primer curso:

Matemáticas
Física
Química
Biología e Histología
Optica Geométrica y Radiometría
Dibujos y Diseños Ópticos
Inglés I

Segundo curso:

Optica Instrumental
Optica Fisiológica I
Materiales Ópticos
Optometría I
Fisiología y Bioquímica
Tecnología Optica
Inglés II

Tercer curso:

Optica Física
Legislación y Economía
Optometría II
Contactología
Microbiología, Higiene y Anomalías Visuales

Optica Fisiológica II
Prácticas de Optometría en
Clínica

ESTADISTICA

Primer curso:

Cálculo Infinitesimal
Álgebra Lineal
Estadística Descriptiva
Estructura Económica de
España
Ordenadores y Programación
Inglés (Opt.)
Sem. de Sociología (Opt.)

Segundo Curso:

Estadística Matemática y
Cálculo de Probabilidades
Estadística Aplicada
Teoría Matemática de la
Población
Estadística Económica
Análisis y Tratamiento de la
Información Estadística
Técnicas Estadísticas de
Investigación Social
Métodos de Optimización y
Simulación
Sem. de Economía de la
Empesa (opt.)
Sem. de Teoría de Juegos
(opt.)

Tercer curso:

Muestreo Estadístico en
Poblaciones Finitas.
Aplicaciones Estadísticas de
los Ordenadores
Técnicas de Investigación
Operativa
Investigación Comercial y
Análisis de Mercados
Análisis de Decisiones.
Modelos Lineales y Diseños
Experimentales
Sem. de Prácticas Estadísticas
e Investigación Operativa.
Sem. de Macroeconomía (opt.)
Sem. de Teoría de Sistemas
(opt.)

ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

Enfermería

Primer curso:

Ciencias Instrumentales
Anatomía
Fisiología
Ciencias de la Conducta I
Biofísica y Bioquímica
(cuatrimestrales)
Enfermería Fundamental

Segundo curso:

Farmacología Clínica y
Dietética
Enfermería Médico-Quirúrgica I
Salud Pública I
Ciencias de la Conducta II
(cuatrimestral)
Enfermería Materno Infantil

Inglés Técnico

Tercer curso:

Farmacología Clínica y
Terapéutica Física
Enfermería Médico-Quirúrgica
II
Salud Pública II
Ciencias de la Conducta III
(cuatrimestral)
Enfermería Psiquiátrica
(cuatrimestral)
Enfermería Geriátrica
(cuatrimestral)
Ética-Deontología-Legislación

FISIOTERAPIA

Primer curso:

Anatomía General
Biomecánica y Cinesiología
Humana
Sistemas Morfofuncionales y
Fisiología del Ejercicio
Teoría Fisioterápica General y
Física Aplicada

Teoría General de la
Enfermedad e Incapacidad
Preparación Física I

Segundo curso:

Psicología General y Evolutiva y
Psicología de la Incapacidad
e Invalidez.

Teoría Médico-Quirúrgica
Fisioterápica I
Teoría Fisioterápica Especial I
Teoría de las Terapéuticas
Afines
Teoría del Desarrollo y la
Psicomotricidad
Preparación Física II

Tercer curso:

Teoría Médico-Quirúrgica
Fisioterápica II
Teoría Fisioterápica Especial II
Teoría de las Terapéuticas
Asociadas
Historia, Legislación y
Economía Sanitaria
Teoría de la Salud Pública

Optativas

Opción I

Primer curso: Inglés Técnico I
Segundo curso: Inglés Técnico
II
Tercer curso: Inglés Técnico III

Opción II:

Primer curso: Teoría de
Cuidados I
Segundo curso: Teoría de
Cuidados II
Tercer curso: Teoría de
Cuidados III

NOTA: Habrá que cursarse una
de las dos opciones.

PODOLOGIA

Primer curso

Estructura y Función del
Cuerpo Humano
Microbiología y Parasitología
(Cuat.)
Teoría General de la
Enfermedad
Podología General

Obligatorias

Ciencias de la Conducta (Cuat.)
Biomecánica del Miembro
Inferior
Fundamentos de Podología
(Cuat.)
Inglés Técnico I (Cuat.)
Conceptos Generales de
Cirugía (Cuat.)

Optativas

Bioestadística (Cuat.)
Documentación y búsqueda
bibliográfica (Cuat.)
Técnicas de Administración de
Medicamentos (Cuat.)
Técnicas Clínicas de
Laboratorio (Cuat.)
Sesiones Clínicas Podológicas I
(Cuat.)

Segundo curso

Troncales

Farmacología
Ortopodología I
Podología Física
Clínica Podología Integrada
Quiropodología I

Obligatorias

Patología Podología I
Afecciones Médicas (Cuat.)
Inglés Técnico II (Cuat.)

Optativas

Informática Clínica (Cuat.)
Método Científico (Cuat.)
Ergonomía (Cuat.)
Dietética y Nutrición (Cuat.)
Sesiones Clínicas Podológicas
II (Cuat.)

Tercer curso

Troncales

Ortopodología II
Quiropodología II
Podología Preventiva (Cuat.)
Clínica Podológica Integrada

Obligatorias

Educación Sanitaria (Cuat.)
Legislación y Ética Profesional
(Cuat.)
Urgencias Clínicas (Cuat.)
Podología Deportiva (Cuat.)
Patología Podológica II
Inglés Técnico III (Cuat.)
Dermatología (Cuat.)

Optativas

Tratamiento del Dolor (Cuat.)
Conceptos Generales de
Geriatría (Cuat.)
Sesiones Clínicas Podológicas
III (Cuat.)

TRABAJO SOCIAL

Primer Curso:

Psicología General, Evolutiva y
Diferencial
Sociología General
Fundamentos de Derecho para
el Trabajo Social
Introducción a los Servicios
Sociales
Trabajo Social
Estadística y Técnicas de
Investigación Social

Segundo Curso:

Trabajo Social II
Servicios Sociales II
Estructura Social
Contemporánea
Historia de las Ideas y
Movimientos Sociales
Psicología Social
Fundamentos Médicos para el
Trabajo Social
Derecho administrativo
Economía Aplicada al Trabajo
Social

Tercer Curso:

Servicios Sociales II
Política Social y Bienestar
Social
Trabajo Social III

Especialización de
profesionalización:

Deficiencias
Marginación
Integración Social
Administración Comunitaria

Los alumnos deberán cursar a
su elección, en el tercer curso,
dos asignaturas de la
especialización.

Para la obtención del Diploma
en Trabajo Social seá requisito
indispensable superar una
prueba de Idioma Moderno
(Inglés, Francés o Alemán), a
elegir por el alumno y a nivel
instrumental. Dicha prueba
deberá realizarse en
cualquiera de las
convocatorias oficiales de
tercer curso.

ARQUITECTURA TECNICA

Primer Curso:

Álgebra Lineal
Cálculo Matemático
Física Aplicada
Materiales de Construcción I

Geometría Descriptiva
Dibujo Arquitectónico
Construcción I

Segundo Curso:

Materiales de Construcción II y
Ensayos
Topografía y Replanteos

Dibujos de Detalles
Arquitectónicos
Construcción II y III
Instalaciones Generales de la
Edificación
Estructuras Arquitectónicas I y
II
Legislación Aplicada
Inglés

(Una asignatura Optativa)

Optativas:

Química Aplicada a los
Materiales de Construcción
Geotecnia Aplicada
Sociología Aplicada
Urbanismo, Decoración y
Jardinería

Tercer Curso:

Oficina Técnica
Construcción IV y V
Historia de la Construcción
Equipos de Obras y Medios
Auxiliares
Estructuras Arquitectónicas III
Economía Aplicada a la
Construcción y Organización
de Empresas
Mediciones, Presupuestos y
Valoraciones
Organización, Programación y
Control de Obras
Inglés

(Una asignatura Optativa)

Optativas:

Control de Calidad en la
Edificación
Edificación Deficiente
Industrialización y
Normalización de la
Edificación

*Prácticas y Trabajo fin de
carrera*

Una vez que el alumno haya
aprobado todas las
asignaturas fijas de la carrera
deberá, dentro de un período
lectivo:

- Realizar un período de
Prácticas.
- Cursar, en su caso, alguna
materia optativa:
 - Ampliación de Seguridad
e Higiene en trabajos de
Edificación
 - Informática Aplicada
- Desarrollar, en régimen de
seminario, un trabajo fin de
carrera

**INGENIERIA TECNICA
AERONAUTICA**

Primer Curso:

Matemáticas
Física
Química
Dibujo y Sistemas de
Representación
Tecnología Aeroespacial

Segundo Curso:

Comunes

Ampliación de Matemáticas
(1.º Cuat.)
Mecánica
Resistencia de Materiales
Humanidades
Inglés I

**Especialidad de Aeronaves
Especialidad de
Aeromotores**

Tecnología Mecánica (2.º
Cuat.)
Electrotecnia (1.º Cuat.)
Aerodinámica (2.º Cuat.)
Motores I (2.º Cuat.)
Termodinámica (1.º Cuat.)
Metalotecnia (1.º Cuat.)

**Especialidad de Navegación
y Circulación Aérea**

Tecnología Mecánica (1.º
Cuat.)
Electrónica I (2.º Cuat.)
Electricidad y Electrotecnia
Navegación Aérea, Cartografía
y Cosmografía
Meteorología (2.º Cuat.)

**Especialidad de Aeropuertos
y Transporte Aéreo**

Electrotecnia (1.º Cuat.)
Instalaciones Eléctricas (2.º
Cuat.)
Economía, Organización y
Administración de Empresas
(2.º Cuat.)
Topografía y Fotogrametría (1.º
Cuat.)
Materiales de Construcción
(2.º Cuat.)
Tecnología de Construcción,
Máquinas y Equipos

**Especialidad de Materiales
Aeronáuticos y Armamento
Aéreo**

Tecnología Mecánica (2.º
Cuat.)
Mecanismos (2.º Cuat.)
Electrotecnia (2.º Cuat.)
Termodinámica (1.º Cuat.)
Metalotecnia (1.º Cuat.)
Materiales no Metálicos (1.º
Cuat.)
Aleaciones Industriales y
Procesos Metalúrgicos (2.º
Cuat.)

Tercer Curso:

Comunes

Oficina Técnica
Inglés II

Especialidad de Aeronaves

Instrumentos, Instalaciones y
Equipos
Mecanismos (1.º Cuat.)
Dibujo Técnico (1.º Cuat.)
Estructuras
Arquitectura y Mantenimiento
de Aeronaves (2.º Cuat.)
Mecánica de Vuelo (1.º Cuat.)
Helicópteros (2.º Cuat.)
Fabricación de Aeronaves
Organización de Talleres y
Legislación (2.º Cuat.)

**Especialidad de
Aeromotores**

Mecanismos (1.º Cuat.)
Dibujo Técnico (1.º Cuat.)
Mecánica de Vuelo (2.º Cuat.)
Fabricación de Aeromotores
Organización de Talleres y
Legislación (2.º Cuat.)
Motores II (1.º Cuat.)
Desarrollo, Utilización y
Mantenimiento de
Aeromotores
Combustibles y Lubricantes
(2.º Cuat.)
Instalaciones y Sistemas
Auxiliares del Motor

**Especialidad de Navegación
y Circulación Aérea**

Instalaciones Eléctricas y
Ayudas Visuales
Aerodinámica y Mecánica del
Vuelo
Fabricación, Organización y
Legislación (1.º Cuat.)
Electrónica II y Equipos
Electrónicos

**Especialidad de Navegación
y Circulación Aérea**

Servosistemas,
Instrumentación y Cálculo
Electrónico
Sistemas de Navegación Aérea
Circulación y Transporte Aéreo
(2.º Cuat.)

**Especialidad de Aeropuertos
y Transporte Aéreo**

Dibujo Técnico (1.º Cuat.)
Estructuras
Aerodinámica y Mecánica de
Vuelo
Transporte Aéreo (1.º Cuat.)
Explotación de Aeropuertos
(2.º Cuat.)
Hormigón Armado (2.º Cuat.)
Aeropuertos
Instalaciones Auxiliares de
Aeropuertos (2.º Cuat.)

Meteorología II (Cuat.)

**Especialidad de Materiales
Aeronáuticos y Armamento
Aéreo**

Dibujo Técnico (1.º Cuat.)
Aerodinámica y Mecánica de
Vuelo
Fabricación, Organización y
Legislación
Electrónica y Guiado (1.º Cuat.)
Métodos de Ensayo de
Materiales (2.º Cuat.)
Combustible, Lubricantes y sus
Instalaciones (2.º Cuat.)
Balística (1.º Cuat.)
Misiles y Armamento Aéreo
Propulsantes y Explosivos (2.º
Cuat.)

*Trabajo de conjunto fin de
carrera*

Se realizará en régimen de
Seminario una vez aprobadas
todas las asignaturas de la
Carrera.
La presentación y defensa de
dicho Trabajo sólo podrá
producirse a partir de la
convocatoria siguiente a
aquella en que el alumno haya
aprobado la última de las
asignaturas de la Carrera.

**INGENIERIA TECNICA
AGRICOLA**

Primer Curso:

Matemáticas
Física
Química General y Agrícola
Biología
Dibujo y Sistemas de
Representación

Segundo Curso:

Comunes

Motores y Máquinas Agrícolas
Fitotecnia General
Ingeniería Rural
Inglés I

**Especialidad de
Explotaciones
Agropecuarias**

Topografía
Análisis Agrícola, Climatología y
Agrología
Arboricultura General
Zootecnia I

**Especialidad de
Mecanización Agraria y
Construcciones Rurales**

Topografía
Construcción y Electrificación
Rural
Zootecnia I

Especialidad de Industrias Agrícolas

Bioquímica
Análisis Agrícola, Climatología y Agrología
Microbiología
Zootecnia

Especialidad de Hortofruticultura y Jardinería

Topografía
Análisis Agrícola, Climatología y Agrología
Arboricultura General
Zootecnia

Tercer Curso:

Comunes
Inglés II

Especialidad de Explotaciones Agropecuarias

Fitopatología
Genética y Mejora (Vegetal y Animal)
Cultivos Herbáceos, Extensivos y Forrajeros
Horticultura Herbácea
Arboricultura Especial
Zootecnia II
Economía Gest. Emp. Agrarias y Valoración

Especialidad de Mecanización Agraria y Construcciones Rurales

Mecanización Rural
Materiales y Tecnología de Taller
Labores, Cultivos e Instalaciones Mecanizadas
Ensayo de Máquinas
Cultivos Herbáceos
Arboricultura
Economía, Costes y Valoración.

Especialidad de Industrias Agrícolas

Termotecnia
Industrias de Fermentación
Industrias Extractivas y Conservas
Industrias Lácteas
Cultivos Herbáceos
Arboricultura
Economía, Costes y Valoración

Especialidad de Hortofruticultura y Jardinería

Cultivos Herbáceos
Horticultura Herbácea
Cultivos de Plantas Ornamentales
Jardinería y Paisajismo
Arboricultura Especial
Economía Gest. Empr. Agrarias y Comercialización
Fitopatología
Genética y Mejora Vegetal

Trabajo de conjunto fin de carrera

Se realizará en régimen de Seminario una vez aprobadas todas las asignaturas de la Carrera.

La presentación y defensa de dicho Trabajo sólo podrá producirse a partir de la Convocatoria siguiente a aquella en que el alumno haya aprobado la última de las asignaturas de la Carrera.

INGENIERIA TECNICA FORESTAL

Primer Curso:

Estadística
Matemáticas
Física
Química
Dibujo y Sistemas de Representación
Anatomía y Fisiología Vegetal

Segundo Curso:

Comunes
Hidráulica General y Aplicada
Inglés

Especialidad de Explotaciones

Botánica Especial y Geobotánica
Topografía, Geodesia y Astronomía
Ecología
Zoología
Motores y Máquinas Térmicas
Dasometría

Especialidad de Industrias

Termotecnia
Electrotecnia
Botánica Forestal
Topografía
Dasometría
Mecánica Aplicada
Tecnología e Industria de la Madera I

Tercer Curso:

Comunes
Oficina Técnica
Aprovechamiento Forestal
Inglés

Especialidad de Explotaciones

Vías Forestales
Inventarización, Ordenación y Valoración de Montes
Enfermedades y Plagas

Especialidad de Explotaciones

Selvicultura
Pascicultura y Zootecnia
Legislación y Catastro

Hidrología de Superficie y Conservación de Suelos

Especialidad de Industrias

Industrias de la Celulosa
Selvicultura
Motores y Máquinas
Tecnología e Industrias de la Madera II
Industrias de los Productos Forestales
Organización Industrial
Legislación

Trabajo de conjunto fin de carrera

Se realizará en régimen de Seminario una vez aprobadas todas las asignaturas de la Carrera.
La presentación y defensa de dicho trabajo sólo podrá producirse a partir de la convocatoria siguiente a aquella en que el alumno haya aprobado la última de las asignaturas de la carrera.

INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL

Primer Curso:

Álgebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Dibujo Técnico I
Física
Química

Segundo Curso:

Comunes
Ampliación de Matemáticas
Dibujo Técnico II
Francés I o Inglés I

Especialidad Eléctrica

(Máquinas Eléctricas) (Centrales y Líneas)

Teoría de Circuitos y Electrometría
Electrónica General
Electrotecnia
Mecánica Técnica
Ciencia de Materiales

Especialidad Eléctrica (Máquinas Eléctricas) (Centrales y Líneas)

Teoría de Circuitos y Electrometría
Electrónica General
Electrotecnia
Mecánica Técnica
Ciencia de Materiales

Especialidad Eléctrica (Electrónica Industrial)

Teoría de Circuitos y Electrometría

Electrotecnia
Ciencias de Materiales
Electrónica Básica
Tecnología Electrónica

Especialidad Mecánica (Construcción de Maquinaria) (Estructura e Instalaciones Industriales)

Termodinámica y Termotecnia
Mecánica
Elasticidad y Resistencia de Materiales
Ciencia de Materiales
Tecnología Mecánica y Metrotecnia

Especialidad Química (Plásticos y Cauchos) (Instalaciones y Procesos Químicos)

Termodinámica y Termotecnia
Análisis Químicos I
Química Orgánica
Química-Física
Electricidad Industrial y Electrónica

Tercer Curso:

Comunes
Oficina Técnica
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Francés II o Inglés II

Optativas (Elegir una)

Economía y Contabilidad de la Empresa
Legislación Industrial
Organización Industrial

Especialidad Eléctrica (Máquinas Eléctricas)

Termodinámica y Termotecnia
Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas
Regulación, Control y Protección de Máquinas Eléctricas
Instalaciones Eléctricas
Mecánica de Fluidos y Máquinas

Especialidad Eléctrica (Centrales y Redes)

Termodinámica y Termotecnia
Transporte y Distribución de Energía Eléctrica
Centrales, Subestaciones y Aparatación
Mecánica de Fluidos y de Máquinas
Topografía y Construcción

Especialidad Eléctrica (Electrónica Industrial)

Mecánica Técnica
Electrónica Industrial

Servosistemas
Cálculo Automático
Optativas (Elegir una)

Termodinámica y Termotecnia
Mecánica de Fluidos y
Máquinas

Especialidad Mecánica (Construcción de Maquinaria)

Electricidad Industrial y
Electrónica
Cálculo, Construcción y Ensayo
de Máquinas
Cinemática y Dinámica de
Máquinas
Mecánica de Fluidos

Optativas (Elegir una)

Motores Térmicos
Motores Hidráulicos

Especialidad Mecánica (Estructura e Instalaciones Industriales)

Cálculo de Estructuras
Mecánica de Fluidos
Topografía y Construcción
Electricidad Industrial y
Electrónica

Optativas (Elegir una)

Instalaciones Industriales y en
Edificios
Estructuras Metálicas y de
Hormigón
Soldadura y Aplicaciones

Especialidad Química (Petroquímica y Polímeros) (Plásticos)

Análisis Químico II
Petroquímica y Polímeros
Química y Análisis de Plásticos
Mecánica Técnica

Especialidad Química (Instalaciones y Procesos Químicos)

Análisis Químicos II
Química Industrial
Operaciones Básicas
Regulación de Procesos
Químicos
Mecánica Técnica

Idiomas: Se cursan 2 horas
semanales de INGLÉS o
FRANCÉS en 2.º y 3.º Curso de
Carrera.

*Trabajo de conjunto fin de
carrera*

Se realizará en régimen de
Seminario una vez aprobadas
todas las asignaturas de la
carrera.

La presentación y defensa de
dicho Trabajo sólo podrá
producirse a partir de la
convocatoria siguiente a
aquella en que el alumno haya

aprobado la última de las
asignaturas de la Carrera.

INFORMATICA

Primer Curso:

Matemáticas I (Algebra y
Cálculo)
Informática General
Física
Circuitos y Sistemas Digitales

Segundo Curso:

Algoritmos y Estructuras de
Datos
Programación (Lenguajes II)
Electrónica
Organización y Estructura de
Ordenadores
Matemáticas II (Estadística y
Cálculo Numérico)
Inglés I

Tercer Curso:

Comunes

Sistemas Operativos
Planificación y Explotación de
Sistemas Informáticos
Equipos y Sistema de
Transmisión de Datos
Inglés II

Especialidad de Sistemas Lógicos

(Elegir 2 asignaturas)

Bases de Datos
Traductores e Intérpretes
Informática Aplicada a la
Ciencia y a la Técnica

Especialidad de Sistemas Físicos

(Elegir 2 asignaturas)

Estructura de Ordenadores
Técnica de Mantenimiento
Automatismo y Control por
Ordenador

INGENIERIA TECNICA DE OBRAS PUBLICAS

Primer Curso:

Algebra Lineal
Cálculo Infinitesimal
Física General
Química
Mecánica
Dibujo Técnico

Segundo Curso:

Sistemas de Representación
Materiales y Edificación
Resistencia de Materiales
Topografía y Fotogrametría
Maquinaria y Medios Auxiliares
Hidráulica I
Electrotecnia y Luminotecnia
Inglés Nivel A (Traducción)
(Cuat.)

Tercer Curso:

Comunes

Construcción
Caminos I (Cuat.)
Geología Aplicada (Cuat.)
Geotecnia y Cimientos (Cuat.)
Contabilidad y Org. de
Empresas (Cuat.)
Legislación y Seguridad en el
Trabajo (Cuat.)
Organización, Med. y Val. de
Obras
Aplicación de Ordenadores
(Cuat.)
Inglés Nivel B (Conversación)
(Cuat.)

Especialidad de Construcciones Civiles

Procedimiento de Construcción
(Cuat.)
Instalaciones Eléctricas (Cuat.)
Caminos II (Cuat.)
Obras Marítimas
Obras Hidráulicas
Ferroc. Telf. y Transp. por Tub.

Especialidad de Hidrología

Hidráulicas II (Cuat.)
Hidrología (Cuat.)
Energética, Centrales y Redes
(Cuat.)

Especialidad de Hidrología

Construcción de Obras
Hidráulicas
Transportes (Cuat.)
Abastecimiento y Saneamiento

Especialidad de Transportes y Servicios Urbanos

Aforos y Ordenación del Tráfico
(Cuat.)
Puertos y Manip. de la
Mercancía (Cuat.)
Ferroc. Telf. y Transp. por Tub.
Servicios Urbanos (Cuat.)
Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Urbanismo (Cuat.)
Transportes Urbanos (Cuat.)
Coordinación e Ing. del
Transporte (Cuat.)

*Trabajo de conjunto fin de
carrera*

Se realizará en régimen de
Seminario una vez aprobadas
todas las asignaturas de la
carrera.

La presentación y defensa de
dicho Trabajo sólo podrá
producirse a partir de la
convocatoria siguiente a
aquella en que el alumno haya
aprobado la última de las
asignaturas de la Carrera.

INGENIERIA TECNICA TOPOGRAFICA

Primer Curso:

Matemáticas I
Instrumentos Topográficos
Lectura de Mapas y
Fotointerpretación
Física
Sistemas de Representación
Dibujo Técnico

Segundo Curso:

Matemáticas II
Geomorfología
Métodos Topográficos
Dibujo Topográfico
Astronomía Geodesia
Fotogrametría I
Inglés I

Tercer Curso:

Catastro y Legislación
Geofísica
Oficina Técnica Topográfica
Técnicas Cartográficas
Geodesia y Proyecciones
Cartográficas
Fotogrametría II
Topografía de Obras y
Levantamientos Especiales
Inglés II

*Trabajo de conjunto fin de
carrera*

Se realizará en régimen de
Seminario una vez aprobadas
todas las asignaturas de la
carrera.

La presentación y defensa de
dicho Trabajo sólo podrá
producirse a partir de la
convocatoria siguiente a
aquella en que el alumno haya
aprobado la última de las
asignaturas de la Carrera.

INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION

Primer Curso:

Matemáticas
Física, Química Tecnológica
(Cuat.)
Dibujo (Cuat.)
Electricidad y Circuitos
Eléctricos
Componentes Electrónicos

Segundo Curso:

Comunes

Ampliación de Matemáticas
Teoría de Circuitos
Electrónica Básica
Transmisión de la Información
Inglés I

Especialidad de Equipos Electrónicos

Fundamentos de Ordenadores
Optativa

Especialidad de Radiocomunicación

Ondas Electromagnéticas
Optativa

Especialidad de Telefonía y Transmisión de Datos

Lógica y Conmutación
Optativa

Especialidad de Sonido e Imagen

Acústica
Optativa

Optativas:

Tecnología
Electrotecnia
Lógica y Conmutación (Excepto para la Espc. Telefonía y Transmisión de Datos)
Fundamentos de Ordenadores (Excepto para la Espc. de Equipos Electrónicos)

Tercer Curso:

Comunes

Inglés II
Oficina Técnica (Cuat.)

Especialidad de Equipos Electrónicos

Electrónica Digital
Servotecnia
Instrumentación Electrónica
Ordenadores
Sistemas de Conmutación
Optativa

Especialidad de Radiocomunicación

Fundamentos de Electrónica Digital (Cuat.)
Radiotecnica
Antenas
Técnicas de Microondas
Sistemas Radioeléctricos
Optativa

Especialidad de Telefonía y Transmisión de Datos

Construcción de Redes
Sistemas de Conmutación
Transmisión
Ordenadores en Conmutación y Transmisión
Optativa

Especialidad de Sonido e Imagen

Fundamentos de Electrónica Digital (Cuat.)
Sistemas de Televisión
Electroacústica
Sistemas de Audiofrecuencia
Diseño y Acondicionamiento de Recintos
Optativa

Optativas

Electrónica Analógica
Transmisión de Datos (Cuat.) (Excepto para la Espc. Telefonía y Transmisión de Datos)
Aplicación de Ordenadores (Cuat.) (Excepto para la Espc. de Equipos Elec. y Telefonía y Trans. de Datos)
Técnica de Medidas

Optativas:

Radioterminación
Televisión (Cuat.) (Excepto para esp. Sonido e Imagen)
Sistemas Radiantes (Excepto para esp. de Radio)
Radioenlaces (Excepto para esp. de Radio)
Ruidos y Vibraciones
Organización Industrial
Infrasonidos y Ultrasonidos
Análisis Numérico

Se cursará una de estas asignaturas Cuatrimestral.

TRABAJO DE CONJUNTO FIN DE CARRERA

Se realizará en régimen de Seminario una vez aprobadas todas las asignaturas de la carrera.

La presentación y defensa de dicho trabajo sólo podrá producirse a partir de la convocatoria siguiente a aquella en que el alumno haya aprobado la última de las asignaturas de la Carrera.

D) OTROS

CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO Y MODA (Adscrito a la U. Politécnica)

Primer Curso:

TEORIA: Teoría de la Cultura I
Historia del Arte
TECNOLOGIA: Fundamentos de la Técnica I

Tecnología de la Confección I
Tecnología de la Imagen I

DISEÑO: Dibujo y Análisis de Formas I

Elementos Teóricos. Prácticas del Diseño

PRACTICAS: Lab. Físico-Químico. Fotografía. Confección

Segundo Curso:

TEORIA: Historia del Arte
Teoría de la Comunicación I

TECNOLOGIA: Fundamentos de la Técnica II

Tecnología de la Confección II
Tecnología de la Imagen II

DISEÑO: Dibujo y Análisis de Formas II

Diseño de Moda I
PRACTICAS: Lab. Textil.
Confección. Lab.
Videográfico

Tercer Curso:

Secciones Optativas:

A) Confección Textil
B) Diseño Textil
C) Diseño Géneros de Punto
D) Diseño para la piel
TEORIA: Teoría de la Cultura II
Historia de la Moda
Historia del Arte
Contemporáneo
TECNOLOGIA: Tecnología de la Confección III
Tecnología de la Imagen III
Administración de Empresas I
DISEÑO: Diseño de Moda II
PRACTICAS: Lab. Textil y Videográfico. Diseño. Patrón

Cuarto Curso:

TEORIA: Teoría de la Comunicación II
Teoría de la Cultura III
Diseño, Moda y Arte Contemporáneo
TECNOLOGIA: Tecnología de la Confección IV
DISEÑO: Diseño de Moda III
Trabajo fin de carrera
PRACTICAS: Diseño-Patrón- Confección. Lab. Confección e Imagen

I.N.E.F. (U. Politécnica)

Consta de 5 cursos. A continuación exponemos los planes de estudio de los tres primeros cursos.

Primer Curso:

Anatomía Funcional del Aparato Locomotor
Historia y Sistemas de la Educación Física
Sistemática del Ejercicio I.
Deportes I
Psicología Aplicada a la Actividad Física
Expresión Dinámica

Segundo Curso:

Fisiología Humana
Pedagogía Aplicada a la Actividad Física
Juegos Aplicados a la Educación Física
Deportes II
Anatomía Sistemática (Cuat.)
Sistemática del Ejercicio (Cuat.)

Teoría de la Educación Física y los Deportes (Cuat.)

Tercer Curso:

Biomecánica del Movimiento Humano
Aprendizaje y Desarrollo Motor
Educación Física de base

Deportes III
Fisiología del Ejercicio I
Higiene y Primeros Auxilios (Cuat.)
Estadística (Cuat.)

CAPITULO III

MODULOS PROFESIONALES DE NIVEL 3

3.1. ¿QUE SON LOS MODULOS PROFESIONALES?

Los Módulos profesionales son una concreción determinada de ordenación de la Formación Profesional en el marco de la Reforma de las Enseñanzas.

Por Módulo Profesional se entiende la enseñanza y la formación en un conjunto de conocimientos y habilidades que constituyan un bloque coherente de Formación Profesional Específica y que proporciona la formación necesaria para ejercer una profesión.

El proyecto de Reforma de las Enseñanzas contempla que el nivel de cualificación de los módulos profesionales deberá adaptarse a los niveles profesionales establecidos en la Comunidad Económica Europea.

De esta forma, los alumnos que cursen estos módulos podrán obtener la correspondiente certificación profesional homologable en el mercado europeo de trabajo, de acuerdo con los criterios fijados en la Resolución de 11 de julio de 1980, del Consejo de la Comunidad.

Los Módulos Profesionales se encuadran actualmente en el marco experimental de la Reforma de las Enseñanzas.

No obstante están abiertos tanto a los alumnos que iniciaron sus estudios por el plan experimental como a los que cursan estudios por enseñanzas actualmente autorizadas o a personas que deseen actualizar su formación para acceder a puestos de trabajo.

3.2. LOS MODULOS PROFESIONALES DE NIVEL 3

Estos módulos culminan la preparación para desempeñar puestos de trabajo de un cierto nivel técnico.

La cualificación que proporcionan ha de permitir a los alumnos que superen los estudios insertarse en la realidad productiva como técnico intermedio preparado para ejecutar un trabajo de manera autónoma y/o que conlleve responsabilidades de programación y coordinación.

A continuación se esquematizan para mayor claridad, los datos generados de los Módulos 3 en lo que a acceso, salida, titulación, objetivo, contenido y duración se refiere.

Posteriormente se presentan los Módulos Profesionales de nivel 3 que actualmente se imparten en Madrid y provincia, desarrollando los datos generales en la particularidad de cada caso.

Asimismo, se incluyen los centros en que dichos módulos se imparten; todo ello según se regula en las órdenes de 8 de febrero de 1988 (B.O.E. de 12 de febrero) y de 5 de diciembre de 1988 (B.O.E. 20-XII-89).

MADRID	MODULOS 3												
	ESTATAL	PRIVADO	FABRICACION MECANICA	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS	BIBLIOTECONOMIA ARCHIVISTA Y DOCUMENTACION	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	SALUD AMBIENTAL	RECEPCION	SISTEMAS AUTOMATICOS Y PROGRAMABLES	PROGRAMADOR DE GESTION	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	COMERCIO EXTERIOR	EDUCADOR INFANTIL
IFP BARRIO DE BILBAO													
CIUDAD ESCOLAR BUP*													
CIUDAD ESCOLAR FP*													
ESCUELA DE HOSTELERIA Y TURISMO													
IFP MARIA ZAMBRANO													
ECPF NAVALCARNERO													
EEPP PADRE PIQUER*													
IFP PALOMERAS VALLECAS													
IFP RUIZ LIÑARES													
COLEGIO «SAN FERNANDO»*													
IB «SAN SADRO»													
IPFP «VIRGEN DE LA PALOMA»													
ACCESO SEGUN BACHILLERATO REFORMA:													
BACHILLERATO LINGÜISTICO													
BACHILLERATO CIENCIAS HUMANAS													
BACHILLERATO CIENCIAS NATURALEZA													
BACHILLERATO ADMINISTRACION													
BACHILLERATO INDUSTRIAL													
BACHILLERATO ARTISTICO													

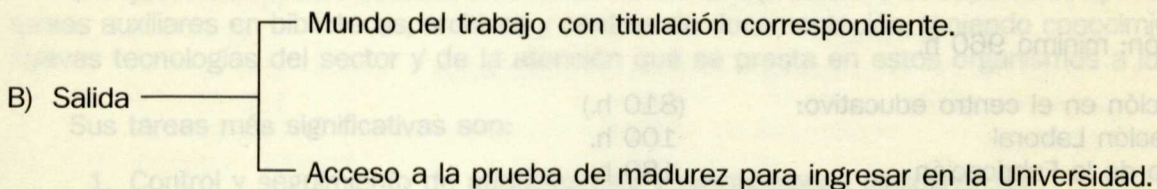
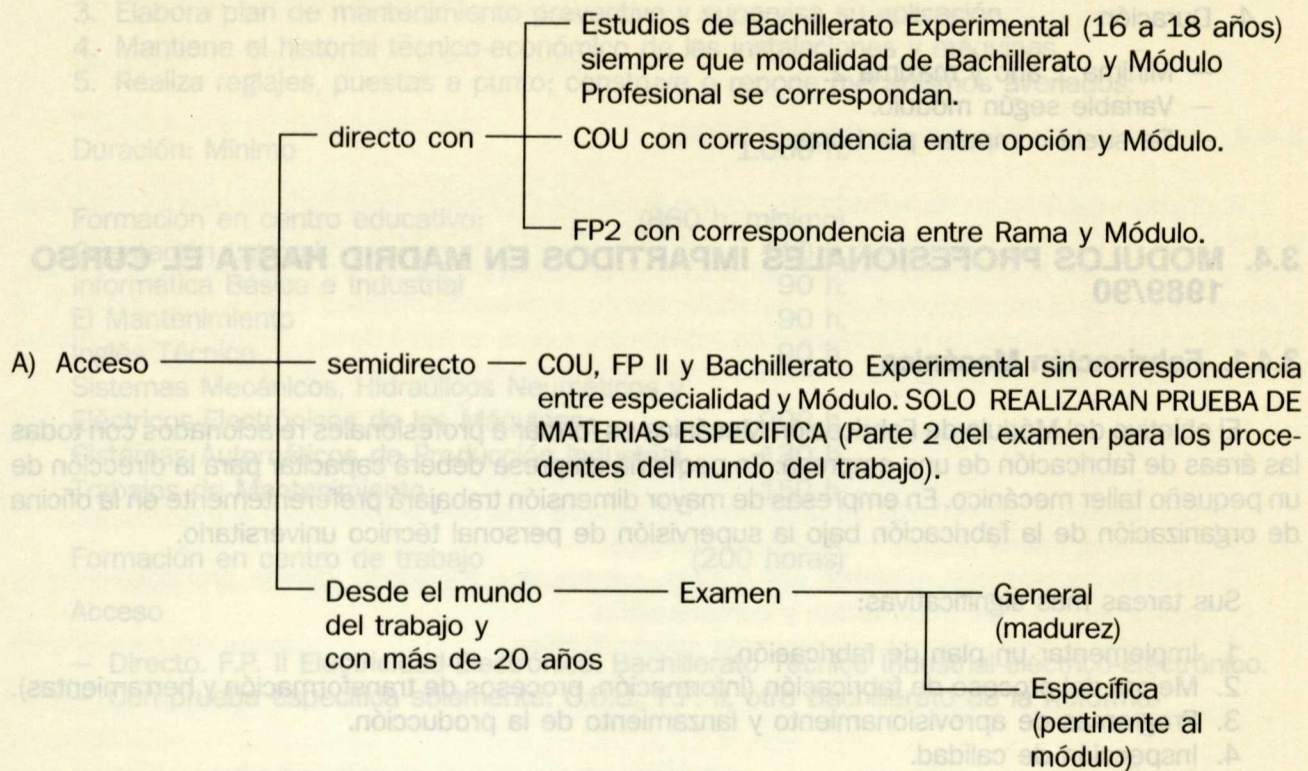
(1) Si se cursó 2.º idioma extranjero

(2) Si se cursó opción mecánica

(3) Si se cursó opción eléctrica

* Centros privados

3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MODULOS NIVEL 3



C) Titulación, objetivos, contenidos y duración

1. Titulación

- Nivel 3 de la Comunidad Europea.
- Esta titulación es intermedia entre la F.P. II actual y los técnicos de grado medio.

2. Objetivos

- Enlace entre el Bachillerato (16-18 años) y el mundo laboral.
- Posibilidad de reinserción educativa desde el mundo laboral.
- Posibilidad de promoción profesional para el trabajador.

3. Contenidos

- Formación en centro educativo:

- Area de Especialización Técnica (entre un 80% y un 90% de la formación en centro educativo).

- Formación en empresa:
 - El proyecto. Esta actividad conjuga la realización de un proyecto, la realización de prácticas laborales concretas en centros de trabajo y visitas de estudio a centros y organismos.

4. Duración

- Mínima 1 año y máxima 2.
- Variable según módulo.
- Se suele computar por horas.

3.4. MODULOS PROFESIONALES IMPARTIDOS EN MADRID HASTA EL CURSO 1989/90

3.4.1. Fabricación Mecánica

El objetivo del Módulo de Fabricación Mecánica es formar a profesionales relacionados con todas las áreas de fabricación de una empresa. En pequeña empresa deberá capacitar para la dirección de un pequeño taller mecánico. En empresas de mayor dimensión trabajará preferentemente en la oficina de organización de la fabricación bajo la supervisión de personal técnico universitario.

Sus tareas más significativas:

1. Implementar un plan de fabricación.
2. Mejora del proceso de fabricación (información, procesos de transformación y herramientas).
3. Programas de aprovisionamiento y lanzamiento de la producción.
4. Inspección de calidad.
5. Programas para máquinas de fabricación de control numérico.
6. Programación de sistemas automáticos. Robótica.
7. Organizar un taller mecánico.

Duración: mínimo 960 h.

Formación en el centro educativo:	(810 h.)
Orientación Laboral	100 h.
Estudio de la Fabricación	180 h.
Tecnología de la Fabricación Mecánica	180 h.
Automatización y Robótica	200 h.
Prácticas integradas en el centro	75 h.
Proyecto: Estudio de fabricación	75 h.

Formación en centro de trabajo (200 h.)

Acceso

- Directo desde F.P. II (Metal) y desde el Bachillerato Técnico Industrial (especialidad mecánica).
- Prueba específica sólo: C.O.U., F.P. II o Bachillerato Experimental.

3.4.2. Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automatizados

El objetivo del Módulo de Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automatizados es formar a profesionales relacionados con el área de mantenimiento industrial en sus diferentes áreas: eléctrico, mecánico, electrónico, hidráulico y neumático. En empresas pequeñas y medianas asumirá tanto el mantenimiento en la línea como el mantenimiento en laboratorio. En grandes empresas asumirá el mantenimiento «en línea» de todos los elementos del proceso de producción. También este módulo deberá permitir el ejercicio de la actividad de forma autónoma.

Sus tareas más significativas son:

1. Resuelve problemas de reparación de máquinas y sistemas automáticos.
2. Evalúa costes de mantenimiento de instalaciones y máquinas.
3. Elabora plan de mantenimiento preventivo y supervisa su aplicación.
4. Mantiene el historial técnico-económico de las instalaciones y máquinas.
5. Realiza reglajes, puestas a punto; construye o repone mecanismos averiados.

Duración: Mínimo 1.060 h.

Formación en centro educativo: (860 h. mínimo)

Orientación Laboral 110 h.

Informática Básica e Industrial 90 h.

El Mantenimiento 90 h.

Inglés Técnico 90 h.

Sistemas Mecánicos, Hidráulicos Neumáticos y

Eléctricos-Electrónicos de las Máquinas 200 h.

Sistemas Automáticos de Producción Industrial 130 h.

Trabajos de Mantenimiento 150 h.

Formación en centro de trabajo (200 horas)

Acceso

- Directo. F.P. II Electricidad-Electrónica. Bachillerato Técnico Industrial-eléctrico-electrónico.
- Con prueba específica solamente: C.O.U., F.P. II, otro Bachillerato de la Reforma.

3.4.3. Biblioteconomía, Documentación y Archivística

El objetivo del Módulo de Biblioteconomía es formar a profesionales capacitados para desarrollar tareas auxiliares en bibliotecas, archivos y centros de documentación, teniendo conocimiento de las nuevas tecnologías del sector y de la atención que se presta en estos organismos a los usuarios.

Sus tareas más significativas son:

1. Control y seguimiento de adquisiciones y suscripciones bibliográficas.
2. Registro y sellado de material bibliográfico y documentación.
3. Control de préstamos.
4. Colaboración en información al usuario.
5. Servicios de lectura, audición y visionado en las salas respectivas.
6. Fotodocumentación y reprografía.
7. Tabulación de datos estadísticos.
8. Colaboración con actividades de animación cultural, publicidad y propaganda.
9. Preparación, archivo, ordenación y mantenimiento de documentos.
10. Realización de trabajos informáticos aplicados.
11. Control y un manejo de tecnología para conservación de fondos documentales.

Duración: 1.010 h. (un curso)

Formación en el centro educativo:

El libro y Otros Documentos 50 h.

Catalogación, Análisis y Bibliografía 140 h.

Organización y Administración 140 h.

Informática y Tecnología 150 h.

Normativa Legal 30 h.

Formación en centros de trabajo: mínimo 500 h.

Acceso

- Directo. Bachilleratos Experimentales, C.O.U., F.P. II Artes Gráficas (Composición), Rama Administrativa y Comercial.
- Con sólo prueba específica - Cualquier otra Rama de F.P. II.

3.4.4. Actividades Socioculturales (TASOC)

El objetivo del Módulo de Actividades Socioculturales es formar a profesionales relacionados con la organización del ocio interviniendo de forma cualificada en actividades culturales, sociales, educativas y recreativas. En el sector público su actividad se realizaría en centros culturales, bibliotecas, centros de juventud, asociaciones, etc., dependientes de organismos oficiales. En el ámbito del MEC el TASOC podría colaborar en la organización de actividades extraescolares de los centros de enseñanza. En la esfera privada en todas las entidades y empresas relacionadas con su actividad.

Sus tareas más significativas son:

1. Coordinación de actividades culturales en centros educativos públicos y privados.
2. Dinámica, anima grupos y equipos de trabajo.
3. Evalúa necesidades, planifica actividades, programa actuaciones, diseña procedimientos y aplica técnicas de información y comunicación.
4. Organiza y dirige centros de recursos socioculturales.

Duración: Mínimo 1.110 h.

Formación en centro educativo	850 h.
Recursos y Técnicas de Información y Comunicación	130 h mínimo
Recursos Socioculturales	80 h.
Técnicas de Expresión y Representación	120 h.
Técnicas de Dinámica de Grupos	100 h
Legislación, Organización Empresarial y Orientación Profesional	150 h.
Metodología de Proyectos	130 h.
Marco Antropológico	70 h.

Formación en centro de trabajo 250 h.

Acceso

- Directo. F.P. II, C.O.U., Bachillerato de la Reforma

3.4.5. Salud Ambiental

El objetivo del Módulo de Salud Ambiental es formar a profesionales que ayuden a la solución de problemas de higiene del medio ambiente. Trabaja dentro del equipo de Salud Pública bajo la supervisión de los titulados sanitarios universitarios correspondientes. Trabaja tanto en el sector público (organismos de las distintas administraciones, equipos de atención primaria y entidades cuyo fin específico sea el medio ambiente: ICONA, IRIDA) como en el privado: área de vigilancia ecológica de las diversas industrias.

Sus tareas más significativas son:

1. Vigilancia de la cadena alimentaria.
2. Vigilancia y control de aguas de consumo y residuales.

3. Control de condiciones ecológicas.
4. Vigilancia de los establecimientos de uso estacional.
5. Evaluación de la polución.
6. Control de la red animal.
7. Encuestas epidemiológicas.

Duración: 1.710 horas (2 cursos académicos)

Formación en centro educativo

1^{er} Curso Salud Comunitaria Ambiental 240 h.

Técnicas y Procesos Básicos de Sanidad Ambiental.	450 h.
Epidemiología y Demografía	60 h.
Educación Sanitaria	30 h.
Estadística	90 h.
Psicología Aplicada	30 horas.

2.º Curso Prácticas integradas 270 horas.

Informática	120 h.
Técnicas de Gestión, Administración y Organización de Salud Ambiental	90 h.
Salud Laboral	30 h.

Formación en centro de trabajo (2.º curso) entre 300 y 400 h.

Condiciones de acceso

— Acceso directo:

- C.O.U.
- Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza (Reforma).
- F.P. II:

Rama Sanitaria

Especialidades: Laboratorio

Dietética

Anatomía Patológica.

Rama Química

Especialidades: Análisis y Procesos Básicos de Laboratorio.

Industria Química.

— Acceso con prueba específica exclusivamente

- Otras Ramas F.P. II.
- Otros Bachilleratos de la Reforma.

3.4.6. Recepción

El objetivo del Módulo de Recepción es formar a profesionales que sean responsable ante la dirección de la entidad correspondiente (hoteles, hospitales, residencias, etc.) de las actividades para un adecuado aprovechamiento de la oferta de habitaciones.

Sus tareas más significativas son:

1. Reserva, asignación y documentación de habitaciones.
2. Atiende el desarrollo del trabajo en el mostrador.
3. Confecciona horarios y turnos del personal a sus órdenes.
4. Atiende a los clientes importantes, informa a todos los clientes y atiende sus reclamaciones, controlando a su vez el libro de incidencia.
5. Supervisa la buena higiene del personal bajo sus órdenes, así como el estado de las instalaciones que dependen de él.

Duración: 11 meses

- 2 cuatrimestres de formación en el centro educativo.
- 1 cuatrimestre en centro de trabajo.

Formación en centro educativo	780 horas.
Tecnología Hotelera	78 h.
Economía Hotelera	26 h.
Organización y Gestión	78 h.
Administración y Contabilidad	52 h.
Mecanización Hotelera	26 h.
Mecanografía	26 h.
Relaciones Públicas	52 h.
Expresión y Redacción de Documentos	52 h.
Legislación Turística y Laboral	26 h.
Informática	26 h.
Seguridad e Higiene	26 h.
Idiomas I	104 h.
Idiomas II	104 h.
Idiomas III	104 h.
Formación en centro de trabajo	250 h.

Acceso

- Directo
 - Bachillerato Lingüístico
 - Bachillerato de Gestión o Bachillerato de Ciencias Humanas con el requisito de haber cursado un 2.º idioma extranjero.
- Solamente con prueba específica
 - F.P. II, C.O.U. u otro Bachillerato de la Reforma diferente a los reseñados con anterioridad.

3.4.7. Sistemas Automáticos y Programables (SAP)

El objetivo del módulo es formar a profesionales que sean técnicos en electrónica ejerciendo su oficio sobre todo en el sector de bienes intermedios en la que los sistemas electrónicos de tratamiento de la información, de medida, control y de regulación están integrados.

Sus tareas más significativas son:

1. Proyectar, realizar y verificar sistemas electrónicos sencillos utilizados en la industria.
2. Organizar el montaje y comprobación de los circuitos electrónicos seleccionando y utilizando los componentes necesarios.
3. Mantenimiento de sistemas electrónico incluyendo el software oportuno.
4. Realización de conexiones entre microprocesadores y su programación en un entorno industrial.
5. Diseño, programación y puesta a punto de automatismos.
6. Organizar y dirigir una empresa-taller electrónica.

Duración: 1.045 horas mínimo (1 curso).

Formación en centro educativo	845 h.
Iniciación a la Economía, Organización de la Producción, Salud y Trabajo,	
Formación Laboral, Formación para Autoempleo	205 h.
Informática Básica y Aplicada para Control de Procesos	90 h.

Sistemas Digitales Programables	220 h.
Sistemas Automáticos	120 h.
Tecnología de la Producción Electrónica	65 h.
Proyectos Digitales	65 h.
Inglés Técnico	90 h.
Formación en centro de trabajo	200 h.

Acceso

— Directo

- Bachillerato Técnico Industrial (opción Eléctrica-Electrónica) F.P. II - Ramas Eléctrica y Electrónica.
- Solamente con prueba específica: Bachillerato Experimental, C.O.U. y F.P. II.

3.4.8. Programador de Gestión

El objetivo de este módulo es formar profesionales capaces de elegir, programar y utilizar soluciones informáticas orientadas principalmente a problemas de gestión que surjan en la empresa.

Sus tareas más significativas son:

1. Diseño de programas de aplicación con unas especificaciones concretas.
2. Elaboración de documentación para el mantenimiento y explotación de las aplicaciones. Puesta en marcha de las aplicaciones.
3. Configuración de hardware y software para unas determinadas necesidades empresariales.
4. Evaluación y comercialización de aplicaciones estándar.
5. Organización de trabajos de explotación.
6. Organización y distribución de la información en soportes magnéticos.

Duración: 1.022 horas (1 curso académico).

Formación en centro educativo	1022 h.
Metodología de la Programación	130 h.
Sistemas Operativos	95 h.
Lenguaje de Alto Nivel	160 h.
Bases de Datos	160 h.
Teleinformática	95 h.
Técnicas de Organización	95 h.
Proyecto	160 h.
Inglés Técnico	95 h.
Tutoría Laboral	32 h.

Formación en centro de trabajo: Variable según las posibilidades y a deducir de la asignatura del proyecto.

Condiciones de acceso

— Directo

- Bachillerato de Administración y Gestión F.P. II Rama: Administración y Comercial.
- Solamente con prueba específica: F.P. II, C.O.U., otros Bachilleratos de la Reforma.

3.4.9. Administración de Empresas

El objetivo de este módulo es formar a profesionales administrativos de amplio espectro, que sean capaces de resolver y realizar una gran mayoría de las cuestiones y trabajos administrativos y de gestión que tienen lugar en las empresas y organismo.

Sus tareas más significativas son:

1. Area de aprovisionamiento: Proveedores y almacén. Control y gestión de stocks. Estudio de ofertas, selección y trato con proveedores. Control y análisis de inventario.
2. Area de comercialización: gestiona cartera de clientes, estudios de mercado y trata con los clientes directamente, elabora propuestas y planifica operaciones comerciales.
3. Area de personal: nóminas y liquidaciones de la SS. Resuelve demandas de necesidades de personal, quejas e incidencias.
4. Area de contabilidad: elabora estados de cuenta, balances, inventarios, clasifica documento, analiza la información contable, elabora planes y presupuestos, analiza la financiación y el cash-flow. Gestiona flujo de cobros y pagos.

Duración: 1 curso académico 1.018 h.

Formación en el centro Educativo.

Economía de la Empresa	96 h.
Derecho Empresarial	190 h.
Técnicos Contables	190 h.
Comercio Exterior	95 h.
Matemáticas Financieras	95 h.
Idioma Extranjero	95 h.
Proyecto	225 h.
Tutoría Laboral	32 h.

Formación en Centros de trabajo: Variable según las posibilidades y a deducir de la asignatura de proyecto.

Condiciones de acceso

- Bachillerato de Administración y Gestión
- F.P. II: Administrativa y Comercial
 - Especialidades: Administrativo
 - Contabilidad
 - Comercio Exterior
- Acceso mediante prueba específica: F.P. II, C.O.U. u otros Bachilleratos Experimentales.

3.4.10. Comercio Exterior

El objetivo del técnico de Comercio Exterior es dominar diversos campos específicos del comercio internacional tanto en funciones administrativas como en asesoramiento, investigación y organización.

Sus cometidos más específicos serán:

1. Tramitación administrativa de las operaciones de importación/exportación.
2. Tramitación de cobro, pagos, financiación y ayudas de la importación/exportación.
3. Conocimiento de la estructura, organismos y relaciones comerciales de la comunidad autónoma y el comercio internacional.

Duración 1.º curso (1.000 horas mínimo).

Formación en centros educativos:

Area de idiomas extranjeros	245 horas.
(se estudiarán 2 idiomas).	
Marketing Internacional	95 h.

Comercio Exterior	190 h.
Estructura del Comercio Internacional	95 h.
El proyecto	320 h.
Tutoría Laboral	32 h.

Formación en centro de trabajo:

Variable según las posibilidades reales y a deducir de la asignatura del proyecto.

Condiciones de acceso

- Acceso directo
 - Bachillerato de Administración y Gestión F.P. II Rama Administrativa y Comercial.
- Acceso sólo con prueba específica: F.P. II, C.O.U., alguno de los bachilleratos experimentales.

3.4.11. Educador Infantil

El objetivo de este módulo es formar a un técnico capacitado para atender a la infancia en sus distintos ámbitos. Capacitará asimismo a los profesionales que, estando en la actividad trabajando en escuelas infantiles, carecen de formación inicial básica para desempeñar tareas de educador.

Sus tareas más significativas serán:

1. Desarrollo de programas de atención a primera infancia.
2. Desarrollo de hábitos de autonomía personal: alimentación, higiene, seguridad, juego, descanso.
3. Recursos didácticos de expresión oral, corporal, plástica y musical.
4. Favorecer la relación y el aprendizaje de los niños y niñas.
5. Atención a niños y niñas con necesidades especiales.
6. Vigilar las condiciones higiénico-sanitarias.
7. Trabajar en equipo con otros profesionales en un proyecto educativo común.
8. Animar y organizar el tiempo libre.
9. Colaborar en actividades complementarias que se realizan en prolongación horaria de un centro educativo.
10. Asistir a actividades de formación permanente.

Duración del módulo: 1.300 h.

Formación en centros educativos: 900 h.

Area Psicología Evolutiva	90 h.
Area Desarrollo Emocional	90 h.
Area Desarrollo Físico y Salud	172 h.
Area Didáctica Educación Infantil	172 h.
Area Desarrollo Cognitivo-motor	172 h.
Area Expresión y Lenguaje	172 h.
Area Orientación y Formación Laboral	72 h.

Formación en centro de trabajo 400 h.

Se realizarán contactos, aplicaciones y trabajos en las distintos ámbitos posibles de ejecución del trabajo.

Condiciones de acceso

- Acceso directo
 - C.O.U., Bachilleratos Experimentales y F.P. II.

3.5. OTROS MODULOS DE NIVEL 3

Los Módulos de nivel 3 que figuran a continuación, no han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado. Su implantación se realizará, previsiblemente, a partir del curso 1990/1991. Son módulos propuestos por el proyecto de renovación de las Enseñanzas Técnico Profesionales.

3.5.1. Instalaciones Técnicas Auxiliares de Proceso

Este módulo está dirigido a la formación de profesionales del sector industrial cuyo proceso productivo requiere la utilización de fuentes de calor: hornos, generadores y máquinas térmicas.

Sus tareas más significativas son:

1. Coordinar equipos que supervisen, controlen y mantengan las distintas fuentes de calor en el proceso industrial.
2. Realizar la puesta a punto, la desconexión y la puesta en marcha de las fuentes de calor, a través de los equipos electrónicos correspondientes.
3. Realizar programas de racionalización y mantenimiento energético, a partir del historial energético-productivo de la empresa, así como del análisis de los sistemas a su cargo, en función del rendimiento, consumo, etc.

Duración: 1.400 horas (mínimo).

Contenidos formativos

Formación en centro educativo: 1.000 horas

Area de Fundamentos de Calor Industrial:	110 horas
Area de Generadores de Calor:	130 horas.
Area de Hornos Industriales:	180 horas.
Area de Máquinas Térmicas:	110 horas.
Area de Sistemas Auxiliares y sus Redes:	90 horas
Area de Idioma Extranjero Técnico:	90 horas
Area de Informática Básica Industrial:	90 horas
Area de Formación y Orientación Laboral:	110 horas
Area de Proyecto:	90 horas

Formación en centros de trabajo: 400 horas

Acceso:

- Directo: Bachillerato Técnico Industrial; Formación Profesional, ramas de Electricidad y Electrónica (especialidades: Cuadros y Automatismos, Instalaciones y Líneas Eléctricas, Electrónica Industrial, Instrumentación y Control y Máquinas Eléctricas). Segundo ciclo de Enseñanza Secundaria.
- Con prueba: Sólo específica
 - Otros Bachilleratos Experimentales.
 - COU
 - F.P. II

3.5.2. Automoción

Este módulo va dirigido a la formación de profesionales del sector de automoción, en empresas de fabricación, comercialización, mantenimiento y reparación de vehículos autopropulsados. Su formación será polivalente sin menoscabo de especialización en áreas concretas (carrocería, vendedor, formador, electricidad, etc.).

Duración: 1.420 horas (mínimo).

Contenidos fundamentales.

Formación en centro educativo:	1.020 h.
Area de Formación y Orientación Laboral:	110 h.
Area de Automoción:	600 h.
Area de Técnicas de Gestión y Organización en Automoción:	220 h.
Area de Idioma Extranjero Técnico:	90 h.
Formación en centro de trabajo:	400 h.

Acceso

- Directo: F.P. II Automoción, Segundo Ciclo de Enseñanza Obligatoria, Bachillerato Técnico Industrial.
- Con prueba: Sólo con específica:
 - C.O.U.
 - F.P. II.
 - Otras modalidades de Bachillerato.

Sus tareas más significativas son:

1. Coordinar, dirigir y asesorar técnicamente a un grupo de trabajo.
2. Dirigir y, en algunos casos, ejecutar reparaciones según manuales técnicos.
3. Responsabilizarse del plan de averías, mantenimiento, puesta a punto de las instalaciones.
4. Previsión de presupuestos en las intervenciones, tiempo, planificación y distribución del trabajo.

3.5.3. Actividades Físicas y Animación Deportiva

Este módulo pretende formar profesionales en el área de organización del ocio y del tiempo libre y de algunos deportes profesionales y semiprofesionales.

Sus tareas más significativas serán:

1. Organiza, pone en marcha y dirige actividades físico-deportivas y recreativas en hoteles, campings, clubs, asociaciones, etc.
2. Actúa como monitor en campamentos, colonias, etc.
3. Ayuda al profesor de educación física cuando éste utiliza instalaciones deportivas en las que el técnico presta su servicio.

Duración: 1.000 horas mínimo.

Contenidos formativos.

Formación en centro educativo.

Area de Teoría y Práctica del Deporte:	170 h.
Area de Fundamentos de Educación Física:	150 h.
Area de Actividades Deportivo-recreativas:	150 h.
Area de Fundamentos Psicológicos y Primeros Auxilios:	120 h.
Area de Formación y Orientación Laboral:	90 h.
Area de Proyecto:	30 h.

Formación en centros de trabajo: 200 h.

Acceso especial: Todos los aspirantes deberán pasar unas pruebas que garanticen una condición mínima para lo cual tendrán que superar unas **pruebas de aptitudes físicas**:

- Carrera: 1.800 m (varones), 1.600 m (mujeres). Tiempo Mínimo: 9 minutos.
- Certificado médico oficial sobre aptitudes físicas.
- Pruebas de Pentasalto: 10 m (varones), 8 m (mujeres).
- Natación: 25 m sin detenerse, estilo libre.

Superadas las pruebas de aptitud física podrán acceder de forma directa desde el C.O.U., F.P. II o Estudios Experimentales de Secundaria.

3.5.4. Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos de Radio y Televisión

Este módulo está dirigido a la formación de profesionales que ejercerán su trabajo en los medios de comunicación, dentro de los equipos técnicos.

Sus tareas más significativas son:

1. Coordinación y asesoría técnica de equipos de trabajo cuya misión es mantener equipos electrónicos de captación, grabación, reproducción y emisión.
2. Organización de los turnos de trabajo del personal a su cargo y asesoramiento a sus superiores sobre los equipos técnicos.
3. Colaboración en la planificación y desarrollo de las instalaciones de radio, televisión y grabación.
4. Organización y dirección de una empresa de tamaño pequeño/medio de Electrónica y/o reparación.

Duración: 1.000 horas mínimo.

Contenidos fundamentales.

Formación en centro educativo:	650 h.
Area de Formación y Orientación Laboral:	110 h.
Area de Idioma Extranjero Técnico:	90 h.
Area de Imagen:	180 h.
Area de Transmisión:	135 h.
Area de Sonido:	135 h.

Formación en centros de trabajo: 350 h.

Acceso

- Directo: F.P. II: Ramas:
 - **Electricidad-Electrónica**. Especialidades: Electrónica de Comunicaciones, Electrónica Industrial, Equipos de Informática, Instrumentación y Control.

- *Imagen y Sonido*. Especialidades: Mantenimiento de Medios Audiovisuales, Mantenimiento de Medios de Radio y Televisión.

Bachillerato Técnico Industrial

- Acceso sólo con examen de parte específica: C.O.U., F.P. II, otros bachilleratos experimentales.

3.5.5. Operaciones de Imagen y Sonido

Este módulo está dirigido a formar técnicos que sean capaces de coordinar y realizar todas las funciones técnicas del proceso audiovisual, desde la toma de imagen y sonido hasta la presentación del producto final.

Sus tareas más significativas son:

1. Coordinar al personal de menos nivel ocupado del registro y post-producción de imágenes y sonidos.
2. Planificar recursos técnicos y humanos de una producción audiovisual: cámaras, iluminación, sonidos, etc.
3. Manejar equipos e instalaciones de toma y/o registros de imágenes y sonidos.
4. Organizar y dirigir **técnicamente** una empresa pequeña audiovisual.

Duración: 1.100 horas mínimo.

Contenidos formativos

Formación en centros educativos:	900 h.
Area de Formación y Orientación Laboral:	110 h.
Area Tecnológica General:	460 h.
Area de la Comunicación Audiovisual:	180 h.
Area de Idioma Extranjero Técnico (opcional):	90 h.
Area de formación específica del técnico: Tecnología y Soportes:	150 h.

Formación en centros de trabajo: 200 h.

- Acceso especial: Los mismos requisitos que el anterior módulo.

3.5.6. Asesoría de Consumo

Su misión es formar un técnico capaz de resolver a los particulares todas las cuestiones relacionadas con el consumo, así como informar, orientar y señalar, en su caso, el procedimiento administrativo a seguir.

Sus tareas más significativas son:

1. Informar a los consumidores.
2. Asesorar a los consumidores.
3. Asistir a los consumidores.
4. Ejercer funciones de mediación.
5. Colaborar en la formación de consumidores.
6. Cursar las tramitaciones oportunas de solicitudes, denuncias, reclamaciones, etc.

Duración: 1.100 horas mínimo.

Contenidos formativos.

Formación en centros educativos:	900 h.
Area de Economía:	120 h.
Area de Legislación:	120 h.
Area de Consumo:	360 h.
Area de Técnicas de Información, Comunicación y Formación:	150 h.
Area de Idioma Extranjero:	120 h.
Area de Formación y Orientación Laboral:	30 h.

El proyecto y la formación en centros de trabajo. 200 h.

Acceso.

- Directo
 - Estudios Experimentales del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria (O.M. 21/10/86) en cualquiera de las especialidades.
 - F.P. II: Rama Administrativa y Comercial. Rama Sanitaria (especialidad: Dietética y Nutrición).
 - COU.
- Con prueba específica: Las demás ramas de F.P.

3.5.4. Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos de Radio y Televisión

Este módulo está dirigido a la formación de profesionales que ejercerán su trabajo en el mantenimiento y operación de equipos técnicos de radio y televisión.

- 1. Coordinación y organización de los trabajos de mantenimiento y operación de equipos de radio y televisión.
- 2. Organización y gestión de los recursos humanos y materiales de los equipos de radio y televisión.
- 3. Colaboración en el mantenimiento y operación de los equipos de radio y televisión.
- 4. Organización y dirección de una empresa de mantenimiento y operación de equipos de radio y televisión.

Duración: 1.000 horas mínimo.

Contenidos fundamentales.

- 1. Información general sobre el mantenimiento y operación de equipos de radio y televisión.
- 2. Organización y gestión de los recursos humanos y materiales de los equipos de radio y televisión.
- 3. Colaboración en el mantenimiento y operación de los equipos de radio y televisión.
- 4. Organización y dirección de una empresa de mantenimiento y operación de equipos de radio y televisión.

Formación en centros de trabajo:

Acceso

- Directo
 - Estudios Experimentales del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria (O.M. 21/10/86) en cualquiera de las especialidades.
 - F.P. II: Rama Administrativa y Comercial. Rama Sanitaria (especialidad: Dietética y Nutrición).
 - COU.
- Con prueba específica: Las demás ramas de F.P.

IV ACCESO A OTROS ESTUDIOS

4.1. ACCESO DESDE COU A LOS ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO

Qué es la Formación Profesional

De acuerdo con la Ley General de Educación de 1970, la Formación Profesional (F.P.) tendrá como finalidad específica la capacitación del alumnado para el ejercicio de la profesión elegida, además de continuar su formación integral, debiendo guardar estrecha relación con la estructura y previsiones del empleo.

A partir de 1976 la F.P. es considerada como enseñanza media y con la doble finalidad de facilitar el acceso al mundo del trabajo y/o continuar estudios universitarios de grado medio.

Los estudios de F.P. constan de dos niveles educativos:

- Formación Profesional de Primer Grado: F.P. I
- Formación Profesional de Segundo Grado: F.P. II

No incluimos información sobre F.P. I, ya que los alumnos y alumnas con título de Bachiller acceden directamente a F.P. II.

4.1.1. Convalidaciones entre COU y la Formación Profesional de 2.º Grado(*)

Una vez aprobado tercero de BUP completo, se puede acceder directamente a Segundo Grado de F.P. La duración de los estudios será de dos o tres años según el régimen que se elija.

Además, según la Orden Ministerial de 29 de junio de 1984 (BOE 7-7-89), a los alumnos que hayan superado la materia de idioma extranjero en el COU se les podrá aplicar, además de los reconocidos en la O.M. de 5-12-1975, las siguientes convalidaciones:

1. Por el Régimen General de F.P. II el idioma de los cursos 1.º y 2.º
2. Por el Régimen de Enseñanzas Especializadas de F.P. II, el idioma de los cursos 2.º y 3.º

Quedan exceptuadas de las presentes convalidaciones las ramas Administrativas y Comercial y Hostelería y Turismo en todas sus especialidades (O.M. de 29 de junio de 1989).

(*) G. Santamaría. Guía del estudiante de Enseñanzas Medias, 1989.

4.1.2. Formación Profesional de Segundo Grado

La F.P. II tiene una duración de tres cursos con independencia del Régimen en que se cursen los estudios:

- Régimen General (R.G.): Un curso de acceso y dos de especialización.
- Régimen de Enseñanzas Especializadas (R.E.E.): tres cursos.

4.1.2.1. Plan de estudios

El plan de estudios por el R.E.E. (que es el más frecuente) se estructura en fases sucesivas de ampliación de conocimientos y perfeccionamiento profesional, comprendiendo cada una de ellas las Áreas de Formación Básica y de Ampliación de Conocimientos, que integran las siguientes materias:

Área de Formación Básica

Asignaturas

- Lengua Española.
- Idioma Moderno.
- Formación Humanística.
- Matemáticas.
- Física y Química.
- Religión/Etica.
- Educación Física.

Área de Aplicación de Conocimientos

Asignaturas

- Tecnología.
- Prácticas.
- Expresión Gráfica.
- Organización Empresarial.
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Legislación.

4.1.2.2. Ramas y Especialidades de F.P. II según el Régimen de Enseñanzas Especializadas

Rama Administrativa y Comercial:

- Administrativa.
- Informática de Gestión.
- Secretariado.

Rama Agraria:

- Explotación Agropecuaria.
- Explotación Forestal.
- Explotación Hortofrutícola.
- Mecanización Agraria.
- Viticultura y Enotecnia.

Rama Artes Gráficas:

- Composición.
- Encuadernación.
- Grabado.
- Impresión.
- Reproducción Fotomecánica.

Rama Automoción:

- Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Rama Construcción y Obras:

- Fontanería.
- Pintura Decorativa.

Rama Delineación:

- Delineación en Edificios y Obras.
- Delineación Industrial.

Rama Electricidad y Electrónica:

- Electrónica de Comunicaciones.
- Electrónica Industrial.
- Equipos de Informática.
- Instalaciones y Líneas Eléctricas.
- Instrumentación y Control.
- Máquinas Eléctricas.

Rama Marítimo-Pesquera:

- Electricidad Naval.
- Mecánica Naval.
- Navegación de Cabotaje.
- Pesca Marítima.
- Radiotelefonía Naval.

Rama Metal:

- Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos.
- Calderería en Chapa y Estructural.
- Máquinas-Herramientas.
- Matricería y Moldes.
- Soldadura.

Rama Moda y Confección:

- Confección Industrial de Prendas Exteriores.

Rama Peluquería y Estética:

- Estética.
- Peluquería.

Rama Química:

- Análisis y Procesos Básicos.
- Galvanotecnia.

Rama Sanitaria:

- Prótesis Dental.

Rama Textil:

- Hiladura.
- Tejidos.

4.1.2.3. Titulación

Al término de la F.P. II se obtiene el título de **Técnico Especialista** en la especialidad cursada.

La incorporación al mundo del trabajo puede ser inmediata. También se puede buscar una mayor cualificación, a través del sistema educativo, con el que tiene las siguientes conexiones:

- Módulos Profesionales de nivel 3 (consultar capítulo correspondiente del Cuaderno de Orientación de COU).
- Acceso al COU para el ingreso posterior en los diferentes Centros Universitarios.
- Acceso directo a las Escuelas Universitarias que imparten enseñanzas análogas a las cursadas en F.P. (véase el punto 4.1.4.).

4.1.3. Relación de Centros y Especialidades de F.P. en la Comunidad Autónoma de Madrid

A continuación se incluye una relación de las Ramas y Especialidades que pueden cursarse en nuestra Comunidad Autónoma.

Rama	Centro	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Rama Moda y Confección	San Blas												
	San Blas												
	San Roque Carabanchel												
	Santa Engracia												
	Tetuán de las Victorias												
	Vallecas I												
	Vallecas II												
	Tierno Galván												
	Virgen de la Paloma												
	Vicalvaro												
	Príncipe Felipe												
	San Blas Las Musas												

• Solo 1º grado
 * Solo especialidades de 2º grado
 X Solo especialidades de 2º grado
 • Solo 1º y 2º grado

RAMAS DE F.P. EN LOS INSTITUTOS DE MADRID-CAPITAL

1989/90

	ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	AGRARIA	ARTES GRAFICAS	AUTOMOCION	CONSTRUCCIONES Y OBRAS	DELINEACION	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	HOGAR	HOSTELERIA Y TURISMO	IMAGEN Y SONIDO	MADERA	METAL	MODA Y CONFECCION	PELUQUERIA Y ESTETICA	QUIMICA	SANITARIA
BARAJAS				X	*		•					*				
BARRIO DE BILBAO	*						*	*						*		
CARABANCHEL BAJO	X			*			•					*				
CARLOS RGUEZ. DE VALCARCEL				*			•			*		*				
CIUDAD DE JAEN	*													*		*
ELIPA LA. CIUDAD LINEAL	X			*			*							*		
ESCUELA Y MUSEO VID Y EL VINO		*														
ESCUELA SUP. HOSTELERIA									*							
ESCUELA INDUSTRIAS LACTEAS		*														
HORTALEZA	*						*									
ISLAS FILIPINAS			*			*										
JUAN DE LA CIERVA	*						*					X		*		
LEONARDO DA VINCI	*						*						*			*
M.ª PILAR RUIZ LIÑARES	*															
MORATALAZ	*						*									*
PALOMERAS-VALLECAS	X					*	*								*	
PARQUE ALUCHE	*			*		*	*					*				
PRADO LONGO	X							*		*				*		
PACIFICO							*					*				
PRINCIPE FELIPE							*	*		*				*		
SAN BLAS-LAS MUSAS	X						*									*
SAN BLAS				*			*					*				
SAN ROQUE-CARABANCHEL	*						*				*	*				*
SANTA ENGRACIA													*	*		
TETUAN DE LAS VICTORIAS	*						*									
VALLECAS I							*									
VALLECAS II	*					*	*							*		
TIERNO GALVAN	X			*			*					*				
VIRGEN DE LA PALOMA	*		*	*	*	*	*				*	*			*	
VICALVARO	*			•				*								

* 1.º y 2.º grado

X Sólo Especialidades de 2.º grado

• Sólo 1.º grado

RAMAS DE F.P. EN LOS INSTITUTOS DE MADRID-PROVINCIA

1989/90

			ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	AGRARIA	ARTES GRAFICAS	AUTOMOCION	CONSTRUCCIONES Y OBRAS	DELINEACION	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	HOGAR	HOSTELERIA Y TURISMO	IMAGEN Y SONIDO	MADERA	METAL	MODA Y CONFECCION	PELUQUERIA Y ESTETICA	QUIMICA	SANITARIA
ALCALA DE HENARES	A. DE AVELLANEDA	*							•					*				
	MATEO ALEMAN				*		*									*	*	
ALCOBENDAS	ALCOBENDAS	X			*			*										
ALCORCON	PRADO STO. DOMINGO	*			*		*	*										*
	ALCORCON II	X										*				*		
ALCORCON III		*								*					*			
ARANJUEZ	ARANJUEZ	*	*		*						*							
ARGANDA	ARGANDA							*										
CERCEDILLA	LA DEHESILLA	*			*		*											
COLMENAR	COLMENAR VIEJO	•						*										
COSLADA	COSLADA	*						*					*					
FUENLABRADA	G. M JOVELLANOS	*			*											*		
	SALVADOR ALLENDE							*	*									*
GETAFE	ALARNES	*			*		*	*					*					
	GETAFE II	*														*		*
LEGANES	LEGANES II						*				*							*
	LEGANES III							*	*									
	LUIS VIVES	*			*								*					
MAJADAHONDA	EL TEJAR	*									*							
MOSTOLES	FELIPE TRIGO	*			*			*										
	LUIS BUÑUEL	*									*					*		
MOSTOLES III								*	*									*
PARLA	PARLA I	*			*								*					*
	PARLA II							*				•				*		
S. FERNANDO DE HENARES	I. FP N.º 1	•														•		•
S. SEBASTIAN DE LOS REYES	JOAN MIRO	*						*	*	*			*					
TORREJON DE ARDOZ	I. F.P. N.º 1	*			*		*	*										
S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS	SECCION	•						•										
TORRELAGUNA		*						*										

* 1.º y 2.º grado

• Sólo 1.º grado

X Sólo especialidades de 2.º grado

Especialidades de F.P. II de las cuatro ramas más extendidas en los centros públicos de Madrid

ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA						ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL				
CAPITAL	INSTALACIONES Y LINEAS ELECTRICAS	ELECTRONICA INDUSTRIAL	ELECTRONICA DE COMUNICACIONES	MANT. ELECTRICO Y ELECTRONICO	EQUIPOS DE INFORMATICA	MAQUINAS ELECTRICAS	CAPITAL	ADMINISTRATIVO	INFORMATICA DE GESTION	SECRETARIADO
BARAJAS		•					BARRIO DE BILBAO	•		
BARRIO DE BILBAO			•				CARABANCHEL BAJO		•	
CARABANCHEL BAJO		•		•			CIUDAD DE JAEN	•		
CARLOS RGUEZ. DE VALCARCEL	•						ELIPA, LA	•	•	
ELIPA, LA		•					HORTALEZA	•		
HORTALEZA	•						JUAN DE LA CIERVA		•	
JUAN DE LA CIERVA		•			•		LEONARDO DA VINCI		•	
LEONARDO DA VINCI		•					MARIA PILAR RUIZ LIÑARES	•		•
MORATALAZ			•				MORATALAZ	•		
PALOMERAS-VALLECAS	•	•	•				PALOMERAS-VALLECAS	•	•	
PARQUE ALUCHE	•						PARQUE ALUCHE	•		•
PACIFICO	•		•				PRADOLONGO		•	
PRINCIPE FELIPE	•						LAS MUSAS	•		
LAS MUSAS	•						SAN ROQUE - CARABANCHEL	•		
SAN BLAS		•	•	•			TETUAN DE LAS VICTORIAS	•	•	
SAN ROQUE CARABANCHEL	•	•					VALLECAS II	•		
TETUAN DE LAS VICTORIAS	•						TIERNO GALVAN		•	
VALLECAS I		•	•	•	•		VIRGEN DE LA PALOMA	•	•	•
VALLECAS II	•						PROVINCIA			
TIERNO GALVAN	•	•					ALCALA - A. DE AVELLANEDA	•	•	
VIRGEN DE LA PALOMA	•		•		•		ALCOBENDAS - ALCOBENDAS		•	
PROVINCIA							ALCORCON - P. STO. DOMINGO	•		
A. AVELLANEDA-ALCALA DE H.	•					•	ALCORCON - ALCORCON II		•	
ALCOBENDAS FP I		•					ALCORCON III	•		
PRADO DE SANTO DOMINGO		•			•		ARANJUEZ - ARANJUEZ	•		
ARGANDA FP I	•						CERCEDILLA - LA DEHESILLA	•		
COLMENAR VIEJO		•					COSLADA - COSLADA	•		
COSLADA	•						FUENLABRADA-G.M. JOVELLANOS		•	
SALVADOR ALLENDE		•					GETAFE - ALARNES	•		
ALARNES	•		•				GETAFE - GETAFE II		•	
LEGANES III	•	•		•			LEGANES - LUIS VIVES	•	•	
FELIPE TRIGO	•		•				MAJADAHONDA - EL TEJAR		•	
PARLA II	•	•					MOSTOLES - FELIPE TRIGO	•	•	
S.S. DE LOS REYES-JOAN MIRO	•	•					MOSTOLES - LUIS BUÑUEL			•
MOSTOLES III		•					PARLA - PARLA I	•	•	
TORREJON DE ARDOZ I		•				•	S.S. DE LOS REYES - JOAN MIRO	•		
TORRELAGUNA	•						TORREJON DE ARDOZ I	•		
							TORRELAGUNA	•		

SANITARIA				
CAPITAL	LABORATORIO	ANATOMIA PATOLOGICA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS	DIETETICA Y NUTRICION
CIUDAD DE JAEN	•			
LEONARDO DA VINCI			•	
MORATALAZ	•	•		
LAS MUSAS	•			
SAN ROQUE - CARABANCHEL	•			
PROVINCIA				
PRADO DE STO. DOMINGO	•			
GASPAR MELCHOR JOVELLANOS				•
GETAFE II				•
LEGANES II	•			
FELIPE TRIGO	•			
MOSTOLES III	•			
PARLA I				•

PELUQUERIA Y ESTETICA		
CAPITAL	PELUQUERIA	ESTETICA
BARRIO DE BILBAO	•	
CIUDAD DE JAEN	•	
LA ELIPA		•
PRADOLONGO	•	•
PRINCIPE FELIPE		•
STA. ENGRACIA	•	•
VALLECAS II	•	
PROVINCIA		
MATEO ALEMAN	•	
ALCORCON II	•	•
GASPAR MELCHOR JOVELLANOS	•	
LUIS BUÑUEL		•
PARLA II	•	
GETAFE II	•	

El objetivo de estos cuadros es destacar las Especialidades que se imparten de las Ramas más comunes y por tanto implantadas en mayor número de centros.

Para conocer las Especialidades de Formación Profesional de Segundo Grado existentes en el resto de las Ramas, conviene informarse directamente en los propios Centros que las imparten, dado que muchas de ellas están sujetas a variaciones debidas a distintos factores (especialidades en experimentación, reconversión de especialidades, etc.).

Es conveniente aclarar, por las frecuentes confusiones que se producen, que *Jardín de Infancia* es una especialidad de la Rama de Hogar.

Institutos de Formación Profesional de Madrid Capital y Provincia

Inst. politécnicos

Madrid	Dirección	Teléfono	C. Postal
«Carlos M. ^a Rdguez. Valcarcel»	Pza. Pablo Garnica, 4	439 35 70 439 30 17	28030
«Juan de la Cierva»	Ronda de Valencia, 3	230 57 69 230 58 21	28005
«Palomeras-Vallecas»	Ctra. Arboleda s/n	331 45 03 331 45 60	28031
«Parque Aluche»	Maqueda, 86	718 24 89 718 26 10	28024
«San Blas»	Arcos de Jalón, s/n	206 11 48 206 11 49	28037
«Virgen de la Paloma»	Francos Rodríguez, 106	459 02 00	28039

Inst. Form. Profesional

MADRID

«Barajas»	Crtra. Barajas Km. 9,5	742 62 11	28042
«B.º Bilbao»	Villaescusa, s/n	204 10 18	28017
«Carambachel Bajo»	Gral. Ricardos, 177	462 86 00	28025
«Ciudad de Jaén»	Cno. del Río, 25	217 30 00	28041
«La Elipa»	Sta. Irene, s/n	405 11 02 405 11 97	28017
«Enrique Tierno Galván»	Ctra. Andalucía km 6,2	217 00 47	28041
«Esc. Industrias Lácteas»	Avda. de Portugal, s/n	463 65 70	28011
«Esc. Museo Vid y el Vino»	Avda. de Portugal, s/n	463 31 00	28011
«Esc. Sup. Host. y Turismo»	Pta. del Angel s/n	463 11 00	28031
«Islas Filipinas»	Jesús Maestro, s/n	234 37 08 254 43 49	28003
«Leonardo da Vinci»	Gral. Romero Bassart, 90	706 49 70 706 30 48	28044
«M. ^a Pilar Ruiz Liñares»	P.º del Angel, s/n	479 68 51 479 67 52	28011
«Pradolongo»	Fermín Donaire, s/n	469 90 13 469 91 62	28026
«Príncipe Felipe»	Finisterre, 60	730 11 22	28029
«San Roque-Carambachel»	Castellflorite, 4	461 71 22	28019
«Sta. Engracia»	Sta. Engracia, 13	447 72 34 447 72 36	28.010
«Tetuán de las Victorias»	Limoneros, 28	279 14 54	28020
«Hortaleza»	Benita de Avila, 3	759 41 52 759 40 77	28043
«Madrid-Vicalvaro»	Villablanca, s/n	776 79 69 775 22 14	28017
«Moratalaz»	C.D. Valderrábanos s/n	430 68 09 430 69 11	28030

	Dirección	Teléfono	C. Postal
	Longares, s/n	213 58 90	28022
«Las Musas»	Luis Mitjans, 41	552 39 79	28007
«Pacífico»	Avda. Albufera, 78	477 38 09	28038
«Vallecas n.º 1»		447 14 38	
	Antonio Folgueras, 27	478 00 23	28018
«Vallecas n.º 2»			
Alcalá de Henares			
	Vitoria, 3	888 11 74	28802
«Alonso de Avellaneda»	Avda. Ejército, 89	888 24 31	28802
«Mateo Alemán»			
Alcobendas			
	Crtra. Fuencarral	654 06 26	28100
Alcorcón			
«Prado de Sto. Domingo»	Avda. Pablo Iglesias, s/n	611 15 11	28922
		611 15 61	
«N.º II»	Avda. Oeste, s/n	612 35 01	28922
		612 35 54	
«N.º III»	Sahagún, s/n	612 52 61	28922
Aranjuez			
	Moreras, 28	892 02 98	28300
Arganda del Rey			
	Canal Valdepeñas, Polígono 25 (La poveda)	871 45 12	28500
		871 53 12	
Cercedilla			
«La Dehesilla»	Dehesilla y Rodeo, s/n	852 17 63	28470
		852 18 97	
Colmenar Viejo			
	Polígono La Mina	845 56 50	28770
		845 57 47	
Collado Villalba			
	La Dehesa Boyal, s/n		28400
Coslada			
	Avda. José Gárate, s/n	672 71 42	28820
		672 71 11	
Fuenlabrada			
«G. Melchor de Jovellanos»	Móstoles, 64	697 15 65	28940
		697 15 12	
«Salvador Allende»	Ctra. Andalucía, s/n	697 72 13	28940
Getafe			
«Alarnes»	Toledo, s/n	681 42 13	28901
«N.º II»	Senda de Mafalda, s/n	681 02 12	28905
«N.º III»	Avda. Vascongadas, s/n		28903
Leganés			
«Luis Vives»	Cno. Cementerio, s/n	694 15 11	28914
		694 73 52	28914

	Dirección	Teléfono	C. Postal
«N.º II»	Cno. Cementerio, s/n	694 63 97	28914
«N.º III»	Cno. Cementerio, s/n	694 99 61	28914
Majahahonda			
	Parcela E. 15 Oeste	637 74 64	28220
	El Tejar	637 79 47	
Móstoles			
«Felipe Trigo»	Pintor Velázquez, 66	613 80 35	28935
«Luis Buñuel»	Pintor Sorolla, s/n	618 04 61	28933
«N.º III»	Avda. Alcalde Móstoles s/n	613 88 12	28933
		613 88 35	
Parla			
«N.º I»	Juan Carlos I s/n	698 29 06	28980
		698 2993	
«N.º II»	Leganés, s/n	698 28 11	28980
San Fernando de Henares			
	Irún	673 02 41	28830
San Martín de Valdeiglesias			
	De los Estudios, s/n		28680
San Sebastián de los Reyes			
«Joan Miró»	Isla de la Palma, s/n	652 70 02	28700
Torrejón de Ardoz			
	De la Plata, s/n	675 69 36	28850
Torrelaguna			
	P.º de la Varguilla s/n	843 02 37	28180
Centros enseñanza integrada			
Alcalá de Henares			
	San Ignacio Loyola, s/n	889 24 50	28806
Centros de Formación Profesional Privados Concertados Madrid Capital			
Madrid	Dirección	Teléfono	C. Postal
Afuera II	Carrera S. Francisco, 11	265 52 45	28005
Alonso	Ferrovianos, 17	476 16 72	28026
Asunción Cuestablanca	Avda. Burgos, 7-8	202 05 49	28050
Besana	Estrecho Gibraltar, 27	407 12 49	28027
Blas de Otero	Avda. Abrantes, 55	469 85 30	28025
Central	Pilarica, 6	269 68 05	28026
Centro Cultural Gredos	Pza. Puerto Rubio, 26	433 77 11	28018
Centro Cultural Salmantino	Avda. Albufera, 60	478 19 72	28038
Centro Estudios Aragón	Alcalá, 269	404 73 42	28027
Centro Estud. Prof. Adm. Ling.	José Ortega y Gasset, 89	401 05 75	28006

Centro Estudios Roles	Gallo, 23	776 45 93	28032
Centro Estudios Universal	Atocha, 23	228 00 72	28012
Cima	Pta. del Sol, 12	232 44 95	28013
Ciudad de los muchachos	Manco de Lepanto, 2	251 46 00	28018
Escuela Edc. Dism. Psíquicos	Josefa de Valcarcel, s/n	742 22 28	28027
Escuela Politécnica Giner	Maqueda, 8	711 47 69	28024
Escuela Profesional Javeriana	Alberto Aguilera, 8	445 73 50	28015
Eurocenta	Luis Vélez de Guevara, 2	228 00 72	28012
Europa	Pza. Carolina, s/n	739 85 27	28034
Fuenllana	Artistas, 38	254 48 07	28020
González Cañadas	Fuencarral, 103	448 94 09	28004
Hease	La Plata, 8 y 9	445 20 15	28021
Institución Salesiana	Ronda de D. Bosco, 3	208 76 40	28025
Institución La Salle	Valle Inclán, 48	705 70 33	28024
Instituto Enseñanzas Aplicadas	Sagasta, 20	448 00 22	28004
Isabel La Católica	Gral. Ricardos, 27	471 22 61	28019
Jesús María	Hnos. García Noblejas, 63	267 16 60	28037
José Ramón Otero	Franco Brizuela, 3	463 55 03	28011
Joyfe I	León V de Armenia, 68	272 01 61	28019
Lagos, Los	Gregorio López, 15		28032
Liceo Madrid	Totana, s/n	200 70 99	28033
Liceo San Pablo	Dr. Martín Arévalo, 3	797 62 18	28021
Logos	Boltaña, 64	741 37 99	28022
López Vicuña	Hinojal, s/n	206 89 59	28017
Madre de Dios	Madrideojos, 34	475 31 46	28026
María Hita	Avda. de los Toreros, 9	245 92 31	28028
María Inmaculada	Convento, 16	203 35 28	28018
María Inmaculada	Gral. Tabanera, 62	208 67 56	28025
María Inmaculada	Fuencarral, 97-99	222 23 22	28004
María Inmaculada	Ríos Rosas, 35-37	441 06 28	28003
María Inmaculada	Gral. Martínez Campos, 18	446 61 19	28010
Mirador	Pza. Cartaya, s/n	218 29 36	28024
Ntra. Sra. de Carmen Nájera	Cinco Rosas, 54	462 30 66	28025
Ntra. Sra. de Fátima	Manuel Muñoz, 30	269 78 80	28026
Ntra. Sra. del Pilar	San Benito, 6	215 00 25	28019
Ntra. Sra. del Pilar	Sánchez Preciados, 62	450 20 12	28035
Ntra. Sra. de Sonsoles	Valle del Oro, 14	471 72 73	28019
Ntra. Sra. de las Victorias	Apóstol Santiago, 62	403 53 03	28017
Padre Piquer	Cañaveral, 96	315 39 47	28029
Prado, El	Costa Brava, 4-6	734 49 00	28034
Primero de Mayo	Martos, 15	203 69 47	28018
Quintana, La	Revoltosa, 19	203 04 29	28031
Rafaela Ybarra	Avda. Rafaela Ybarra, 73	469 25 96	28026
Sagrado Corazón	Ctra. Villverde a Vallecas, 309	203 01 40	28031
Sagrado Corazón	D. Pedro, 14	265 36 04	28005
Sagrado Corazón de Jesús (La Salle)	Avda. Cardenal Herrera Oria, 242	216 77 46	28035
Salesianos Atocha (Inst. F.)	Ronda de Atocha, 27	230 37 01	28012
San Anselmo	Gral. Yagüe, 70-72	279 42 76	28020
S. Diego y S. Vicente Paul	P.º de Eduardo Dato, 4	419 97 20	28010
San Martín	Avda. Dr. García Tapia, 30	430 00 18	28030
San Nicolás	Lezo, 10	796 55 65	28021
San Pedro de Alcantara	Alondra, 22	461 33 70	28025
Santa Ana y S. Rafael	Dr. Esquerdo, 53	273 80 15	28023
Santa Bárbara	Plza. de la Paja, 4	265 23 40	28005
Santa M.ª de los Apóstoles	Plza. Grosella, 4	462 74 11	28025
Santa María del Bosque	Gaviotas, 14	471 62 56	28025

Santa Rosa de Lima	Pedroñeras, 38	200 89 20	28033
Santo Domingo el Sabio	Hnos. García Noblejas, 66	408 48 00	28017
Super Liceo Cónsul	Calero Pita, 15	785 87 14	28018
S.S. Pío XII	Alberique, 2	206 23 09	28017
Tajamar	Pío Felipe, 12	477 25 00	28038
Teide I	Castillo de Uclés, 11	204 12 38	28017
Teide II	Mayor, 49	248 39 31	28013
Teide III	Galiana, 14	463 54 66	28011
Teide IV	Alcalá, 339	708 73 11	28027
Los Tilos	Bendición de Campos, 5	457 30 02	28016
Virgen de la Luz (Coviluz)	Vizconde de Matamala, 1	255 48 86	28028
Alcalá de Henares			
Calasanz	Santiago, 35	889 29 00	
Centro de Estudios Profesionales	Lope de Vega, 19	888 14 75	
Sagrado Corazón de Jesús	Escritorios, 6	888 14 75	
San Ignacio de Loyola	Campo del Angel, s/n	888 14 00	
Alcobendas			
Liceo 3	Zaragoza, 17	739 17 75	
Alcorcón			
Juan XXIII	Nueva, 4	619 86 80	
Ntra. Sra. de los Remedios	Guindales, 19	619 49 81	
Ntra. Sra. de Rihondo	Virgen de Iciar, 17	619 63 75	
Aranjuez			
Loyola	Valeras, 14	819 05 05	
Arganda del Rey			
Rial	Avda. José Antonio, 52	871 07 53	
Buitrago de Lozoya			
Sta. M. ^a del Castillo (F)	Ctra. Irún, Km. 75	868 02 00	
Sta. M. ^a del Castillo (M)	Ctra. Irún, Km. 75	868 01 50	
Collado de Villalba			
Centro de Enseñanza Audiovisuales	Dr. Honorio Lozano, 2	850 57 95	
Virgen de la Almudena	Ctra. Hoyo de Manzanares, 6	850 21 44	
Fuenlabrada			
Santa Teresa	Travesía Gral. Varela, 6	690 06 24	
Getafe			
Inglan	Paloma, 5	695 13 69	
La Inmaculada	Escuelas Pías, 2	695 19 00	
Rogomar	Serranillos, 25-27	695 12 27	
Leganes			
El Salvador	San Vicente, 17	686 40 15	
Virgen del Camino	San Bernardo, 8-10	619 20 24	
Navalcarnero			
Escuela Comarcal de F.P. Navalcarnero	Ctra. Cadalso de los Vidrios, s/n	811 05 65	

Pinto Ntra. Sra. de la Providencia	San José, 4	691 03 03
Pozuelo de Alarcón Retamar	Pajares, s/n	815 48 00
S. S. de los Reyes San Miguel	Prensa, 31	652 20 50
Valdemoro Arzobispo Morcillo	Estrella Elola, 10	895 01 16
Villarejo de Salvanés Ntra. Sra. de Lepanto	Luis de Requesens, 3	847 41 70

4.1.4. Escuelas Universitarias a las que se accede desde F.P. II

Tal como quedó apuntado, la F.P. II está conectada con el Sistema Educativo de manera que puedan continuarse estudios para mejorar el nivel de formación.

El acceso directo a las Escuelas Universitarias está regulado por las Ordenes Ministeriales de 24-VI-75 (BOE 25 de julio) y de 11-I-79 (BOE 7 de febrero), según aparece en el siguiente cuadro:

CUADRO-RESUMEN	
TITULADOS EN F.P. II	ESCUELAS UNIVERSITARIAS
Rama Administrativa y Comercial	E.U. Biblioteconomía y Documentación. E.U. Estadística. E.U. Empresariales. E.U. Informática. E.U. Profesorado E.G.B. E.U. Trabajo Social. Escuelas Oficiales de Turismo.
Rama Administrativa (Especialidades Secretariado; Azafatas de Congreso y Exposiciones; Relaciones Públicas; Servicio de a bordo de Aviación Comercial; Servicio de Tierra de Aviación Comercial)	E.U. Traductores e intérpretes.
Rama Agraria	E.U. Ingeniería Técnica Agrícola. E.U. Ingeniería Técnica Forestal. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Obras Públicas. E.U. Ingeniería Técnica Topográfica.
Rama Artes Gráficas	E.U. Ingeniería Técnica Industrial.
Rama Automoción	E.U. Ingeniería Técnica Aeronáutica. E.U. Ingeniería Técnica Agrícola. E.U. Ingeniería Técnica Forestal. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas. E.U. Ingeniería Técnica Naval E.U. Ingeniería Técnica Obras Públicas.
Rama Construcción y Obras Públicas	E.U. Arquitectura Técnica. E.U. Ingeniería Técnica Aeronáutica. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas. E.U. Ingeniería Técnica Obras Públicas. E.U. Ingeniería Técnica Topográfica.
Rama Delineación	E.U. Arquitectura Técnica. E.U. Ingeniería Técnica Aeronáutica. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas. E.U. Ingeniería Técnica Naval. E.U. Ingeniería Técnica Obras Públicas. E.U. Ingeniería Técnica Topográfica.

CUADRO-RESUMEN

TITULADOS EN F.P. II	ESCUELAS UNIVERSITARIAS
Rama Electricidad y Electrónica	E.U. Arquitectura Técnica. E.U. Informática. E.U. Ingeniería Técnica Aeronáutica. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas. E.U. Ingeniería Técnica Naval. E.U. Ingeniería Técnica Obras Públicas. E.U. Ingeniería Técnica Telecomunicaciones. E.U. Óptica.
Rama Hogar	E.U. Trabajo Social. Escuela Oficial de Turismo.
Rama Hogar (Especialidad Jardín de Infancia)	E.U. Enfermería. E.U. Profesorado E.G.B.
Rama Hogar (Especialidad Economía Sociofamiliar)	E.U. Estudios Empresariales.
Rama Hogar (Especialidad Adaptación Social)	E.U. Profesorado de E.G.B.
Rama Hostelería y Turismo	E.U. Estudios Empresariales. Escuela Oficial de Turismo.
Rama Imagen y Sonido	E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Telecomunicación. E.U. Óptica. Escuela Oficial de Turismo.
Rama Madera	E.U. Arquitectura Técnica. E.U. Ingeniería Técnica Agrícola. E.U. Ingeniería Técnica Forestal. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas.
Rama Marítimo-Pesquera	E.U. Ingeniería Técnica Aeronáutica. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Naval. E.U. Ingeniería Técnica Telecomunicación.
Rama Metal	E.U. Arquitectura Técnica. E.U. Ingeniería Técnica Aeronáutica. E.U. Ingeniería Técnica Agrícola. E.U. Ingeniería Técnica Forestal. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas. E.U. Ingeniería Técnica Naval. E.U. Ingeniería Técnica Obras Públicas. E.U. Óptica.
Rama Minera	E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas.

CUADRO-RESUMEN

TITULADOS EN F.P. II	ESCUELAS UNIVERSITARIAS
Rama Moda y Confección	E.U. Ingeniería Técnica Tejidos Punto.
Rama Peluquería y Estética (Especialidad Estética)	E.U. Enfermería. E.U. Fisioterapia. E.U. Podología. E.U. Ingeniería Técnica Industrial.
Rama Piel	E.U. Ingeniería Técnica Agrícola.
Rama Química	E.U. Enfermería. E.U. Fisioterapia. E.U. Podología. E.U. Ingeniería Técnica Agrícola. E.U. Ingeniería Técnica Aeronáutica. E.U. Ingeniería Técnica Forestal. E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Minas.
Rama Sanitaria	E.U. Enfermería. E.U. Fisioterapia. E.U. Podología. E.U. Trabajo Social.
Rama Sanitaria (Especialidad Educadores Disminuidos psíquicos)	E.U. Profesorado E.G.B.
Rama Textil	E.U. Ingeniería Técnica Industrial. E.U. Ingeniería Técnica Tejidos Punto.
Rama Vidrio y Cerámica	E.U. Óptica.

4.2. OTROS ESTUDIOS

Además de los Módulos Profesionales de nivel 3 y de la F.P. II, existen otros estudios especializados.

4.2.1. Con C.O.U.

4.2.1.1. Pilotos Civiles

(No existe en Madrid).

- **Ingreso:** Se ingresa en la Escuela mediante concurso-oposición, que se convoca anualmente.

Requisitos:

- Nacionalidad española.
- Edad entre 18 y 25 años.
- Carecer de antecedentes penales.

- COU o Preuniversitario.
- No haber sido expulsado de ningún cuerpo del Estado o Centro Oficial de enseñanza.

• **Duración de los estudios**

Primer ciclo: 3 años de duración.

- Se cursan en la Escuela Nacional de Aeronáutica.
- 1.º año: estudio de disciplinas básicas.
- 2.º y 3.º años: estudio de materias específicas.

Segundo ciclo: 2 años.

- Se cursan a distancia, según programas, bajo la dirección de la Escuela.
- Se cursan en las compañías aéreas.

• **Titulación:** Piloto Civil.

• **Centro:** Escuela Nacional de Aeronáutica, MATACAN (Salamanca). También existen escuelas privadas.

4.2.1.2. Turismo

• **Ingreso: Examen.**

• **Requisitos:**

- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Tener el título de Técnico especialista correspondiente a Formación Profesional de Segundo Grado en las ramas de «Hostelería y Turismo», «Hogar», «Administrativas y Comercial» o «Imagen y Sonido».

• **Exentos del examen de ingreso:**

- Quienes hayan superado los exámenes de aptitud para acceso a la Universidad de mayores de 25 años.
- Los que hayan superado las pruebas de Selectividad.
- Quienes estén en posesión de un título de enseñanza superior universitaria o de valor académico equivalente.

• **Duración de los estudios:**

- Tres años.

• **Titulación:** «Técnico de Empresas y Actividades Turísticas», equivalente al de «Diplomado Universitario».

• **Profesión:** Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

• **Centro:** Escuela Oficial de Turismo.

Plaza de Manuel Becerra, 14.

28029 Madrid.

Tel.: 255 46 00.

Sección delegada: Escuela Oficial de Turismo

Pta. del Angel (Casa de Campo).

Tel.: 463 11 00.

4.2.1.3. Investigador privado

- **Titulación exigida:** COU y, en general, Selectividad.

- **Duración y contenido de los estudios:**

- Tres cursos académicos:

Curso Superior Primero

Criminología I

Psicología

Sociología

Derecho Penal I

Estadística

Biología

Penología

Curso Superior Segundo

Criminología II y Técnicas de Investigación Criminológica

Sociología Criminal

Derecho Penal II

Psiquiatría Forense

Policía Científica

Teoría de la Investigación Privada

Derechos Fundamentales y Libertades públicas

Curso Superior Tercero (Especialización)

Prácticas de Investigación Privada

Legislación e Investigación Privada

Prácticas de Policía Científica

Derecho Penal III

Prácticas Policiales

- **Titulación:** Diploma de Detective Privado.

- **Profesión:** Detective Privado.

- **Centro:** Instituto de Criminología.
Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.
Ciudad Universitaria.
28040 Madrid
Tel.: 244 03 84.

4.2.1.4. Terapia Ocupacional

Estos estudios posibilitan el aprendizaje de actividades físicas y mentales que puedan ser posteriormente aplicadas a individuos con trastornos psíquicos y somáticos con vistas a su rápida recuperación.

- **Requisitos de ingreso:**

- COU y preferentemente Selectividad.
- Prueba de Evaluación - Clasificación (redacción y test de aptitudes).

• **Plan de estudios:**

- 3 cursos y examen de Grado.
- Enseñanzas teóricas y prácticas.

Primero

Anatomía
Fisiología
Psicología
Orientación a la Terapia Ocupacional
Madera
Cestería
Artes Manuales

Segundo

Kinesiología
Psiquiatría
Neurología
Patología Médica
Patología Quirúrgica
Terapia Ocupacional en Incapacidades Físicas.
Terapia Ocupacional en Pediatría
Cerámica
Telares
Metal

• **Titulación:** Terapeuta Ocupacional.

• **Profesión:** Terapeuta Ocupacional.

• **Escuela de Terapia Ocupacional** (Dirección General de Sanidad).

Francisco Silvela, 40
28028 Madrid
Tel.: 586 89 85/86

Tercero

Ortopraxia
Sociología
Higiene y Epidemiología
Nociones de Foniatría
Deontología
Terapia Ocupacional en Psiquiatría
Organización de Departamentos
Encuadernación
Prácticas Clínicas.



4.2.2. Con título de bachiller

4.2.2.1. Azafatas de Congreso y Exposiciones

• **Requisitos de ingreso:**

- Título de Bachiller (o examen de ingreso).

• **Plan de Estudios:**

3 cursos con materias teóricas y actividades prácticas (Organización empresarial, Geografía turística de España, Historia General de la Cultura, Organización Turística, Introducción al Derecho, Mecanografía, Estenotipia, Taquigrafía, Inglés, Francés, Teoría del Congreso, Técnica Turística, Economía, Protocolo, Psicología, Itinerarios Turísticos, Práctica del Congreso, Relaciones Públicas, Sociología, Relaciones Humanas, Hostelería y Correspondencia Comercial).

• **Titulación:** (privada) Técnico en Congresos.

• **Profesiones:** Azafata de Congresos y Exposiciones.

• **Centro:**

Centro Español de Nuevas Profesiones (CENP). Plaza Conde Valle de Suchil, 2. Tel.: 448 48 41 (Madrid).

4.2.2.2. Conservación y Restauración de Bienes Culturales (B.O.E. 26-1-87).

- **Requisitos de ingreso:**

- Tener 18 años.
- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Aprobar el examen de ingreso que consta de tres pruebas:
 - Prueba escrita sobre un tema general relacionado con los bienes culturales (según sección).
 - Ejercicio de Dibujo y Color (según sección).
 - Test de aptitud plástica.

- **Duración:** 4 cursos.

- 1.º común.
- 2.º, 3.º y 4.º según especialidad:
 - Pintura.
 - Arqueología.
 - Escultura.
 - Documento Gráfico.

- **Titulación:** Restaurador en la Sección correspondiente.

- **Profesiones:** Restaurador de Obras de Arte.

- **La Escuela Oficial de Conservación y Restauración de Bienes Culturales** está en:

Guillermo Rolland, 2
28013 Madrid
Tel.: 248 27 37.

4.2.2.3. Gemología (B.O.E. 5-7-74)

Se puede considerar como una rama especializada de la Minerología, que se ocupa del estudio de las especies minerales que, por su belleza, durabilidad y rareza, son utilizadas por el hombre como objetos de adorno y decoración.

- **Requisitos de ingreso:**

- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente.

- **Plan de Estudios:**

Las enseñanzas se imparten a tres niveles con las siguientes titulaciones:

a) **Gemólogo:** 2 cursos con las siguientes asignaturas:

1.º curso

Gemología General.
Cristalografía.
Gemología Óptica.

2.º curso

Reconocimiento de Gemas.
Cristaloquímica.
Gemología Especial.

b) **Especialidad en Diamante:**

Un curso, al que se accede con el título de Gemólogo.

c) **Graduado en Gemología:**

Pueden acceder a este título los Gemólogos que realicen un trabajo experimental de investigación, previa calificación por un Tribunal.

- **Titulación:** Gemólogo, Gemólogo Especialista en Diamante.

- **Profesión:** Gemólogo.

- **Escuela de Gemología:**

Dpto. de Geología y Geoquímica.
Facultad de Ciencias, 6.ª planta.
Universidad Autónoma de Madrid.
Tel.: 734 01 00. Ext.: 1800 y 1900.

4.2.2.4. **Relaciones Públicas**

(Sólo en Barcelona y Palma de Mallorca).

- **Requisitos de ingreso:**

- Título de Bachiller o equivalente.

- **Plan de Estudios:**

- a) Técnico en Relaciones Públicas: 3 cursos.

- b) Graduado Superior en Relaciones Públicas: Se requiere ser Técnico en Relaciones Públicas y presentar una tesis y un trabajo práctico. Es requisito indispensable el conocimiento de dos idiomas extranjeros.

- **Titulación:**

- Técnico en Relaciones Públicas.
- Graduado Superior en Relaciones Públicas.

- **Profesión:** Relaciones Públicas.

- **Escuela Superior de Relaciones Públicas:**

Barcelona - Universidad Central
Palma de Mallorca - Delegación de la Escuela Superior.

4.2.3. **Sin título de Bachiller**

- Arte Dramático.
- Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Auxiliares de Vuelo.
- Canto.
- Capacitación Agraria.
- Cerámica.
- Conservatorio.
- Idiomas.

Para una mayor información sobre estos estudios puede consultarse el apartado 1.3. del Capítulo II del Cuaderno de Orientación de B.U.P.

4.3. ENSEÑANZA MILITAR (*)

La carrera militar forma parte del sistema de enseñanza y preparación de los tres ejércitos. Estos tienen establecido el acceso de suboficiales y oficiales mediante diferentes niveles y cuerpos.

En el cuerpo del Ejército de Tierra

El ingreso en la Escala de Suboficiales, en la Academia de Tremp (Lérida), se realiza mediante oposición que se convoca en el tercer trimestre de cada año.

Los requisitos para ingresar son:

- Tener entre 17 y 26 años.
- Certificado de Graduado Escolar o F.P. I.

También se puede acceder a ella a través de las escuelas que el Ejército tiene en Madrid y en Catalunya, si en ellas realizan los estudios de F.P. I en las especialidades de Automoción, Metal, Artes Gráficas, Hostelería y Turismo, Obras, Electricidad, Química, Electrónica y Administración Comercial. El ingreso se efectúa mediante una oposición que suele tener lugar hacia la primera quincena de julio, cumpliéndose a la vez el servicio militar.

Para ingresar en el Cuerpo de Oficiales, hay que realizar una oposición que se convoca de enero a febrero. Los estudios se llevan a cabo en la Academia Militar de Zaragoza.

Los requisitos necesarios para ingresar en dicha escuela son:

- Tener menos de 21 años.
- Tener aprobada la Selectividad.

En la Armada

Para ingresar como Suboficial de la Armada, hay que aprobar un examen de ingreso en los centros de F.P. que la Armada tiene en El Ferrol (La Coruña), San Fernando (Cádiz), Vigo (Pontevedra), Cartagena (Murcia) y Cádiz. Los requisitos para ingresar son:

- Tener una edad entre 16 y 26 años.
- Poseer el título de Graduado Escolar.
- Talla mínima de 1,56 m.

Realizando estos estudios se puede continuar en la Armada como Cabo 2.º o 1.º Especialista. Se puede concurrir a oposiciones a la Escuela Naval.

Para ingresar como oficial se debe aprobar un examen-oposición, que se convoca una vez al año, en el B.O.E., hacia el mes de noviembre. Los requisitos para poder opositar al ingreso son:

- No haber cumplido 22 años.
- Tener aprobado el C.O.U.

Los aspirantes a Oficiales de la Armada deben cursar cinco años de estudios, repartidos entre la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra) y en buques de la flota.

(*) MEC de Zamora. 1988

En el Ejército del Aire

Para ingresar en la Escala de Suboficial, hay que aprobar un examen de ingreso y realizar estudios de F.P. en los centros de León, Arguncillo (Logroño), Cuatro Vientos (Madrid) y Getafe (Madrid). Cursando las especialidades de:

- Mecánica Aeronáutica.
- Mecánica de Arma.
- Ajustadores.
- Torneros.
- Fresadores.
- Electrónica.

Para acceder a ella se exige:

- Tener entre 15 y 18 años.
- Graduado Escolar.
- Ser soltero.
- Autorización paterna.
- Superar un reconocimiento médico.

Para acceder a la Escala de Oficiales se debe: opositar al ingreso, no haber cumplido los 21 años de edad y estar en posesión del C.O.U. o tercero de B.U.P. La oposición se convoca una vez al año en el B.O.E., en el mes de diciembre.

El título se obtiene tras haber cursado cinco años en la Academia General del Aire, en San Javier (Murcia).

CAPITULO V EL ACCESO AL MUNDO DEL TRABAJO

Para acceder al mundo del trabajo es imprescindible tener 16 años, pero hasta los 18 no se adquiere plenos derechos y deberes laborales.

El permiso del padre o tutor es requisito para que puedan trabajar los jóvenes menores de 18 años no emancipados.

Una formación más completa facilita un mejor acceso al empleo y una colocación más cualificada. Por tanto conviene estar bien preparado antes de iniciar la búsqueda del primer empleo, o bien seguir formándose a la vez que se desempeña un puesto de trabajo.

En este capítulo se abordan tres áreas: **estrategias de búsqueda de empleo, regulación de la relación laboral y programas de formación ocupacional.**

5.1. ESTRATEGIAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO

El objetivo de este apartado es informar sobre aquellos elementos que se deben conocer para iniciar la búsqueda de empleo con ciertas garantías de éxito.

En efecto, todo proceso de búsqueda de empleo conlleva una serie de actividades que requieren el conocimiento de los pasos que se deben seguir para lograr la inserción en el mundo del trabajo, sea por cuenta ajena o por cuenta propia (autoempleo).

5.1.1. Solicitar empleo en el INEM

El INEM es el primer sitio donde se puede solicitar un puesto de trabajo.

Según el **domicilio** personal del alumno corresponde una oficina de Empleo determinada (ver en el ANEXO las direcciones de las Oficinas de Empleo).

Existe un documento de inscripción como demandante de empleo donde consta un conjunto de datos. Es conveniente conocerlos de antemano para una mejor cumplimentación del documento.

Destacamos:

- Datos personales. D.N.I.
- Número de la Seguridad Social. Cartilla de la Seguridad Social.
- Ocupaciones solicitadas: máximo tres, informarse de la denominación utilizada por el INEM; se puede cambiar periódicamente.
- Titulación académica justificable.
- Tipo de jornada preferida: indiferente, completa, parcial, por horas, a domicilio.
- Horario de trabajo preferido: indiferente, diurno, nocturno, mañanas, tardes.
- Lugar de trabajo: sólo en la localidad de domicilio, localidades próximas, en la provincia, en toda España, en el extranjero.
- Empresas en que ha trabajado.

Este documento puede actualizarse en la misma oficina para añadir o modificar datos, cuando se produzcan variaciones.

Las normas que se deben observar como demandante de empleo son:

- Renovar periódicamente la demanda.
- Presentarse a las citas que se indiquen.
- Comunicar las modificaciones que se produzcan y puedan afectar a la demanda inicial de empleo.

Conviene saber que el número de desempleados que se colocan a través del INEM es escaso.

5.1.2. Consultar los anuncios de prensa

Además de las publicaciones dedicadas a las ofertas de empleo exclusivamente, existen periódicos de tirada nacional que publican, normalmente un día fijo a la semana, abundantes anuncios de demandas profesionales.

En los anuncios hay que examinar varios aspectos:

- Ocupación demandada
- Requisitos académicos
- Requisitos profesionales
- Condiciones laborales ofertadas
- Forma de contacto con la empresa

Se recomienda **tener preparados carta y currículum vitae** para contestar lo más rápidamente posible.

Si está indicado el nombre de la empresa y existe alguna duda o se necesita más información, se utiliza el contacto telefónico. Si no se sabe a quien dirigirse, se puede entrar en contacto con el jefe del departamento de personal, encargado del personal, etc.

Si se mira el periódico de forma sistemática, anotando en un cuaderno las ofertas, se facilita la organización de la información. Se puede utilizar el contacto telefónico, si no ha existido respuesta en un tiempo razonable, para indagar los motivos del silencio.

En resumen, **destinar un tiempo para la lectura de anuncios, anotar los que interesen, enviar rápidamente los documentos demandados y solicitar explicaciones en caso de silencio**, serían las tareas, entre otras, para buscar empleo utilizando esta vía.

A veces, si la economía lo permite, el **autoanuncio**, es una forma de demanda de empleo.

5.1.3. Acceder a puestos en las Administraciones Públicas

Las administraciones públicas tienen unos canales de oferta de empleo determinados.

En los Boletines del Estado, Autonómicos y Municipales se ofrecen distintos puestos de trabajo, generalmente exigiendo una oposición para acceder al empleo público, aunque no exclusivamente.

Las oposiciones se dividen en cinco categorías, en grandes rasgos:

Grupo A con titulación Superior Universitaria

Grupo B con titulación Media Universitaria

Grupo C con Bachiller o F.P. II

Grupo D con titulación de Graduado Escolar

Grupo E con Certificado de Escolaridad.

Si se tiene una determinada titulación, se puede acceder a la categoría correspondiente y a las inferiores, siempre que se cumplan los requisitos particulares de cada convocatoria y los generales de acceso a la función pública, que son:

- Ser español/a
- Mayor de 18 años
- Carecer de antecedentes penales
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las funciones.
- No haber sufrido expediente ni inhabilitación administrativa.

El BOE tiene un apartado que se denomina Oposiciones y Concursos, donde aparecen los requisitos de cada convocatoria. El Boletín tiene su sede en Calle Trafalgar, 9 de Madrid, donde se pueden adquirir o consultar. En los organismos públicos, bibliotecas, etc., está a disposición del público.

La visita del BOE, a la Comunidad de Madrid y a los Ayuntamientos de la provincia, realizada de forma periódica, sería una actividad de búsqueda de empleo, consultando tableros de anuncios, servicios de información y los boletines correspondientes.

Los tramites para una oposición son normalmente:

1. Presentación de la instancia, debidamente rellenada, en los plazos que marque la convocatoria.
2. Pago de los derechos de examen.
3. Presentación a las pruebas correspondientes en las fechas que fije el organismo que realiza la convocatoria. Hay que estar muy atentos y localizar el lugar donde se publiquen las fechas.
4. Seguimiento de los resultados parciales y nuevas fechas de examen, en caso de superación de las pruebas anteriores.
5. Si se aprueban, presentación en plazo de la documentación exigida para la toma de posesión.

Dirección de interés:

Centro de Información Administrativa

Marqués de Monasterio, 3

28004 Madrid

Tel.: (91) 419 06 77

5.1.4 Autopresentación en empresas

Otro sistema de búsqueda de empleo es realizar un listado de ocupaciones posibles e indagar sobre las empresas más cercanas que puedan ofrecer dichas ocupaciones.

El listado de empresas de la Cámara de Comercio e Industria por sectores industriales y localidades puede ayudar a confeccionar dichas listas.

En los Ayuntamientos también suelen disponer de «censos» empresariales por actividad. Una vez seleccionadas las empresas, se visitan ofreciéndose como posible empleado y entregando el currículum correspondiente.

Conviene conocer previamente ciertos datos de la empresa (a qué se dedica, cómo conocemos su existencia, qué podemos ofrecer al empresario, etc.). Una buena información facilitará el contacto. Se puede conseguir a veces información suplementaria (posibilidades en el futuro, una pista sobre determinado tipo de formación, etc.).

A veces la presentación en empresas no la hace directamente el demandante de empleo sino un amigo, familiar o conocido que trabaja en la empresa; en ese caso conviene que se informe y se apoye documentalmente la solicitud de empleo.

5.1.5 El proceso de selección

El proceso de selección es muy variable según el tipo de empresa que demande al trabajador.

La selección puede ser realizada por el INEN, una empresa de selección, el departamento de personal o simplemente el encargado del negocio, si es una pequeña o mediana empresa.

Habitualmente un proceso de selección comienza por la publicidad, por parte de la empresa, del puesto que se desea cubrir.

El demandante de empleo suele presentar su currículum como respuesta al anuncio.

En muchos casos, se lleva a cabo posteriormente una entrevista, previa a la aceptación o no del trabajador.

En otros se incluye, aparte de la entrevista, alguna prueba profesional y/o algún test psicotécnico.

Generalmente, a más cualificación del puesto de trabajo, existe una mayor complejidad en el proceso de selección.

5.1.5.1. El currículum y la carta de presentación

Un currículum suele ser el primer contacto formal entre empleador (o responsable de la selección) y trabajador.

Un currículum por sí solo rara vez otorga el puesto de trabajo, pero sí frecuentemente **elimina**. Las causas de esta eliminación son múltiples; entre ellas cabe destacar: la falta de ajuste a lo demandado por el empresario, la confusión en su expresión, la mala presentación y ortografía, la falta de puntualidad en el envío, etc.

Es aconsejable tener un currículum preparado y pensado que sea veraz y claro. Modelos existen muchos (en el ANEXO se adjunta uno). Además, junto con el currículum, se suele enviar una carta de presentación (ver ANEXO).

Una dificultad que se presenta a los jóvenes a la hora de rellenar el currículum es el apartado de experiencia. Existen algunas pista que pueden llevar a introducir datos en este apartado:

- Trabajos en régimen de prácticas
- Trabajos de ayuda en negocio familiar
- Trabajos de temporada o parciales
- Trabajos a domicilio
- Trabajos sin retribución para organismos diversos.

Es importante la acreditación escrita de esta experiencia; por lo tanto se debe pedir una justificación de la realización de estos trabajos aun cuando sean sin retribución (ej.: monitores de excursiones, clases particulares, despachar en la tienda, etc.).

Todos los datos que se pongan en el currículum deben poder justificarse documentalmente o avalados por testimonios de personas fiables.

5.1.5.2. La entrevista de selección

Si el currículum se ajusta al puesto de trabajo demandado, suele tener lugar una entrevista de selección, que a veces viene precedida por la realización de pruebas o tests.

Las dos primeras recomendaciones para una entrevista son la **puntualidad y el aspecto externo**. Si se va a acudir a una entrevista con hora y se prevén problemas de tráfico o de malas comunicaciones, conviene ir con suficiente antelación, pues la primera responsabilidad que existe todo empresario es la puntualidad. En caso de llegar tarde por impoderables, conviene disculparse, pero es preferible ser puntual.

Las impresiones que recibimos del exterior nos influyen, por tanto un cuidado aspecto externo ayuda a producir una buena impresión; eso sí, conviene no exagerar la nota.

Durante la entrevista suelen existir varias frases; una primera de acercamiento, deshielo, superación de nervios, en la que se mantiene un diálogo informal; una segunda fase de comprobación de datos del currículum, y de intercambio de opiniones sobre formación, experiencia, intereses, etc.; y una tercera frase de compromisos, de referencias al puesto de trabajo y que, de forma usual, es la más decisiva. Es en esta fase cuando debemos estar más atentos, preguntar las condiciones laborales que nos interesen, (salario, horario, jornada, etc.), indagar sobre las siguientes fases de selección, etc.

El orden anteriormente reseñado es variable. Ni todos los entrevistadores siguen los mismos pasos, ni los sitúan en la misma secuencia, pero puede dar pistas para orientarse en la entrevista.

Si no recibimos respuesta después de la entrevista, conviene llamar a la empresa interesándonos por los motivos del rechazo o la no admisión. Esta experiencia ayudará a reflexionar y prepararse mejor de cara a futuras entrevistas.

5.1.5.3. Las pruebas, tests y exámenes

Muchas veces las pruebas profesionales, si no están muy preparadas, sirven más para medir la iniciativa y la capacidad de decisión del aspirante que la cualificación específica, por lo tanto negarse a realizarlas puede ser criterio de eliminación.

Existen tests de muy diversos tipos: de actitudes, aptitudes y de perfiles profesionales. En los de actitudes, la sinceridad es una garantía contra las pruebas de contradicción de los mismos. En la realiza-

ción de los tests de aptitudes conviene tener en cuenta lo siguiente: preguntar las dudas sobre como hay que contestar, una vez que se hayan dado las instrucciones sobre como se realizan las pruebas y antes de empezar a contestar las mismas; generalmente el tiempo es limitado y hay que evitar distracciones: conviene contestar primero las preguntas que se saben y dejar las que plantean dudas para más tarde, en caso de que el tiempo lo permita.

A continuación presentamos un esquema del proceso de búsqueda de empleo por cuenta ajena, que puede resultar útil para el alumnado.

APRENDE A BUSCAR EMPLEO

«EL TRABAJO DE BUSCAR TRABAJO»

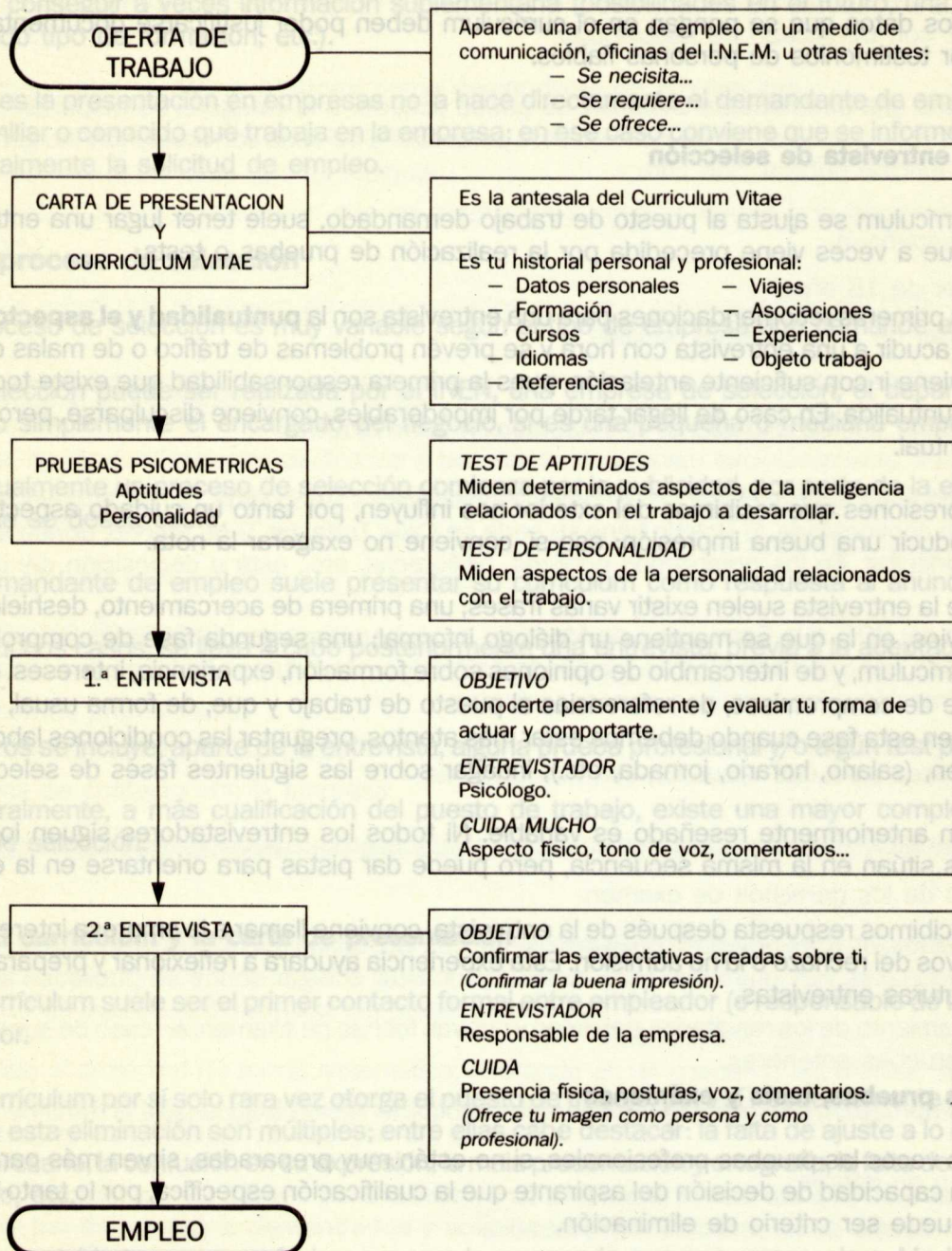


Gráfico tomado del folleto «Campana de Orientación Profesional», editado por la Consejería de la Juventud del Principado de Asturias.

5.1.6. El Autoempleo

Otra posibilidad de empezar a trabajar es por cuenta propia. Existen varias modalidades.

5.1.6.1. Montar un negocio propio

Para montar un negocio hay que plantearse cuestiones como:

- ¿Qué se va a ofrecer al mercado?
- ¿Qué tramites legales se necesitan para iniciar la actividad?
- ¿Cómo conseguir dinero para la financiación?
- ¿Cómo conseguir un local? (cuando sea necesario).

Es conveniente realizar un estudio de viabilidad sobre las posibilidades de éxito del negocio, que incluya una previsión del mercado potencial.

Los trámites para iniciar cualquier actividad empresarial son:

1. Obtener la licencia fiscal
2. Inscripción y/o alta en la Seguridad Social
3. Legalización de los libros de comercio.
4. Si existe local, licencia municipal de apertura y autorizaciones correspondientes
5. Inscripción en la propiedad industrial de nombre comercial, patente, marca, rótulo, modelo de diseño industrial.

Tanto para la realización del estudio de viabilidad del negocio, como para la obtención de préstamos o subvenciones, o para la tramitación de los requisitos legales establecidos, existen organismos que informan, asesoran no prestan apoyo técnico.

Conviene dirigirse para tal fin a:

1. Servicio de Información y Asesoramiento para promover el empleo de los jóvenes.
C/ Sagasta, 13, 6.º 28004 Madrid. Telf. 445-08-00
C/ P.º del Prado, 30 28014 Madrid.
2. Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) de la Comunidad de Madrid.
C/ García de Paredes, 92. Telf. 410-20-63
3. Oficina de Información Socio-Laboral de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo.
Plaza de Cristino Martos, 4. Telf. 248-44-00
4. Instituto de la Mujer (Area de Empleo)
C/ Almagro, 36, 2.º Telf. 410-51-12
5. Servicio de Creación de Empresas de las Cámaras de Comercio
C/ Claudio Coello, 19. Telf. 275-34-00
6. Confederación Española de Cajas de Ahorro
C/ Alcalá, 27. Telf. 232-78-10
7. Confederación Española de Mujeres empresarias
C/ Gran Vía, 55.
8. Confederación Española de Organizaciones empresariales (CEOE)
C/ Diego de León, 50.

Asimismo los Ayuntamientos, a través de sus centros de información juvenil u oficinas de apoyo a la creación de empleo, suelen prestar el asesoramiento necesario para la puesta en marcha de un negocio o empresa.

5.1.6.2. Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales (S.A.L.)

Son formas de trabajo asociado. Requieren más de una persona y tienen personalidad jurídica propia.

A) La Cooperativa.

El número mínimo de socios para una cooperativa es de cinco. La gestión de la cooperativa es democrática: cada socio un voto. Todos los socios están reunidos en el máximo órgano de la cooperativa que se llama Asamblea General. Los socios de las cooperativas recibirán anticipos laborales a cuenta del resultado económico en lugar de salario.

Las cooperativas pueden optar por el Régimen de la Seguridad Social que deseen.

B) Sociedad Anónima Laboral. (S.A.L)

Las característica fundamental de las Sociedades Anónimas Laborales es que los trabajadores a tiempo completo y con contrato indefinido sean propietarios del 51% del capital de la sociedad, como mínimo.

Los demás aspectos de carácter organizativo, funcional o jurídico vienen regulado por la Ley de Sociedades Anónimas.

Ayudas a Cooperativas y SAL

1. Subvención por renta de subsistencia

Su finalidad es contribuir a garantizar a los socios unos ingresos mínimos. Se tramitan en las Direcciones Provinciales del INEM.

2. Subvención parcial de intereses

Su finalidad es la amortiguación parcial de intereses devengados por créditos para capital fijo (maquinaria, locales...) y en su caso circulante (pago a proveedores, salarios, etc.).

3. Ayudas de asistencia técnica*

Su finalidad es apoyar en las áreas de:

- Contratación de directivos
- Estudios de viabilidad
- Estudios de financiación
- Informes económicos
- Asesoramiento empresarial

Se subvenciona hasta el 50% del coste.

4. Existen además ayudas excepcionales para jóvenes*, para emigrantes retornados, para minusválidos* y para desempleados (mediante el pago de la prestación del desempleo de una vez).

Para obtener más información conviene dirigirse a las Oficinas de Empleo del INEM (ver 5.3.3.) o a las direcciones reseñadas en el apartado anterior. Y específicamente a:

- Agrupación de Sociedades Anónimas Laborales de Madrid.
C/ Marqués de la Ensenada, 16 1.º Teléf.: 419 93 30.
- Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo.
C/ Pío Baroja, 6. Teléf.: 09 09 41.

(*) De estas ayudas también se benefician las Sociedades Anónimas Laborales.

5.1.7. Anexos

Incluimos a continuación diversos modelos de documentos, útiles en la búsqueda de empleo.

MODELO CARTA INTRODUCTORIA

EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ

C/ Del Almendro, nº 11, 3º "A"

Madrid, 17 de Enero de 1.985

28005 - M A D R I D

APDO. 42781 de MADRID

Ref. INEM - GOYA 28081467

Muy señores míos:

Con referencia a su anuncio de "Oficiales Carroceros" publicado en el periódico "A B C" el día 13 de Enero, les envío ad junto mi "curriculum vitae" junto con la fotografía tipo carnet que indicaban en su anuncio.

Por mi formación y experiencia profesional, me considero capacitado para optar a estos puestos, por lo que les agradecería me den la oportunidad de tomar parte en las pruebas para cubrirlos.

En espera de sus noticias, les saluda atentamente.

Eduardo González

" CURRICULUM VITAE "

5.1.2.2. Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales (S.A.L.)

Son formas de trabajo asociado. Requieren más de una persona y tienen personalidad jurídica propia.

A) La Cooperativa.

El número mínimo de socios para una cooperativa es de cinco. La gestión de la cooperativa es de carácter democrático. Todos los socios están reunidos en el máximo órgano de la cooperativa, la Asamblea General. Los socios de las cooperativas recibirán anticipos laborales.

DATOS PERSONALES:

- EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, D.N.I. 50.721.832
- Domicilio: calle Del Almendro, nº 11, 3º "A", M-28005
Tfno. 2.34.27.81
- Nacido el 20-4-46 (38 años), casado, 3 hijos.
- Carnet de conducir, clases "A₁", "A₂" y "B".

Los demás aspectos de carácter organizativo, funcional o jurídico vienen regulados por la Ley de Sociedades Anónimas.

FORMACION:

1. Subvenciones:
 - 1º y 2º cursos de Bachillerato.
 - Oficialía Industrial (Soldador-Chapista) (1959 - 1962).
 - Cursos de "Chapista de Vehículos con motores de gasolina y diesel" impartidos por el PPO (1966 - 1967).

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

3. Ayudas:
 - Aprendiz reparación carrocerías de automóviles en "Talleres Sanz" (1961 - 1963)
 - Oficial 2ª reparación carrocerías automóviles en "Talleres Reunidos, S.A." (1963 - 1977).
 - Oficial 1ª reparación carrocería Land-Rover en "Talleres Carlos de Salamanca" (1977 - 1984).

SITUACION PERSONAL:

- Actualmente en desempleo y, por tanto, disponible para incorporación inmediata a la empresa.



MODELO DE INSTANCIA

La relación laboral en España comienza con la firma de un contrato de trabajo.

1. Códigos de grupo y categoría	2. Especialidad, grupo y categoría	3. Códigos de grupo y categoría	4. Provincia de destino
---------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------

Juan López Ruiz, de 20 años, natural de Castuera, provincia de Badajoz, con D.N.I. 17.841.734 y domiciliado en Madrid, c/ del Olmo, nº 4, 2º B,

EXPONE :

Que reúne todos los requisitos de la convocatoria publicada en el B.O.P. de Madrid, nº 192, de 23 - 12 - 84, referente a 2 plazas para cubrir vacantes existentes en la escala auxiliar de administración general.

Que ha satisfecho los derechos de examen, según indica el resguardo adjunto (nº 24.317), por ello,

SOLICITA :

Ser admitido para poder concursar, con arreglo a las bases de la convocatoria.

En Madrid, a siete de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Juan López Ruiz

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES.

1. Códigos de grupo y categoría	2. Provincia de destino	3. Localidad de destino	4. Nivel	5. Fecha de control
---------------------------------	-------------------------	-------------------------	----------	---------------------



MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS

EN LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA PERSONAL FUNCIONARIO

CONVOCATORIA

1. Cuerpo o Escala		Código		2. Especialidad, área o asignatura			Cód.	3. FORMA DE ACCESO	
4. Provincia de examen		5. Fecha BOE Día Mes Año		6. Minusvalía	7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma				

DATOS PERSONALES

8. DNI		9. Primer apellido		10. Segundo apellido		11. Nombre			
12. Fecha nacimiento Día Mes Año		13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14. Provincia de nacimiento		15. Localidad de nacimiento			
16. Teléfono con prefijo		17. Domicilio: Calle o plaza y número						18. Código postal	
19. Domicilio: Municipio		20. Domicilio: Provincia		21. Domicilio: Nación					

22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria		Centro de expedición			
Otros títulos oficiales		Centro de expedición			

23. DATOS A CONSIGNAR SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En..... a de..... de 19.....
(Firma)

Ilmo. Sr.....

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION

Número de Registro de Personal	Cuerpo o Escala	TR	Admón. nombram.	N orden pruebas select.	Título exigido	Fecha nombramiento Año Mes Día	Grado
Situación administrativa	Ministerio o Comunidad Autónoma				Central/Periférica/Exterior		
Organismo autónomo			Dirección General o unidad asimilada				
Subdirección General/Dirección Provincial/Centro específico			Literal puesto de trabajo				
Código puesto de trabajo	Provincia de destino	Localidad de destino			Nivel	Datos de control	

JUSTIFICACION DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION INGRESADO C.C.P. núm.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ESTE IMPRESO NO SERA VALIDO SIN EL SELLO DE CORREOS O CAJA POSTAL

LIQUIDACION

Derechos de examen

Gastos de tramitación

TOTAL



Correos
Caja Postal

5.2. LA RELACION LABORAL

La relación laboral en España comienza con la firma del **contrato**, elemento angular del Derecho Laboral. El contrato puede ser oral o escrito, siendo el contrato escrito obligatorio para determinadas modalidades de contratación vigentes.

El término de la relación laboral viene marcado por la finalización del contrato (si es temporal), por el despido (decisión unilateral del empresario de rescisión del contrato basada en la conducta del trabajador) o por la extinción (debida a causas económicas, tecnológicas, etc.). Existen multitud de modelos de contratos —unos dieciséis aproximadamente—, y seguramente sigan apareciendo más modalidades de contratación en un futuro. Conviene conocer su existencia, pero sobre todo saber las condiciones de los más comunes.

5.2.1 Modalidades de contratación

- Contrato indefinido.
- Contrato temporal de fomento del empleo.
- Contrato a tiempo parcial.
- Contrato a prácticas.
- Contrato para la formación.
- Contrato de relevo.
- Contrato mayores de 45 años.
- Contrato para minusválidos.
- Contrato para minusválidos. Empleo selectivo.
- Contrato de obra o servicio.
- Contrato eventual por circunstancias de la producción.
- Contrato de interinidad.
- Contrato de lanzamiento de nueva actividad.
- Contrato de trabajadores fijos discontinuos.
- Contrato de sustitución por jubilación.
- Contrato de mujeres en profesiones subrepresentadas.

5.2.1.1. Contrato indefinido: (Ley 32/84)

Es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en la prestación de servicios.

La gran ventaja del contrato indefinido es la **estabilidad en el empleo**.

5.2.1.2 Contrato temporal:

(Ley 32/84)

R. D. 1989/84.

Requisitos del trabajador: Desempleado inscrito en el INEM. No haber tenido contrato temporal en la misma empresa con duración de tres años. Si el plazo ha sido inferior, el tiempo del contrato será la diferencia hasta 3 años.

Duración: de 6 meses a 3 años. Prorrogable con condiciones.

Jornada: completa o parcial.

Salario: correspondiente a la categoría y jornada.

Trámites: contrato por escrito. Registro en la Oficina de empleo.

Financiación: derecho a indemnización de doce días de salario por cada año de servicio.

Seguridad Social: alta conforme a la normativa general.

5.2.1.3. Contrato a tiempo parcial:

(R. D. 1991/84)

Requisitos del trabajador: cualquier trabajador.

Duración: indefinida o temporal.

Jornada: inferior a las 2/3 de la normal de la actividad.

Trámites: contrato por escrito. Registro en Oficina de Empleo.

Seguridad Social: proporcional a la jornada.

Salario: proporcional a la jornada, correspondiente a categoría.

5.2.1.4. Contrato en prácticas

(R. D. 1992/84):

Es el celebrado por quien esté en posesión de una **titulación académica o laboral** para la realización de un trabajo retribuido que facilite la práctica profesional adecuada a su nivel.

Requisitos de los trabajadores: Posesión de título: Universitario, Bachillerato, Formación Profesional, u otro que habilite para la profesión.

No haber transcurrido más de 4 años desde la obtención del título (no cuentan el cómputo el servicio militar o el servicio social sustitutorio).

Duración: 3 meses a 3 años. No puede superarse mediante prórrogas (mínima de 3 meses) los 3 años.

Jornada: completa o a tiempo parcial.

Salario: el correspondiente a su categoría.

Trámites: contrato escrito en modelo oficial. Registro en Oficina de Empleo.

5.2.1.5. Contrato para la formación

(R. D. 1992/84; O. M. 4-IV-89):

Es el celebrado por un trabajador que recibe simultáneamente a la prestación de sus servicios una formación profesional con título de formación profesional ocupacional; si el joven no ha terminado EGB, se le facilita el acceso a educación compensatoria.

Requisitos de los trabajadores: mayores de 16 años y menores de 20 años. Inscritos en la Oficina de Empleo. Autorización paterna para menores, de 18 años.

Duración: de 3 meses a 3 años. No pueden superarse los 3 años con el contrato inicial y sus prórrogas.

Jornada: entre 1/4 y 1/2 jornada para enseñanza.

Retribución: sólo retribuye la jornada efectiva de trabajo.

Trámites: contrato por escrito en modelo oficial. Oferta en la Oficina de Empleo. Registro en la Oficina de Empleo.

5.2.2 Algunos aspectos de la relación laboral

Existe trabajo en el sentido de relación laboral por cuenta ajena cuando existe SALARIO. El salario retribuye tanto los períodos de trabajo como los descansos correspondientes. No se puede cobrar menos del salario mínimo interprofesional según la edad (18 años o más años, 17 años y 16 años son los 3 tipos de salario mínimo que existen). El salario se debe cobrar puntualmente y con nómina de los haberes recibidos. Los trabajadores tendrán derecho como mínimo a 2 pagas extras al año.

La jornada máxima en España es de 40 horas semanales y no más de nueve al día. Se tiene derecho a un día y medio de descanso ininterrumpido, como mínimo, a la semana. Las vacaciones anuales no podrán ser inferiores a 30 días naturales al año.

Las horas extras son la horas de trabajo que exceden de la jornada máxima que figure en el contrato o convenio colectivo. Existen limitaciones legales a las horas extras. A la hora de trabajar por cuenta ajena se debe exigir el alta en la Seguridad Social.

Ante cualquier duda sobre la legalidad de las condiciones laborales, los sindicatos, los comités de empresa, los servicios municipales de información y asesoramiento juvenil (SIAJ) pueden asesorar y ayudar a resolverlas.

5.3. LA FORMACION OCUPACIONAL

La formación ocupacional pretende la adaptación de los trabajadores a una profesión o actividad laboral determinada, mediante cursos eminentemente prácticos, en horarios y fechas no acogidos a los calendarios escolares, y que, una vez superados, dan lugar a la obtención de un título profesional que habilita para el desempeño de la actividad laboral correspondiente.

5.3.1 Programas de Formación Ocupacional

5.3.1.1 Apoyo formativo a jóvenes con contratos de formación.

Este tipo de formación va dirigida exclusivamente a jóvenes que estén trabajando bajo la modalidad de contrato de formación (ver el epígrafe 5.2.1.5 de este capítulo).

A través de este programa se facilita la realización de la parte teórica de dicho contrato, aportando ayudas y subvenciones a la empresa, así como formación gratuita para el trabajador o trabajadora.

La formación se recibe en la empresa, en centros del INEM o en centros colaboradores.

Si el trabajador no tuviera el Graduado Escolar, se facilitará el acceso a Educación Compensatoria.

5.3.1.2 Formación ocupacional para jóvenes parados menores de veinticinco años.

Son cursos de formación ocupacional con una duración mínima de 200 horas, de las cuales 40 estarán vinculadas a nuevas tecnologías.

Se dirigen a jóvenes **en paro** y con menos de 25 años.

Los alumnos estarán becados por asistir a los cursos, pudiendo así mismo recibir dietas en concepto de alojamiento, mantención y transporte.

5.3.1.3 Formación ocupacional para parados de larga duración.

Se consideran parados de larga duración los que lleven inscritos en el INEM más de un año. La antigüedad en el paro dará prioridad para la admisión en estos cursos.

La ayuda en el año 89 para mayores de 25 años fue la equivalente al 75% del salario mínimo interprofesional y, para los menores de 25 años, fue de 572 pesetas por día lectivo.

5.3.1.4 Formación profesional ocupacional con práctica profesional en las empresas, para jóvenes parados menores de 25 años.

Es un programa que facilita, además de una formación teórica, una formación práctica en empresas, organismos públicos y organizaciones sindicales o empresariales.

El período de prácticas puede ser simultáneo o posterior a la realización del curso.

No implica relación laboral.

Los beneficiarios de este programa serán **jóvenes menores de 25 años** que, a su vez, sean parados de larga duración.

5.3.1.5 Formación en alternancia de los alumnos de FP mayores de 16 años.

Este programa facilita la realización de prácticas en empresas.

No implica relación laboral.

Los beneficiarios serán **alumnos de FP mayores de 16 años o estudiantes de último curso de carrera universitaria.**

La duración máxima de la práctica profesional es de 80 días o 400 horas al año.

La ayuda para los alumnos es de hasta 800 pts por persona y jornada.

Este programa se realiza mediante convenio entre el Ministerio de Trabajo y las autoridades educadoras competentes.

5.3.1.6. Otros programas de formación ocupacional.

Existen otros programas de formación ocupacional que, aunque no van dirigidos específicamente a jóvenes, merece la pena conocer.

Cabe destacar:

- Programas de formación ocupacional dirigidos a mujeres para favorecer su inserción profesional y en áreas en que se encuentran subrepresentadas (nuevas tecnologías principalmente).
- Programas de formación ocupacional para socios de Cooperativas o Sociedades Anónimas Laborales, así como para quienes deseen constituir o integrarse en ese tipo de Sociedades.

- Programas conjuntos de formación ocupacional con Organismos de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, dirigidos a desempleados, y que pueden realizarse en cualquiera de los países miembros.

5.3.2. Condiciones generales de los cursos de Formación Ocupacional.

La tramitación de las ayudas y las solicitudes de cursos citados anteriormente se realizarán a través de las Direcciones Provinciales del INEM y sus Oficinas de Empleo.

Dentro de las obligaciones de los alumnos destaca la asistencia obligatoria al curso y aprovechamiento del mismo. Más de tres faltas no justificadas al mes, o no seguir el curso con aprovechamiento, supone la exclusión y la pérdida de becas o ayudas económicas.

Dentro de los derechos de los alumnos destacan la gratuidad de los cursos, la cobertura por accidente, la beca y/o ayuda correspondiente en concepto de dieta. Asimismo tendrán derecho a la certificación profesional correspondiente.

La selección de los alumnos se llevará a efecto por el INEM o, en su caso, por la empresa, previa consulta a los representantes de los trabajadores.

En los ANEXOS se incluyen: un ejemplo de curso de formación ocupacional del INEM y el impreso de solicitud de curso de formación ocupacional.

5.3.3. Anexos.

DIRECCIONES DEL INEM

	Direcciones	Teléfono
Instituto Nacional de Empleo		
Dirección Provincial	Bretón de los Herreros, 41	441 15 00
	Telefax	442 64 56
Centros de Formación Ocupacional		
Santamarca	Costa Rica, 30	250 37 07
Moratalaz	Hacienda de Pavones, s/n	772 61 00
Paracuellos	Paracuellos del Jarama	205 40 42
Leganés	Butarque, s/n	693 00 14
Agueda Díez	Pl. de Agueda Díez, 4	471 98 22
Oficinas de Empleo		
Madrid-Atocha	Ronda de Atocha, 5-7	468 68 63
Madrid-Barrio del Pilar	La Bañeza, 35	730 02 44
Madrid-Barrio de la Concepción	Virgen de Lluc, 45	407 05 53
Madrid-Carabanchel	Oca, 15	472 61 09
Madrid-Ciudad Lineal	Santa Leonor, 8	754 15 50
Madrid-Estrecho	Reina Mercedes, 1-3	234 30 00
Madrid-Goya	General Pardiñas, 5	431 73 60
Madrid-Moratalaz	Hacienda de Pavones, s/n	772 74 89
Madrid-Portazgo	Avda. Buenos Aires, 24	778 70 98
Madrid-Puerta del Angel	Pl. de Santa Cristina, 3	463 65 66
Madrid-Santamarca	Víctor de la Serna, 43	458 88 57
Madrid-Usera	Amor Hermoso, 63	475 57 87
Madrid-Vallecas	Martínez de la Riva, 75	478 54 54
Madrid-Villaverde	Avda. Real de Pinto, 38	797 22 27

Provincia		
Alcalá de Henares (Estación)	P.º de la Estación, 9	888 08 62
Alcalá de Henares (Ronda)	Pintor Picasso, 1	888 72 64
Alcorcón	Las Vegas, 6	612 42 11
Aranjuez	Infantas, 27	891 21 91
Arganda del Rey	Ctra. de Loeches, 33	871 42 27
Colmenar Viejo	Libertad, 6	845 06 91
Collado Villalba	Generalísimo, 82	850 38 88
Fuenlabrada	Castilla La Vieja, s/n Urb. Ordesa, bloque 5	690 85 37
Getafe	Pizarro, 1	695 46 00
Leganés	Butarque, s/n	694 08 61
Móstoles-Constitución	Balears esq. Avila, 22	618 61 63
Móstoles-Dos de Mayo	Avda. del 2 de Mayo, 67	617 40 85
Parla	Pl. Pío XII, 15	698 29 08
Pozuelo de Alarcón	Pl. del Gobernador, 2	212 00 37
San Fernando de Henares	Huerta, 24	671 49 14
San Sebastián de los Reyes	San Onofre, 51	652 96 64
Torrejón de Ardoz	Ronda de Poniente, 24	675 47 50



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

CURSOS PLAN F.I.P.

SECCION 1.ª DATOS PERSONALES

1.- DATOS GENERALES

- CURSO: **MONTADOR REPARADOR EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL**

- N° CURSO: **235**

- LUGAR IMPARTICIÓN: **CENTRO FIJO DE LEGANES**

- FECHAS COMIENZO Y FINALIZACIÓN: **DICIEMBRE-JUNIO**

- DURACIÓN: **500 horas**

- HORARIO: **mañana**

- N° PLAZAS: **12**

SECCION 2.ª NIVEL EDUCATIVO Y OTRAS FORMACIONES

2.- REQUISITOS DE ACCESO

- EDAD:

- FORMACIÓN ESENCIAL: **E.G.B.**

- FORMACIÓN PREFERENTE:

- EXPERIENCIA PROFESIONAL: **Tendrán preferencia las personas que tengan conocimientos de mecánica del automovil.**

- OTROS:

3.- PROCESO DE SELECCION

- PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES: **24 noviembre 1989**

- FECHA DE SELECCIÓN:

- PRUEBAS PROFESIONALES:

- OTROS:

4.- INFORMACION

SECCION 3.ª EXPERIENCIA PROFESIONAL

- RESPONSABLE DE SELECCION: **ANA BALBAS**

- DOCENTE: **JESUS PUNZON**



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Esta solicitud es para el curso numero

Grid for course number

D.N.I.

Grid for D.N.I.

N.º de solicitud para este curso

Grid for application number

Nombre del curso

Lugar de entrega de la solicitud

No rellenar los cuadros con trama

SECCION 1.ª DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre

Form field for surnames and name

Fecha de nacimiento

Form field for date of birth

Sexo:

Sex selection buttons: Va, He

Tiene pendiente Servicio Militar

Military service selection buttons: SI, NO

(Táchese el recuadro que NO corresponda a su situación)

Dirección (calle y número)

Form field for address

Tfno. contacto:

Localidad:

Form field for locality

C.P.

Form field for postal code

Provincia

Form field for province

SECCION 2.ª NIVEL EDUCATIVO Y OTRAS FORMACIONES

Marque con una aspa la casilla del nivel educativo máximo del que posee título oficial al hacer la solicitud.

Estudios primarios sin certificado

Form field for primary studies

Certificado de escolaridad

Form field for certificate of schooling

Formación Profesional Primer Grado

Form field for first degree FP

EGB. Bachiller Elemental. Graduado Escolar

Form field for EGB

Formación Profesional 2.º Grado

Form field for second degree FP

BUP. COU. Bachiller Superior. Preuniversitario

Form field for BUP/COU

Titulación de Grado Medio

Form field for medium degree

Titulación de Grado Superior

Form field for superior degree

Año de obtención del título

Form field for year of title

MR/C

Form field for MR/C

DI

Form field for DI

EX

Form field for EX

Si ha realizado en los últimos cuatro años cursos del INEM, indique en cada línea el nombre del curso, mes y año de inicio y localidad donde se realizó:

Form fields for INEM courses

Si ha realizado otros cursos o tiene otros conocimientos relacionados con el curso que solicita, indique sus nombres en las líneas siguientes:

Form fields for other courses

SECCION 3.ª EXPERIENCIA PROFESIONAL

Si está trabajando o ha trabajado anteriormente, indique en cada línea los distintos trabajos realizados en los últimos tres años, citando el tiempo aproximado de duración en meses de cada uno de ellos.

Form fields for professional experience

MR

Form field for MR

P

Form field for P

C

Form field for C

P

Form field for P

C

Form field for C

EX

Form field for EX

6.1. NOTAS DE SELECTIVIDAD: JUNIO Y SEPTIEMBRE DEL CURSO 1989-90

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES – CURSO 1989-90

FACULTADES	grupo 0 junio	grupo 0 sept.	grupo 3 junio	grupo 3 sept.	grupo 4 sept.
100 Filología Hispánica	5,0*	5,3	5,0*	5,0*	6,6
101 Filología Inglesa	5,8*	—	5,0*	5,0*	6,0
102 Filología Clásica	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
103 Geografía e Historia	5,0*	5,3*	5,0*	5,0*	5,0
104 Ciencias Químicas	5,0*	6,7	5,0*	5,0*	5,0
105 Ciencias Biológicas	5,0*	6,2	5,0*	5,0*	5,0
106 Medicina	6,6	—	5,0*	5,0	7,1
107 Farmacia	5,4	—	5,0*	5,0*	6,0
108 Derecho	5,6	—	5,0*	5,0*	6,0
109 Ciencias Económicas	6,1	—	5,0*	5,0*	6,7
110 Ciencias Empresariales	6,3	—	5,0*	5,0*	7,1

ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0 junio	0 sept.	1 junio	1 sept.	2 junio	2 sept.	3 junio	3 sept.	4 sept.
111 EGB Ciencias Guadalaj.	5,0	5,0	6,5	—	5,0	6,3	5,0	5,0	5,0
112 EGB Humanas Guadalaj.	5,0	5,0	5,0	6,7	5,0	6,4	5,0	5,0	5,0
113 EGB Lingüística Guadal.	5,0	5,0	5,0	6,1	5,0	5,0	5,0	5,0	5,7
114 EGB Preescolar Guadal.	5,0	5,5	—	—	5,0	6,9	5,0	5,0	5,0
119 Enfermería Guadalaj.	6,1	—	—	—	7,8	—	5,0*	5,1	7,2
118 EU Ing. Telecomunicación	6,4	—	—	—	7,0	—	5,0*	5,0*	5,0

FACULTADES CU LUIS VIVES	grupo 0 junio	grupo 0 sept.	grupo 3 junio	grupo 3 sept.	grupo 4 sept.
115 Derecho	5,4	—	5,0*	5,0*	5,0
116 Ciencias Económicas	5,8	—	5,0*	5,0*	5,0
117 Ciencias Empresariales	5,6	—	5,0*	5,0*	5,0

* Nota del último admitido con opción de COU no prioritaria; esto quiere decir que, además, han ingresado todos los alumnos procedentes de la opción/es de COU que daba/an prioridad para ingresar en esos estudios.

— Centro completo para el grupo de acceso que indica la cabecera.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID – CURSO 1989-90

FACULTADES	grupo 0 junio	grupo 0 sept.	grupo 3 junio	grupo 3 sept.	grupo 4 sept.
070 Filología	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
093 Filología Inglesa	5,3*	—	5,0*	5,0*	6,0
094 Filología Francesa	5,0*	5,8*	5,0*	5,0*	5,0
071 Filología (resto ramas)	5,0*	5,0*	5,0*	5,0	5,0
072 Geografía e Historia	5,0*	6,4*	5,0*	5,0*	5,0
073 Psicología	5,6*	—	5,0*	5,0*	6,4
074 Ciencias Químicas	5,1	—	5,0*	5,0*	5,0
075 Ciencias Físicas	5,7	—	5,0*	5,0*	5,0
076 Ciencias Matemáticas	5,5	—	5,0*	5,0*	5,0
077 Ciencias Biológicas	5,3	—	5,0*	5,0*	5,0
078 Medicina	7,2	—	5,0*	6,1	7,0
079 Derecho	5,6	—	5,0*	5,0*	6,1
080 Economía General	6,4	—	5,0*	5,0*	6,4
081 Economía de la Empresa	6,8	—	5,0*	5,6	6,6

ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0 junio	0 sept.	1 junio	1 sept.	2 junio	2 sept.	3 junio	3 sept.	4 sept.
082 EGB Ciencias Sta. María	5,0	5,0	—	—	5,0	6,1	5,0	5,0	5,0
083 EGB Humanas Sta. María	5,0	5,0	5,0	6,1	5,0	6,0	5,0	5,0	5,0
084 EGB Filología Santa M.	5,0	5,0	5,0	5,8	5,0	6,5	5,0	5,0	5,0
085 EGB Preescolar Santa M.	5,2	—	—	—	6,8	—	5,0	5,0	5,0
086 EGB Ciencias V. Fuencisl.	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
087 EGB Humanas V. Fuencisl.	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
088 EGB Filología V. Fuencisl.	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
089 EGB Preescolar V. Fuencis.	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
090 Enfermería «Pta. Hierro»	6,5	—	—	—	8,3	—	5,0*	6,0	6,9
091 Enfermería «La Paz»	6,6	—	—	—	8,3	—	5,0*	5,3	7,2
092 Enfermería «F.Jim. Díaz»	6,1	—	—	—	7,9	—	5,0*	5,0*	7,1

* Nota del último admitido con opción de COU no prioritaria; esto quiere decir que, además han ingresado todos los alumnos procedentes de la opción/es de COU que daba/n prioridad para ingresar en esos estudios.

— Centro completo para el grupo de acceso que indica la cabecera.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID – CURSO 1989-90

FACULTADES	grupo 0 junio Selecc.	grupo 0 sept. Selecc.	grupo 3 junio Extranj.	grupo 3 sept. Extranj.	grupo 4 sept. Titulados
001 Filosofía	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
002 CC. de la Información	5,0*	5,1	5,0*	5,0*	5,0
003 Filología Inglesa	6,5	—	5,0*	5,0*	7,4
004 Filología (resto ramas)	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	6,1
005 Geografía e Historia	5,0*	5,9	5,0*	5,0*	6,1
006 Psicología	5,2	—	5,0*	5,0*	6,6
007 Ciencias Químicas	5,5	—	5,0*	5,0*	5,0
008 Ciencias Físicas	6,1	—	5,0*	5,0*	6,2
009 Ciencias Matemáticas	5,8	—	5,0*	5,0*	5,0
010 Ciencias Biológicas	5,5	—	5,0*	5,0*	6,4
011 Ciencias Geológicas	5,3	—	5,0*	5,0*	5,7
012 Medicina	6,8	—	5,0*	6,7	7,3
013 Odontología	7,2	—	6,3	—	8,6
014 Odon. Cupo Ldos. Medicina	—	—	—	—	6,7
015 Farmacia	5,8	—	5,0*	5,0*	6,5
016 Veterinaria	6,4	—	5,0*	7,0	6,6
017 Derecho	5,6	—	5,0*	5,0*	6,4
018 Ciencias Políticas	5,1	—	5,0*	5,0*	6,6
019 Sociología	5,7*	—	5,0*	5,0*	7,0
020 Economía General	6,2	—	5,0*	5,0*	6,5
021 Economía de la Empresa	6,5	—	5,0*	5,0*	6,8
022 Periodismo	6,0	—	5,0*	5,0*	6,8
023 Publicidad	6,3	—	6,1*	—	7,0
024 Ciencias de la Imagen	6,1	—	5,0*	5,0*	7,2
025 Bellas Artes	3,9	—	3,7	—	6,5

ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0 junio	0 sept.	1 junio COU	1 sept. COU	2 junio FP	2 sept. FP	3 junio EX	3 sept. Ex	4 sept. TI
026 Estudios Empresariales	6,1	—	—	—	7,8	—	5,0*	5,0*	6,9
027 Optica	5,9	—	—	—	6,2	—	5,0*	5,0*	7,6
028 Estadística	5,5	—	—	—	6,9	—	5,0*	5,0*	6,1
029 Trabajo Social	5,3	—	—	—	7,3	—	5,0*	5,0*	6,6
030 Enfermería	6,3	—	—	—	8,1	—	5,0*	5,0*	7,0
031 Fisioterapia	7,4	—	—	—	8,7	—	5,2	—	8,7
032 Podología	6,4	—	—	—	8,1	—	5,0*	5,0*	8,7
033 EGB Ciencias María Díaz	5,2	—	—	—	6,4	—	5,0	5,0	5,0
034 EGB Humanas María Díaz	5,0	5,5	—	—	6,0	—	5,0	5,0	5,0
035 EGB Filología M. Díaz	5,0	5,4	—	—	5,0	6,8	5,0	5,0	5,0
036 EGB Preescolar M. Díaz	5,4	—	—	—	7,3	—	5,0	5,0	5,0
037 EGB Ciencias Pablo Mon.	5,0	5,4	—	—	5,0	5,5	5,0	5,0	5,0
038 EGB Humanas Pablo Mon.	5,0	5,0	6,3	—	5,0	5,9	5,0	5,0	5,0
039 EGB Filología Pablo Mon.	5,0	5,0	5,9	—	5,0	6,3	5,0	5,0	5,0
040 EGB Preesclar Pablo Mon.	5,2	—	—	—	6,9	—	5,0	5,0	5,0

* Nota del último admitido con opción de COU no prioritaria; esto quiere decir que, además han ingresado todos los alumnos procedentes de la opción/es de COU que daba/an prioridad para ingresar en esos estudios.

— Centro completo para el grupo de acceso que indica la cabecera.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID – CURSO 1989/90

FACULTADES CEU SAN PABLO	grupo 0 junio	grupo 0 sept.	grupo 3 junio	grupo 3 sept.	grupo 4 sept.
041 CC. de la Educación	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
042 Filología	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
043 Geografía e Historia	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
044 Psicología	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
045 Ciencias Químicas	5,0*	5,3	5,0*	5,0*	5,0
046 Ciencias Biológicas	5,0*	5,2	5,0*	5,0*	5,0
047 Medicina	6,8	—	5,0*	6,7	7,3
048 Farmacia	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,0
049 Derecho	5,8	—	5,0*	5,0*	5,0
050 Economía General	6,0	—	5,0*	5,0*	5,0
051 Economía de la Empresa	6,0	—	5,0*	5,0*	5,0
052 Periodismo	5,8*	—	5,0*	5,0*	5,0
Fac. CU María Cristina					
053 Derecho	5,0*	5,3*	5,0*	5,0*	5,0
054 Economía de la Empresa	5,0*	6,0	5,0*	5,0*	5,0
Fac. CU Domingo de Soto					
055 Economía de la Empresa	5,0*	7,5*	5,0*	5,0*	5,0
056 Derecho	5,0*	5,4*	5,0*	5,0*	5,0
FAC. CU Cardenal Cisneros					
057 Psicología	5,0*	5,0*	5,0*	5,0*	5,8
058 Derecho	5,5	—	5,0*	5,0*	5,8
059 Economía General	5,9	—	5,0*	5,0*	5,9
060 Economía de la Empresa	6,2	—	5,0*	5,0*	6,2
Fac. CU C.U.N.E.F.					
061 Economía de la Empresa	5,0*	—	5,2	—	5,0

* Nota del último admitido con opción de COU no prioritaria; esto quiere decir que, además han ingresado todos los alumnos procedentes de la opción/es de COU que daba/an prioridad para ingresar en esos estudios.

— Centro completo para el grupo de acceso que indica la cabecera.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID – CURSO 1989-90

FACULTADES TEC. SUPERIORES	grupo 0 junio	grupo 0 sept.	grupo 3 junio	grupo 3 sept.	grupo 4 sept.
120 ETS Ing. Aeronáuticos	7,5	—	5,0*	5,0*	5,0
121 ETS Ing. Agrónomos	6,0	—	5,0*	5,0*	5,0
122 ETS de Arquitectura	6,4	—	5,0*	5,0*	5,0
123 ETS de Arquitectura CEU	6,7*	—	5,0*	5,0*	5,0
124 ETS Ing. de Caminos C.P.	6,8	—	5,0*	5,0*	5,0
125 ETS Ing. Industriales	7,4	—	5,0*	5,0*	5,0
126 ETS Ing. de Minas	6,2	—	5,0*	5,0*	5,0
127 ETS de Montes	6,3	—	5,0*	5,0*	5,0
128 ETS Ing. Navales	6,5	—	5,0*	5,0*	5,0
129 ETS Ing. de Teleco.	7,9	—	5,0*	5,0*	5,7
130 Facultad de Informática	6,7	—	5,0*	5,0*	6,3

ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0 junio	0 sept.	1 junio	1 sept.	2 junio	2 sept.	3 junio	3 sept.	4 sept.
131 Ing. Téc. Aeronáutica	6,5	—	—	—	6,7	—	5,0*	5,0*	5,0
132 Ing. Téc. Agrícola	5,6	—	—	—	5,0	5,7	5,0*	5,0*	5,0
133 Arquitectura Técnica	5,8	—	—	—	6,1	—	5,0*	5,0*	5,0
134 Ing. Téc. Forestal	5,8	—	—	—	5,0	5,7	5,0*	5,0*	6,2
135 Ing. Téc. Industrial	6,3	—	—	—	6,9	—	5,0*	5,0*	5,0
136 Ing. Téc. Obras Públicas	6,0	—	—	—	6,4	—	5,0*	5,0*	5,0
137 Ing. Téc. de Teleco.	6,7	—	—	—	7,0	—	5,0*	5,0*	5,0
138 Ing. Téc. de Topografía	5,7	—	—	—	5,0	6,6	5,0*	5,0*	5,2
139 E. U. de Informática	6,1	—	—	—	7,3	—	5,0*	5,0*	6,7

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID – 1989-90

FACULTADES	grupo 0 junio	grupo 0 sept.	grupo 3 junio	grupo 3 sept.	grupo 4 sept.
150 Derecho	5,4	—	5,0*	5,0*	5,8

* Nota del último admitido con opción de COU no prioritaria; esto quiere decir que, además han ingresado todos los alumnos procedentes de la opción/es de COU que daba/an prioridad para ingresar en esos estudios.

— Centro completo para el grupo de acceso que indica la cabecera.

NOTA: la puntuación exigida por el INEF ha sido de 6,6, resultante, en el caso de alumnos con Selectividad, de una media aproximada entre dicha prueba y la específica realizada en el propio INEF.

6.2. ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS: PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE ACABARON LA CARRERA RESPECTO A LOS QUE COMENZARON(*)

CUADRO N.º 1. Titulados Superiores

Porcentaje de alumnos que terminaron la carrera respecto de los que empezaron 3, 5 ó 6 años antes	Años- Porcentaje		
	1984	1985	1986
	Facultades	43,7	44,2
Escuelas Técnicas Superiores	29,7	24,1	21,7
Escuelas Universitarias	47,9	50,1	45,2

CUADRO N.º 2

TODAS LAS ENSEÑANZAS	Matriculados en 1.º curso	Finaliz. la carrera en el 85/86	%
A) Humanidades y CC. Sociales			
• Bellas Artes	1.531	841	55
• Biblioteconomía y Documentación	304	152	50
(1) • • • CC. Económicas y Empresariales	12.309	4.692	38
• CC. de la Información	3.145	1.706	54
• CC. Políticas y Sociología	1.105	433	39
(1) • • • Derecho	24.976	8.947	36
• Derecho Canónico	34	33	97
• Estudios Empresariales	13.451	3.579	27
• Filosofía y Letras	1.693	839	49
(1) • • • Filología	10.605	5.507	52
(1) • • • Filosofía y CC. de la Educación	9.406	3.460	37
(1) • • • Geografía e Historia	11.944	5.572	47
• Profesorado de E.G.B.	24.720	19.667	79
(1) • • • Psicología	3.763	2.963	79
• Teología	228	89	39
• Traductores e Intérpretes	368	145	39
• Trabajo Social	823	623	76
B) Ciencias Naturales			
• Biológicas	8.824	2.839	32
(1) • • • Físicas	2.219	808	36
• Geológicas	652	332	51
(1) • • • Matemáticas	2.832	826	29
(1) • • • Químicas	4.185	1.576	38
• Estadística	99	37	37
• Óptica	564	168	30
C) Medicina			
• Enfermería	5.969	4.966	83
• Farmacia	5.100	2.244	44
• Fisioterapia	49	37	76
• Medicina	2.477	7.013	83
• Veterinaria	2.909	1.107	38
D) Tecnología			
• Arquitectura	4.244	850	20
• Ing.: Agrónomos	1.063	270	25
• Aeronáuticos	477	111	23
• Caminos, Canales y Puentes	1.125	316	38
• Industriales	4.892	943	19
• Minas	420	76	23
• Montes	304	74	24
• Navales	197	44	32
• Químicos	120	41	34
• Telecomunicaciones	1.119	252	22
• Informática (Facultad)	2.275	316	23
• Informática (Escuela Univer.)	—	—	—
• Arquitectura Técnica	4.148	1.128	27
• I.T.: Aeronáutica	958	103	11
• Agrícola	3.305	995	30
• Eléctrica	—	—	—
• Forestal	605	116	19
• Industrial	12.772	2.417	19
• Minera	654	153	23
• Naval	203	53	26
• Obras Públicas	822	183	22
• Telecomunicaciones	2.098	285	13
• Tejidos	—	—	—
• Topográfica	492	83	17

(1) Carreras con estadísticas incompletas.

(*) Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Consejo de Universidades.

Anexo metodológico y fuentes estadísticas.

El cuadro n.º 1 presenta los porcentajes de alumnos que terminaron sus estudios universitarios respecto a los que empezaron 3, 5 ó 6 años antes, según el ciclo de duración de dichas carreras. Este cuadro presenta datos de estadísticas estatales y viene clasificado por centros. Las estadísticas son del Instituto Nacional de Estadística y han sido elaboradas por el Consejo de Universidades.

El cuadro n.º 2 tiene tres partes diferenciadas: los matriculados en primer curso, los que finalizaron la carrera en el curso 85/86 y el % de los que acabaron respecto de aquellos que empezaron 3, 5 ó 6 años antes.

El bloque estadístico de este segundo cuadro ha sido elaborado partiendo de los datos del Instituto Nacional de Estadística. El apartado «Matriculados en Primer Curso» recoge las siguientes particularidades: alumnos matriculados en Primer Curso durante el curso académico 1981/82 en todas las Facultades y Colegios Universitarios Estatales (a excepción de Medicina de la que, al ser una carrera de 6 años, se han tomado los datos del curso 1980/81); alumnos matriculados en Primer Curso durante el curso académico 1980/81 para las Escuelas Técnicas Superiores; alumnos matriculados en Primer Curso durante el curso académico 1983/84 para las Escuelas Universitarias tanto técnicas como no técnicas. Estas particularidades recogen la diferencia de años que tienen los respectivos estudios universitarios, obteniendo de esta forma un mismo punto de partida para todos los alumnos matriculados en el primer curso. También incluimos, en este mismo apartado, a todos los alumnos que se matricularon en los cursos puente de aquellos estudios que incluyen esta posibilidad en su currículo. De esta forma se contempla la posibilidad de computar aquellos alumnos que acabaron los estudios en el curso 1985/86 pero que no proceden de los matriculados en el primer curso, sino del curso de adaptación. Para las Facultades y Colegios Universitarios son los matriculados en el curso 1983-84 y para las Escuelas Técnicas Superiores los matriculados en el curso 1982-83. Todas las cifras que se ofrecen en este apartado son totales, e incluyen centros privados y públicos, colegios integrados y adscritos, etc. El apartado correspondiente a los alumnos que «finalizaron la carrera en el curso 1985/86» se refiere exclusivamente al colectivo de aquellos alumnos que, tras matricularse en el último curso, superaron los exámenes y pruebas de final de carrera. El «porcentaje» de alumnos que terminaron los estudios se estima mediante fórmulas cuyos numeradores son los alumnos que finalizaron sus estudios en 1986, y los denominadores los alumnos matriculados en el Curso de Adaptación.

Problemas metodológicos.

El cuadro que presentamos como elaboración propia, pretende servir como marco orientativo destinado más hacia una relación entre las distintas carreras que a una estimación exacta de las dificultades inherentes a cada uno de los estudios universitarios. Esta explicación viene motivada por los distintos sesgos que una estadística de este tipo origina. Se toma como partida estadística, aunque no real, que el porcentaje de los que acaban se matricularon en el primer curso 3, 5 ó 6 años antes, pero cabe la posibilidad estadística de que en el curso 1985/86 acaben alumnos matriculados 4, 5 ó 6 años antes, es decir repetidores. Este sesgo no puede detectarse y subsanarse, pues obligaría a otro tipo de investigaciones. También se da la circunstancia de que algunas enseñanzas acumulan un stock de estudiantes en los últimos cursos de carrera (Medicina), y ahí se genera un filtro que puede influir en las estadísticas, pues en un año determinado puede darse un fuerte flujo de alumnos de últimos años de carrera que la terminen. Esto tiene relación con los alumnos matriculados en los primeros cursos durante sucesivos años y sólo un estudio longitudinal para cada carrera podría dar explicaciones de estos stocks. Otro sesgo importante se sitúa en aquellas enseñanzas que tienen cursos de adaptación (enseñanzas de Letras), pues pueden inflar los porcentajes de alumnos que terminan, ya que éstos sólo tendrán que cursar 3 ó 4 cursos. Aquí sería imprescindible conocer el nivel de abandono para adecuar los porcentajes en estas enseñanzas.

FACULTADES**Matriculados en el
Curso de adaptación**

Filosofía y Letras	253
Psicología	922
Filología	1.376
Filosofía y C. Educación	2.654
Geografía e Historia	2.165
Biológicas	287

ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES

Arquitectura	96
Ingenieros Agrónomos	268
Ing. Aeronáuticos	37
Ing. Caminos, Canales y Puertos	86
Ing. Industriales	767
Ing. Minas	27
Ing. Montes	26
Ing. Navales	11
Ing. Telecomunicaciones	134

Como comentábamos, el sesgo que supone la incorporación de los alumnos matriculados en el curso puente dentro del total de los matriculados en el Primer Curso, tiene distinta influencia para cada una de las Carreras. Sin embargo, podemos establecer que las carreras de Letras incorporan en el curso puente más alumnos que los que incorporan las Escuelas Técnicas Superiores. En estas últimas, a excepción, de Ing. Agrónomos e Ing. Caminos, Canales y Puertos, que incorporan respectivamente un 30% y un 20% aproximadamente, el resto no incorpora más de un 10%. Para las Licenciaturas en Letras tenemos los siguientes porcentajes: un 32% para Psicología, 38% para Filosofía y C. Educación, 21% para Geografía e Historia, 14% para Filología, 17% para Filosofía y Letras. Estas incorporaciones alteran las cifras de porcentajes de alumnos que terminaron la Carrera en el curso 1985/86. Al disponer únicamente de datos absolutos, hay que observar para cada enseñanza los distintos sesgos que influyen en sus cifras finales.

Por último, los sistemas de recogida de información por parte de las Universidades siguen manteniendo lagunas importantes. En el cuadro n.º 2 aparecen enseñanzas con estadísticas incompletas (1), que provocan oscilaciones en los porcentajes finales. Los porcentajes que ofrecemos son los máximos que se pueden obtener. A continuación veremos el porcentaje de alumnos matriculados en dichas enseñanzas que no aparecen clasificados en ningún curso. Pero sin embargo sí constan en el apartado de alumnos que «finalizaron su estudios en el curso 1985/86»:

FACULTADES	Matriculados	
	TOTALES 81-82	NO CONSTA
C. Económicas y Empresariales	41.391	4.449
Derecho	81.224	13.375
Psicología	15.478	3.200
Filología	30.231	1.408
Filosofía y C. Educación	30.379	4.401
Geografía e Historia	37.363	3.717
Físicas	6.857	812
Matemáticas	8.043	992
Químicas	14.008	635

Puntualizando: al margen de la oscilación de estas enseñanzas, hemos confeccionado un porcentaje de dos bandas, en el que se encuadran los máximos y mínimos posibles de los porcentajes de alumnos que acabaron la carrera el curso 1985/86.

FACULTADES	% MINIMO	% MAXIMO
C. Económicas y Empresariales	27,99	38
Derecho	23,32	36
Psicología	42,55	79
Filología	44,10	52
Filosofía y C. Educación	25,05	37
Geografía e Historia	35,57	47
Físicas	26,65	36
Matemáticas	21,60	29
Químicas	32,69	38

6.3. TITULACIONES UNIVERSITARIAS MAS Y MENOS DEMANDADAS EN EL MERCADO DE TRABAJO

TITULACIONES UNIVERSITARIAS MAS DEMANDADAS EN EL MERCADO DE TRABAJO (NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS POR CADA DEMANDA)

Período del 1-10-87 a 15-9-88

Profesor Tecnología Formación Profesional	6,04
Ingeniero Técnico Obras Públicas	5,02
A.T.S. (General)	4,20
Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones (General)	3,88
Licenciado en Informática	3,73
Médico Psiquiatra	3,44
Fisioterapia	3,38
Ingeniero en Telecomunicaciones (General)	3,26
Ingeniero en Telecomunicaciones (Comunicación)	3,18
Ingeniero Técnico Topográfico	2,91
Ingeniero Industrial (General)	2,88
Optico	2,69
Ingeniero Industrial (Electricidad, electrónica)	2,68
Ingeniero de Caminos (General)	2,58
Ingeniero de Telecomunicaciones (Electrónica)	2,22
Ingeniero Técnico Industrial (General)	2,21
Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones (Eq. Electrónicos)	2,09
Arquitecto Técnico	1,53
Ingeniero Técnico Obras Públicas (Construcción)	1,50
Analista de Aplicaciones	1,37
Ingeniero Industrial Químico	1,24
A.T.S. (Análisis clínicos)	1,08
Ingeniero Técnico de Minas	1,03
Profesor de Idiomas Modernos	1,02
Programador de Sistemas	1,00

TITULACIONES UNIVERSITARIAS MENOS DEMANDADAS EN EL MERCADO DE TRABAJO (NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS POR CADA DEMANDA)

Período del 1-10-87 a 15-9-88

Profesor de Geografía e Historia	0,04
Profesor de Historia	0,05
Biólogo	0,06
Profesor de Lengua y Literatura	0,06
Profesor de Filosofía	0,07
Profesor de Ciencias de la Educación	0,12
Profesor de Filología	0,13
Geólogo	0,19
Filología, Filología Moderna	0,20
Psicólogo	0,20
Psicólogo-Pedagogo	0,21
Graduado Social	0,25
Médico, Medicina rural	0,26
Profesor de E.G.B.	0,28
Profesor de Enseñanza Pre-Escolar	0,29
Ingeniero Tec. Agrícola (Explotación Agropecuaria)	0,29
Profesor de Música	0,30
Sociólogo	0,32
Abogado	0,33
Profesor de Dibujo	0,36
Farmacéutico	0,36
Químico	0,45
Químico Metalúrgico	0,45
Arqueólogo	0,47
Profesor de Enseñanzas Artísticas	0,48
Ingeniero Agrónomo	0,49
Ingeniero Técnico Industrial (Química Industria)	0,50
Físico (General)	0,57
Veterinario	0,53
Arquitecto (General)	0,66
Asistente Social	0,66
Ingeniero Técnico Industrial (Mecánica)	0,77
Ingeniero Aeronáutico (General)	0,80
Profesor Educación Física	0,82
Ingeniero Técnico Agrícola (General)	0,82
Ingeniero Industrial (Mecánica)	0,82
Ingeniero Técnico Industrial (Electricidad)	0,88
Analista de Sistemas	0,95
Consumista	0,98

OBSERVACIONES

- De las 27 ocupaciones con más oferta que demanda en 1986, 21 de ellas mantienen sus posiciones en 1988. Las seis ocupaciones que pasaron a tener menos oferta que demanda fueron:

Químico Metalúrgico
Arqueólogo
Analista de Sistemas

Arquitecto
Profesor de Educación Física
Ingeniero Aeronáutico

No obstante, este descenso NO implica que estas profesiones no tengan futuro, puesto que el equilibrio entre la oferta y la demanda es constante.

En consecuencia, cabe afirmar que las titulaciones más demandadas, recogidas en el primero de los cuadros anteriores, mantienen su implantación en el mercado laboral actual.

- Respecto a las titulaciones de signo contrario, es decir, aquellas en que la demanda de empleo es superior a la oferta, conviene destacar el grupo formado por los titulados que acumulan el 70% del total de la demanda. Se trata de los titulados en:

Filosofía y Letras	Medicina
Ciencias de la Educación	Biología
Profesorado de EGB	

- Existe además un grupo de ocupaciones que se mantienen en la banda del equilibrio entre la oferta y la demanda, por lo que no cabe hablar de paro estacionario respecto a ellas. Se corresponden con las siguientes titulaciones:

Económicas	Ingeniero Técnico Agrícola
Informática (Analista de Sistemas)	Profesor de Educación Física
Ingeniero Técnico Industrial (Electricidad)	Ingeniero Aeronáutico
Ingeniero Industrial (Mecánica)	

- En general, se puede decir que:

- Los titulados en carreras técnicas (de grado medio o superior) tienen mejores perspectivas de empleo que los procedentes de carreras de Letras o Humanidades, aumentando el desfase progresivamente en los últimos años.
- Las titulaciones universitarias de grado medio son las más demandadas por el mercado de trabajo, especialmente las ingenierías técnicas.
- Poseer conocimientos de idiomas, informática y/o dirección, gestión u organización de empresas, como complemento de otra formación específica, facilita en gran medida la obtención del trabajo.

NOTA: Fuente utilizada: Estadísticas del INEM (Período 1-X-85 a 15-IX-88)

6.4. LA DEMANDA DE NUEVAS PROFESIONES

Como complemento de la información previa, merece la pena conocer que áreas profesionales tienen mejores perspectivas de empleo en el actual mercado de trabajo.

Presentamos en primer lugar algunos de los campos relacionados con **nuevas tecnologías** donde existe un futuro profesional esperanzador:

TECNOLOGIA AGRICOLA

- Mecanización
- Cultivos
- Bioagricultura
- Acuicultura
- Gestión de empresas agrícolas

BIOTECNOLOGIAS

- Farmacéuticas
- Médicas
- Cosmética
- Alimenticias

OFIMÁTICA Y BUROTICA

- Banco de datos
- Tratamiento de textos
- Planificación de sistemas de organización.
- Electrónica de oficinas

INFORMÁTICA Y ELECTRONICA

- Operadores de sistemas
- Programadores
- Analistas
- Arquitectura de ordenadores
- Microelectrónica

TELEMÁTICA

- Expertos en intercambio de información entre ordenadores.

OTRAS

- Óptica
- Acústica

Estos campos profesionales requieren diferentes niveles de cualificación.

Además de las profesiones relacionadas con nuevas tecnologías, existen otros campos de actividad donde se prevé un crecimiento para los próximos años. Para trabajar en ellos se puede hacer con distintos niveles de cualificación. Algunos no tienen, siquiera, una titulación precisa en el sistema educativo, por lo que la forma de acceso a dichas actividades se realiza a través de titulaciones afines o cursos de especialización.

Trabajo creativo

- Investigación
- Producción artística (cine, radio, TV)
- Diseño y moda
- Urbanismo (rehabilitación)
- Marketing-publicidad
- Artes aplicadas
- Artesanía...

Dirección-gestión. Recursos humanos

- Directores
- Jefes de producto
- Técnicos comerciales
- Vendedores especializados
- Asesoramiento fiscal y técnico
- Expertos en recursos humanos...

ENERGIA

- Técnicos nucleares
- Expertos en láser
- Nuevas energías
 - Solar
 - Eólica

TECNOLOGIA INDUSTRIAL

- Neumática
- Hidráulica
- Automatas programables
- Robótica
- CAD/CAM
- Mantenimiento de Hardware

NUEVOS MATERIALES

- Expertos en fabricación de:
 - Plásticos
 - Fibras
 - Materiales sintéticos
 - Nuevas cerámicas
 - Nuevas aleaciones

Acción social

- Orientación continua a jóvenes
- Planificación familiar
- Terapia ocupacional
- Reinserción social
- Tercera edad e inválidos...

Organización del ocio

- Monitores en deportes, naturaleza...
- Turismo
- Restauración-conservación
- Gastronomía
- Bibliotecas y documentación
- Danza y expresión corporal
- Animadores de fiestas
- Animadores socioculturales...

Organización de la vida social

- Servicios sanitarios
- Asesoramiento legal
- Formación
- Transporte
- Conservación del ambiente
- Seguridad...

Ingeniería social

- Estudios de mercado
- Encuestas de opinión pública
- Estudios de detección de necesidades
- Estudios estadísticos de todo tipo

Nota: los dos últimos cuadros se han extraído del folleto «Campaña de Orientación Profesional», editado por la Consejería de la Juventud del Principado de Asturias.

6.5. ANEXO SOBRE LEGISLACION

6.5.1. Planes de estudio: Contenidos y materias (B.U.P., C.O.U. Y F.P.)

- Decreto 160/1975, de 23 de enero por el que se aprueba el Plan de Estudios de Bachillerato (B.O.E. 13-2-75).
- O.M. de 22 de marzo de 1975, por la que se desarrolla el Decreto 160/1975, que aprueba el Plan de Estudios de Bachillerato y se regula el C.O.U. (B.O.E. 18-4-75).
- Resolución de 4 de julio de 1975, por la que se desarrolla la O.M. de 22 de Marzo de 1975 (B.O.E. 12-7-75).
- R.D. 2214/76 de 10 de septiembre, por el que se modifica parcialmente el Plan de Estudios de Bachillerato (B.O.E. 22-9-76).
- O.M. 11 de septiembre de 1976, por la que se modifican determinados preceptos de la O.M. de 22 de marzo de 1975, referente al Plan de Estudios de Bachillerato y C.O.U. (BB.OO.EE. 22-9-76 y 2-11-76).
- R.D. 2675/1977 de 15 de octubre, por el que se suprimen las enseñanzas de Formación Político-Social y Económica en los Centros de Bachillerato y el Seminario de Formación Cívica en el Curso de Orientación Universitaria (B.O.E. 27-10-77).
- Resolución de 1 de marzo de 1978, por la que se establecen las Orientaciones Metodológicas y contenidos del C.O.U. y se dan instrucciones sobre el mismo. (B.O.E. 17-3-78).
- Ley 19/1979 de 3 de octubre, por la que regula el conocimiento del Ordenamiento Constitucional en B.U.P. y F.P. de Primer Grado (B.O.E. 6-10-79).
- O.M. de 16 de julio de 1980, sobre Formación Religiosa en Bachillerato y F.P. (B.O.E. 19-7-80).
- O.M. de 16 de julio de 1980, sobre Enseñanzas de Religión y Moral de diversas Iglesias, Confesiones o Comunidades en el Bachillerato y Formación Profesional para el año académico 1980-81 (B.O.E. 19-7-80).
- O.M. de 16 de julio de 1980, sobre Enseñanzas de Religión y Moral Católica en Primero y Segundo Curso de Bachillerato y Formación Profesional (B.O.E. 19-7-80).

- O.M. de 6 de julio de 1981, por la que se establece nuevos contenidos de Religión y Moral Católicas en Primero y Segundo Curso de Bachillerato y Formación Profesional (B.O.E. 13-7-80).
- Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 24 de octubre de 1981, sobre Regulación de las Enseñanzas del Ordenamiento Constitucional en Bachillerato y F.P. para el año académico 1981-82 (se incluyen programas) (B.O.M. Colección Legislativa-noviembre de 1981).
- O.M. de 7 de noviembre de 1983, por la que se incorpora al Bachillerato el Programa de Enseñanza Religiosa Adventista propuesto por la Unión de Iglesias Cristianas Adventistas del Séptimo día (B.O.E. 14-11-83).
- O.M. de 19 de junio de 1984, por la que se incorporan a los planes de estudios de Bachillerato y Formación Profesional, enseñanzas de Formación Religiosa de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días y se aprueban los cuestionarios y las orientaciones pedagógicas (B.O.E. 6-7-84).
- Resolución de 13 de septiembre de 1984, de la Dirección General de las Enseñanzas Medias, por la que se complementa el punto 5.º de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de 4 de julio de 1975, relativo al Segundo Idioma Moderno (B.O.E. 2-10-84).
- O.M. de 19 de abril de 1985, por la que se complementa la del 22 de marzo de 1975, en relación con el establecimiento de nuevas especialidades de Enseñanzas de Actividades Técnico-Profesionales (B.O.E. 27-4-85).
- Resolución de 22 de abril de 1985, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, para la aplicación y desarrollo de la O.M. de 19 de abril de 1985, sobre establecimiento de nuevas especialidades de Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales (B.O.E. 10-5-85).
- Resolución de 3 de noviembre de 1986, por la que se establecen los contenidos de las materias de C.O.U. impartidos por centros adscritos o coordinados por las Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid (B.O.E. 2-12-86).
- Resolución de 15 de julio de 1987, por la que se modifica parcialmente el Anexo de la Resolución de 3 de noviembre de 1986, sobre el contenido de las materias del C.O.U. impartidos por centros adscritos o coordinados por las Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid (B.O.E. 31-7-87).
- O.M. de 3 de septiembre de 1987, por la que se modifican las Ordenes de 22 de marzo de 1975 y de 11 de septiembre de 1976, en los apartados relativos al C.O.U. (B.O.E. 14-9-87).
- O.M. de 18 de septiembre de 1987, por la que se modifica parcialmente el Anexo I de la de 22 de marzo de 1975, que aprobada los programas del Bachillerato Unificado y Polivalente (B.O.E. 22-9-87).
- Resolución del 20 de enero de 1988, por la que se aprueba el Programa y Orientaciones Pedagógicas de las Matemáticas II del C.O.U. (B.O.E. 29-1-88).
- O.M. 19 de mayo de 1988, por la que se modifican las de 22 de marzo de 1975 y 11 de septiembre de 1976, sobre el Plan de Estudios de Bachillerato Unificado y Polivalente y F.P. Primer Grado (B.O.E. 25-5-88).
- Resolución de 27 de mayo de 1988, por la que se desarrollan las Ordenes de 22 de marzo de 1975, 19 de abril de 1985 y 19 de mayo de 1988, en lo relativo a las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales (B.O.E. 28-5-88).

- O.M. de 17 de mayo de 1988, por la que se corrigen errores producidos en la O.M. de 19 de mayo de 1988, que modifica las de 22 de marzo de 1975 y 11 de septiembre de 1976, sobre el Plan de Estudios de Bachillerato Unificado y Polivalente (B.O.E. 1-6-88).
- O.M. de 8 de junio de 1988, por la que se regula con carácter experimental la incorporación de las Enseñanzas del Segundo Idioma Extranjero al Plan de Estudios vigente en los Centros de Bachillerato (B.O.E. 11-5-88).
- O.M. de 27 de julio de 1988, por la que se corrige la de 19 de mayo de 1988, que modifica la de 22 de marzo de 1985 y 11 de septiembre de 1976 sobre el Plan de Estudios de Bachillerato Unificado y Polivalente (B.O.E. 20-7-88).
- Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se aprueba el programa y orientaciones pedagógicas de las «Matemáticas II» del C.O.U. (B.O.E. 29-1-88).
- Orden de 8 de junio de 1988, por la que se regula, con carácter experimental, la incorporación de las Enseñanzas del Segundo Idioma al Plan de Estudios vigente de F.P. Segundo Grado (B.O.E. 11-6-88).

6.5.2. Matrículas y pruebas

- O.M. de 20 de junio de 1975, por la que se establece el calendario de matrículas y Pruebas de Bachillerato (B.O.E. 28-7-75).
- Ley 30/1976, de 2 de agosto, por la que se modifica el artículo 28.5 de la Ley General de Educación sobre evaluaciones en junio y en septiembre y paso al curso siguiente de Bachillerato con una o dos asignaturas pendientes como máximo (B.O.E. 3-8-76).
- O.M. de 4 de junio de 1979, sobre evaluación final de los alumnos de Bachillerato y C.O.U. (B.O.E. 6-6-79).
- O.M. del 18 de junio de 1979, por la que se modifica el apartado 17 de la O.M. de 22 de marzo de 1975, sobre calificación de los alumnos de C.O.U. (B.O.E. 27-6-79).
- Circular de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 1 de septiembre de 1980, sobre matriculación en C.O.U. con asignaturas pendientes (B.O.M. Colección Legislativa septiembre de 1980).
- Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 1 de junio de 1981, sobre calificación de los alumnos de C.O.U., que tuvieran asignaturas pendientes de Bachillerato (B.O.M. Colección Legislativa de junio de 1981).
- Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 6 de octubre de 1983, sobre instrucciones para matricularse en el I.N.B.A.D. (B.O.E. 18-11-83).
- Resolución de 3 de abril de 1984, por la que se dan instrucciones para la evaluación de los alumnos que cursen las Enseñanzas Experimentales (B.O.E. 7-4-84).
- Resolución de 11 de noviembre de 1985, por la que se dan instrucciones para la evaluación y calificación de los alumnos que cursan las Enseñanzas Experimentales aprobadas por O.M. de 30 de septiembre de 1983 (B.O.E. 4-10-83). (B.O.E. 24-1-86).
- Resolución de 27 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, por la que se dan instrucciones para la evaluación, calificación y convalidación de las Enseñanzas Experimentales del segundo ciclo, aprobadas por la O.M. de 19 de noviembre de 1985 (B.O.E. 5-2-86).

- O.M. de 15 de julio de 1986, por la que se autoriza la expedición del título correspondiente al B.U.P., a los alumnos que hayan superado el primer curso de las Enseñanzas Experimentales definidas en la O.M. de 19 de noviembre de 1985.
- O.M. de 16 de mayo de 1988, sobre pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad para los alumnos que superen las Enseñanzas del Segundo ciclo del Plan Experimental para la Reforma de las Enseñanzas Medias (B.O.E. 18-5-88).
- R.D. 557/1988 de 3 de junio, por el que se regulan los procedimientos de ingreso en los Centros Universitarios (Estudios Universitarios vinculados a las opciones de C.O.U.) (B.O.E. 7-6-88).
- Resolución de 15 de junio de 1988, por la que se dan instrucciones para la evaluación y calificación de los alumnos que cursan los Módulos Profesionales, regulados con carácter experimental por O.M. de 8 de febrero de 1988 (B.O.E. 11-7-88).
- O.M. de 26 de abril de 1989, por la que se desarrolla el R.D. 943/1986, de 9 de mayo, modificado por el R.D. 557/1988, de 3 de junio, de regulación del ingreso en los centros universitarios, para adaptarlo a los estudios del segundo ciclo del Plan Experimental para la Reforma de las Enseñanzas Medias (B.O.E. 27-5-89).
- O.M. de 24 de mayo de 1989, por la que se modifica parcialmente el Anexo I del R.D. 943/1986 de 9 de mayo, modificado por el R.D. 557/1988 de 3 de junio, sobre procedimiento de ingreso en los centros universitarios (B.O.E. 27-5-89).
- O.M. de 9 de junio de 1989, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros docentes de Educación Preescolar, General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, sostenidos con fondos públicos y dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia (B.O.E. 13-6-89).

6.5.3. Convalidaciones B.U.P. - F.P.

- O.M. de 5 de diciembre de 1975, por la que se establecen las convalidaciones de estudios entre el Bachillerato y la Formación Profesional (B.O.E. 11-12-75).
- O.M. de 30 de julio de 1979, por la que se amplían las convalidaciones de estudios entre el Bachillerato y la Formación Profesional (B.O.E. 29-11-79).

6.5.4. Nocturnos

- O.M. de 1 de agosto de 1978, por la que se regulan los estudios nocturnos de Bachillerato y C.O.U. (B.O.E. 15-9-78).
- Resolución de 12 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, por la que se desarrolla la O.M. de 1 de agosto de 1978, reguladora de los estudios nocturnos de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria (B.O.E. 30-11-85) (Corrección errores B.O.E. 18-12-85).
- O.M. de 1 de julio de 1988, por la que se modifica parcialmente el Anexo de la Orden de 1 de agosto de 1978, reguladora de los estudios nocturnos del Bachillerato y del Curso de Orientación Universitaria (B.O.E. 6-7-88).

6.5.5. Experimentación de nuevos planes y programas en centros ordinarios de EE.MM./Reforma/Módulos

- O.M. de 30 de junio de 1983, por la que se regula la experimentación de nuevos planes y programas en Centros ordinarios de Enseñanzas Medias (B.O.E. 4-10-83).
- Resolución de 3 de abril de 1984, por la que se dan instrucciones para la evaluación de los alumnos que cursan las Enseñanzas Experimentales (B.O.E. 7-4-84).
- O.M. de 30 de septiembre 1983, por la que se autoriza la experimentación de nuevos planes y programas en centros ordinarios de EE.MM. (B.O.E. 4-10-83).
- Anexo II modificado por O.M. de 7-11-85 (B.O.E. 16-11-85).
- O.M. de 19 de noviembre de 1985, por la que se autoriza la realización de las experiencias que se definen en Centros Ordinarios de Enseñanzas Medias (B.O.E. 4-11-85).
- Resolución de 11 de noviembre de 1985, por la que se dan instrucciones para la evaluación y calificación de los alumnos que cursan las Enseñanzas Experimentales aprobadas por O.M. de 30 de septiembre de 1983 (B.O.E. 4-10-83) (B.O.E. 24-1-86).
- Resolución de 27 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, por la que se dan instrucciones para la evaluación, calificación y convalidación de las Enseñanzas Experimentales del segundo ciclo, aprobadas por la O.M. de 19 de noviembre de 1985 (B.O.E. 5-2-86).
- O.M. de 15 de julio de 1986, por la que se autoriza la expedición del título correspondiente al B.U.P., a los alumnos que hayan superado el primer curso de las Enseñanzas Experimentales definidas en la O.M. de 19 de noviembre de 1985.
- O.M. de 21 de octubre de 1986, por la que se define y aprueba al experiencia relativa del Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria (B.O.E. 6-11-86).
- O.M. de 8 de febrero de 1988, por la que se regulan con carácter experimental, los Módulos Profesionales previstos en la O.M. de 21 de octubre de 1986, por la que se define y aprueba la experiencia relativa al Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria (B.O.E. 12-2-88).
- O.M. de 16 de mayo de 1988, sobre pruebas de Aptitud para el acceso a la Universidad para los alumnos que superen las Enseñanzas del Segundo Ciclo del Plan Experimental para la Reforma de las Enseñanzas Medias (B.O.E. 18-5-88).
- Resolución de 15 de junio de 1988, por la que se dan instrucciones para la evaluación y calificación de los alumnos que cursan los Módulos Profesionales, regulados con carácter experimental por O.M. de 8 de febrero de 1988 (B.O.E. 11-7-88).
- O.M. de 26 de abril de 1989, por la que se desarrolla el R.D. 954/1986, de 9 de mayo, modificado por el R.D. 557/1988, de 3 de junio, de regulación del ingreso en los centros universitarios, para adaptarlo a los estudios del Segundo Ciclo del Plan Experimental para la Reforma de las Enseñanzas Medias (B.O.E. 27-5-89).
- Orden de 5 de diciembre de 1988, por la que se regulan, con carácter experimental, los Módulos profesionales para alumnos de Primer Ciclo de la Reforma Experimental de EE.MM. (B.O.E. 20-12-88).
- Orden de 5 de diciembre de 1988 por la que se modifica la de 8 de febrero de 1988 y se regulan nuevos módulos profesionales (B.O.E. 20-12-88).

6.5.6. E.A.T.P.

- O.M. de 19 de abril de 1985, por la que se complementa la del 22 de marzo de 1975, en relación con el establecimiento de nuevas especialidades de Enseñanzas de Actividades Técnico-Profesionales (B.O.E. 27-4-85).
- Resolución de 22 de abril de 1985, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, para la aplicación y desarrollo de la O.M. de 19 de abril de 1985, sobre establecimiento de nuevas especialidades de Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales (B.O.E. 10-5-85).
- Resolución de 27 de mayo de 1988, por la que se desarrollan las ordenes de 22 de marzo de 1975, 19 de abril de 1985 y 19 de mayo de 1988, en lo relativo a las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales (B.O.E. 28-5-88).

6.5.7. 2.º Idioma

- Resolución de 13 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Enseñanzas Medias, por la que se complementa el punto 5.º de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de 4 de julio de 1975, relativo al Segundo Idioma Moderno (B.O.E. 2-10-84).
- O.M. de 8 de junio de 1988, por la que se regula con carácter experimental la incorporación de las enseñanzas del Segundo Idioma Extranjero al Plan de Estudios vigente en los Centros de Bachillerato (B.O.E. 11-5-88).

6.5.8. INBAD

- Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 6 de octubre de 1983, sobre instrucciones para matricularse en el I.N.B.A.D. (B.O.E. 18-11-83).

6.5.9. Generalidades

- R.D. 2376/1985 de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Organos de Gobierno de los Centros Públicos de EGB, BUP y FP.
- O.M. 22 de mayo de 1978, por la que se regula la expedición del título de Bachiller (B.O.E. 15-6-78).
- R.D. 1854/1983 de 15 de junio, por el que se modifican determinados artículos del R.D. 3200/1976, reguladores de la impartición de las enseñanzas de Bachillerato y C.O.U. en el extranjero a través de la modalidad de la Enseñanza a Distancia (B.O.E. 7-7-83).
- O.M. de 9 de junio de 1989, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros docentes de Educación Preescolar, General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, sostenidos con fondos públicos y dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia (B.O.E. 13-6-89).
- Orden de 25 de abril de 1988, sobre requisitos académicos, económicos y procedimentales para la concesión de becas y ayudas al estudio (B.O.E. 23-5-88).

- Resolución de 13 de diciembre de 1988, por la que dan instrucciones para la aplicación de la Orden de 4-8-88 que regula el procedimiento de expedición de los títulos, diplomas y certificados correspondientes a los estudios de EGB, FP, BUP y Enseñanzas Artísticas (B.O.E. de 12-1-89).
- R.D. de 28 de octubre de 1988, sobre derechos y deberes de los alumnos (B.O.E. 26-12-88).

6.5.10. Legislación universitaria

- Orden de 17 de agosto de 1982 por el que se publican las exenciones, totales o parciales, del pago de las tasas académicas universitarias por matrícula.
- Orden de 3 de mayo de 1983 por la que se establecen normas generales sobre calendario escolar universitario.
- Orden de 28 de septiembre de 1984 sobre régimen de simultaneidad de estudios universitarios en distintos Centros.
- Orden de 24 de febrero de 1985 por la que se regula los requisitos de naturaleza académica necesarios para la obtención de becas y ayudas al estudio.
- Orden de 5 de junio de 1986 por la que se modifica el anexo de la Orden de 25 de septiembre de 1984, por la que se amplía la regulación del acceso de los títulos de formación profesional de Segundo Grado a las Escuelas Universitarias y Escuelas Oficiales.
- Orden de 5 de junio de 1986 por la que se regulan los procedimientos de ingreso en los Centros de las Universidades de Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Complutense y Politécnica de Madrid.
- Orden de 9 de febrero de 1987, para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Orden de 12 de marzo de 1987 por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso académico 87/88.
- Orden de 3 de septiembre de 1987 sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios.
- Resolución de 30 de septiembre de 1974 sobre compulsas de títulos académicos y profesionales.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Ley 9/1987, de 12 de mayo, de Organos de Representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Ley 8/1976, de 16 de junio, por el que se modifica parcialmente el Decreto-Ley 9/1975, de 10 de julio.
- Real Decreto 543/1979, de Presidencia del Gobierno de 20 de febrero, sobre autonomía provisional económica y presupuestaria de las Universidades.
- Real Decreto 1063/1983, de 10 de abril, sobre composición de los tribunales de Tesis Doctorales.

- Real Decreto 1266/1983, de 27 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del MEC.
- Real Decreto 2703/1983, de 28 de septiembre, por el que se transforma en Facultad de Psicología la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.
- Real Decreto 1888/84, del 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.
- Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios.
- Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.
- Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgraduados.
- Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario.
- Real Decreto 1633/1985, de 28 de agosto, por el que se fija la cuantía de la cuota del seguro escolar.
- Real Decreto 351/1986, de 24 de enero, por lo que se aprueban los Estatutos Provisionales de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Real Decreto 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de Alumnos.
- Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Real Decreto 993/1987, de 31 de julio, por el que se regulan las tasas universitarias para el curso académico 87/88. Decreto 2551/1972, de 21 de julio, sobre colegios Universitarios.
- Decreto 319/1971, de 18 de febrero, por el que se crea el Instituto de Biología Molecular, dependiente de la UAM.
- Orden de 31 de julio de 1974 sobre el acceso a las enseñanzas de 2.º ciclo de Educación Universitaria de los alumnos de Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B.
- Orden de 24 de febrero de 1981 por la que se modifica el artículo 2.º.1 de la Orden de 26 de mayo de 1971 que regula el Acceso a los estudios Universitarios de los mayores de 25 años.
- Real Decreto de 29 de agosto de 1989, sobre retribuciones del profesorado universitario.
- Ley de 2 de agosto de 1984, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Resolución de 19 de febrero de 1985, convenio colectivo para el Personal Laboral de Universidades.
- Real Decreto de 11 de abril de 1986, de Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios.
- Real Decreto de 10 de enero de 1986, de Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios.

- Resolución de 26 de septiembre de 1989, sobre criterios generales de evaluación del profesorado.
- Real Decreto de 30 de abril de 1985, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado.
- Real Decreto de 10 de octubre de 1984, por el que desarrolla el Art. 45.1 de la LRU (incompatibilidades de los profesores universitarios).
- Real Decreto de 3 de junio de 1988, sobre estudios universitarios vinculados a cada opción del COU.
- Orden de 26 de abril de 1989, sobre estudios universitarios vinculados a cada modalidad del Bachillerato Experimental.
- Real Decreto de 1 de septiembre de 1989, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma.

6.6. ANEXO DE DIRECCIONES Y TELEFONOS DE INTERES

6.6.1. Universidades:

MADRID

A. Universidad Complutense

Rectorado.

Pabellón de Gobierno.

Ciudad Univesitaria, s/n.

28040 Madrid.

Tel.: 549 02 44 - 449 02 59.

Gabinete Técnico del Rector.

Tel.: 549 04 08.

Vicerrectorados.

Vicerrectorado de Alumnos.

Edificio de Alumnos.

Ciudad Universitaria, s/n.

28040 Madrid.

Tel.: 549 71 41.

Vicerrectorado de Asistencia a la Comunidad Universitaria.

Edificio de Alumnos.

Ciudad Universitaria, s/n.

28040 Madrid.

Tel.: 244 06 18.

Vicerrectorado de Estudios.

Edificio de Alumnos.

Ciudad Universitaria, s/n.

28040 Madrid.

Tel.: 549 54 38.

Servicio de Alumnos.

Edificio de Alumnos.

Ciudad Universitaria, s/n.

28040 Madrid.

Tel.: 582 12 73.

— Sección de Becas.

Tel.: 582 12 76.

— Sección de Admisión y Régimen de Alumnos.

Tel.: 582 12 78.

— Sección de Convalidaciones.

Tel.: 582 12 87.

— Sección de COU y Pruebas de Acceso.

Tel.: 582 12 84.

— Sección de Información y Registro.

Tel.: 549 15 19 - 582 12 98.

— Sección de Títulos.

Tel.: 582 12 90.

Asesoría Jurídica de Alumnos.

Edificio de Alumnos.

Avda. Complutense, s/n.

Ciudad Universitaria.

28040 Madrid.

Tel.: 582 12 91.

Centro de Información y Orientación de Empleo (C.O.I.E.)
Edificio de Alumnos.
Ciudad Universitaria, s/n.
28040 Madrid.
Tel.: 243 50 96.

Instalaciones Deportivas.
Area de Educación Física y Deportes.
Complejo Deportivo Zona Norte (Paraninfo).
Ciudad Universitaria, s/n.
28040 Madrid.
Tel.: 549 34 12 - 549 35 50.

B. Universidad Autónoma.

Centralita de la Universidad Autónoma de Madrid: 397 50 00.

Para poder marcar las extensiones que se detallan en las siguientes páginas, sin tener que utilizar la centralita de la Universidad, es suficiente con anteponer a la extensión que se desee, el prefijo: 397.

— Secretaría General

Secretaría General	5061
Secretaría	4224
Información	5100
	5101
	5102
	5103

C. Universidad Politécnica

C/Ramiro de Maeztu, s/n.
Tel.: (91) 254 50 00 - 01 - 02 hasta el 09.
253 13 00 - 01 - 02 hasta el 09.
28040 - Madrid.

D. Alcalá de Henares

C/Carretera de Barcelona, Km. 33.
Tel.: (91) 889 04 00.
28800 - Alcalá de Henares (Madrid).

E. Universidad «Carlos III»

Rectorado. 682 17 13.
Alumnos. 624 97 01 - 03.

Cursos de Verano U.C.M.
C/ Princesa, 5.
28008 Madrid.
Tel.: 542 63 57 - 542 71 14.

F. Universidad Nacional de Educación a Distancia. (U.N.E.D.)

Ciudad Universitaria, s/n.
Tel.: (91) 549 36 00.
28040 - Madrid.

6.6.2. Universidades del Estado Español

Andalucía

Universidad de Cádiz.
Plaza de Fragela, s/n.
Tel.: (956) 22 38 08.
11003-Cádiz.

Universidad de Córdoba.
Alfonso XII, 17.
Tel.: (957) 47 31 25.
14001-Córdoba.

Universidad de Granada.
Hospital Real.
Avda. del Hospicio, s/n.
Tel.: (958) 27 84 00
18010-Granada.

Universidad de Málaga.
Zona Univ. «El Ejido».
Tel.: (952) 25 50 54.
29013-Málaga.

Universidad de Sevilla.
San Fernando, 4.
Tel.: (954) 23.17.77.
1004-Sevilla.

Aragón.

Universidad de Zaragoza.
Plaza de San Francisco, s/n.
Tel.: (976) 35 41 00.
0006-Zaragoza.

Asturias

Universidad de Oviedo.
San Francisco, 1 y 3.
Tel.: (985) 21 98 85.
33003-Oviedo.

Baleares

Universidad de Palma de Mallorca.
C/Miguel de los Santos Oliver, 2.
Tel.: (971) 29 52 00.
07012-Palma de Mallorca.

Canarias

Universidad de La Laguna.
Avda. de la Universidad, s/n.
Tel.: (922) 25 81 19.
38071-La Laguna.
(Santa Cruz de Tenerife).

Universidad Politécnica de Canarias.
P.º Tomás Morales, 70.
Tel.: (928) 36 20 00.
35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Cantabria

Universidad de Santander.
Avda. de los Castros, s/n.
Tel.: (942) 21 81 61.
39005-Santander.

Castilla-La Mancha

Universidad de Castilla-La Mancha.
Paloma, 9.
Tel.: (926) 25 17 50 / 25 17 54.
13001-Ciudad Real.

Castilla y León

Universidad de León.
Campus de la Palomera.
Tel.: (987) 24 04 51.
24007-León.

Universidad de Salamanca.
Patio de Escuelas, 1.
Tel.: (923) 21 68 00.
37008-Salamanca.

Universidad de Valladolid.
Palacio de Santa Cruz.
Plaza de Santa Cruz, 8.
Tel.: (983) 29 14 67.
47002-Valladolid.

Cataluña

Universidad Central de Barcelona.
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585.
Tel.: (93) 318 99 26.
08007-Barcelona.

Universidad Autónoma de Barcelona.
Campus de Bellaterra.
Tel.: (93) 692 02 00.
08913-Bellaterra (Barcelona).

Universidad Politécnica de Cataluña.
Avda. Dr. Gregorio Marañón, s/n.
Tel.: (93) 333 99 00 / 333 03 11.
08028-Barcelona.

Extremadura

Universidad de Extremadura.
Avda. Adolfo Díez Ambrona, s/n.
Tel.: (924) 23 88 00.
06006-Badajoz.

Galicia

Universidad de Santiago de Compostela.
Plaza del Obradorio, s/n.
Tel.: (981) 58 13 29.
15705-Santiago de Compostela.
La Coruña.

Murcia

Universidad de Murcia.
C/Santo Cristo, 1.
Tel.: (968) 24 92 00.
30001-Murcia.

País Vasco

Universidad del País Vasco.
Ciudad Universitaria.
Campus de Lejona.
Tel.: (94) 464 10 00.
48940-Lejona.
Vizcaya.

Valencia

Universidad de Alicante.
Carretera de San Vicente.
Tel.: (96) 566 11 50.
03690-San Vicente del Raspeig.
Alicante.

Universidad de Valencia.
Nave, 2.
Tel.: (96) 351 80 51.
46003-Valencia.

Universidad Politécnica de Valencia.
Camino de Vera, s/n.
Tel.: (96) 361 50 51.
46020-Valencia.

6.6.3. OTRAS DIRECCIONES DE INTERES

- Agrupación de Sociedades Anónimas Laborales de Madrid (A.S.A.L.M.A.).
C/ Marqués de la Ensenada, 16, 1º.
Tel.: 419 93 30.
- Asociación Española Independiente de Jóvenes Empresarios (A.E.I.J.E.).
C/ Doctor Fleming, 36.
Tel.: 405 29 01.
- Ayuntamiento de Madrid:
 - Oficina de empleo.
C/ Paseo del Prado, 30.
Tel.: 588 44 17 - 420 20 20 - 420 20 03.
 - Boletín Estadístico Municipal. Anuario Estadístico Municipal.
C/ Alcalá, 62.
Tel.: 564 16 03 - 04.
- Biblioteca Nacional.
P.º de Recoletos, 20.
Tel.: 275 68 00.
- Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
C/ Marqués de Cubas, 25.
Tel.: 429 82 59.
- Centro de Acogida Universitaria.
C/ Alenza, 30.
Tel.: 234 32 43.
- Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (C.D.T.I.).
P.º de la Castellana, 141. 3.ª planta.
Tel.: 450 40 64.
- Centro de Información Administrativa.
C/ Marqués de Monasterio, 3.
Tel.: 419 06 77.

- Centro de Información de Empleo (C.I.E.).
C/ Donoso Cortés, 75.
Tel.: 243 09 34.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (C.I.S.).
C/ Montalbán, 8.
Tel.: 531 00 97.
- Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (C.I.D.E.).
Ciudad Universitaria, s/n.
Tel.: 549 77 00.
- Centros de Orientación e Información al Estudiante (C.O.I.E.):
 - Universidad Autónoma.
Pabellón B. Cantoblanco.
Tel.: 397 42 17 - 397 49 68 - 397 50 56.
 - Universidad Complutense.
Edificio antiguos comedores.
Tel.: 243 50 80 - 96.
 - Universidad Politécnica.
Avda. de Ramiro de Maeztu, s/n.
Tel.: 254 50 00. Ext.: 300, 302, 319 y 322.
 - Universidad de Alcalá de Henares.
Plaza San Diego, s/n.
Tel.: 888 09 62 - 888 09 66 - 888 04 00.
- Centro de Promoción de Empleo Juvenil y de Orientación Social.
Camino de Valderribas, 33. 1º.
Tel.: 251 29 74.
- Comité Conjunto Hispano-Americano.
Paseo del Prado, 28, 3º.
Tel.: 467 11 54. Ext.: 278.
- Comunidad de Madrid:
 - Oficina de información.
Alcalá, 31.
Tel.: 532 55 04.
 - Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Información Dirección General de Empleo.
C/ Príncipe de Vergara, 132, 1ª planta.
Tel.: 580 22 13 - 580 22 56.
 - Consejería de Educación y Juventud. Centro Regional de Información y Documentación Juvenil.
C/ Caballero de Gracia, 32.
Tel.: 446 00 56 - 522 75 62 - 522 86 03.
 - Consejería de Trabajo, Industria y Comercio. Dirección de servicios de formación para el empleo y Universidades.
C/ Alcalá, 31.
Tel.: 521 43 99. Ext.: 145.

- Promoción y Formación para el Empleo Juvenil; asesoría para la creación de empresas.
C/ Caballero de Gracia, 32.
Tel.: 522 29 43.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
C/ Alcalá, 27.
Tel.: 232 78 10.
- Confederación Española de Mujeres Empresarias.
C/ Gran Vía, 55.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (C.E.O.E.).
C/ Diego de León, 50.
Tel.: 563 96 41.
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (C.E.P.Y.M.E.).
C/ Diego de León, 50.
- Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes.
C/ S.^{ta} María de la Cabeza, 35, bajo B.
Tel.: 239 88 66.
- Consejo de la Juventud de España.
C/ Montesquín, 42, bajos.
Tel.: 419 17 50.
- Consejo de la Juventud de Madrid.
Paseo del Prado, 30.
Tel.: 239 14 64.
- Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (C.N.O.C.).
C/ Serrano, 19.
Tel.: 435 89 23.
- Departamento Confederal de la Juventud de U.S.O.
C/ Príncipe de Vergara, 13, 7.^o.
Tel.: 262 41 00.
- Departamento de la Juventud de U.G.T.
C/ San Bernardo, 20.
Tel.: 552 72 00.
- Dirección de Centros e Instituciones Docentes de Formación Empresarial, Cooperativa y Comunitaria. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
C/ Pío Baroja, 6.
Tel.: 409 09 41.
- Dirección General de Cooperación Cultural. Ministerio de Cultura.
Plaza del Rey, 1.
- Dirección General de Relaciones Culturales (Sección de Intercambios y Becas). Ministerio de Asuntos Exteriores.
C/ José Abascal, 41, planta baja.
Tel.: 441 94 00.

- Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (D.R.I.S.D.E.). Ministerio de Defensa.
Paseo de la Castellana, 109.
Tel.: 455 50 00.
- Escuela Cero. Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente (F.E.P.M.A.). Programa Escuelas-Taller.
Paseo de la Castellana, 8.
Tel.: 531 49 70.
- Fundación I.E.S.S.A. Investigación Económicas y Sociales Aplicadas.
C/Hermanos Bécquer, 10.
Tel.: 416 11 49.
- Fundación Universidad Empresa:
 - Instituto de Estadística y Documentación sobre Empleo Universitario (E.U.N.).
C/ Serrano Jover, 5, 7ª planta.
Tel.: 241 96 00.
 - Servicio Europa.
C/ Fortuny, 53.
Tel.: 410 30 20.
- Hemeroteca Nacional.
C/ Magdalena, 10.
Tel.: 468 54 99.
- Instituto Español de Emigración. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Paseo Pintor Rosales, 44.
Tel.: 247 52 00.
- Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (I.S.O.C.) C.S.I.C.
C/ Pinar, 25, 3º planta.
Tel.: 262 77 55.
- Instituto de la Juventud (oficina de información).
C/ José Ortega y Gasset, 71.
Tel.: 401 13 00.
- Instituto Madrileño de Desarrollo (I.M.A.D.E.). Comunidad de Madrid.
C/ García de Paredes, 92.
Tel.: 410 20 63.
- Instituto de la Mujer.
C/ Almagro, 36.
Tel.: 410 53 14.
- Instituto Nacional de Empleo (I.N.E.M.):
 - Dirección Provincial del Inem.
C/ Bretón de los Herreros, 41.
Tel.: 441 15 00.
 - Observatorio permanente del comportamiento de las ocupaciones. Subdirección General de Gestión de la Formación Ocupacional.
C/ Condesa de Venadito.
Tel.: 585 98 88 - 408 15 00.

- Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.).
Paseo de la Castellana, 183.
Tel.: 279 93 00.
- Juventud Obrera Cristiana de España (J.O.C.E.).
C/ Magdalena, 20, 2.º izda.
Tel.: 227 96 03 - 227 96 14.
- Ministerio para la Administraciones Públicas.
Paseo de la Castellana, 3.
Tel.: 410 51 90.
- Ministerio de Educación y Ciencia:
 - Dirección Provincial de Madrid:
 - Gabinete de Orientación.
C/ Francos Rodríguez, 106.
Tel.: 450 04 99.
 - Asesoramiento de Estudiantes.
C/ Vitruvio, 2.
Tel.: 262 48 68.
 - Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
C/ Serrano, 150.
Tel.: 261 54 00.
 - Dirección General de Promoción Educativa.
C/ Torrelaguna, 58.
Tel.: 408 20 08. Ext.: 5414 y 4110.
 - Secretaría General Técnica.
C/ Alcalá, 34.
Tel.: 522 11 00.
 - Servicio de Homologación de Estudios y Títulos Extranjeros.
Paseo del Prado, 28.
Tel.: 420 16 93.
 - Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio.
C/ Torrelaguna, 58.
Tel.: 408 20 08.
- Oficina de Prensa e Información de las Comunidades Europeas.
C/ Serrano, 41, 5.ª planta.
Tel.: 435 17 00.
- Proempleo (Centro de Información, Gestión y Promoción de Empleo Juvenil).
C/ Navas de Tolosa, 3, 3º.
Tel.: 232 61 81.
- Sección Juvenil de Cáritas Española.
C/ San Bernardo, 99 bis, 7º.
Tel.: 445 53 00.

- Secretaría de Juventud de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (C.C.O.O.).
C/ Fernández de la Hoz, 12.
Tel.: 419 17 50.
- Seguro Escolar. Dirección Provincial.
C/ Velázquez, 105.
Tel.: 564 27 38 - 564 02 85.
- Teléfono Joven: 410 63 63.
- T.I.V.E. (Oficina Nacional de Turismo e Intercambio de Jóvenes Estudiantes).
 - C/ Ortega y Gasset, 71.
Tel.: 401 90 88 - 401 90 49.
 - Oficina de la red de TIVE.
C/ Fernando el Católico, 88.
Tel.: 401 90 11 - 243 02 08.
- YMCA (Intercambios Internacionales)
C/ Salustiano Olózaga, 12, 3.º, 4.º
Tel.: 431 58 69 - 431 59 85.
Madrid.
- Hemeroteca Nacional.
C/ Magdalena, 10.
Tel.: 468 54 99.
- Instituto Español de Emigración. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Paseo Pintor Rosales, 44.
Tel.: 247 52 00.
- Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.
C/ Pinar, 25, 3ª planta.
Tel.: 262 77 55.
- Instituto de la Juventud (Oficina de Información).
C/ Ortega y Gasset, 71.
Tel.: 401 13 00.
- Instituto Madrileño de Desarrollo (I.M.A.D.E.) Comunidad de Madrid.
C/ García Paredes, 92.
Tel.: 410 20 63.
- Instituto de la Mujer.
C/ Anagnino, 36.
Tel.: 410 53 14.
- Instituto Nacional de Empleo (I.N.E.M.):
 - Dirección Provincial de Empleo y Promoción de Empleo Juvenil.
C/ Ferrerías, 41.
Tel.: 441 15 00.
 - Observatorio permanente del comportamiento ocupacional en la Formación Ocupacional.
C/ Condesa de Venadito.
Tel.: 408 15 00.
- Oficina de Prensa e Información de las Comunidades Europeas.
C/ Serrano, 41, 5ª planta.
Tel.: 435 17 00.
- Prompelo (Centro de Información, Gestión y Promoción de Empleo Juvenil).
C/ Navas de Tolosa, 3, 3º.
Tel.: 232 61 81.
- Sección Juvenil de Cáritas Española.
C/ San Bernardo, 99 bis, 7º.
Tel.: 445 53 00.
- Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio.
C/ Tomelagua, 58.
Tel.: 408 20 08.
- Servicio de Homologación de Estudios y Títulos Extranjeros.
Paseo del Prado, 28.
Tel.: 420 16 93.
- Secretaría General Técnica.
C/ Alcalá, 34.
Tel.: 522 11 00.
- Dirección General de Promoción Educativa.
C/ Tomelagua, 58.
Tel.: 408 20 08. Ext.: 5414 y 4110.
- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
C/ Serrano, 120.
Tel.: 261 54 00.
- Asesoramiento de Estudiantes.
C/ Viruino, 2.
Tel.: 262 48 68.
- Gabinete de Orientación.
C/ Francos Rodríguez, 106.
Tel.: 450 04 99.
- Dirección Provincial de Madrid.
Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ministerio para la Administración Pública.
Paseo de la Castellana, 3.
Tel.: 410 51 90.
- Juventud Obrera Cristiana de España (J.O.C.E.).
C/ Magdalena, 20.
Tel.: 227 96 03 - 227 96 14.
- Paseo de la Castellana, 183.
Tel.: 279 93 00.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: *Guía Laboral 1989*. Servicio de Publicaciones. Madrid 1989.
- Escuelas-Taller. Casas de Oficios. INEM. 1989.
- NUÑEZ, Pedro: *Manual de orientación para jóvenes*. Ed. Fars. Barcelona 1987.
- PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Campaña de Orientación Profesional. Consejo de la Juventud. Fondo Formación*. 1989.
- BISQUERA ALAINA, Rafael: *Servicios y Actividades de Información Profesional*. Promociones Publicaciones Universitarias. Barcelona, 1983.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES: *Las Enseñanzas Universitarias en España y en la Comunidad Económica Europea*. Centro de Publicaciones del MEC y Siglo XXI, Madrid 1987.
- *Anuario de Estadística Universitaria*. Centro de Publicaciones del MEC. Madrid 1988.
- DIRECCION PROVINCIAL DEL MEC EN ZAMORA: (Unidad de Programas) *Salidas académicas y profesionales al terminar las EE.MM. Zamora 1988*.
- FERNANDEZ, FERNANDEZ, Concepción y RODRIGUEZ FERNANDEZ, Carlos: *Cómo crear una Empresa*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria. Madrid 1988.
- FUENTE GOMEZ, Carlos de la: *Todos los estudios y carreras*. Ed. Planeta. Barcelona 1986. *Guía de mi primer empleo: Temas de hoy*. Madrid 1988 - 2.ª edición.
- FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA: *Monografías Profesionales*. Madrid (Esta colección abarca carreras y profesiones universitarias y no universitarias. Véanse los títulos que ofrece al final de la bibliografía).
- GONZALEZ-GREEN, Esperanza y otros: *Guía de las salidas universitarias*. Círculo de Proceso Universitario. Madrid, 1989.
- INEM: *Información profesional (opciones al terminar los distintos ciclos del sistema educativo)*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1988.
- MARTINEZ DIAZ, Manuel, PALACIOS LASANTA, Víctor y VALVERDE LEON, Alfonso: *Tú decides. Elección de Carreras Profesionales*. Questio, Montena Aula. Madrid 1988.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Guía de los jóvenes. Vivir joven. Salvat, Libros. Madrid 1987*.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *El acceso a la Universidad desde las Enseñanzas Medias*. Servicio de Publicación e Información. Madrid 1989.
- *Nueva estructura del COU y de las pruebas de acceso a la Universidad*. Secretaría General de Educación. Servicio de Publicaciones. Madrid 1989.

- *Estudios en España. I y II.* Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid 1985.
- *Estudios y Profesiones de España.* Servicio de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Madrid.
- *Hojas Informativas.* Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones. Secretaría General Técnica, Servicio de Publicaciones. Madrid 1989.
- *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo.* Madrid, 1989.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: *Guía Laboral 1989.* Servicio de Publicaciones. Madrid 1989.
- *Escuelas-Taller. Casas de Oficios.* INEM. 1989.
- NUÑEZ, Pedro: *Manual de orientación para jóvenes.* Ed. Fansi. Barcelona 1987.
- PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Campaña de Orientación Profesional.* Consejería de la Juventud. Fondo Formación. 1989.
- ROJO, Isidro y SANTAMARIA, Germán: *Guía del Estudiante de EE.MM.* Alcalá de Henares (Madrid). 1989.
- UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES: *Guía de la Universidad de Alcalá de Henares.* Secretaría General. Servicio de Información. Alcalá de Henares (Madrid). 1989.
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID: *Guía curso académico 1989/90.* Secretaría General. Servicio de Información. Madrid 1989.
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: *Guía del Estudiante (89/90).* Departamento de Análisis y Planificación. Gabinete Técnico del Rector. Madrid 1989.
- FERNANDEZ FERNANDEZ, Concepción y RODRIGUEZ FERNANDEZ, Carlos: *Cómo crear una Empresa.* Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria. Madrid 1988.
- FUENTE GOMEZ, Carlos de la: *Todos los estudios y carreras.* Ed. Planeta. Barcelona 1986. Guía de mi primer empleo: Temas de hoy. Madrid 1988 - 2.ª edición.
- FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA: *Monografías Profesionales.* Madrid (Esta colección abarca carreras y profesiones universitarias y no universitarias. Véanse los títulos que ofrece al final de la bibliografía).
- GONZALEZ-GREEN, Esperanza y otros: *Guía de las salidas universitarias.* Círculo de Proceso Universitario. Madrid, 1989.
- INEM: *Información profesional (opciones al terminar los distintos ciclos del sistema educativo).* Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1988.
- MARTINEZ DIAZ, Manuel, PALACIOS LASANTA, Víctor y VALVERDE LEON, Alfonso: *Tú decides.* Edición de Carreras Profesionales. Questio, Montena Aul. Madrid 1988.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Guía de los jóvenes.* Vivir joven. Salvat Libros. Madrid 1987.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *El acceso a la Universidad desde las Enseñanzas Medias.* Servicio de Publicación e Información. Madrid 1989.
- *Nueva estructura del COU y de las pruebas de acceso a la Universidad.* Secretaría General de Educación. Servicio de Publicaciones. Madrid 1989.

OTRA BIBLIOGRAFIA DE INTERES

— EDUCACION Y EMPLEO

CARABAÑA, J.: «¿Desplazan en el mercado de trabajo español los que tienen más estudios a los que tienen menos?». *Revista de Educación*, núm. 283, 1987.

CETRON, J. Marvin y APPEL, Marcia: *Empleos del Futuro*. Ed. Interamericana. 1986.

DIAZ MALLEDO, J.: *La educación y el mercado de trabajo*. Punto de vista, Instituto de Estudios Económicos. Madrid 1987.

FORUM-UNIVERSIDAD EMPRESA: *Experiencias de acercamiento entre la educación superior y el empleo*. Madrid 1989.

FORUM-UNIVERSIDAD EMPRESA: *La formación de post-grado, situación actual y tendencias*. Madrid 1989.

FORUM-UNIVERSIDAD EMPRESA: *Enseñanza Universitaria y mercado de trabajo. El primer empleo de los titulados superiores*. Madrid 1986.

GARCIA DE CORTAZAR, M.L.: *Educación superior y empleo en España*. Colección Tesis Doctorales. Ministerio de Trabajo. Madrid 1987.

LAMO DE ESPINOSA, E.: *Algunas reflexiones sobre educación y empleo, especialmente en el nivel universitario*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid 1986.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *Las situaciones y el perfil del desempleo y subempleo de los universitarios*. Consejo de Universidades. Madrid 1988.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: *El mercado de trabajo de los titulados Universitarios en España*. Colección Universidad-Educación. Consejo de Universidades. Madrid 1987.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: *Empleo y educación a nivel local*. Colección Informes OCDE. Madrid 1989.

PRIETO LACACI: *Educación y empleo de los jóvenes*. Informe Juventud en España, Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud. Madrid 1985.

QUILES GARCIA, S.: *Nivel educativo, ocupación y formación*. Alfoz núm. 48/49, 1988.

II CONGRESO MUNDIAL VASCO: *Planificación de la educación y mercado de trabajo*. Ed. Narcea. Madrid 1988.

— EMPLEO Y DESEMPLEO JUVENIL

EQUIPO EUSY, A: *Paro y empleo juvenil en la periferia urbana madrileña*. IV Premio de Investigación sobre Bienestar Social, Plan de Prevención. Madrid 1987.

FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA: *Europa y el paro*. Colec. Monografías Profesionales, n.º 170. Madrid 1989.

GIL CALVO, E.: *Empleo juvenil y estratificación por edades*. Alfoz, n.º 48/49. Madrid 1988.

GOÑI SEIN, J.L.: *La inserción profesional de los jóvenes en la empresa a través de las becas*, en Relaciones Laborales. núm. 10, 1986.

JOVER, D. MARQUEZ, F.: *Formación, inserción y empleo juvenil. Apuntes desde una experiencia*. Instituto de la Juventud. Madrid 1988.

MARCOS, C. SANS, L.: *Ultimas tendencias en el mercado de trabajo madrileño*. Alfoz, núm. 47. Madrid 1987.

MATEOS, B. Y SEBASTIAN, C.: *Los programas de fomento y evolución del empleo*. Fundación de Estudios de Economía Aplicada. FEDEA. Documento 88-04, 1988.

ROSE, J.: *En busca de empleo. Formación, paro y empleo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Colección Informes. Madrid 1987.

SANTOS RIERGA, B.: *Economía no observada y juventud. Reparto de trabajo y crisis social*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid 1987.

TORREGROSA, J.R., JOELLE BERGERE DEZAPHI, ALONSO ENTRAMIEMA, J.L.: *Juventud, trabajo y desempleo: un análisis psicosociológico*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1989

— GUIAS DE ORIENTACION

• FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA: Monografías Profesionales Op. Cit.

• GUIA DEL ESTUDIANTE: *La enseñanza superior en la Comunidad de Madrid*, 5.ª ed. Comisión Comunidades Europeas.

• GUIA DE ENTIDADES Y COLECTIVOS PARA EL EMPLEO JUVENIL: Araña, Tejido de asociaciones por el empleo juvenil, 1988.

• GUIA DE LA UNIVERSIDAD: Consejo de Universidades. 1988.

— PLANES DE EMPLEO

COMISION INTERMINISTERIAL PARA LA JUVENTUD: *Guía de Recursos*. Ministerio de Asuntos Sociales. 1988.

MANUAL CSIC-CE, 1988: *Sobre los programas de Investigación más Desarrollo de la Comunidad de Madrid*. 1988.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: *Escuelas-Taller y Casas de Oficios*. 1988.

PLAN DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE MADRID: *Medidas de apoyo a la creación de empleo en la Comunidad de Madrid*. 1988.

PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES 1988-90: Instituto de la mujer, Ministerio de Cultura.

PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO 1988-1991: Ministerio de Educación y Ciencia. 1988.

PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL EMPLEO 1989: *Cursos Técnicos Profesionales*. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. 1989.

– SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

MEC. CIDE. GEFÉ'90: *Estudio sociológico sobre la reforma del bachillerato en su incidencia en el mercado laboral*. Madrid 1987.

MINISTERIO DE CULTURA: *Mujer y educación*. Instituto de la Mujer, Madrid 1985.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: *El futuro de la enseñanza y la formación profesional*. Colección Informes OCDE, Madrid 1984.

– SOCIOLOGIA DEL TRABAJO

ACTIS, W., PEREDA, C., PRADA, M.A. (Colectivo IEO): *Condiciones de trabajo de la juventud*. Madrid 1987.

CACHON, L.: *Análisis recientes del trabajo de las mujeres en España*, en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 40, 1987.

CARABAÑA J.: *Sistema educativo y mercado de trabajo en el horizonte del año 2000*. En Revista de Educación, n.º 273. Madrid 1984.

DURAN HERAS, M.A.: *El trabajo de la mujer universitaria en la empresa*. Forum Universidad-Empresa. Madrid 1987.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: *Demanda de profesionales en nuevas tecnologías de la información*. ADAMICRO. Madrid 1988.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: *Perspectivas de empleo*. 1988. Colección Informes OCDE. Madrid 1988.

ULTIMA HORA: TITULACIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (19-2-90)

Si las autoridades competentes ratifican estas propuestas, las nuevas titulaciones deberán implantarse en el plazo de tres años. El próximo curso podrían entrar en vigor el 15%, aprobándose el resto, probablemente, el curso 91/92. Para una mayor concreción de los planes, conexiones entre carreras («pasarelas» o cursos puente) y contenidos comunes («troncales») habrá que esperar a su publicación en el B.O.E.

Características generales de las futuras titulaciones

- a) Aumento de las carreras técnicas y de ciclo corto (3 años).
- b) Duración de 4 o 5 años de las carreras de ciclo largo según el criterio de cada Universidad.
- c) El sistema de créditos es el elegido para la evaluación en las distintas carreras.
 - El primer ciclo (3 años) se cifra entre 180 y 270 créditos. Un crédito equivale a 10 horas de clase.
 - El segundo ciclo (2 años) se cifra entre 120 y 180 créditos.
 - Las carreras con doble ciclo (4 ó 5 años) entre 300 y 450 créditos.
- d) De las 107 titulaciones aprobadas, 24 son nuevas y no existen en la actualidad, 33 corresponden a títulos que hasta ahora eran ramas o especialidades de algunas carreras y 50 corresponden a carreras en vigor que deberán cambiar sus planes de estudio.

TITULACIONES FUTURAS

CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD

- D. en Dietética y alimentación Humana. (1.º)
- D. en Enfermería. (1.º)
- D. en Fisioterapia. (1.º)
- D. en Podología. (1.º)
- D. en Estadística. (1.º)
- D. en Óptica y Optometría. (1.º)
- D. en Terapia Ocupacional. (1.º)
- L. en Farmacia. (1.º + 2.º)
- L. en Medicina. (1.º + 2.º)
- L. en Odontología. (1.º + 2.º)
- L. en Veterinaria. (1.º + 2.º)
- L. en Biología. (1.º + 2.º)
- L. en Física. (1.º + 2.º)
- L. en Geología. (1.º + 2.º)
- L. en Matemáticas. (1.º + 2.º)
- L. en Química. (1.º + 2.º)
- L. en Bioquímica. (2.º)
- L. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. (2.º)

CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y HUMANIDADES

- L. en Derecho. (1.º + 2.º)
- L. en Economía. (1.º + 2.º)
- L. en Ciencias Empresariales. (1.º + 2.º)
- D. en Estudios Empresariales. (2.º)
- L. en Psicología. (1.º + 2.º)
- D. en Logopedia. (1.º)
- D. en Gestión y Administración Pública. (1.º)
- D. en Trabajo Social. (1.º)
- D. en Relaciones Laborales. (1.º)
- L. en Sociología. (1.º + 2.º)
- L. en Ciencias Políticas y de la Administración. (1.º + 2.º)
- L. en Investigación y Técnicas de Mercado. (2.º)
- D. en Comunicación e Información. (1.º)
- L. en Periodismo. (2.º)
- L. en Comunicación Audiovisual. (2.º)
- L. en Publicidad. (2.º)
- L. en Filología Clásica. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Románica. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Hispánica. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Francesa. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Italiana. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Portuguesa. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Gallega. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Catalana. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Vasca. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Inglesa. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Alemana. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Eslava. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Árabe. (1.º + 2.º)
- L. en Filología Hebrea. (1.º + 2.º)
- L. en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. (2.º)
- L. en Filosofía. (1.º + 2.º)
- L. en Geografía. (1.º + 2.º)
- L. en Historia. (1.º + 2.º)
- L. en Historia del Arte. (1.º + 2.º)
- L. en Bellas Artes. (1.º + 2.º)
- L. en Musicología. (2.º)
- L. en Traducción e Interpretación. (2.º)
- D. en Bibliotecología. (1.º)

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

- I. Agrónomo. (1.º + 2.º)
- I. Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias. (1.º)
- I. Técnico en Hortofructicultura y Jardinería. (1.º)
- I. Técnico en Explotaciones Agropecuarias. (1.º)
- I. Técnico en Mecanización y Construcciones Rurales. (1.º)
- I. de Montes. (1.º + 2.º)
- I. Técnico en Industrias Forestales. (1.º)
- I. Técnico en Explotaciones Forestales. (1.º)
- I. Técnico en Electricidad. (1.º)
- I. Técnico en Mecánica. (1.º)
- I. Técnico en Automática y Electrónica Industrial. (1.º)
- I. Químico. (2.º)
- I. Mecánico. (2.º)
- I. Industrial. (1.º + 2.º)
- I. Técnico Textil. (1.º)
- I. en Organización Industrial. (2.º)
- I. Técnico en Producción y Calidad. (1.º)
- I. Técnico en Diseño Industrial. (1.º)
- I. Técnico en Informática y Gestión. (1.º)
- I. Técnico en Informática de Sistemas. (1.º)
- I. Informático. (1.º + 2.º)
- I. en Telecomunicaciones. (1.º + 2.º)
- I. Electrónico. (2.º)
- I. Técnico en Equipos Electrónicos. (1.º)
- I. Técnico en Telemática. (1.º)
- I. Técnico en Telecomunicación. (1.º)
- I. Técnico en Imagen y Sonido. (1.º)
- I. de Automatización Industrial y Robótica. (2.º)
- I. Técnico en Tejidos de Punto. (1.º)
- I. Técnico en Explotación de Minas. (1.º)
- I. Técnico en Instalaciones Electromecánicas y Mineras. (1.º)
- I. Técnico en Sondeos y Prospecciones. (1.º)
- I. de Minas. (1.º + 2.º)
- I. Técnico de Hidrología. (1.º)
- I. Técnico en Construcciones Civiles. (1.º)
- I. Técnico en Transporte y Servicios Urbanos. (1.º)
- I. Técnico en Topografía. (1.º)
- I. de Caminos, Canales y Puertos. (1.º + 2.º)
- I. Técnico de Aeromotores. (1.º)
- I. Técnico en Aeronaves. (1.º)
- I. Técnico en Aeronavegación. (1.º)
- I. Técnico en Materiales y Defensa Aérea. (1.º)
- I. Técnico en Aeropuertos. (1.º)
- I. Aeronáutico. (1.º + 2.º)
- I. Técnico en Estructuras Marinas. (1.º)
- I. Naval. (1.º + 2.º).

(1.º) = Primer ciclo, 3 años. 180 a 270 créditos.

(2.º) = Segundo ciclo, 2 años. 120 a 180 créditos.

(1.º + 2.º) = Primer y segundo ciclo, 5 ó 4 años. 300 a 400 créditos.

1 crédito = 10 horas de clase.

D = Diplomado

L = Licenciado

I = Ingeniero.

